



Informe de Auditoría de Grucaj rural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Grucaj rural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Grucajural Inversiones, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grucajural Inversiones, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela (véanse notas 10 y 34 de las cuentas anuales consolidadas)

La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2021 de 1.120.773 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 17.424 miles de euros.

El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Grupo utiliza la experiencia e información que el Banco de España tiene del sector bancario español, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

La pandemia del virus COVID-19 continúa afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Grupo. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el gobierno español continúa activando iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados con medidas relacionadas con la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han sido considerados por el Grupo en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.

La consideración de esta cuestión como un aspecto más relevante en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.

Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:

- Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por el COVID-19 y/o que han obtenido ayudas gubernamentales derivadas de la pandemia.
- En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo del deterioro.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable (véanse notas 6, 7, 8, 9, 16 y 24 de las cuentas anuales consolidadas)

La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.

El Banco tiene activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en su balance consolidado al 31 de diciembre de 2021, por importe de 7.201.345 y 2.776.621 miles de euros, respectivamente, de los cuales 2.011.905 y 2.776.621 miles de euros, respectivamente, han sido valorados por el Grupo mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3).

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos y pasivos financieros mediante estos métodos de valoración un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable, y en especial, para aquellos clasificados en nivel 2 o 3, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Grupo, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que el Grupo está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los activos y pasivos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, entre otras, hemos seleccionado una muestra de los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de las provisiones matemáticas (véase nota 14 de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados, incluyendo compromisos a muy largo plazo. La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad y supervivencia, morbilidad, gastos de administración, tipos de interés, etc.

La determinación de la mayoría de dichas hipótesis viene delimitada por el marco regulatorio que rige las provisiones técnicas, y que fija distintos modelos y métodos para valorar dichas provisiones en función de la tipología de carteras, desviaciones de hipótesis desde la emisión del producto, situación del mercado, etc. Además, el tipo de interés a utilizar está condicionado para algunos productos por la rentabilidad real obtenida de los activos financieros afectos.

El uso de hipótesis o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas, y por tanto, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en el proceso de estimación de las provisiones matemáticas, incluyendo los controles sobre la determinación de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a las provisiones matemáticas, que fueron realizados para una muestra representativa de contratos seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, han consistido, básicamente, en los siguientes:

- Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.
- Evaluación de la metodología empleada por el Grupo para la determinación de las principales hipótesis claves utilizadas en los cálculos de dichas provisiones, destacando el tipo de interés y las tablas de mortalidad.
- Recálculo de la provisión matemática considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de las provisiones para prestaciones no vida (véase nota 14 de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo reconoce la provisión para prestaciones de seguros de no vida para cubrir el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. La estimación de dicha provisión es compleja y requiere la realización de estimaciones que se basan en juicios e hipótesis significativas.

La valoración de la provisión para prestaciones de no vida se realiza en base a estimaciones del coste individual de los siniestros declarados, así como estimaciones en base a cálculos globales para los siniestros no declarados. Estas estimaciones incluyen hipótesis relacionadas con el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y pudiendo impactar un cambio en las citadas hipótesis de forma significativa en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y por tanto, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para prestaciones, que fueron realizados para una muestra representativa de líneas de negocios seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de las mismas, han consistido, básicamente, en los siguientes:

- Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos de siniestros caso a caso, revisando una muestra de expedientes seleccionados incluido en la citada base de datos.
- Verificación de la exactitud y constitución conforme a la normativa de la provisión para siniestros pendientes de declaración, así como contraste de su suficiencia en base a la experiencia histórica y expectativas futuras.
- Realización de una estimación de la provisión para prestaciones utilizando modelos actuariales y, en base a nuestra experiencia, determinación de un rango para evaluar su razonabilidad.



Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la tecnología de la información

La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.

En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos:

- Entendimiento de la plataforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financieros.
- Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera relevante.
- Pruebas sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera.
- Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas.
- Pruebas sustantivas de auditoría para complementar las pruebas sobre el control interno del Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, todos ellos consolidados, del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de Grucajural Inversiones, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303
26 de abril de 2022



Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2021

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de euros)			
ACTIVO	NOTA	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	6.727.783	3.511.712
Activos financieros mantenidos para negociar	6	1.700.077	1.337.861
Derivados		1.684.179	1.247.182
Instrumentos de patrimonio		3.431	3.153
Valores representativos de deuda		12.467	87.526
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	2.648
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	79.917	90.188
Instrumentos de patrimonio		4.506	4.460
Valores representativos de deuda		8.873	6.641
Préstamos y anticipos		66.538	79.087
Entidades de crédito		56.983	63.184
Clientela		9.555	15.903
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	193.605	529.057
Valores representativos de deuda		193.605	529.057
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		175.145	368.152
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	5.215.191	4.705.943
Instrumentos de patrimonio		263.176	212.821
Valores representativos de deuda		4.952.015	4.493.122
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		423.432	430.052
Activos financieros a coste amortizado	10	7.280.381	6.665.569
Valores representativos de deuda		2.881.359	2.449.770
Préstamos y anticipos		4.399.022	4.215.799
Entidades de crédito		3.278.249	2.892.219
Clientela		1.120.773	1.323.580
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.210.830	618.354
Derivados - contabilidad de coberturas	16	12.555	9.404
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	156.163	144.049
Activos tangibles	11	75.968	76.581
Inmovilizado material		20.298	20.548
De uso propio		20.298	20.548
Inversiones inmobiliarias		55.670	56.033
Activos intangibles	12	13.564	10.927
Otros activos intangibles		13.564	10.927
Activos por impuestos	18	156.803	170.660
Activos por impuestos corrientes		3.842	3.228
Activos por impuestos diferidos		152.961	167.432
Otros activos	15	7.636	5.874
Resto de los otros activos		7.636	5.874
TOTAL ACTIVO		21.619.643	17.257.825

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de euros)	NOTA		
PASIVO		2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	1.860.578	1.480.152
Derivados		1.860.578	1.480.152
Pasivos financieros a coste amortizado	13	15.534.374	11.851.705
Depósitos		14.001.112	10.486.361
Bancos centrales		1.084.379	1.008.852
Entidades de crédito		10.844.096	7.510.120
Clientela		2.072.637	1.967.389
Otros pasivos financieros		1.533.262	1.365.344
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	16	916.043	546.642
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	2.003.520	2.132.239
Provisiones	17	5.498	4.716
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	29
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.379	2.379
Compromisos y garantías concedidos		839	433
Restantes provisiones		2.280	1.875
Pasivos por impuestos	18	168.471	184.283
Pasivos por impuestos corrientes		5.966	6.912
Pasivos por impuestos diferidos		162.505	177.371
Otros pasivos	15	30.008	27.802
TOTAL PASIVO		20.518.492	16.227.539

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de euros)	NOTA		
PATRIMONIO NETO		2021	2020
Fondos propios	20	951.126	888.517
Capital	20.1	409.753	387.497
Capital desembolsado		409.753	387.497
Prima de emisión	20.2	-	11.201
Ganancias acumuladas	21	412.682	377.628
Reservas de revalorización	21	3.593	3.593
Otras reservas	21	63.493	63.660
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	4	61.605	58.138
(-) Dividendos a cuenta	4	-	(13.200)
Otro resultado global acumulado	19	72.394	69.465
Elementos que no se reclasificarán en resultados		2.641	(211)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.641	(211)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		69.753	69.676
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo		188	(722)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		69.565	70.398
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	21.3	77.631	72.304
Otro resultado global acumulado		1.761	1.010
Otros elementos		75.870	71.294
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.101.151	1.030.286
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		21.619.643	17.257.825
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance			
Compromisos de préstamo concedidos	22	762.382	755.008
Garantías financieras concedidas	22	19.986	13.097
Otros compromisos concedidos	22	247.396	163.928

Grucajrrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de euros)	NOTA	2021	2020
Ingresos por intereses	25.a)	199.804	132.342
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		98.349	52.736
Activos financieros a coste amortizado		23.860	21.524
Restantes ingresos por intereses		77.595	58.082
(Gastos por intereses)	25.b)	(123.209)	(50.076)
MARGEN DE INTERESES		76.595	82.266
Ingresos por dividendos	26	3.939	2.638
Ingresos por comisiones	27	116.866	94.330
(Gastos por comisiones)	27	(101.670)	(87.556)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	1.796	393
Activos financieros a coste amortizado		(468)	(32)
Restantes activos y pasivos financieros		2.264	425
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	7.301	8.304
Otras ganancias o (-) pérdidas		7.301	8.304
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(3.044)	(4.114)
Otras ganancias o (-) pérdidas		(3.044)	(4.114)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(2)	67
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	23	(34)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	917	200
Otros ingresos de explotación	29	31.737	36.742
(Otros gastos de explotación)	29	(3.583)	(3.184)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	30	508.811	494.616
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	30	(472.858)	(459.589)
MARGEN BRUTO		166.828	165.079
(Gastos de administración)	31	(70.583)	(69.018)
(Gastos de personal)		(36.732)	(35.625)
(Otros gastos de administración)		(33.851)	(33.393)
(Amortización)	11 y 12	(4.596)	(4.699)
(Provisiones) o reversión de provisiones	32	(374)	1.270
(Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	33	(3.477)	(5.453)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(240)	(2.945)
Activos financieros a coste amortizado		(3.237)	(2.508)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		-	107
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		176	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		87.974	87.286
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	18	(21.756)	(24.732)
RESULTADO DEL EJERCICIO		66.218	62.554
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		4.613	4.416
Atribuible a los propietarios de la dominante	21.2	61.605	58.138
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	4	0,001503	0,001500
Diluido	4	0,001503	0,001500

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de euros)			
		2021	2020
Resultado del ejercicio		66.218	62.554
Otro resultado global		3.680	(8.486)
Elementos que se reclasificarán en resultados		3.250	(1.541)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		4.643	(2.201)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(1.393)	660
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		430	(6.945)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		1.473	1.345
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		1.473	1.345
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(846)	(11.278)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		381	(11.217)
Transferido a resultados		(1.227)	(61)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		(197)	2.988
Resultado global total del ejercicio		69.898	54.068

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondientes
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de euros

Ejercicio 2021											<u>Intereses minoritarios</u>		Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	387.497	11.201	-	377.628	3.593	63.660	-	58.138	(13.200)	69.465	1.010	71.294	1.030.286
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2021	387.497	11.201	-	377.628	3.593	63.660	-	58.138	(13.200)	69.465	1.010	71.294	1.030.286
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	61.605	-	2.929	751	4.613	69.898
Otras variaciones del patrimonio neto	22.256	(11.201)	-	35.054	-	(167)	-	(58.138)	13.200	-	-	(37)	967
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(137)	-	-	-	-	-	-	-	-	(137)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	35.191	-	-	-	(58.138)	13.200	-	-	-	(9.747)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	22.256	(11.201)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.055
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(167)	-	-	-	-	-	(37)	(204)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	409.753	-	-	412.682	3.593	63.493	-	61.605	-	72.394	1.761	75.870	1.101.151

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondientes
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de euros

Ejercicio 2020	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital										Intereses minoritarios		Total
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	361.608	18.268	-	312.559	3.593	69.229	-	58.507	(12.450)	72.165	6.796	93.282	983.557
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2020	361.608	18.268	-	312.559	3.593	69.229	-	58.507	(12.450)	72.165	6.796	93.282	983.557
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	58.138	-	(2.700)	(5.786)	4.416	54.068
Otras variaciones del patrimonio neto	25.889	(7.067)	-	65.069	-	(5.569)	-	(58.507)	(750)	-	-	(26.404)	(7.339)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	12.000	12.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.000
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(11)	-	-	-	-	(13.200)	-	-	-	(13.211)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	13.889	(19.067)	-	51.235	-	-	-	(58.507)	12.450	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	13.845	-	(5.569)	-	-	-	-	-	(26.404)	(18.128)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	387.497	11.201	-	377.628	3.593	63.660	-	58.138	(13.200)	69.465	1.010	71.294	1.030.286

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Estados de Flujos de Efectivo consolidados para los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de euros)			
	NOTA	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		3.372.741	1.882.076
Resultado del ejercicio		66.218	62.554
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		30.528	32.785
Amortización	11 y 12	4.596	4.699
Otros ajustes		25.932	28.086
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.144.250)	(2.735.363)
Activos financieros mantenidos para negociar		(362.217)	(371.295)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		10.272	(4.216)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		335.452	(421.361)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(506.319)	665.440
Activos financieros a coste amortizado		(618.288)	(2.602.380)
Otros activos de explotación		(3.150)	(1.551)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		4.432.409	4.535.678
Pasivos financieros mantenidos para negociar		380.426	168.169
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		3.682.669	4.235.813
Otros pasivos de explotación		369.314	131.696
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(12.164)	(13.578)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6.366)	(23.450)
Pagos		(6.542)	(23.450)
Activos tangibles	11	(926)	(1.211)
Activos intangibles	12	(5.607)	(5.378)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(9)	(16.861)
Cobros		176	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		176	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(150.304)	(24.829)
Pagos		(152.023)	(24.829)
Dividendos		(11)	(11)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(152.012)	(24.818)
Cobros		1.719	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		1.719	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		3.216.071	1.833.797
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		3.511.712	1.677.915
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		6.727.783	3.511.712
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	5	474	514
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	5.849.106	3.191.528
Otros activos financieros	5	878.204	319.670
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

Grucajrrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) *Introducción*

Grucajrrural Inversiones, S.L. (en adelante, la Entidad o la Sociedad Dominante) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 2017 por un período de tiempo indefinido, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucajrrural Inversiones, S.L. (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco) y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajrrural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajrrural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades.

Asimismo, y con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria por importe de 639.000 miles de euros. Esta decisión se acordó elevar a público una vez se obtuviesen las autorizaciones correspondientes por parte de los reguladores.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 23 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, con fecha 6 de marzo de 2018, la Dirección General de Seguros emitieron, respectivamente, sus decisiones de no oposición a la transmisión de las acciones del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros a la sociedad Grucajural Inversiones, S.L., la cual elevó a público la escritura de ampliación de capital con fecha 9 de marzo de 2018.

Dado que Grucajural Inversiones, S.L. (Sociedad Dominante) no podía ser la sociedad adquirente en una combinación de negocios por ser una entidad de nueva creación que no constituía un negocio, se identificó como sociedad adquirente de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros al Banco Cooperativo Español, S.A. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Dominante aplicaron criterios similares a los criterios aplicables a las adquisiciones inversas para contabilizar de forma adecuada esta combinación de negocios.

En esta transacción, el coste de la combinación de negocios se determinó por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio que hubiera tenido que emitir la adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.), para otorgar a los antiguos accionistas de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros), un porcentaje de participación en el capital social de la primera equivalente, en términos de valor razonable, a la participación que habían recibido en la Sociedad Dominante en contraprestación por la aportación no dineraria de su inversión en la adquirida contable. El patrimonio neto consolidado de la Sociedad Dominante tras la combinación de negocios estaba compuesto por el valor contable previo de la adquirente contable, más el valor razonable del coste de la combinación de negocios, más los socios externos de la adquirida contable. El capital social se correspondía con el que figura en los libros de la Sociedad Dominante, y se reconocieron los ajustes por el coste de la combinación de negocios en prima de emisión. En relación a los socios externos de la adquirente contable, se valoraron por su porcentaje de participación en el valor contable previo de los activos netos de su entidad participada, mientras que los socios externos de la adquirida contable se valoraron por su porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos de su entidad participada, estimado en la fecha de adquisición.

Por lo tanto, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 reflejaban:

- a) Los activos y pasivos del adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.) basados en los valores contables previos.
- b) Los activos y pasivos de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros) valorados de conformidad con los criterios de valoración de activos y pasivos en la fecha de adquisición de una combinación de negocios, incluyendo la diferencia negativa de consolidación identificada.
- c) Las reservas y otras cuentas de patrimonio neto de la adquirente contable con anterioridad a la combinación de negocios, considerando cualquier ajuste derivado del apartado d) posterior.
- d) El capital social de la Sociedad Dominante, incluyendo el importe emitido en la combinación de negocios por ésta, y reconociendo la diferencia entre su patrimonio neto consolidado y los apartados c) y b) anteriores, en prima de emisión o, en su caso, reservas.
- e) La participación, en su caso, de los socios externos en los activos netos de la adquirente y la adquirida contable, valorados conforme a lo señalado anteriormente.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

f) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluía los ingresos y gastos de la adquirente contable del ejercicio y los ingresos y gastos de la adquirida contable desde la fecha de adquisición, considerándose a estos efectos el 1 de enero de 2018.

A la fecha de adquisición, RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros no tenía acciones en autocartera, por lo que, a efectos de aplicar el método de adquisición para el registro de la adquisición, el Grupo consideró que el porcentaje de participación efectivo en la entidad adquirida era del 68,12%.

El negocio adquirido generó para el Grupo un margen de intereses y resultados consolidados por importe de 26.884 miles de euros y 14.883 miles de euros, respectivamente, (exceptuando la diferencia negativa de consolidación) durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Sociedad Dominante del Grupo llevó a cabo un análisis de asignación del precio pagado entre los distintos activos adquiridos, así como pasivos asociados al negocio adquirido con el objeto de determinar, por diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de los activos y pasivos identificados, el exceso de activos netos adquiridos resultante de la transacción.

El detalle del coste de adquisición, los activos y pasivos identificables adquiridos y la determinación de la diferencia negativa de consolidación llevada a cabo en la fecha de toma de control fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>01.01.2018</u>
Contraprestación entregada (precio)	220.552
Valor razonable de los activos y pasivos netos adquiridos	<u>222.034</u>
Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición	<u>1.482</u>

El importe del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición se reconoció en la partida “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión de 27 de septiembre de 2018, que, en el supuesto de que se declare la insolvencia definitiva de Banco Cooperativo Español, S.A. bien por resolución judicial, dictada en un procedimiento concursal, bien por resolución administrativa, y siempre que sea firme, la Sociedad se obligue a atender el pago de los créditos de los acreedores de Banco Cooperativo Español, S.A. cuyos créditos no hubiesen quedado satisfechos.

A estos efectos, se entiende por insolvencia definitiva la declaración de liquidación de Banco Cooperativo Español, S.A. por resolución judicial o administrativa.

La eficacia de la garantía queda bajo la condición resolutoria consistente en que la autoridad competente retire en cualquier momento y por cualquier circunstancia la exención de la obligación de cumplir los requerimientos individuales de capital y a los límites a los grandes riesgos en base individual, según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante, adquirió de R+V Versicherung un 29,19% de las participaciones de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 62.100 miles de euros, pasando a tener la Sociedad Dominante una participación total de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros del 97,31%, el efecto de dicha adquisición se encuentra incluido en la línea de “Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 12 de marzo de 2020, la Sociedad Dominante, suscribió un contrato de compraventa de acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, por el que aquella adquiriría un total de 228.318 acciones, representativas de un 2,68% de su capital social y por un precio de 7.087 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad (97,31% al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, con fecha 12 de marzo de 2020, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de compraventa de acciones del Banco Cooperativo Español, S.A., por el cual la Sociedad Dominante adquiriría un total de 65.867 acciones, representativas de un 3,25% de su capital social y por un precio de 16.668 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,95% en dicha Sociedad (84,70% al 31 de diciembre de 2019).

El 27 de mayo de 2021 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Cooperativo Español, S.A., la Sociedad recibe un total de 112.526 nuevas acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., por importe de 31.343 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,95% en dicha Sociedad (87,95% a 31 de diciembre de 2020).

El 27 de mayo de 2021 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RGA Seguros Generales Rural, S.A., la Sociedad recibe un total de 383.270 nuevas acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A., por importe de 19.695 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad (99,99% a 31 de diciembre de 2020).

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas (en adelante, “Cuentas Anuales”) del Grupo Grucajural se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) de aplicación al 31 de diciembre de 2021, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (véase Nota 2).

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Grucajural correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas a partir de los registros contables individuales de Grucajural Inversiones, S.L. y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, aunque incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la generalidad del Grupo. En el Anexo I se incluyen los estados financieros individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. y en el Anexo II se incluye un detalle de las entidades participadas del Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

e) Cambios y pronunciamientos recientes de las NIIF

En el ejercicio 2021 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, “CINIIF”).

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Modificaciones - Reforma Ibor

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la reforma de los índices de referencia Ibor, que supone la introducción de modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejen de la mejor manera posible los efectos económicos de esta reforma. Estas modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia libre de riesgo (Risk Free Rate en su acepción en inglés, en adelante “RFR”).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Las modificaciones introducen la simplificación práctica de contabilizar los cambios en los flujos de caja de los instrumentos financieros directamente provocados por la reforma de Ibor, y si tienen lugar en un contexto de “equivalencia económica”, mediante la actualización del tipo de interés efectivo del instrumento. Adicionalmente, introduce una serie de exenciones a los requisitos de coberturas para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura. Sin embargo, de manera similar a las modificaciones de la fase 1 (que entró ya en vigor en 2020), las modificaciones de la fase 2 no contemplan excepciones a los requisitos de valoración aplicables a las partidas cubiertas y a los instrumentos de cobertura de conformidad con la NIIF 9 o la NIC 39. Así, una vez que se haya implantado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con arreglo al nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados.

La transición de los Ibor a los RFR es considerada como una iniciativa compleja, que afecta al Grupo en distintas áreas geográficas y líneas de negocio, así como en multitud de productos, sistemas y procesos. Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo por la transición son; (1) riesgo de litigios relacionados con los productos y servicios ofrecidos por el Grupo; (2) riesgos legales derivados de los cambios en la documentación requerida para las operaciones existentes; (3) riesgos financieros y contables, derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (4) riesgo de precio, derivado de cómo los cambios en los índices podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (5) riesgos operacionales, ya que la reforma puede requerir cambios en los sistemas informáticos del Grupo, la infraestructura de informes comerciales, los procesos operativos y los controles, y (6) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición, que podrían dar lugar a quejas de clientes, sanciones regulatorias o impacto en la reputación.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses (véanse Notas 1 (p) y 35.8).

Modificación de la NIIF 16 – Arrendamientos: exención práctica para arrendatarios por la pandemia del COVID-19

Recoge la extensión del plazo para acogerse a la exención que permite a los arrendatarios no contabilizar las concesiones en los alquileres como una modificación del arrendamiento si son consecuencia directa de la pandemia del COVID-19. Esta exención no ha tenido impacto en el Grupo puesto que el Banco no ha recibido concesiones en sus alquileres como consecuencia del COVID-19.

La aplicación de la exención seguirá siendo opcional y aplica a las concesiones de alquiler realizadas hasta el 30 de junio del 2022.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor en el ejercicio 2021

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento al 31 de diciembre de 2021. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor.

NIIF 17 – Contratos de seguros - Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los “fulfilment cash flows”, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Con el fin de abordar las consecuencias contables derivadas de aplicar la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro, durante el ejercicio 2018 se hicieron modificaciones a la NIIF 4, mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional:

- Enfoque de aplazamiento o exención temporal, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2023.
- Enfoque de superposición, que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no tuvo un impacto significativo patrimonial en los estados financieros consolidados del Grupo, ya que la Sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros se acogió al mencionado enfoque de aplazamiento.

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a estas NIC con el objetivo de mejorar la calidad de los desgloses en relación con las políticas contables aplicadas por las entidades con el fin último de proporcionar información útil y material en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable. Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera que tenga impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones concluyen que las entidades deberán reconocer los impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento siguiendo los criterios establecidos en la NIC 12. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero del 2023 permitiéndose su aplicación anticipada y no se estima que tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Pequeñas modificaciones a varias NIIF (NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, NIC 37 Provisiones) y Ciclo anual de pequeñas mejoras a varias NIIF 2018- 2020 (NIIF 1 - Primera adopción de las NIIF, a la NIIF 9 Instrumentos financieros, a la NIC 41 Agricultura y modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 - Arrendamientos)

El IASB ha emitido una serie de pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores, descuidos o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las normas afectadas son: la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, NIC 37 Provisiones, NIIF 1 Primera adopción de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 41 Agricultura y NIIF 16 Arrendamientos (modificaciones a los ejemplos ilustrativos).

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero 2022, si bien no se espera un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

d) Criterios contables obligatorios

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

e) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Grucajural es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse Notas 6, 7, 8, 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (véase Nota 17) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (véase Nota 14).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 11 y 12).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (véase Nota 1.a)).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 18).

El 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, y ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global aunque todavía existe incertidumbre sobre su impacto final futuro (véase Nota 1 (n)). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Comparabilidad de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. La información comparativa del ejercicio 2020 desglosada en estas cuentas anuales consolidadas ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2021.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

g) *Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital*

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tiene por objeto no solo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, que será el Banco Europeo o el Banco de España, según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y que se completa con el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

Por último, el 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modifican el Reglamento (UE) nº 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula, al cierre del ejercicio 2021, los recursos propios mínimos que las entidades españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Grupo y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (“Common Equity Tier 1” o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa del Banco. En dicho informe también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital más exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unos ratios mínimos exigidos del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.
- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad, sobre el capital de nivel 1 ordinario.
- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen un ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en este ratio se ha establecido en el 3%, requerimiento que entró en vigor el 28 de junio de 2021.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Banco. Esta decisión requería el mantenimiento a partir del 1 de enero de 2021 de un ratio de capital total “phase-in” no inferior al 9,13% del importe de su exposición total al riesgo (porcentaje idéntico al exigido en 2020), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones (“buffers”) de capital, que en 2021 se situaban en el 2,50% de la exposición total al riesgo más los que eventualmente pudiera determinar la autoridad competente durante el ejercicio. Junto al citado requerimiento cuantitativo del ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener un ratio CET1 no inferior al 5,14% y un ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 6,85%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

El principio marcado por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.
- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por los Consejos de Administración del Banco y de la sociedad cabecera del Grupo:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.
- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco y/o de la sociedad cabecera del Grupo la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.
- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

Los recursos propios consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2021	2020
Capital (incluida prima de emisión)	409.753	398.698
Reservas	479.768	431.682
Resultados del ejercicio	-	-
Intereses minoritarios	-	-
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	70.772	69.461
Deducciones	(7.683)	(6.606)
Ajustes transitorios	(26.020)	(31.099)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	926.590	862.136
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	926.590	862.136
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	926.590	862.136
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	145.424	133.021
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	11.405	15.437
Riesgo operacional y otros	12.917	12.964
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	7.168	8.826
Total Recursos Propios Exigibles	176.914	170.248
Superávit	749.676	691.888
Ratio de capital (%)	41,90	40,51
Capital de nivel 1 (%)	41,90	40,51
Exposición de apalancamiento	9.253.022	8.854.569
Ratio de apalancamiento* (%)	10,01	9,74

(*) En 2020, se muestra a efectos informativos porque el ratio entró en vigor el 28 de junio de 2021.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2021, así como durante dicho ejercicio, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

En virtud de las opciones conferidas por el Reglamento (UE) 2020/873, el Grupo aplicó las siguientes medidas de carácter temporal a 31 de diciembre de 2021:

- Exclusión parcial de la cifra de capital regulatorio de los ajustes por valoración contabilizados en el patrimonio neto (OCI) correspondientes a determinados activos financieros (Deuda Pública, básicamente) contabilizados a valor razonable con cambios en “Otro resultado global acumulado”.
- Exclusión del cálculo de la medida de la exposición de apalancamiento de determinadas exposiciones frente a bancos centrales relacionadas con las medidas de política monetaria aplicadas para limitar el impacto económico de la pandemia.

A continuación, se recoge el impacto de estas medidas sobre las cifras y ratios de capital y apalancamiento y su desglose al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros	
	Con disposiciones transitorias	Sin disposiciones transitorias
Impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	926.590	952.610
Capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	926.590	952.610
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	41,90	43,08
Ratio de capital de nivel 1 (%)	41,90	43,08
Ratio de capital (%)	41,90	43,08
Exposición de apalancamiento	9.253.022	15.102.128
Ratio de apalancamiento (%)	10,01	6,31

	Miles de euros	
	Ajustes por valoración Deuda Pública	Exposiciones con Bancos Centrales
Desglose del impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	(26.020)	-
Activos ponderados por riesgo	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	(1,18)	-
Ratio de capital (%)	(1,18)	-
Exposición de apalancamiento	(26.020)	(5.849.106)
Ratio de apalancamiento (%)	(0,29)	3,88

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

Por último, el cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Grupo con su patrimonio neto contable al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
Capital de nivel 1 ordinario (CET1):		
Capital (incluida prima de emisión)	409.753	409.753
Reservas	479.768	479.768
Resultados del ejercicio	-	61.605
Intereses minoritarios	-	77.631
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	70.772	72.394
Deducciones	(7.683)	-
Ajustes transitorios	(26.020)	-
Capital de nivel 1 adicional:		
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Deducciones	-	-
Capital de nivel 2:		
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Deducciones	-	-
Capital total / Patrimonio neto contable	926.590	1.101.151

Adicionalmente cabe señalar que el Grupo ha sido identificado por el Banco de España como Conglomerado Financiero al concurrir los requisitos previstos en la normativa (Directiva 2002/87 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2002, transpuesta por la Ley 5/2005 y el RD 1332/2005, y desarrollada por los reglamentos delegados (UE) N.º 342/2014, de 21 de enero de 2014, y (UE) 2015/2303 de 28 de julio de 2015), estando de este modo sujeto al régimen de supervisión adicional recogido en dicha regulación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los requerimientos y los recursos propios computables del conglomerado son los que se recogen a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Recursos propios computables	941.942	812.526
Recursos propios exigibles	355.717	357.573
Superávit	586.225	454.954
Ratio de solvencia	264,80%	227,23%

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

h) *Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución*

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2021 y 2020, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 48 y 57 miles de euros, respectivamente, siendo registrado en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 29).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.
- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2021, la contribución del Banco ascendió a 1.986 miles de euros mediante una aportación de 1.695 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de un compromiso irrevocable de 291 miles de euros en el Banco Central de Francia (véase Nota 10).

Durante el ejercicio 2020, la contribución del Banco ascendió a 1.619 miles de euros mediante una aportación de 1.376 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de un compromiso irrevocable de 243 miles de euros en el Banco Central de Francia (véase Nota 10).

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016, que ascendió a 8.857 miles de euros (7.529 miles de euros abonados directamente el 23 de junio de 2016 y 1.328 miles de euros en concepto de compromisos de pago irrevocables).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TGUE), Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. Con fecha 28 de noviembre de 2019 el TGUE ha dictado sentencia de primera instancia por la que anula, en lo que respecta al Banco Cooperativo Español, S.A., la Decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) en su sesión ejecutiva de 15 de abril de 2016 sobre las aportaciones ex ante para 2016 al Fondo Único de Resolución (SRB/ES/SRF/2016/06).

Con fecha 19 de marzo de 2020 la JUR dictó una decisión por la que realiza una nueva liquidación al Banco por la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016, por el mismo importe que la anulada, y dándole efectos retroactivos a 2016. Esta nueva liquidación se recurrió el pasado 10 de agosto de 2020 ante el TGUE. Estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

En relación con la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2019, el Banco interpuso, con fecha 9 de julio de 2019, recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea, por entender que en el cálculo de la misma la JUR debía haber aplicado las reglas para los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), al estar ya en 2018 el Banco integrado en un SIP junto con diversas cajas rurales accionistas. Estando este Recurso a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas pendiente de resolución por su parte.

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra la Tasa por la actividad realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondiente al ejercicio 2016, al tener como base de cálculo esta tasa la contribución ex ante al FUR liquidada al Banco en 2016. Esta Reclamación Económica Administrativa fue desestimada, habiéndose recurrido en vía Contenciosa Administrativa ante la Audiencia Nacional en fecha 28 de mayo de 2020. Este Recurso Contencioso- Administrativo está pendiente de resolución a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas.

i) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2021, así como a lo largo del ejercicio 2021, el Banco Cooperativo Español, S.A., entidad obligada a su cumplimiento en el Grupo, cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

j) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

k) *Sistema Institucional de Protección*

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Dominante y con el Banco Cooperativo Español, S.A. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Sistema Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajural Inversiones, S.L. y Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, los miembros del SIP).
- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales (en adelante, AECR) en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

Con fecha 16 de julio de 2021, Caixa Rural de Vinaròs se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales, comprando 128.948.744 participaciones, que suponen un 0,31% del capital. Al 31 de diciembre de 2021, son 30 las Cajas Rurales accionistas de la Sociedad.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2021 y 2020 de 1.500 miles de euros, registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

l) *Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Grupo se presenta a continuación:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	22,06	28,43
Ratio de las operaciones pagadas	21,585	27,64
Ratio de las operaciones pendientes de pago	86,65	33,08
	Miles de euros	
Total pagos realizados	48.140	76.587
Total pagos pendientes	819	983

- Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

m) *Estacionalidad de ingresos y gastos*

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo Grucajural corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras y de seguros y reaseguros; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

n) *Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia*

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. En 2021 la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. El gobierno de España continúa adoptando distintas medidas que han condicionado la evolución del año 2021. Sin embargo, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si se tiene en cuenta el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus.

Ante esta situación de pandemia, el Grupo continúa centrando su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Grupo (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). No ha causado sin embargo que el plan estratégico del Grupo a medio y largo plazo haya cambiado sustancialmente.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos nacionales como internacionales, realizaron pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. En la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha tenido en consideración estos pronunciamientos.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen, con los datos al cierre del ejercicio 2021 y 2020, de las moratorias legislativas y no legislativas realizadas por el Banco:

Miles de euros									
Moratorias Legislativas				2021 Moratoria sectorial		Clasificación contable			
Con garantía hipotecaria		Con garantía personal		Con garantía personal		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)				
Personas físicas	6	392	46	92	13	32	437	5	74

Miles de euros									
Moratorias Legislativas				2020 Moratoria sectorial		Clasificación contable			
Con garantía hipotecaria		Con garantía personal		Con garantía personal		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)				
Personas físicas	5	440	58	161	37	149	686	5	59

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se presentan los datos al cierre del ejercicio 2021 y 2020 de operaciones con garantías con esquemas de garantías públicas en el contexto de la crisis del COVID-19:

		Miles de euros			
		2021			
		Clasificación contable			
Número de operaciones	Límite	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Personas Físicas	9	453	453	-	-
Personas Jurídicas	84	47.478	41.998	5.479	-
Total	93	47.931	42.451	5.479	-

		Miles de euros			
		2020			
		Clasificación contable			
Número de operaciones	Límite	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Personas Físicas	8	534	534	-	-
Personas Jurídicas	52	42.063	37.459	4.604	-
Total	60	42.597	37.993	4.604	-

o) Hechos posteriores

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Grupo de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

p) Recientes pronunciamientos

El Banco de España ha publicado la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- Los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión (véase Nota 1(c)). Los cambios mencionados son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). El efecto derivado de los cambios en los índices de referencia no ha sido significativo dentro del Banco. Estos cambios completan los introducidos en la fase 1 por el Reglamento (UE) 2020/34 de la Comisión, de 15 de enero de 2020 (véase Nota 35.8).
- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo a lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020.
- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- La modificación el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa será aplicable a partir de junio de 2022, y para la que no se esperan impactos significativos al respecto.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo, razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principios de Consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- **Poder:** Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- **Rendimientos:** Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- **Relación entre poder y rendimientos:** Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante del Grupo por el método de “integración global”. Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y la Sociedad Dominante del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surjan en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe “Activos intangibles - Fondo de comercio”, si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios.

III. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los de la sociedad dominante por aplicación de los métodos de integración global o proporcional dependiendo de si la sociedad dominante mantiene o no el control de la sociedad participada.

IV. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que la sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

V. Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la Sociedad Dominante del Grupo (Grucajural Inversiones, S.L.) se elaboran aplicando la normativa española (Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable). La sociedad dominante utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada normativa y permite la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

d) Instrumentos financieros

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 “Instrumentos financieros” sustituyó a la NIC 39 “Instrumentos financieros y valoración” e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (véase Nota 2.e)).

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 17, que sustituyó a la NIIF 4, la Sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros se acogió, tal y como se indica en la Nota 1.d., al enfoque de aplazamiento, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2023.

Clasificación y valoración de activos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 25 (a)). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (véase Nota 26).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” consolidados se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (véase Nota 25), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (véase Nota 19).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance consolidado (véase Nota 28).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (véase Nota 33).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” de los balances consolidados. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global. No obstante, el Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

“Activos financieros a coste amortizado”

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del test SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (véase Nota 28).

Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo NIIF 9

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 28), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (véase Nota 25), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Técnicas de valoración

Criterios generales de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del activo del balance consolidado y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

	%			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	72,1	-	76,8	-
Modelos internos de valoración	27,9	100,0	23,2	100,0
	100,0	100,0	100,0	100,0

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”.
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoración de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Grupo tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 24).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” e “Ingresos por dividendos”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en su correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Otro resultado global acumulado” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Compensaciones de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” o como “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que el Grupo pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

El Grupo entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Fase 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Fase 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Fase 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incumplimiento

El Grupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- Un impago de más de 90 días; o
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2021, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El Grupo ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Grupo cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente, se consideran “Fase 2” los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro:

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, dejar de identificarse como tal.

Durante el ejercicio 2020 se publicó la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017. Tras esta modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2), para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

- Fase 1: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas por incumplimientos en los siguientes doce meses.

- Fase 2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Fase 3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.
- Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Fase 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

- La NIIF 9 establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

Dado que el Grupo no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario español, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

f) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

g) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito” o “Préstamos y anticipos. Clientela” (“Depósitos. Entidades de Crédito” o “Depósitos. Clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 “Contratos de seguros”.

El capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (véase Nota 14).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo se abonan a resultados en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 14.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- **Provisiones de seguros de vida:**

Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

- Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
- Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

- **Provisiones de seguros de no vida:**

- Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
- Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguros que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- **Provisión para prestaciones:**

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

- **Provisión para participación en beneficios y extornos:**

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- **Provisiones técnicas del reaseguro cedido:**

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

- Otras provisiones técnicas:

Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

i) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>% anual</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Inmuebles	2	75-50
Mobiliario e instalaciones	6-10	17-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (véase Nota 11).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

j) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 12).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

k) Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activos tangibles" del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 sobre arrendamientos. La nueva norma introducía un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma preveía dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto al impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Grupo reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe de 529 miles de euros, proveniente principalmente de la actividad del Banco en España (véanse Notas 11 y 13).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (véase Nota 25 (a)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 31).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 31).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” (véase Nota 29).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance (véase Nota 11). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente (véase Nota 29).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

l) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

m) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

n) Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo “Provisiones” del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (véase Nota 17). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (salvo los registrados en una combinación de negocio) pero se desglosan en los estados financieros consolidados, a no ser que exista la posibilidad de una salida de recursos de los cuales el registro de beneficios económicos sea remoto.

o) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones –Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones ”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses"

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones	(1.509)	(1.770)
Valor razonable de los activos del plan	1.516	1.741
Diferencia Positiva/(Negativa)	7	(29)
	(Nota 15)	(Nota 17)

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

- ii. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tipo de interés técnico anual	1,65%	1,28%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2000P
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	1,65%	1,28%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50%	1,90%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	0,00%	0,00%

En 2014 el Banco implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad y con una aportación mínima anual de 450 euros y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

La sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros tiene un compromiso de prestación definida que fue exteriorizado en una aseguradora independiente a través de una póliza de seguros. El importe de la prima satisfecha a la compañía aseguradora durante el ejercicio 2021 y 2020 asciende a 6 miles de euros. No se han producido rescates por empleados que han salido del Grupo durante el ejercicio.

Asimismo, si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumpla la edad ordinaria establecida en la legislación, se abonará, además y por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades. El Grupo RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros externalizó este compromiso por premios de jubilación con sus empleados en activo mediante la contratación en el ejercicio 2004 de un seguro colectivo con un tercero a prima periódica, registrándose la prima correspondiente en los gastos de personal del ejercicio.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

El gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

r) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

IV. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

s) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, alquileres y servicios (véase Nota 29).

t) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

u) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27). En la Nota 23 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

v) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe del balance “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Sociedad Dominante del Grupo y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Información sobre los Administradores de la Sociedad Dominante y de la Alta Dirección

Remuneraciones de los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido ninguna remuneración durante los ejercicios 2021 y 2020.

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores de la Sociedad Dominante disponen de una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían riesgos con los Administradores de la Sociedad Dominante.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

Durante el ejercicio 2021, las tareas de Alta Dirección son desempeñadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

No existen otros saldos ni transacciones con partes vinculadas.

4. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2021 de la Sociedad Dominante que los Administradores propondrán a la Junta General de Socios para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	50.673
Dividendos entregados a cuenta	<u>-</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	<u>50.673</u>

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos a cuenta.

La distribución del beneficio del ejercicio 2020 de la Sociedad Dominante que fue aprobada por la Junta General de Socios el 27 de mayo de 2021 fue la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	43.607
Dividendos entregados a cuenta	<u>(13.200)</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	<u>30.407</u>

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de fecha 12 de mayo de 2020, fue distribuido a los Socios un dividendo a cuenta por importe de 13.200 miles de euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de participaciones sociales en circulación de la Sociedad Dominante en los ejercicios:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (Miles de euros)	61.605	58.138
Número de participaciones en circulación (véase Nota 20)	40.975.246.396	38.749.677.396
Beneficio por participación (Euros)	0,001503	0,001500

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	474	514
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	5.849.106	3.191.528
Otros depósitos a la vista	878.203	319.670
	<u>6.727.783</u>	<u>3.511.712</u>

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado, así como información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos		
Derivados	1.684.179	1.247.182
Instrumentos de patrimonio	3.431	3.153
Valores representativos de deuda	12.467	87.526
Total Activos	1.700.077	1.337.861
Pasivos		
Derivados	1.860.578	1.480.152
Total Pasivos	1.860.578	1.480.152

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los notacionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros					
	31.12.2021			31.12.2020		
	Activos	Pasivos	Importe notional	Activos	Pasivos	Importe notional
Tipo de interés	1.667.220	1.844.155	25.674.422	1.220.260	1.454.115	25.814.678
Opciones OTC	9.321	9.321	354.667	14.683	14.679	354.872
Otros OTC	1.657.899	1.834.834	25.279.255	1.205.577	1.439.436	25.459.806
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	40.500	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	11.798	12.228	1.153.365	16.914	16.582	1.337.220
Opciones OTC	3.373	3.351	33.962	1.559	709	27.444
Otros OTC	8.425	8.877	1.119.403	15.355	15.873	1.309.776
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	5.161	4.195	314.865	5.343	7.278	290.023
Opciones OTC	1	1	706	41	41	1.711
Otros OTC	5.160	4.194	314.159	5.302	7.237	288.312
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	4.406	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	4.406	4.665	2.177	7.490
Derivados	1.684.179	1.860.578	27.142.652	1.247.182	1.480.152	27.449.411
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>1.535.573</i>	<i>1.052.251</i>	<i>14.344.560</i>	<i>1.066.028</i>	<i>1.045.027</i>	<i>15.789.620</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>131.727</i>	<i>807.141</i>	<i>12.603.950</i>	<i>165.651</i>	<i>431.017</i>	<i>11.489.207</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>16.879</i>	<i>1.186</i>	<i>194.142</i>	<i>15.503</i>	<i>4.108</i>	<i>170.584</i>

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otras sociedades financieras	3.431	3.153
Totales	3.431	3.153

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administraciones públicas	2.436	78.281
Entidades de crédito	-	1.164
Otras sociedades financieras	6.507	4.998
Sociedades no financieras	3.524	3.083
Totales	12.467	87.526

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tenía valores prestados o en garantía.

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por tipo de contraparte		
Instrumentos de patrimonio	4.506	4.460
Valores representativos de deuda	8.873	6.641
Préstamos y anticipos	66.538	79.087
Total	79.917	90.188

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por áreas geográficas		
España	24.910	28.810
Resto de países de la Unión Europea	32.340	33.114
Resto	59	69
Otros ajustes por valoración	22.608	28.195
	79.917	90.188
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	64.852	66.470
Administraciones Públicas	467	419
Otras sociedades financieras	3.155	5.116
Sociedades no financieras	11.443	18.183
Total	79.917	90.188

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados, por tipo de instrumento y contraparte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda		
Administraciones Públicas	192.801	498.396
Entidades de crédito	804	30.661
Total	193.605	529.057

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía valores prestados o en garantía por valor de 175.145 miles de euros (368.152 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, por tipo de instrumento y contraparte de las operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	263.176	212.821
Acciones de sociedades españolas	188.404	151.244
Entidades de crédito	64.592	64.356
Otras sociedades financieras	83.592	57.412
Sociedades no financieras	40.220	29.476
Acciones de sociedades en el extranjero	75.295	61.757
Pérdidas por deterioro	(523)	(180)
Valores representativos de deuda	4.952.015	4.493.122
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	4.507.023	4.012.352
Entidades de crédito	167.882	170.187
Otras sociedades financieras	72.695	121.880
Sociedades no financieras	205.539	189.926
Pérdidas por deterioro	(1.124)	(1.223)
	5.215.191	4.705.943

Al 31 de diciembre de 2021, los valores prestados o en garantía ascendían a 423.432 miles de euros (430.052 miles de euros en 2020).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos vencidos y deteriorados

En el ejercicio 2021 se han considerado deteriorados instrumentos de patrimonio por valor de 523 miles de euros, registrándose dicho deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias directamente contra el coste de la adquisición de dichos instrumentos (180 miles de euros durante el ejercicio 2020).

En relación a los instrumentos de deuda, se ha producido una dotación de provisiones durante el ejercicio 2021 y 2020 en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 240 y 2.945 miles de euros, respectivamente (véase Nota 33).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la Nota 19 “Otro resultado global acumulado”.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados, atendiendo al tipo de instrumento financiero y a la contraparte al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	2.881.359	2.449.770
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	3.278.249	2.892.219
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(10.384)	(5.322)
Préstamos y anticipos a la clientela	1.120.773	1.323.580
Administraciones públicas	284.482	385.941
Otras sociedades financieras	286.324	455.581
Sociedades no financieras	408.888	341.826
Hogares	141.079	140.232
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(17.424)	(20.078)
Totales	7.280.381	6.665.569

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administraciones Públicas	2.861.345	2.449.770
Otras sociedades financieras	20.014	-
	2.881.359	2.449.770
Pérdidas por deterioro	-	-
Totales	2.881.359	2.449.770

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2021 no se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera (27.623 miles de euros durante el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021, los valores prestados o en garantía ascendían a 1.210.830 miles de euros (618.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

A continuación, se muestra el desglose del saldo de este epígrafe en los balances consolidados atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Deuda por tarjetas de crédito	12	3
Préstamos de recompra inversa	163.381	638.404
Otros préstamos a plazo	672.451	600.630
Anticipos distintos de préstamos	2.307.573	1.536.572
Otras cuentas	134.832	116.610
Total	3.278.249	2.892.219
<i>Del que:</i>		
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(10.384)</i>	<i>(5.322)</i>

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	2	1
Deuda por tarjetas de crédito	734	572
Cartera comercial	114.788	107.566
Arrendamientos financieros	2.316	2.234
Otros préstamos a plazo	723.718	774.724
Anticipos distintos de préstamos	279.215	438.483
Total	1.120.773	1.323.580
<i>Del que:</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	<i>2.357</i>	<i>2.519</i>
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(17.424)</i>	<i>(20.078)</i>

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

11. Activos tangibles

La composición y el movimiento del inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	Inmuebles	Derechos de uso	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste					
Saldos al 31 de diciembre 2019	21.624	529	8.493	6.039	36.685
Adiciones	-	44	358	809	1.211
Retiros	-	-	(4)	(2)	(6)
Saldos al 31 de diciembre 2020	21.624	573	8.847	6.846	37.890
Adiciones	-	8	458	786	1.252
Retiros	-	-	(5)	-	(5)
Saldos al 31 de diciembre 2021	21.624	581	9.300	7.632	39.137
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre 2019	(5.023)	(70)	(5.797)	(5.053)	(15.943)
Dotaciones	(264)	(112)	(444)	(585)	(1.405)
Retiros	-	-	4	2	6
Saldos al 31 de diciembre 2020	(5.287)	(182)	(6.237)	(5.636)	(17.342)
Dotaciones	(265)	(119)	(451)	(666)	(1.501)
Retiros	-	-	4	-	4
Saldos al 31 de diciembre 2021	(5.552)	(301)	(6.684)	(6.302)	(18.839)
Inmovilizado neto					
Saldos al 31 de diciembre 2020	16.337	391	2.610	1.210	20.548
Saldos al 31 de diciembre 2021	16.072	280	2.616	1.330	20.298

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha dado de alta 8 miles de euros (44 miles de euros en 2020) en concepto de Derechos de uso de arrendamientos (véase Nota 2 (k)).

De acuerdo con lo previsto en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) (véase Nota 21) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros) (véase Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2021, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 7.585 miles de euros (6.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

La composición y el movimiento de las inversiones inmobiliarias de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	31.12.2019	Adiciones	Retiros	31.12.2020	Adiciones	Retiros	31.12.2021
Inversiones Inmobiliarias	61.005	-	(799)	60.206	-	(9)	60.197
Amortización Acumulada	(3.854)	(319)	-	(4.173)	(354)	-	(4.527)
Inversiones inmobiliarias netas	57.151	(319)	(799)	56.033	(354)	(9)	55.670

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

El coste de las inversiones materiales del Grupo reflejado en el cuadro anterior incluye tanto el valor de la construcción como el del terreno.

Los terrenos y construcciones clasificados como inversiones inmobiliarias son destinados por el Grupo para la obtención de ingresos por arrendamientos. Estas inversiones se mantienen arrendadas a distintos arrendatarios por la mayor parte de la superficie cuya titularidad le pertenece al Grupo del edificio sito en la C/Basauri 14, de Madrid y el edificio sito en la C/ Fortuny, 7 de Madrid. Los ingresos obtenidos por estos arrendamientos durante el ejercicio 2021 y 2020 se encuentran registrados en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En los ejercicios 2021 y 2020 no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

12. Activos intangibles

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros				
	<u>Saldos al 31 de diciembre 2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre 2021</u>
Coste					
Aplicaciones informáticas	44.570	1.422	(2)	26	46.016
Activos intangibles en curso	3.937	3.965	(7)	(26)	7.869
	<u>48.507</u>	<u>5.387</u>	<u>(9)</u>	<u>-</u>	<u>53.885</u>
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(37.580)	(2.741)	-	-	(40.321)
	<u>(37.580)</u>	<u>(2.741)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(40.321)</u>
Activo intangible neto	<u>10.927</u>	<u>2.646</u>	<u>(9)</u>	<u>-</u>	<u>13.564</u>

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros				Saldos al 31 de diciembre 2020
	Saldos al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Traspasos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	42.983	1.970	(1.088)	705	44.570
Activos intangibles en curso	1.234	3.408	-	(705)	3.937
	44.217	5.378	(1.088)	-	48.507
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(35.693)	(2.975)	1.088	-	(37.580)
	(35.693)	(2.975)	1.088	-	(37.580)
Activo intangible neto	8.524	2.403	-	-	10.927

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos al 31 de diciembre de 2021 asciende a 31.316 miles de euros (al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 29.144 miles de euros).

13. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	1.084.379	1.008.852
Depósitos de entidades de crédito	10.844.096	7.510.120
Depósitos de la clientela	2.072.637	1.967.389
Otros pasivos financieros	1.533.262	1.365.344
Total	15.534.374	11.851.705

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance. En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Cuentas corrientes / depósitos intradía	-	-	9.318.371	6.627.874	9.318.371	6.627.874
Depósitos a plazo	1.084.379	1.008.852	750.235	697.251	1.834.614	1.706.103
Otros	-	-	775.490	184.995	775.490	184.995
Totales	1.084.379	1.008.852	10.844.096	7.510.120	11.928.475	8.518.972

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, que ascienden a 1.084.379 y 1.008.852 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2020 el Banco, junto con dieciséis cooperativas de crédito, constituyó un “Grupo TLTRO” para las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), reguladas en la Decisión BCE/2019/21, y en base al acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del 29 de enero de 2021.

El 25 de agosto de 2020, el Banco de España comunicó la aprobación de la modificación de la composición del “Grupo TLTRO” quedando reducido al Banco Cooperativo Español, S.A. como entidad líder y quince cooperativas de crédito.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

El Banco, a 31 de diciembre de 2021, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se seguirá reconociendo hasta junio de 2022.

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en “Otros intereses” en el epígrafe de “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25 (a)).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes / depósitos intradía	1.160.303	932.174
Depósitos a plazo	6.333	6.984
Pactos de recompra	127.820	187.454
Otras cuentas	778.181	840.777
Totales	2.072.637	1.967.389

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administraciones Públicas	567.746	457.477
Otras sociedades financieras	367.602	422.488
Sociedades no financieras	261.025	150.866
Hogares	876.264	936.558
Totales	2.072.637	1.967.389

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Obligaciones a pagar	22.208	2.250
Fianzas recibidas	1.465.027	997.589
Cuentas de recaudación	3.439	1.810
Cuentas especiales	7.179	331.159
Garantías financieras	83	103
Otros conceptos	35.326	32.433
Totales	1.533.262	1.365.344

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe “Fianzas recibidas” se incluyen los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 1.484.212 miles de euros (995.352 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe “Cuentas especiales” se recogían, principalmente, saldos pendientes de liquidar por ventas de valores por importe de 321.658, los cuales fueron liquidados en los primeros días del ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2021 no existen saldos pendientes de liquidar por ventas de valores.

En el epígrafe “Otros conceptos” se incluye al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pasivo por los derechos de uso por arrendamientos registrado por el Grupo en base a la aplicación de la norma de arrendamientos de la NIIF 16 (véanse Notas 2 (k) y 11), asimismo en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2021 y 2020, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

14. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” recoge los activos registrados por las sociedades RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en el ejercicio de sus actividades. La composición del epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Provisiones de seguros de vida		
Provisión matemática	2.110	1.821
Provisión para prestaciones	2.232	2.367
Provisiones de seguros de no vida		
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	29.411	25.120
Provisión para prestaciones	23.306	10.720
Otras provisiones	99.104	104.021
Total	156.163	144.049

Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro” recoge los pasivos contraídos por las sociedades RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en el ejercicio de sus actividades. La composición del epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Provisiones de seguros de vida		
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	44.626	39.597
Provisión matemática	1.300.885	1.357.552
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador	9.933	5.942
Provisión para prestaciones	60.158	56.234
Provisión para participación en beneficios para extornos	6.687	8.296
Provisión por asimetrías contables	322.135	419.501
Provisiones de seguros de no vida		
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	140.147	126.903
Provisión para prestaciones	47.934	46.605
Otras provisiones técnicas	392	253
Otras provisiones	70.623	71.356
Total	2.003.520	2.132.239

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

15. Otros activos y pasivos

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2021	2020
Periodificaciones	6.052	4.791
Operaciones en camino	5	1
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2 (n))	7	-
Resto de activos	1.572	1.082
Total Activos	7.636	5.874
	Resto de pasivos	
	2021	2020
Periodificaciones	25.446	21.603
Operaciones en camino	1	3
Resto de pasivos	4.561	6.196
Total Pasivos	30.008	27.802

En el epígrafe “Resto de activos” se recogen al 31 de diciembre de 2021 y 2020, principalmente, recibos domiciliados a devolver.

El epígrafe “Resto de Pasivos” recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

16. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable)
- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se presenta un desglose, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los notacionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2021		2020		Notacional	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2021	2020
Tipo de interés	596	740.235	161	435.412	4.700.383	4.746.283
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	596	740.235	161	435.412	4.700.383	4.746.283
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	4.406
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de valor razonable	596	740.235	161	435.412	4.700.383	4.750.689
Tipo de interés	-	6.867	-	5.281	40.000	42.037
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	14.066	-	9.382	50.883	36.435
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	11.959	154.875	9.243	96.567	1.599.465	882.750
Coberturas de flujos de efectivo	11.959	175.808	9.243	111.230	1.690.348	961.222
Derivados - contabilidad de coberturas	12.555	916.043	9.404	546.642	6.395.137	5.711.911
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	11.965	717.835	9.254	511.691	4.502.454	3.783.739
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	590	198.208	150	34.951	1.892.683	1.928.172

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2021 y 2020 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 28).

En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, presentado por su valor razonable neto de activo y pasivo:

	Miles de euros			
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	Nominal		Valor razonable	
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	4.700.383	4.746.283	(739.639)	(435.251)
Crédito	-	4.406	-	-
	4.700.383	4.750.689	(739.639)	(435.251)
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	40.000	42.037	(6.867)	(5.281)
Crédito	50.883	36.435	(14.066)	(9.382)
Otros	1.599.465	882.750	(142.916)	(87.324)
	1.690.348	961.222	(163.849)	(101.987)

A continuación se muestra el detalle de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, presentado por su valor razonable neto de activo y pasivo:

	Miles de euros				
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	Ajuste por coberturas reconocido en el año 2021
	Valor en libros		Ajuste acumulado por coberturas		
Coberturas de Valor Razonable					
Renta Fija EUR	4.744.588	3.659.645	362.809	146.544	216.265
Coberturas de Flujos de Efectivo					
Renta Fija EUR	28.300	27.215	-	-	-
Otros	(142.916)	(87.324)	-	-	-

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

2021				
Miles de euros				
Nominales				
Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	22.200	1.876.900	641.283	2.160.000
Crédito	-	-	-	-
	22.200	1.876.900	641.283	2.160.000
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	20.000	-	20.000	-
Tipos de cambio GBP	-	-	-	50.883
Otros	-	-	179.167	1.420.298
	20.000	-	199.167	1.471.181
2020				
Miles de euros				
Nominales				
Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	1.688.000	22.200	1.081.083	1.955.000
Crédito			4.406	
	1.688.000	22.200	1.085.489	1.955.000
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	-	20.000	2.037	20.000
Tipos de cambio GBP	-	-	-	36.435
Otros	-	-	109.803	772.947
	-	20.000	111.840	829.382

Grucajral Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

17. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2(n))	-	29
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.379	2.379
Compromisos y garantías concedidos	839	433
Restantes provisiones	2.280	1.875
Total	5.498	4.716

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicial	4.716	6.965
Adiciones (Notas 2(o) y 32)	2.295	2.104
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período (Nota 32)	(1.921)	(3.374)
(-) Importes utilizados y otros movimientos	408	(979)
Saldo final	5.498	4.716

El Grupo tiene provisiones por importe de 2.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en relación a cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes. Los Administradores consideran que estas provisiones son suficientes para hacer frente a las cuestiones derivadas por estos conceptos.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

18. Activos y pasivos por impuestos

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2021	2020	2021	2020
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	146.912	160.755
I.V.A.	496	269	-	-
Otros conceptos	3.346	2.959	6.049	6.677
Totales	3.842	3.228	152.961	167.432
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	157.692	172.299
Impuesto sobre beneficios	760	221	-	-
Otros conceptos	783	809	4.813	5.072
I.V.A.	4.423	5.882	-	-
Totales	5.966	6.912	162.505	177.371

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) n° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante, CRD IV).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante, denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 supone un importe de 5.004 y 5.282 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Grupo no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	393	400	-	-
Deterioro de Insolvencias	4.611	4.882	-	-
Otros conceptos	20.058	20.378	7.714	5.072
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	127.899	141.716	154.791	172.299
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas	-	-	-	-
Cuotas Tributarias Negativas	-	56	-	-
Total Activos/Pasivos Fiscales	152.961	167.432	162.505	177.371

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2019	143.041	159.736
Altas	29.841	26.365
Bajas	(5.450)	(8.730)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	167.432	177.371
Altas	3.639	26.215
Bajas	(18.110)	(41.081)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	152.961	162.505

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Grupo ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible para el Banco Cooperativo Español y del 25% para el resto de sociedades del Grupo, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y el Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales consolidadas:

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	87.974	87.286
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	120	5.106
Otras	(548)	(248)
Reserva de Capitalización	(5.707)	(4.043)
Base contable del impuesto	81.839	88.101
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones.	(926)	(4.196)
Reversión de ajustes de 1ª aplicación NIIF 9	-	481
Deterioro de cartera, amortización y otros	1.103	(2.997)
Ajustes por valoración	(1.519)	(1.376)
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	(29)	(1.477)
Base imponible fiscal	80.468	78.536
Cuota al 30 %-25%	22.631	21.913
Retenciones y pagos a cuenta	(26.504)	(23.995)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(284)	(119)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	2.204	1.390
Impuesto sobre beneficios a recuperar	(1.953)	(811)

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro, liberalidades, sanciones no deducibles fiscalmente, y ajustes permanentes de consolidación de una de las sociedades del Grupo.
- Exención por doble imposición derivado de dividendos de Entidades de Capital Riesgo (Importe de los dividendos percibidos minorados en un 5% por gastos de administración).
- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, los derivados de compromisos por pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, la recuperación parcial, en 2021, del ajuste por valoración de activos derivado del acta de inspección de 4 de noviembre de 2015, la dotación a una provisión por depreciación de inmuebles, ajustes a la Reserva de Estabilización de las entidades aseguradoras, y otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Otros ajustes a la base imponible y deducciones sin efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) recogen el importe de 29 y 1.477 miles de euros en 2021 y 2020, respectivamente, por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos disponibles para la venta, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro, y Otras deducciones y ajustes sin efecto en el GIS incluye el importe correspondiente a ajustes de consolidación de una de las sociedades del Grupo.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30-25%	21.713	24.686
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	-	-
Bonificaciones y deducciones	(284)	(119)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	161	66
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	21.590	24.633
Gastos por impuestos extranjeros	166	99
Totales	21.756	24.732

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria trigésima novena de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades, el Banco Cooperativo Español ingresó en el ejercicio 2020 los siguientes importes correspondientes a cargos y abonos a cuentas de reservas con la consideración de gasto o ingreso con efecto fiscal:

	Miles de euros
Cargos a cuentas de Reservas	865
Abonos a cuentas de Reservas	(384)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2017 incluido.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Derivada de una actuación inspectora realizada a una de las AIE en las que una de las entidades del Grupo, (el Banco Cooperativos Español, S.A.) ha participado, por parte de la Delegación de Grandes Contribuyentes de la AEAT de Madrid, se llevaron a cabo actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, de carácter parcial, de la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2014 del Banco, en lo que respecta a los impactos fiscales que dicha inversión tuvo en el referido ejercicio. Estas actuaciones finalizaron en el ejercicio 2020 en Acta, la cual fue recurrida en reposición, siendo estimadas parcialmente las alegaciones del Banco. Frente al Acta definitiva, con fecha 22 de diciembre de 2020, se interpuso Reclamación Económico-Administrativa respecto de la cual, en opinión de los asesores fiscales de la Entidad, deberían prosperar finalmente los argumentos planteados. El importe de la cuota del Acta fue totalmente ingresado el 10 de agosto de 2020, por lo que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían importes pendientes por este concepto.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Como se ha indicado, con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades. Con fecha 16 de julio de 2021, Caixa Rural de Vinaròs se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales, comprando 128.948.744 participaciones, que suponen un 0,31% del capital. Al 31 de diciembre de 2021, son 30 las Cajas Rurales accionistas de la Sociedad.

Grucajrrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

19. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo " Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de cobertura de flujos de efectivo.

Un detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Elementos que no se reclasificarán en resultados	2.641	(211)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.641	(211)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	69.753	69.676
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	188	(722)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	69.565	70.398
	72.394	69.465

20. Capital Social y Prima de Emisión

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios 2021 y 2020 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

20.1 Capital Social

En su constitución, 1 de diciembre de 2017, el capital social de Grucajrrural Inversiones, S.L. era de 3 miles de euros, dividido en 3.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, todas ellas suscritas y desembolsadas en efectivo por la Asociación Española de Cajas Rurales (la "AECR"), el socio fundador de la Sociedad Dominante (ver Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de Grucajrrural Inversiones, S.L. ascendía a 319.503 miles de euros compuesto de 31.950.320 miles de participaciones, de 1 céntimo de euro cada una, y una prima de emisión 319.500 miles de euros.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 25 de octubre de 2018, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 30.859 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 350.362 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 3.085.850 miles de participaciones invisibles y acumulables, de un céntimo (0,01€) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 30.858 miles de euros. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún accionista.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Grucajural Inversiones, S.L. ascendía a 350.362 miles de euros, formalizado en 35.036.170 participaciones sociales de 0,01 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 20 de junio de 2019, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 233 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 350.595 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 23.286 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 267 miles de euros (1,0114716 euros por participación). Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio. El importe total desembolsado por la asunción de las nuevas participaciones ascendió a la cantidad de 500 miles euros.

Asimismo, con fecha 20 de junio de 2019, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 11.013 miles de euros con cargo a la prima de emisión, fijándose el capital en la cuantía de 361.608 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 1.101.344 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 12.000 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 373.608 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 1.200.000 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 12.000 miles de euros (0,01 euros por participación). Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 13.889 miles de euros con cargo a la prima de emisión, fijándose el capital en la cuantía de 387.497 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital de 1.388.877 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Con fecha 27 de mayo de 2021, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 22.256 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 409.753 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 2.225.569 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Las participaciones se emiten sin prima de emisión y serán asignadas gratuitamente a los socios de la Sociedad. De acuerdo con el artículo 310 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de asignación incompleta del aumento.

Cada participación de la Sociedad otorga un derecho de asignación gratuita, siendo necesarios 17.411 derechos de asignación gratuita para recibir 1.000 participaciones nuevas, asumiendo la Sociedad un compromiso irrevocable de compra de dichos derechos a 0,001317 euros por cada derecho. Todos los socios deciden suscribir la mayor cantidad de participaciones en la proporción que les corresponda y vender los derechos de asignación gratuita restantes.

Los socios que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los siguientes:

	% Participación	
	2021	2020
Caja Rural de Navarra, S.C.C. (*)	19,99%	19,99%
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.	11,76%	12,14%
Caja Rural del Sur, S.C.C.	11,73%	12,12%

(*) *Caja Rural de Navarra, S.C.C. ostenta beneficios económicos hasta un 21,16% y 20,76% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.*

20.2 Prima de Emisión

Recoge el importe desembolsado por los socios en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no presenta en su balance prima de emisión.

Tal y como se detalla en la Nota 20.1, con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad una prima de emisión de 12.000 miles de euros. Asimismo, la Junta acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 13.889 miles de euros con cargo a la prima de emisión y dotar la reserva legal de la Sociedad por importe de 5.178 miles de euros contra la prima de emisión, por lo que al 31 de diciembre de 2020 la prima de emisión alcanzaba la cifra de 11.201 miles de euros.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

21. Ganancias acumuladas, Reservas, Intereses Minoritarios y Resultado Consolidado

21.1 Ganancias acumuladas y reservas

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Reservas de revalorización	3.593	3.593
Otras reservas	63.493	63.660
Ganancias acumuladas	412.682	377.628
Totales	479.768	444.881

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del ejercicio 2021 y 2020 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital, por importe de 81.950 y 77.499 miles de euros, respectivamente.

Reservas de revalorización

Este epígrafe recoge los importes registrados por el Grupo en relación a la revalorización de activos realizada en la primera aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España, adaptada a las NIIF-UE (véase Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene dotada estas reservas por importe de 3.593 miles de euros.

Grucajrrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

<u>Sociedades</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco Cooperativo Español, S.A.	361.554	327.362
Rural Informática, S.A.	757	1.053
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	590	5.467
Rural Inmobiliario, S.L.	4.757	4.800
BCE Formación, S.A.	19	402
Rural Renting, S.A.	105	121
Grucajrrural Inversiones, S.L.	33.283	41.119
Grupo RGA	78.703	64.557
Total	479.768	444.881

21.2 Resultado consolidado

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

<u>Sociedades</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco Cooperativo Español, S.A.	32.948	33.594
Rural Informática, S.A.	(913)	(803)
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	6.079	3.711
Rural Inmobiliario, S.L.	(191)	(196)
BCE Formación, S.A.	335	280
Rural Renting, S.A.	(25)	(16)
Grucajrrural Inversiones, S.L.	(613)	(259)
Grupo RGA	28.598	26.243
Total	66.218	62.554

21.3 Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
DZ Bank AG	77.631	72.304

22. Compromisos y garantías concedidas

En este capítulo se recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo aunque no comprometan su patrimonio.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Compromisos contingentes concedidos	762.382	755.008
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	650.000	650.000
Entidades de crédito	101	116
Otras sociedades financieras	4.570	6.402
Sociedades no financieras	96.855	88.327
Hogares	10.856	10.163
Garantías financieras concedidas	19.986	13.097
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	807	7.639
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	18.179	4.458
Hogares	1.000	1.000
Otros compromisos concedidos	247.396	163.928
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	3.122	2.832
Entidades de crédito	74.870	81.991
Otras sociedades financieras	29.235	125
Sociedades no financieras	138.531	74.976
Hogares	1.638	4.004

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

23. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sociedades y Fondos de inversión	6.230.724	5.078.073
Fondos de Pensiones	1.982.578	1.858.581
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.483.176	1.186.147
Totales	9.696.478	8.122.801

24. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos) del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Miles de euros						
2021						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.931	4.506	-	138.558	-	145.995
Valores representativos de deuda	5.863	1.100	176.600	4.859.882	-	5.043.445
Nivel 2:						
Derivados	1.671.059	-	-	-	12.555	1.683.614
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	112.261	-	112.261
Valores representativos de deuda	6.604	-	17.005	91.401	-	115.010
Nivel 3:						
Derivados	13.120	-	-	-	-	13.120
Instrumentos de patrimonio	500	-	-	12.357	-	12.857
Valores representativos de deuda	-	7.773	-	732	-	8.505
Préstamos y anticipos	-	66.538	-	-	-	66.538
	1.700.077	79.917	193.605	5.215.191	12.555	7.201.345
Miles de euros						
2020						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.888	4.460	-	103.463	-	110.811
Valores representativos de deuda	66.650	532	529.057	4.418.038	-	5.014.277
Nivel 2:						
Derivados	1.241.572	-	-	-	9.404	1.250.976
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	78.079	-	78.079
Valores representativos de deuda	20.876	-	-	25.568	-	46.444
Nivel 3:						
Derivados	5.610	-	-	-	-	5.610
Instrumentos de patrimonio	265	-	-	29.144	-	29.409
Valores representativos de deuda	-	6.109	-	51.650	-	57.759
Préstamos y anticipos	-	79.087	-	-	-	79.087
	1.337.861	90.188	529.057	4.705.942	9.404	6.672.452

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Miles de euros				
2021				
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:				
Derivados	1.845.978	-	916.043	2.762.021
Depósitos	-	-	-	-
Nivel 3:				
Derivados	14.600	-	-	14.600
	1.860.578	-	916.043	2.776.621
Miles de euros				
2020				
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:				
Derivados	1.465.781	-	546.642	2.012.423
Depósitos	-	-	-	-
Nivel 3:				
Derivados	14.371	-	-	14.371
	1.480.152	-	546.642	2.026.794

El valor razonable y el valor según libros de los activos y pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<u>Activos financieros coste amortizado</u>				
Valores representativos de deuda	2.881.359	2.947.708	2.449.770	2.528.402
Préstamos y anticipos	4.399.022	4.446.038	4.215.799	4.485.660
Totales	7.280.381	7.393.746	6.665.569	7.014.062
	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>				
Depósitos	14.001.112	13.981.274	10.486.361	10.610.474
Otros pasivos financieros	1.533.262	1.533.262	1.365.344	1.365.344
Totales	15.534.374	15.514.536	11.851.705	11.975.818

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

- Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.
- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre éstas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud aleatoria que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con los cálculos realizados por el Grupo, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debt Valuation Adjustmen” (DVA), ha supuesto durante el ejercicio 2021 un ingreso neto de 1.937 miles de euros (1.376 miles de euros de ingreso durante el ejercicio 2020) registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 28).

Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters e Iberclear, que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Préstamos y anticipos – Clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

25. Margen de intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	777	2.706
Préstamos y anticipos clientela	8.290	6.915
Valores representativos de deuda	115.470	65.358
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	8.401	2.166
Otros intereses	66.866	55.197
	199.804	132.342
<i>De los cuales:</i>		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	98.350	52.736
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	23.860	21.524
<i>Derivados – contabilidad de coberturas</i>	8.401	2.166
<i>Restantes activos</i>	69.193	55.916

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2021 y 2020, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Depósitos de entidades de crédito	12.637	10.157
Depósitos de la clientela	6	31
Otros pasivos financieros	-	-
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	(960)	(2.150)
Otros intereses	111.526	42.038
	123.209	50.076

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2021 y 2020, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

26. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	667	593
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.662	1.255
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.610	790
	3.939	2.638

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

27. Ingresos y gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores	754	310
Gestión de activos	97.530	80.182
Custodia	10.706	7.557
Servicios de pago	3.300	2.612
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	504	385
Compromisos de préstamos concedidos	165	335
Garantías financieras concedidas	15	54
Otros	3.892	2.895
	<u>116.866</u>	<u>94.330</u>

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	30.038	26.949
Comisiones pagadas por operaciones de valores	69.342	58.266
Otros	2.290	2.341
	<u>101.670</u>	<u>87.556</u>

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

28. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2021 y 2020, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.796	393
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	7.301	8.304
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.044)	(4.114)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2)	67
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	23	(34)
	6.074	4.616
Diferencias de cambio	917	200
	6.991	4.816

El epígrafe “Diferencias de cambio” incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance consolidado en moneda extranjera a euros (véase Nota 34.5).

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	(2.113)	(6.484)
Instrumentos de patrimonio	5.531	346
Préstamos y anticipos a la clientela	(3.070)	(4.256)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	6.900	19.484
Resto	(1.174)	(4.474)
	6.074	4.616

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	(217.943)	(15.571)
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	<u>217.966</u>	<u>15.537</u>
	<u>23</u>	<u>(34)</u>

29. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, durante los ejercicios 2021 y 2020 es:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	29.304	34.381
Costes incorporados a activos	131	173
Otros ingresos no recurrentes	75	14
Otros conceptos	<u>2.227</u>	<u>2.174</u>
	<u>31.737</u>	<u>36.742</u>

El desglose del saldo del capítulo “Otras gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1 (h))	1.743	1.433
Aportación al SIP (véase Nota 1 (k))	1.500	1.500
Resto de gastos de explotación	<u>340</u>	<u>251</u>
	<u>3.583</u>	<u>3.184</u>

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

30. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Dentro del epígrafe “Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2021 y 2020 se incluyen los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por seguros o reaseguros devengados por las entidades dependientes. Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han registrado ingresos por este concepto por importe de 508.811 y 494.616 miles de euros, respectivamente.

Dentro del epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2021 y 2020 se incluyen los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por las entidades dependientes. Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han registrado gastos por este concepto por importe de 472.858 y 459.589 miles de euros, respectivamente.

31. Gastos de administración

a) Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	28.597	27.621
Seguridad Social	6.514	6.361
Dotaciones a planes de prestación definida	133	138
Dotaciones a planes de aportación definida	109	106
Indemnizaciones	176	373
Otros gastos de personal	1.203	1.026
	36.732	35.625

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2021 y 2020, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	20	4	24	22	4	26
Directores	19	10	29	20	11	31
Responsables de departamento	27	28	55	24	30	55
Técnicos	170	203	373	164	208	363
	236	245	481	230	253	475
Por tipo de contrato						
Fijo	235	245	480	230	252	473
Temporal	1	-	1	-	1	2
	236	245	481	230	253	475

Al 31 de diciembre de 2021 ocho empleados del Grupo tenían alguna discapacidad (siete al 31 de diciembre de 2020).

b) Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
De inmuebles, instalaciones y material	4.783	4.459
Informática	5.123	5.054
Comunicaciones	1.988	1.860
Publicidad y propaganda	1.962	1.916
Gastos judiciales y de letrados	438	248
Informes técnicos	1.582	1.534
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	255	251
Primas de seguros	470	451
Por órganos de gobierno y control	201	180
Gastos de representación y desplazamiento del personal	54	84
Cuotas de asociaciones	342	365
Servicios administrativos subcontratados	2.333	2.312
Contribuciones e impuestos	1.103	984
Otros	13.217	13.695
	33.851	33.393

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría	175	176
Otros servicios de verificación	99	78
	274	254

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación, prestados por KPMG Auditores, S.L. al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se corresponden, fundamentalmente, con los siguientes servicios:

- Informe de protección de activos de clientes.
- Informes de verificación relativo a solvencia II.
- Informe de revisión independiente de los procedimientos y controles internos necesarios para pignorar derechos de crédito a favor del Banco de España en las operaciones de política monetaria.
- Informes de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO III enviados al Banco de España.
- Traducción de cuentas anuales formuladas y auditadas.

Las otras sociedades del grupo KPMG, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros servicios	-	24

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

32. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2021 y 2020, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

	Miles de euros	
	2021	2020
Compromisos y garantías concedidos (Nota 17)	405	(179)
Otras provisiones	(31)	(1.091)
	374	(1.270)

33. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2021 y 2020, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	240	2.945
Activos financieros a coste amortizado	3.237	2.508
	3.477	5.453

34. Gestión de riesgos

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control. Asimismo, quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

34.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por los Administradores del Grupo. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

34.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Clases de instrumentos	Miles de euros						Total
	2021						
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	5.849.106	-	-	-	-	-	5.849.106
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	878.203	-	56.983	-	-	3.278.249	4.213.435
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	9.555	-	-	1.120.773	1.130.328
Valores representativos de deuda	-	12.467	8.873	193.605	4.952.015	2.881.359	8.048.319
Total instrumentos de deuda	6.727.309	12.467	75.411	193.605	4.952.015	7.280.381	19.241.188
Instrumentos de capital	-	3.431	4.506	-	263.176	-	271.113
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	19.986	19.986
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	247.396	247.396
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	267.382	267.382
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.684.179	-	-	-	-	1.684.179
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	762.382	762.382
Total otras exposiciones	-	1.684.179	-	-	-	762.382	2.446.561
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	6.727.309	1.700.077	79.917	193.605	5.215.191	8.310.145	22.226.244

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Miles de euros							
2020							
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	3.191.528	-	-	-	-	-	3.191.528
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	319.670	-	63.184	-	-	2.897.541	3.280.395
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	15.903	-	-	1.343.658	1.359.561
Valores representativos de deuda	-	87.526	6.641	529.057	4.493.122	2.449.770	7.566.116
Total instrumentos de deuda	3.511.198	87.526	85.728	529.057	4.493.122	6.690.969	15.397.600
Instrumentos de capital	-	3.153	4.460	-	212.821	-	220.434
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	13.097	13.097
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	163.928	163.928
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	177.025	177.025
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.247.181	-	-	-	-	1.247.181
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	755.008	755.008
Total otras exposiciones	-	1.247.181	-	-	-	755.008	2.002.189
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	3.511.198	1.337.860	90.188	529.057	4.705.943	7.623.002	17.797.248

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “SalDOS de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles del Banco sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 22).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presentan por su valor en libros.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Las Cajas Rurales accionistas y el Banco Cooperativo Español, S.A. mantienen suscrito un contrato denominado “Acuerdo de Tesorería” por el que las primeras ceden fondos al Banco para su inversión en el mercado interbancario y en activos financieros. Las Cajas Rurales garantizan mancomunadamente cualquier quebranto que el Banco pudiera sufrir como consecuencia de la inversión de los fondos recibidos de aquéllas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos asociados a la inversión de los fondos recibidos de las Cajas Rurales accionistas y por tanto garantizados por las mismas ascendían a 7.615.903 miles de euros y 4.359.010 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.837.447	3.191.528
Activos financieros a coste amortizado	734.384	638.425
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados-Valores representativos de deuda	193.605	529.057
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	850.467	-
	7.615.903	4.359.010

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos (véanse Notas 7 y 10), neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2021					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	5.849.106	-	561.591	-	1	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	12	10	102	623
Deudores comerciales	-	-	-	-	105.128	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	2.269	48
Préstamos de recompra inversa	-	-	163.381	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	284.482	1.180.879	43.693	296.414	140.362
Anticipos distintos de préstamos	-	-	2.307.572	242.621	14.529	45
Préstamos y Anticipos	5.849.106	284.482	4.213.435	286.324	418.443	141.079
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	25.994	82.658
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	163.599	4.649	17.264	25.140
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	9.179
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	87.490
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	337	-

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2020					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.191.528	-	319.670	-	-	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	4	12	61	498
Deudores comerciales	-	-	-	-	107.566	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	2.152	82
Préstamos de recompra inversa	-	-	638.404	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	385.941	780.423	4.444	234.190	139.573
Anticipos distintos de préstamos	-	-	1.536.572	452.374	13.760	78
Préstamos y Anticipos	3.191.528	385.941	3.275.073	455.581	357.729	140.232
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	65	-	79.608
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	638.774	4.998	-	18.788
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	14.469
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	79.653
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	1.148	-

34.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación, se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2021		2020	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	5.904.086	27,9	3.232.321	20,6
AA+	29.395	0,1	19.525	0,1
AA	237.516	1,1	298.385	1,9
AA-	203.643	1,0	187.335	1,2
A+	1.834.003	8,7	1.026.954	6,6
A	8.300.686	39,2	7.712.429	49,3
A-	255.865	1,2	190.031	1,2
BBB+	412.285	1,9	601.603	3,8
BBB	1.817.898	8,6	924.170	5,8
BBB-	64.161	0,3	37.033	0,2
BB+	9.644	0,0	6.357	0,0
BB	30.303	0,1	31.059	0,2
BB-	11.424	0,1	23.365	0,1
B+	24.716	0,1	14.910	0,1
B	20.206	0,1	7.086	0,0
B-	74.459	0,4	20.017	0,2
Inferior a BB	74.329	0,4	23.122	0,2
Inferior a B-	1.048.104	4,9	568.435	3,7
Sin calificar	839.242	4,0	730.123	4,8
Total	21.191.965	100,0	15.654.260	100,0

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.3 Crédito a la clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos. Clientela” (véase Nota 10) por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente es el siguiente:

		2021						
		Miles de euros						
		Crédito con garantía real. Loan to value						
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	284.482	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.865.918	-	4.649	-	2.108	-	-	2.541
Sociedades no financieras y empresarios individuales	397.918	26.182	17.405	19.461	8.234	6.513	4.130	5.248
Construcción y promoción inmobiliaria	11.734	7.198	1.154	4.710	(1)	1.154	2.488	-
Construcción de obra civil	765	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	385.419	18.984	16.251	14.751	8.235	5.359	1.642	5.248
Grandes empresas	295.000	4.730	6.171	4.786	1.551	528	687	3.349
Pymes y empresarios individuales	90.419	14.254	10.080	9.965	6.684	4.831	955	1.899
Resto de hogares	114.116	82.471	24.965	29.098	34.140	37.134	6.910	154
Viviendas	87.490	76.737	10.366	24.428	25.409	32.100	5.012	154
Consumo	9.179	79	3.502	36	2.400	496	649	-
Otros fines	17.447	5.655	11.097	4.634	6.331	4.538	1.249	-
TOTAL	3.662.434	108.653	47.019	48.559	44.482	43.647	11.040	7.943
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)</i>	6.334	832	-	832	-	-	-	-

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

2020

Miles de euros

Crédito con garantía real. Loan to value

	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	385.941	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	33.314	65	4.998	259	2.169	-	-	2.635
Sociedades no financieras y empresarios individuales	328.089	20.478	16.256	20.048	7.804	714	2.458	5.710
Construcción y promoción inmobiliaria	8.225	1.257	1.461	1.257	-	-	1.461	-
Construcción de obra civil	1.573	-	702	-	-	-	-	702
Resto de finalidades	503.106	19.221	14.093	18.791	7.804	714	997	5.008
Grandes empresas	256.523	6.069	6.639	6.525	1.762	83	698	3.640
Pymes y empresarios individuales	61.768	13.152	7.454	12.266	6.042	631	299	1.368
Resto de hogares	110.867	79.393	18.525	24.836	26.896	37.167	7.070	1.949
Viviendas	79.653	73.603	5.677	19.832	21.746	28.910	6.843	1.949
Consumo	14.469	-	2.074	2	1.479	593	-	-
Otros fines	16.745	5.790	10.774	5.002	3.671	7.664	227	-
TOTAL	858.211	99.936	39.779	45.143	36.869	37.881	9.528	10.294

PRO MEMORIA

*Operaciones de refinanciación,
refinanciadas y reestructuradas
(neto de provisiones específicas)*

8.741	2.663	702	928	1.736	-	-	703
--------------	-------	-----	-----	-------	---	---	-----

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» (Fase 2) hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal (Fase 1). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Normal en Vigilancia Especial (Fase 2). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- d) Descensos del precio del producto principal.
 - e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
 - f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
 - g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
 - h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).
 - i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
 - j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
 - k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
 - l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
 - m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
 - n) Concesión de la operación por debajo de su coste.
 - o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- Dudosas por razón de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.
 - También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

- Dudosas por razones distintas de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
 - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
 - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas incluidas en el nuevo Anejo 9 de la Circular 4/2017.
- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 7.176 miles de euros (10.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y normal en vigilancia especial, como dudosos y supone el 0,4% (0,7% en 2020) del total de Préstamos y anticipos a la clientela.

2021								Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Miles de euros								
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	Resto de hogares	Total		
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	14	-	6	20	-	
Importe en libros brutos	-	-	6.035	-	32	6.067	-	
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	4	-	-	4	-	
Importe en libros brutos	-	-	1.109	-	-	1.109	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(833)	-	(9)	(842)	-	
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	11	-	2	13	-	
Importe en libros brutos	-	-	923	-	8	931	-	
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	18	-	6	24	-	
Importe en libros brutos	-	-	7.144	-	32	7.176	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(833)	-	(9)	(842)	-	

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

2020								
Miles de euros								
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	12	-	3	15	-
Importe en libros brutos	-	-	-	5.922	-	15	5.937	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	5	-	-	5	-
Importe en libros brutos	-	-	-	4.419	-	-	4.419	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.604)	-	(10)	(1.614)	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	8	-	2	10	-
Importe en libros brutos	-	-	-	766	-	10	776	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	-	17	-	3	20	-
Importe en libros brutos	-	-	-	10.341	-	15	10.356	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.604)	-	(10)	(1.614)	-

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.4 Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2020	Amortización	Deterioro	31.12.2021
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	15.903	-	(6.348)	9.555
Activos financieros a coste amortizado	42.608	(2.865)	-	39.743
	58.511	(2.865)	(6.348)	49.298
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

	Miles de euros			
	31.12.2019	Amortización	Deterioro	31.12.2020
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	19.256	-	(3.353)	15.903
Activos financieros a coste amortizado	45.866	(3.258)	-	42.608
	65.122	(3.258)	(3.353)	58.511
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros				
	31.12.2019	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2020	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2021
Activos financieros a coste amortizado	497	(31)	466	(30)	436
	497	(31)	466	(30)	436
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria, de manera específica. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2021	2020
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	836.291	937.639
Total activo	21.619.643	17.257.825
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(17.887)	(18.413)

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Importe bruto	
	2021	2020
1. Sin garantía hipotecaria	49.298	58.511
2. Con garantía hipotecaria	-	-
2.1. Edificios terminados	-	-
2.1.1. Vivienda	-	-
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	-	-
2.3.1. Terrenos urbanizados	-	-
2.3.2. Resto de suelo	-	-
Total	49.298	58.511

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	86.084	-	78.368	-
Sin garantía hipotecaria	10.161	-	5.433	-
Con garantía hipotecaria	75.923	-	72.935	-

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Miles de euros						
2021						
Rangos de LTV						
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	20.392	23.686	26.892	4.797	156	75.923
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-	-

Miles de euros						
2020						
Rangos de LTV						
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	16.628	20.347	27.101	7.154	1.705	72.935
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no mantiene activos adjudicados en los balances consolidados.

34.1.5 Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

31.12.2021				
Miles de euros				
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	4.744	-	133	4.877
Hogares	539	23	101	663
Totales	5.283	23	234	5.540

31.12.2020				
Miles de euros				
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	800	-	250	1.050
Hogares	2.054	2	250	2.306
Totales	2.854	2	500	3.356

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.6 Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros dudosos, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

Miles de euros					
2021					
Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	2.881.359	-	-	-	2.881.359
Préstamos y anticipos	4.426.830	2.357	-	(1.887)	4.399.022
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	284.482	-	-	-	284.482
Entidades de crédito	3.288.633	-	-	(10.384)	3.278.249
Otras sociedades financieras	286.769	-	-	(445)	286.324
Sociedades no financieras	424.351	926	-	(559)	408.888
Hogares	142.595	1.431	-	(1.328)	141.079
Totales	7.308.189	2.357	-	(1.887)	7.280.381

Miles de euros					
2020					
Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	2.449.770	-	-	-	2.449.770
Préstamos y anticipos	4.244.123	2.519	-	(1.886)	4.215.799
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	385.941	-	-	-	385.941
Entidades de crédito	2.897.541	-	-	(5.322)	2.892.219
Otras sociedades financieras	457.220	-	-	(1.639)	455.581
Sociedades no financieras	359.922	921	-	(540)	341.826
Hogares	143.499	1.598	-	(1.346)	140.232
Totales	6.693.893	2.519	-	(1.886)	6.665.569

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- a) Análisis de los estados financieros.
- b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente.
- c) Análisis de los flujos de caja previstos.
- d) Movimientos de la capitalización del cliente.
- e) Variaciones de deuda.
- f) Evolución y análisis de la estructura de costes.
- g) Valor de las garantías y sus variaciones.
- h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se presenta el detalle del Banco de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3):

	Miles de euros					
	31.12.2021			31.12.2020		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	2.878.043	-	-	2.446.446	-	-
Préstamos y anticipos	4.971.692	7.279	2.357	4.245.448	9.979	2.519
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	284.482	-	-	385.941	-	-
Entidades de crédito	3.143.817	-	-	2.770.940	-	-
Otras sociedades financieras	300.510	-	-	453.286	-	-
Sociedades no financieras	1.128.068	7.248	926	523.076	9.676	921
Hogares	114.815	31	1.431	112.205	303	1.598
Totales	7.849.735	7.279	2.357	6.691.894	9.979	2.519

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos del Banco:

	Miles de euros	
	2021	2020
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	901	8.708
A la fase 1 desde la fase 2	183	26
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	151	88
A la fase 2 desde la fase 3	8	1
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	200	1.267
A la fase 1 desde la fase 3	17	10

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas por el Banco para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(20.992)	(1.377)	(1.237)	(23.606)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(38)	(38)
<i>Determinados colectivamente</i>	(20.992)	(1.377)	(1.199)	(23.568)
Aumentos en originación	(6.856)	(548)	(473)	(7.877)
Disminuciones por baja en cuentas	983	1.235	18	2.236
Cambios por variación de riesgo de crédito	9.694	(718)	(168)	8.808
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	146	146
Otros	45	160	(172)	33
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(17.126)	(1.248)	(1.886)	(20.260)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(139)	(157)	(296)
<i>Determinados colectivamente</i>	(17.126)	(1.109)	(1.729)	(19.964)
Aumentos en originación	(7.608)	(3)	-	(7.611)
Disminuciones por baja en cuentas	2.422	167	66	2.655
Cambios por variación de riesgo de crédito	5.697	583	(223)	6.057
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	187	187
Otros	28	26	(31)	23
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(16.587)	(475)	(1.887)	(18.949)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(126)	(170)	(296)
<i>Determinados colectivamente</i>	(16.587)	(349)	(1.717)	(18.653)

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.7 Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo, durante los ejercicios 2021 y 2020, clasificado por clases de activos financieros:

Miles de euros					
2021					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2021	
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	1.886	223	(254)	31	1.886
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1.886	223	(254)	31	1.886
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas, pero no comunicadas	18.375	7.611	(8.870)	(54)	17.062
Valores representativos de deuda	1.223	144	(243)	-	1.124
Préstamos y anticipos	17.152	7.467	(8.627)	(54)	15.938
Totales	20.260	7.834	(9.124)	(23)	18.948

Miles de euros					
2020					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Aumentos (disminuciones) durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2020	
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	1.237	641	(164)	172	1.886
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1.237	641	(164)	172	1.886
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas, pero no comunicadas	22.368	8.121	(11.910)	(205)	18.375
Valores representativos de deuda	1.015	208	-	-	1.223
Préstamos y anticipos	21.353	7.913	(11.910)	(205)	17.152
Totales	23.605	8.762	(12.074)	(33)	20.260

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

34.1.8 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2021 y 2020 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicio	12.135	11.541
Altas	259	1.179
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	186	145
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	46	1.017
Intereses contractualmente exigibles	27	17
Bajas	(1.284)	(585)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(188)	(500)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(15)	(45)
Condonación	-	(40)
Otros conceptos	(1.081)	-
Saldo final	11.110	12.135

34.2. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación el Banco cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Gap de liquidez del Banco Cooperativo Español, S.A. era el siguiente:

2021

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.911.170	-	-	-	-	-	-	5.911.170
Préstamos a entidades de crédito	-	193.282	68.544	576.580	10.996	2.289.199	4.816	3.143.417
Préstamos y anticipos a la clientela	-	627.562	81.269	300.013	370.679	196.563	249.191	1.825.276
Cartera de renta fija	-	28.345	31.251	61.707	2.446.273	2.707.708	-	5.275.284
Otros activos	-	-	-	-	-	-	1.839.100	1.839.100
Total Activo	5.911.170	849.189	181.064	938.300	2.827.948	5.193.470	2.093.106	17.994.247
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	9.320.051	1.261.466	12.419	1.142.919	1.060	706	-	11.738.621
Depósitos de la clientela	948.611	128.479	82.507	112.418	55.492	52.067	-	1.379.574
Otros pasivos	1.514.742	-	-	-	-	-	3.361.310	4.876.052
Total Pasivo	11.783.404	1.389.945	94.926	1.255.337	56.552	52.773	3.361.310	17.994.247
Gap Simple	(5.872.234)	(540.756)	86.138	(317.037)	2.771.396	5.140.698	(1.268.204)	-
Gap Acumulado	(5.872.234)	(6.412.990)	(6.326.852)	(6.643.890)	(3.872.494)	1.268.204	-	-

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

2020

Miles de euros

A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.276.588	-	-	-	-	-	3.276.588
Préstamos a entidades de crédito	-	659.375	44.084	36.324	518.317	1.512.631	2.770.731
Préstamos y anticipos a la clientela	-	100.219	58.877	290.002	447.010	146.964	1.475.923
Cartera de renta fija	-	103.157	48.593	660.171	1.264.857	2.523.220	4.599.998
Otros activos	-	123.326	190.746	292.476	653.505	-	1.379.189
Total Activo	3.276.588	986.077	342.300	1.278.973	2.883.689	4.182.815	13.502.429
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	6.628.564	627.366	18.764	44.904	1.013.669	887	8.334.154
Depósitos de la clientela	627.233	575.150	1.604	2.933	1.090	2	1.208.013
Otros pasivos	308.884	193.232	289.846	444.431	1.004.801	1.023.223	3.960.263
Total Pasivo	7.564.681	1.395.748	310.214	492.268	2.019.560	1.024.112	695.846
Gap Simple	(4.288.093)	(409.671)	32.086	786.705	864.129	3.158.703	(143.859)
Gap Acumulado	(4.288.093)	(4.697.764)	(4.665.678)	(3.878.973)	(3.014.844)	143.859	-

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco.

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)*: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2021 ascendía al 297,95% (324,78% al 31 de diciembre de 2020) cifra muy superior al mínimo regulatorio.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: se mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2021, el ratio de financiación estructural se situaba en el 257,08% (249,02% al 31 de diciembre de 2020) cifra también superior al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

34.3. Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales del Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021						Total
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.911.170	-	-	-	-	-	5.911.170
Préstamos a entidades de crédito	2.481.829	606.602	39.952	10.188	30	4.816	3.143.417
Préstamos y anticipos a la clientela	1.004.088	171.503	167.547	137.479	95.468	249.191	1.825.276
Cartera de renta fija	2.861.227	632.345	1.406.926	278.154	96.632	-	5.275.284
Otros activos	-	-	5.888	506.238	1.198.463	128.512	1.839.100
Total Activo	12.258.315	1.410.450	1.620.312	932.060	1.390.592	382.518	17.994.247
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	10.581.588	1.097.656	59.096	251	31	-	11.738.622
Depósitos de la clientela	1.077.184	82.729	112.323	55.270	52.067	-	1.379.573
Otros pasivos	1.514.742	-	8.644	828.038	1.784.275	740.354	4.876.052
Total Pasivo	13.173.514	1.180.385	180.063	883.559	1.836.372	740.354	17.994.247
Operaciones fuera de balance	1.683.600	385.968	991.783	(1.106.351)	(1.955.000)	-	-
Gap Simple	768.401	616.033	2.432.033	(1.057.851)	(2.400.780)	(357.836)	-
Gap Acumulado	768.401	1.384.434	3.816.466	2.758.615	357.835	-	-

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

	2020						Total
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.276.588	-	-	-	-	-	3.276.588
Préstamos a entidades de crédito	2.171.219	551.604	37.459	10.395	55	-	2.770.732
Préstamos y anticipos a la clientela	258.441	144.052	487.943	92.388	60.248	432.852	1.475.924
Cartera de renta fija	115.224	65.863	652.645	1.247.225	2.519.041	-	4.599.998
Otros activos	127.164	186.907	292.476	653.504	-	119.136	1.379.187
Total Activo	5.948.636	948.426	1.470.523	2.003.512	2.579.344	551.988	13.502.429
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	7.256.057	1.031.384	45.911	747	55	-	8.334.154
Depósitos de la clientela	961.575	67.400	91.565	45.264	42.209	-	1.208.013
Otros pasivos	1.525.338	289.847	444.430	1.004.801	-	695.846	3.960.262
Total Pasivo	9.742.970	1.388.631	581.906	1.050.812	42.264	695.846	13.502.429
Operaciones fuera de balance	1.683.600	385.968	991.783	(1.106.351)	(1.955.000)	-	-
Gap Simple	(2.110.734)	(54.237)	1.880.400	(153.651)	582.080	(143.858)	-
Gap Acumulado	(2.110.734)	(2.164.971)	(284.571)	(438.222)	143.858	-	-

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. durante los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	(0,18)	0,00
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(0,81)	0,17
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(0,45)	(0,46)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(0,98)	(0,49)
Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda	1,25	0,26
Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	-
Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela	(0,39)	(0,38)
Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito	0,97	0,98
Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela	-	-

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la sensibilidad del margen financiero del Banco ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2021	2020
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	(1,38)	(0,92)
- 100 p.b.	(2,07)	4,17

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la sensibilidad del valor económico del Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2021	2020
Sensibilidad Valor Patrimonial	(6,32)	(5,62)

34.4. Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio del Banco Cooperativo Español, S.A. es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
VaR medio	5.478	11.389
VaR máximo	12.484	19.166

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

34.5. Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Grupo denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	162.505	144.169	124.604	139.105
Libra esterlina	97.526	18.779	78.550	27.959
Franco Suizo	852	1.359	1.432	1.360
Corona Noruega	156	458	289	724
Corona Sueca	138	151	105	138
Dólar Canadiense	813	857	1.181	1.126
Corona Danesa	314	118	279	133
Yen Japonés	863	971	221	368
Otras	621	752	2.003	1.472
Total	263.788	167.614	208.664	172.385

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activo		
Préstamos a entidades de crédito	143.579	106.799
Préstamos y anticipos a la clientela	11.592	11.505
Valores representativos de deuda	87.942	70.119
Otros activos	20.675	20.241
Totales	263.788	208.664
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	143.832	142.778
Depósitos de la clientela	14.300	14.386
Otros pasivos	9.482	15.221
Totales	167.614	172.385

34.6. Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	10.703.432	8.434.639	666.549	23.362	1.578.882
Administraciones Públicas	5.286.383	4.711.589	564.243	558	9.993
Administración Central	5.193.732	4.628.931	564.243	558	-
Otras Administraciones Públicas	92.651	82.658	-	-	9.993
Otras sociedades financieras	590.001	241.092	307.708	4.820	36.381
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.504.780	1.380.593	101.949	6.565	15.673
Construcción o promoción inmobiliaria	60.224	60.224	-	-	-
Construcción de obra civil	16.554	16.554	-	-	-
Resto de finalidades	1.428.002	1.303.815	101.949	6.565	15.673
Grandes empresas	597.219	488.085	94.242	6.537	8.355
Pymes y empresarios individuales	830.783	815.730	7.707	28	7.318
Resto de hogares	116.734	114.452	251	1.950	81
Viviendas	87.490	85.212	247	1.950	81
Consumo	9.179	9.179	-	-	-
Otros fines	20.065	20.061	4	-	-
TOTAL	18.201.330	14.882.365	1.640.700	37.255	1.641.010

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

	2020				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	7.252.454	5.757.587	258.694	17.151	1.219.022
Administraciones Públicas	4.663.612	4.322.752	340.757	-	103
Administración Central	4.587.084	4.246.327	340.757	-	-
Otras Administraciones Públicas	76.528	76.425	-	-	103
Otras sociedades financieras	785.386	364.177	382.061	5.364	33.784
Sociedades no financieras y empresarios individuales	798.926	697.174	82.656	5.828	13.268
Construcción o promoción inmobiliaria	10.835	10.835	-	-	-
Construcción de obra civil	9.188	9.188	-	-	-
Resto de finalidades	778.903	677.151	82.656	5.828	13.268
Grandes empresas	511.482	421.342	76.005	5.776	8.359
Pymes y empresarios individuales	267.421	255.809	6.651	52	4.909
Resto de hogares	115.899	115.060	263	489	87
Viviendas	79.653	78.816	261	489	87
Consumo	14.469	14.469	-	-	-
Otros fines	21.777	21.775	2	-	-
TOTAL	13.616.277	11.256.750	1.064.431	28.832	1.266.264

A continuación presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	8.434.639	326.408	92.069	178.750	-	170.424	3.861	350.912	157.176	-
Administraciones Públicas	4.711.589	6.874	4.502	1.739	5.946	18.195	-	2.720	17.541	-
Administración Central (*)	4.628.931	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	82.658	6.874	4.502	1.739	5.946	18.195	-	2.720	17.541	-
Otras instituciones financieras	241.092	-	-	-	-	-	-	-	1.393	213
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.380.593	9.583	31.733	2.968	8.607	362	6.791	12.508	6.633	21.339
Construcción y promoción inmobiliaria	60.224	-	10	630	-	-	-	-	61	-
Construcción de obra civil	16.554	-	-	-	-	-	6.251	-	-	-
Resto de finalidades	1.303.815	9.583	31.723	2.338	8.607	362	540	12.508	6.572	21.339
Grandes empresas	488.085	4.843	28.476	800	8.607	-	538	10.118	5.393	19.464
Pymes y empresarios individuales	815.730	4.740	3.247	1.538	-	362	2	2.390	1.179	1.875
Resto de hogares e ISFLSH	114.452	1.598	197	123	50	313	6	634	658	2.003
Viviendas	85.212	556	179	77	-	166	-	468	620	952
Consumo	9.179	151	15	36	50	147	6	161	32	203
Otros fines	20.061	891	3	10	-	-	-	5	6	848
TOTAL	14.882.365	344.463	128.501	183.580	14.603	189.294	10.658	366.774	183.401	23.555

(Continúa)

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Continuación)

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	208.943	98.903	6.288.571	44.860	84.530	421.715	7.517	-	-
Administraciones Públicas	-	1.452	11.365	5.977	-	6.347	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	1.452	11.365	5.977	-	6.347	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	238.868	-	-	-	618	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	14.058	1.176.614	7.181	9.669	17.538	55.009	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	34.523	-	-	-	25.000	-	-
Construcción de obra civil	-	2.765	1.846	3.162	-	2.530	-	-	-
Resto de finalidades	-	11.293	1.140.245	4.019	9.669	15.008	30.009	-	-
Grandes empresas	-	11.293	357.620	3.617	9.248	2.144	25.924	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	782.625	402	421	12.864	4.085	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	35	30	105.332	1.081	2	2.003	198	174	15
Viviendas	-	12	81.147	-	-	670	193	172	-
Consumo	35	17	8.112	7	2	186	4	-	15
Otros fines	-	1	16.073	1.074	-	1.147	1	2	-
TOTAL	208.978	114.443	7.820.750	59.099	94.201	447.603	63.342	174	15

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Balears	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	5.757.587	669.148	32.097	60.240	-	18.411	-	152.345	26.754	-
Administraciones Públicas	4.322.752	7.802	2.821	1.703	8.917	-	-	14.459	10.531	-
Administración Central (*)	4.246.327	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	76.425	7.802	2.821	1.703	8.917	-	-	14.459	10.531	-
Otras instituciones financieras	364.177	-	-	-	-	-	-	-	422	300
Sociedades no financieras y empresarios individuales	697.174	7.061	41.062	83	9.819	-	2.141	11.568	10.156	14.325
Construcción y promoción inmobiliaria	10.835	-	10	-	-	-	-	-	61	-
Construcción de obra civil	9.188	-	130	-	-	-	1.252	3.000	-	-
Resto de finalidades	677.151	7.061	40.922	83	9.819	-	889	8.568	10.095	14.325
Grandes empresas	421.342	4.798	35.223	-	9.819	-	887	7.077	7.568	13.735
Pymes y empresarios individuales	255.809	2.263	5.699	83	-	-	2	1.491	2.527	590
Resto de hogares e ISFLSH	115.060	1.263	110	143	77	355	36	827	689	2.118
Viviendas	78.816	134	85	85	-	76	17	434	532	591
Consumo	14.469	193	24	49	77	279	19	387	152	691
Otros fines	21.775	936	1	9	-	-	-	6	5	836
TOTAL	11.256.750	685.274	76.090	62.169	18.813	18.766	2.177	179.199	48.552	16.743

(Continúa)

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Continuación)

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	199.483	59.423	4.160.969	40.628	26.752	280.033	31.304	-	-
Administraciones Públicas	-	5.573	12.008	-	3.129	9.482	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	5.573	12.008	-	3.129	9.482	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	362.830	-	-	-	625	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	12.456	564.731	7.155	3.034	8.654	4.929	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	10.764	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	2.870	1.906	-	-	30	-	-	-
Resto de finalidades	-	9.586	552.061	7.155	3.034	8.624	4.929	-	-
Grandes empresas	-	9.526	320.532	4.479	2.816	622	4.260	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	60	231.529	2.676	218	8.002	669	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	97	190	105.642	1.108	6	2.094	152	133	20
Viviendas	-	21	75.975	-	-	594	145	127	-
Consumo	97	67	12.014	13	6	369	6	6	20
Otros fines	-	102	17.653	1.095	-	1.131	1	-	-
TOTAL	199.580	77.642	5.206.180	48.891	32.921	300.263	37.010	133	20

34.7. Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector “Estado” y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de euros					
2021					
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	2.436	175.795	1.654.917	2.592.847	4.425.995
Italia	-	17.005	282.056	265.182	564.243
Rumanía	-	-	-	-	-
Méjico	-	-	558	-	558
Total	2.436	192.800	1.937.531	2.858.029	4.990.796

Miles de euros					
2020					
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	73.224	438.109	3.510.587	2.309.697	6.331.617
Italia	4.638	60.391	400.025	136.749	601.803
Portugal	-	315	1.082	-	1.397
Otros países de UE	316	-	77.491	3.256	81.063
Total	78.178	498.815	3.989.185	2.449.702	7.015.880

34.8. Gestión de riesgos del Grupo Seguros RGA

Adicionalmente a lo anterior en lo aplicable al Grupo Seguros RGA, la Gestión de Riesgos se basa en “Tres líneas de defensa”, existiendo en todo momento una separación funcional y de toma de decisión entre:

1ª Línea: Las unidades de soporte y negocio de la Entidad son responsables de la detección y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, debiendo implantar los controles correspondientes, ya sea a través de aprobación de directrices, confección de manuales, implantación de límites o cualquier otra actividad de control que se considere necesaria.

2ª Línea: A través de la Función de Gestión de Riesgos, de la Función Actuarial, del Departamento de Control de Gestión y Riesgos y del Departamento de Cumplimiento Normativo, Operativo y PBC. Son responsables de controlar que exista una adecuada gestión de riesgos (identificación y valoración) y de la existencia de las acciones correspondientes de mitigación, debiendo establecer un sistema de reporting periódico al Comité de Inversiones y ALM, al Comité de Riesgos, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración.

3ª Línea: A través del Área de Auditoría Interna. Es el Área responsable de realizar una valoración independiente del diseño y efectividad del control interno aplicado sobre la gestión de riesgos efectuada tanto por la primera como por la segunda línea. Supervisa, por tanto, el Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos tanto en las auditorías realizadas sobre cada uno de los procesos como en las efectuadas sobre las unidades que componen la 2ª Línea anteriormente indicada.

34.9. Riesgos regulatorios

Reforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para el Grupo. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo para finales de 2021. Estas RFR se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo, en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día o a plazo.

Durante el año 2021 ha entrado en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con el proyecto de reforma de los índices de referencia, como para alinearse a los requerimientos de FINREP y de la EBA entre otros (véase Nota 1(p)).

Como consecuencia de la reforma en los benchmark de referencia, hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices de referencia libres de riesgo, consistentes con los requerimientos normativos.

El Grupo tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante, y se utiliza, entre otros, para préstamos y depósitos, así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el banking book pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del trading book y para el tratamiento de colaterales.

Esta transición a nuevos índices de referencia tiene un claro impacto sobre los instrumentos financieros y los sistemas informáticos del Grupo los cuales deben adaptarse para dar cabida los nuevos índices. Derivado de esto, existen, por tanto, varios riesgos a los que está expuesto el Grupo como consecuencia de dicha transición: riesgos contables y de precio por el propio cambio de los índices de referencia, riesgos operacionales por manipulación de los sistemas informáticos y riesgos legales por las modificaciones requeridas en los contratos con los clientes.

El Grupo estableció un grupo de trabajo formado por personas de distintos departamentos o áreas (Financiero, Tesorería, etc.) el cual se ha encargado de gestionar el proyecto de transición. Este grupo de trabajo se ha reunido periódicamente con el objetivo de realizar un seguimiento del grado de avance del proyecto, así como definir las líneas de acción necesarias para llevar a cabo la transición de los contratos referenciados a los índices afectados por la reforma como pueden ser la inclusión de adendas en los contratos, adhesión a protocolos estándares de la industria o las comunicaciones con el cliente.

En este sentido, los derivados financieros mantenidos por el Grupo se han visto afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, en concreto, aquellos en los que la remuneración del colateral estaba referenciada al índice EONIA debido a que la curva de descuento utilizada para valorar dichos contratos ha transicionado durante el ejercicio 2021 al nuevo índice de referencia €STER. Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 3 millones de euros, aproximadamente, en base económicamente equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectos son los que se encuentran desglosados en la Nota 16 referente a derivados de cobertura. En cualquier caso, la fecha de cese oficial del índice EONIA fue el 3 de enero de 2022.

El Grupo ha revisado sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se ha obtenido que la modificación no era sustancial y, por tanto, no tenía un impacto significativo en términos de eficacia.

Por consecuencia, al observarse que el impacto no ha sido significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no ha sido preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura.

Anexo I.A
Banco Cooperativo Español, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVO	Miles de euros	
	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.911.170	3.276.588
Activos financieros mantenidos para negociar	1.731.387	1.362.316
Derivados	1.715.489	1.271.637
Instrumentos de patrimonio	3.431	3.153
Valores representativos de deuda	12.467	87.526
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	3.516
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.219	9.815
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	31	2.068
Préstamos y anticipos	5.188	7.747
Clientela	5.188	7.747
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	193.605	529.057
Valores representativos de deuda	193.605	529.057
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	175.145	368.152
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.248.472	1.577.497
Instrumentos de patrimonio	57.336	42.596
Valores representativos de deuda	2.191.136	1.534.901
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	423.432	430.052
Activos financieros a coste amortizado	7.841.547	6.685.355
Valores representativos de deuda	2.878.043	2.446.446
Préstamos y anticipos	4.963.504	4.238.909
Entidades de crédito	3.143.417	2.770.731
Clientela	1.820.087	1.468.178
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	1.210.830	618.354
Derivados - contabilidad de coberturas	596	161
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	6.749	6.749
Dependientes	6.749	6.749
Activos tangibles	3.733	4.394
Inmovilizado material	3.733	4.394
De uso propio	3.733	4.394
Activos intangibles	2.670	3.079
Otros activos intangibles	2.670	3.079
Activos por impuestos	42.800	41.984
Activos por impuestos corrientes	2.806	2.887
Activos por impuestos diferidos	39.994	39.097
Otros activos	6.299	5.434
Resto de los otros activos	6.299	5.434
TOTAL ACTIVO	17.994.247	13.502.429

Anexo I.A (continuación)
Banco Cooperativo Español, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

PASIVO	Miles de euros	
	2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.864.482	1.482.235
Derivados	1.864.482	1.482.235
Posiciones cortas	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Depósitos	-	-
Entidades de crédito	-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.675.388	10.929.009
Depósitos	13.118.195	9.542.167
Bancos centrales	1.084.379	1.008.852
Entidades de crédito	10.654.243	7.325.302
Clientela	1.379.573	1.208.013
Otros pasivos financieros	1.557.193	1.386.842
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	761.168	450.075
Provisiones	3.218	2.841
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	29
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.379	2.379
Compromisos y garantías concedidos	839	433
Pasivos por impuestos	26.188	20.330
Pasivos por impuestos corrientes	812	752
Pasivos por impuestos diferidos	25.376	19.578
Otros pasivos	26.568	24.842
TOTAL PASIVO	17.357.012	12.909.332

Anexo I.A (continuación)
Banco Cooperativo Español, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

PATRIMONIO NETO	Miles de euros	
	2021	2020
Fondos propios	622.632	584.868
Capital	137.009	129.318
Capital desembolsado	137.009	129.318
Prima de emisión	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	367.671	333.234
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(6.088)	(5.921)
Resultado del ejercicio	38.068	42.265
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	14.603	8.229
Elementos que no se reclasificarán en resultados	3.129	(241)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.129	(241)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	11.474	8.470
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	151	(883)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.323	9.353
TOTAL PATRIMONIO NETO	637.235	593.097
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.994.247	13.502.429
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance		
Compromisos de préstamo concedidos	766.557	770.154
Garantías financieras concedidas	19.986	13.097
Otros compromisos concedidos	247.396	158.297

Anexo I.B
Banco Cooperativo Español, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por intereses	104.930	95.038
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.343	9.482
Activos financieros a coste amortizado	15.062	29.500
Restantes ingresos por intereses	75.525	56.056
 (Gastos por intereses)	 (53.700)	 (41.365)
MARGEN DE INTERESES	51.230	53.673
 Ingresos por dividendos	 7.380	 10.434
Ingresos por comisiones	32.143	27.977
(Gastos por comisiones)	(17.885)	(17.251)
 Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	 1.104	 45
Activos financieros a coste amortizado	32	-
Restantes activos y pasivos financieros	1.072	45
 Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	 7.163	 8.890
Otras ganancias o (-) pérdidas	7.163	8.890
 Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	 (3.044)	 (3.227)
Otras ganancias o (-) pérdidas	(3.044)	(3.227)
 Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	 23	 (34)
 Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	 950	 173
 Otros ingresos de explotación	 4.029	 3.816
(Otros gastos de explotación)	(3.581)	(3.115)
MARGEN BRUTO	79.512	81.381
 (Gastos de administración)	 (27.455)	 (26.673)
(Gastos de personal)	(18.290)	(17.658)
(Otros gastos de administración)	(9.165)	(9.015)
 (Amortización)	 (3.092)	 (2.999)
 (Provisiones o (-) reversión de provisiones)	 (344)	 179
 (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	 1.742	 2.759
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	103	(206)
(Activos financieros a coste amortizado)	1.639	2.965
 Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	 -	 191
 Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	 176	 -
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	50.539	54.838
 (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	 (12.471)	 (12.573)
RESULTADO DEL EJERCICIO	38.068	42.265
 BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)		
Básico	16,70	19,64
Diluido	16,70	19,64

Anexo I.C

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales
terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	38.068	42.265
Otro resultado global	6.374	(19.459)
Elementos que se reclasificarán en resultados	3.370	(1.409)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.815	(2.013)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.445)	604
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.004	(18.050)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	1.478	1.143
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.478	1.143
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.813	(26.928)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.911	(26.881)
Transferido a resultados	(1.098)	(47)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(1.287)	7.735
Resultado global total del ejercicio	44.442	22.806

Anexo I.D

Banco Cooperativo Español, S.A.
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	129.318	85.972	-	333.234	-	(5.921)	-	42.265	-	8.229	593.097
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2021	129.318	85.972	-	333.234	-	(5.921)	-	42.265	-	8.229	593.097
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	38.068	-	6.374	44.442
Otras variaciones del patrimonio neto	7.691	-	-	34.437	-	(167)	-	(42.265)	-	-	(304)
Emisión de acciones ordinarias	7.691	-	-	(7.691)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(137)	-	-	-	-	-	-	(137)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	42.265	-	-	-	(42.265)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(167)	-	-	-	-	(167)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	137.009	85.972	-	367.671	-	(6.088)	-	38.068	-	14.603	637.235

Anexo I.D

Banco Cooperativo Español, S.A.
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	122.034	85.972	-	308.519	-	(4.610)	-	32.009	-	27.688	571.612
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2020	122.034	85.972	-	308.519	-	(4.610)	-	32.009	-	27.688	571.612
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	42.265	-	(19.459)	22.806
Otras variaciones del patrimonio neto	7.284	-	-	24.715	-	(1.311)	-	(32.009)	-	-	(1.321)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	7.284	-	-	(7.284)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(10)	-	-	-	-	-	-	(10)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	32.009	-	-	-	(32.009)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.311)	-	-	-	-	(1.311)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	129.318	85.972	-	333.234	-	(5.921)	-	42.265	-	8.229	593.097

Anexo I.E

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados

al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Miles de euros	
	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.632.836	1.737.802
Resultado del ejercicio	38.068	42.265
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	13.822	16.157
Amortización	3.092	2.999
Otros ajustes	10.730	13.158
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(1.848.670)	(2.672.955)
Activos financieros mantenidos para negociar	(369.070)	(368.041)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.596	3.082
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	335.452	(421.361)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(664.763)	731.666
Activos financieros a coste amortizado	(1.154.451)	(2.618.146)
Otros activos de explotación	(434)	(155)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	4.439.720	4.364.497
Pasivos financieros mantenidos para negociar	382.247	163.215
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3.746.378	4.096.883
Otros pasivos de explotación	311.095	104.399
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(10.102)	(12.162)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.703)	(13.503)
Pagos	(3.703)	(13.791)
Activos tangibles	(694)	(814)
Activos intangibles	(1.328)	(1.839)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(1.681)	(11.138)
Cobros	-	288
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	288
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.449	(5.982)
Pagos	(143)	(5.982)
Dividendos	(143)	(15)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(5.967)
Cobros	5.592	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	5.592	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.634.582	1.718.317
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	3.276.588	1.558.271
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	5.911.170	3.276.588
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo	474	512
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.849.106	3.191.528
Otros activos financieros	61.590	84.548
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 2 (c) de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021, junto con la que debe ser leído.

Anexo II

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Banco Cooperativo Español, S.A.	Madrid	Financiera	87,95	-	584.564	17.994.247	38.068	-	-	132.853
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	-	87,95	3.127	534.941	4.598	-	(4.500)	6.312
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	87,95	2.283	9.824	6.079	-	(5.400)	10.915
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	-	87,95	8.250	193.324	(93)	-	-	944
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	-	87,95	79	263	335	-	(330)	1.229
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	-	87,95	705	1.869	(25)	-	-	33
RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros Y Reaseguros	Madrid	Seguros Generales	99,99	-	246.836	540.610	26.394	-	(6.503)	2.737
RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid	Seguros de Vida	-	99,99	205.803	3.304.570	26.822	-	(19.000)	98.135
RGA Rural Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de Pensiones	-	99,99	21.727	21.275	776	-	-	115
RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Madrid	Mediación	-	99,99	4.466	56.008	1.492	-	-	7
Rural Grupo Asegurador, A.I.E.	Madrid	Agrupación de Interés Económico	-	99,99	117	12.499	-	-	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2 (c) de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021, junto con la que debe ser leído.

Anexo II (continuación)

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Banco Cooperativo Español, S.A.	Madrid	Financiera	87,95	-	542.603	13.502.429	42.265	-	-	120.283
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	-	87,95	3.120	109.933	7.649	-	(7.412)	9.188
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	87,95	2.272	7.534	3.711	-	(3.500)	7.515
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	-	87,95	8.293	78.717	(43)	-	-	953
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	-	87,95	79	294	280	-	(280)	849
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	-	87,95	721	2.162	(16)	-	-	43
RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros Y Reaseguros	Madrid	Seguros Generales	99,99	-	220.191	491.793	26.863	-	(6.594)	1.448
RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid	Seguros de Vida	-	99,99	183.894	3.453.545	21.909	-	(17.000)	62.686
RGA Rural Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de Pensiones	-	99,99	21.676	20.578	515	-	-	96
RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Madrid	Mediación	-	99,99	4.466	56.943	1.266	-	-	10
Rural Grupo Asegurador, A.I.E.	Madrid	Agrupación de Interés Económico	-	99,99	117	9.169	-	-	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2 (c) de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021, junto con la que debe ser leído.

Anexo III

Información del Grupo Grucajrural Inversiones para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio.

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.
- g) Indicador del rendimiento de los activos

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Grucajrural Inversiones, S.L. se constituyó por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 2017, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Grucajrural tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Grucajrural Inversiones, S.L. es accionista mayoritario del Banco Cooperativo Español, S.A. entidad de crédito sujeta al cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Adicionalmente a la participación que la Entidad tiene en el Banco, es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (véase Anexo II de las cuentas anuales consolidadas del Grupo) y que constituyen, junto con él, el Grupo Grucajrural Inversiones.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

b) Volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo

A continuación se muestra la información del Grupo Grucajrural Inversiones correspondiente al volumen de negocio y al número de empleados equivalentes a tiempo completo al cierre del ejercicio 2021, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información.

- Volumen de Negocio: 167 millones de euros
- Número de empleados equivalentes a tiempo completo: 508

A efectos del presente informe se considera Volumen de Negocio el Margen Bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Resultado antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado.

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 31 de diciembre de 2021 adjunta, se recoge para el Grupo Grucajrural Inversiones un resultado antes de impuestos por importe 87.974 miles de euros y un impuesto sobre beneficios por 21.756 miles de euros.

d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

El Grupo Grucajrural no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2021, ni anteriormente.

e) Indicador del rendimiento de los activos

Al 31 de diciembre de 2021 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo Grucajrural se ha estimado en un 0,30%.

Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021, junto con la que debe ser leído.

Informe de Gestión Consolidado

Este informe de gestión consolidado reseña la actividad del Grupo Grucajural Inversiones, realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, cuarto ejercicio completo desde su fundación en 1 de diciembre de 2017.

1. Situación de la entidad

1.1 Descripción

Su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucajural Inversiones, S.L (en adelante el Grupo).

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid..

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 21.620 millones de euros, unos fondos propios de 951 millones de euros y tenía 508 empleados.

Dentro de la organización, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Grupo desarrolla dos actividades totalmente diferenciadas, actividad bancaria, realizada a través del grupo financiero Banco Cooperativo Español y actividades de seguros, que se formalizan a través del grupo de compañías de seguros “Seguros RGA”

A continuación se describe la organización de ambas ramas de actividad:

Banco

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**
 - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
 - El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.
- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
 - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
 - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y Auditoría Interna.

Seguros

Grupo Seguros RGA está integrado por las siguientes sociedades (no cotizadas en Bolsa), que desarrollan toda su actividad en el territorio español, comercializando sus productos a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales con las que realizan la práctica totalidad del negocio con la intermediación de RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. (RGA Mediación):

- RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Esta Sociedad, que es la matriz del Grupo, se constituyó por tiempo indefinido, el 23 de junio de 1987. Tiene por objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Al 31 de diciembre de 2019 y 201, la Sociedad estaba autorizada para operar en los siguientes ramos:

- Ramo 01 de Accidentes
- Ramo 02 de Enfermedad
- Ramo 08 de Incendios y elementos naturales
- Ramo 09 de Otros daños a los bienes
 - Ramo 11 de R.C. en vehículos aéreos
 - Ramo 13 de R.C. general
 - Ramo 16 de Pérdidas Pecuniarias diversas
 - Ramo 17 de Defensa Jurídica
 - Ramo 12 de Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales (comprendida la responsabilidad civil del transportista)
 - Ramo 18 de Asistencia
 - Ramo 19 de Decesos
- RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante RGA Rural Vida):

Se constituyó, por tiempo indefinido, el 17 de marzo de 1986. Su objeto social se centra, exclusivamente, en las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de vida, incluidas las de capitalización, así como en las actividades preparatorias o complementarias, considerándose incluidas en ellas las operaciones de gestión de fondos colectivos, cuando estén destinadas a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.

- RGA Rural Vida gestiona dos EPSV, que son: Rural Pensión XXI Individual EPSV y Rural Pensión XXI Empleo EPSV.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de euros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la Nota 34 de la memoria.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2021	2020
Balance		
Activos Totales	21.619.643	17.257.825
Recursos de Clientes en Balance	2.072.637	1.967.389
Otros Recursos Gestionados	9.696.478	8.122.801
Préstamos a la clientela	1.130.328	1.339.483
Fondos Propios	951.126	888.517
Resultados		
Margen Bruto	166.828	165.079
Resultado antes de Impuestos	87.974	87.286
Resultado del ejercicio	66.218	62.554
Ratios significativos (%). Datos consolidado		
Gastos de Administración /Margen Bruto	42,31	41,8
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	6,44	6,51
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,3	0,36
Ratio de Solvencia	41,9	40,51

(*) Cifras correspondientes al Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

2.1 Entorno Económico

El mundo empezaba a adaptarse a la normalidad pandémica durante el año 2021. Mientras los confinamientos cedían y llegaban las vacunas contra el Covid-19, la ansiada recuperación económica se vio amenazada por una histórica crisis de precios de la energía y cuellos de botella en múltiples sectores, que amagaba con trasladarse al año 2022.

La aprobación de vacunas alentó la esperanza de que la pandemia llegase a un punto de inflexión, pero las nuevas olas y variantes del virus generaban inquietudes acerca de las perspectivas de la economía mundial. En la lectura de enero de 2021 el FMI proyectaba que la economía mundial crecería un 5,5%, las cuales se revisaron al alza a finales de año hasta el 5,9%, en vista de las expectativas de un fortalecimiento más avanzado de la actividad, gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas monetarias y fiscales en algunas de las grandes economías.

Sin embargo, la rápida propagación de la variante ómicron del virus llevó a muchos países a reimponer restricciones a la movilidad, agudizando la escasez de mano de obra. Los trastornos del suministro aún lastraban la actividad, empujando la inflación al alza, acrecentando las presiones generadas por la alta demanda y los elevados precios de los alimentos y la energía. Por ejemplo, la previsión de crecimiento para la economía española a principios de año fue del 5,9%, pero al cierre del mismo se recortó hasta el 4,9%. No obstante, el mercado laboral experimentó una clara recuperación en 2021 respecto a 2020, pero también respecto a 2019, año previo a la crisis sanitaria. El pasado año se contabilizaron 840.000 trabajadores más que en 2020, lo que supuso el mayor volumen de creación de empleo desde 2005, con una fuerte caída de la tasa de paro hasta el 13,3%, la más baja desde 2008.

Los bancos centrales han cambiado el rumbo para empezar a transitar, paso a paso, el camino hacia la nueva era pospandemia. Los gobiernos lanzaron planes multimillonarios de estímulos fiscales con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial y salvaguardar el mercado laboral. España registró la tercera tasa de déficit público más elevada de la Unión Europea en el tercer trimestre de 2021, un 7,3 % de su PIB. La disminución del ratio entre la deuda pública y el PIB al final del segundo trimestre de 2021 se debió a la recuperación de éste, mientras que la deuda siguió aumentando debido a las necesidades de financiación de las políticas adoptadas para mitigar el impacto económico y social de la pandemia. Durante 2021 la economía norteamericana creció un 5,7%, la tasa más elevada desde 1984, mientras que la europea se expandió un 5,2%. Sin embargo, los elevados precios de la energía, los problemas de suministro y los cuellos de botella en la fabricación llevaron a la inflación a niveles jamás vistos en décadas en EEUU (6,8%) y, en menor medida, en Europa (4,9%).

Ante esa señal inflacionaria, los bancos centrales han decidido actuar, pero con diferentes palancas, con el objetivo de hacer frente al viejo fenómeno de la inflación como telón de fondo. El Banco Central Europeo optó por la flexibilidad y progresividad para iniciar la normalización de su política monetaria, en un escenario marcado por la desaceleración en la recuperación de la eurozona y el aumento inesperado de la inflación. Así difiere de la política monetaria de otros grandes reguladores, como la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra, en la que la subida de los tipos de interés (en diciembre no se esperaba ningún cambio hasta 2023), ganó protagonismo, pero sí emprendió el reajuste de los principales programas de compra de deuda de los países miembros. Por su parte, la Reserva Federal anunció su intención de acelerar la retirada de sus estímulos ante el continuo acecho de la inflación. De esta forma, el organismo duplicará el ritmo en el recorte de sus compras de activos, en un esfuerzo por ganar margen de maniobra suficiente para implementar su primera subida de tipos de interés en la primera mitad del año 2022.

La economía mundial y la renta variable han ido de la mano durante el año 2021, duplicando las rentabilidades medias históricas de los índices bursátiles, gracias a los avances en la vacunación y al fuerte apoyo económico, y los indicadores de actividad económica y empleo continuaron fortaleciéndose. Los sectores más perjudicados por la pandemia mejoraron en los últimos meses de 2021, aunque siguieron afectados por la Covid-19. El gasto público, la vacunación de los países desarrollados, la intervención de la Reserva Federal con los reducidos tipos de interés, así como las compras mensuales de bonos por parte de los bancos centrales, han sido herramientas eficaces y catalizadores suficientes para enfrentarse a la crisis derivada de las interrupciones en la cadena de suministro, la escasez de mano de obra y las variantes del virus.

En resumen, mientras que 2020 fue el año de una fuerte crisis económica global, 2021 fue el del fuerte rebote de la actividad económica. Por su parte, el año 2022 debería traer consigo una continuación de la recuperación, aunque todavía con fuertes incertidumbres y riesgos asimétricos entre los distintos países. Así, a lo largo del presente año se espera una consolidación de esta tendencia económica positiva que permita a los países más rezagados en su crecimiento durante 2021, como España, alcanzar el nivel de producción prepandemia. Pero más allá de este optimismo, existen elementos económicos y geopolíticos que podrían reducir significativamente el dinamismo y obligan a mantener la cautela. Entre los principales factores, siguen presente la aparición de nuevas variantes del Covid-19 que podrían llevar a nuevas restricciones. Pero también destacan la elevada inflación, las posibles subidas no anticipadas hasta recientemente de los tipos de interés, la erosión de la cooperación internacional junto a la aparición del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, cuyo trasfondo es la redefinición de las relaciones internacionales en un marco de creciente antagonismo.

2.2 Balance y cuenta de resultados

2.2.1 Balance

- El activo total aumentó un 25,3% hasta situarse en 21.619.643 miles de euros.
- El epígrafe “Préstamos y anticipos a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2021 un importe de 1.130.328 miles de euros, lo que supone una disminución del 15,6% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2020.
- Los “Depósitos de la clientela” aumentaron un 5,3% hasta alcanzar una cifra final de 2.072.637 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo aumentaron un 40,0% y alcanzaron una cifra final de 11.928.475 miles de euros.
- La cifra de fondos propios creció un 7,0% hasta situarse en 951.126 miles de euros.

2.2.2 Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 76.595 miles de euros, lo que supone una disminución del 6,9% sobre la cifra del ejercicio 2020.
- El margen bruto decreció un 1,1% hasta situarse en 166.828 miles de euros.
- Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 2,3% hasta los 70.583 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 4.596 miles de euros (reducción del 2,2%). En 2021, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un cargo de 3.851 miles de euros. Todo ello sitúa las Ganancias antes de Impuestos en 87.974 miles de euros (un 0,8% más que el registrado en 2020).
- El resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 66.218 miles de euros, un 5,9% más que la registrada en el ejercicio 2020.

2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Grupo y su desempeño en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros											
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Seguros		Total Grupo	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Margen Bruto	18.915	16.932	18.833	13.498	45.137	49.848	5.709	3.736	78.235	93.766	166.828	165.079
Gastos de Administración y amortizaciones	8.664	8.313	5.070	4.864	8.363	8.024	12.225	11.729	40.857	38.005	75.179	73.717
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	1.607	778	-	-	-	-	-	-	2.244	18.027	3.851	4.183
Resultado de la actividad de Explotación	8.644	7.841	13.763	8.634	36.773	41.823	(6.516)	(7.993)	35.134	37.734	87.798	87.179
Otros Resultados	-	-	-	-	-	-	176	183	-	-	176	107
Resultado antes de impuestos	8.644	7.841	13.763	8.634	36.773	41.823	(6.340)	(7.810)	35.134	37.734	87.974	87.286
Impuesto sobre sociedades	2.389	2.161	3.805	2.380	10.166	11.529	(1.753)	(2.153)	7.149	9.326	21.756	24.732
Resultado Consolidado del ejercicio	6.254	5.680	9.958	6.254	26.608	30.295	(4.587)	(5.657)	27.985	28.408	66.218	62.554

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Grupo considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2021 son:

- **Control diario de liquidez**, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2020 ascendía al 297,89%, superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR)**: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2021, el ratio de financiación estructural se situaba en el 274,8%, superior al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 34 de la memoria.

Adicionalmente, y a nivel consolidado, el Grupo tiene establecido dentro de los indicadores del Marco de Apetito al Riesgo, un ratio LCR “ampliado” que incluye, junto con los datos de del Banco, en el numerador, los activos líquidos (de acuerdo con la definición del Reglamento Delegado) de RGA y en el denominador, un cálculo de las salidas de efectivo por cancelaciones en una situación de “stress”. Al 31 de diciembre de 2021, el LCR ampliado del Grupo alcanzó la cifra del 306,61%. Igualmente, dentro del Marco de Apetito al Riesgo, se ha definido un NSFR “ampliado” que incluye tanto los activos y pasivos del Banco, como los de la compañía de Seguros, aplicando a estos últimos, la normativa que regula este ratio. Al 31 de diciembre de 2021, el NSFR “ampliado” se situó en el 289,1%.

3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia del Grupo asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que el Grupo considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

	Miles de euros	
	2021	2020
Capital (incluida prima de emisión)	409.753	398.698
Reservas	479.768	431.682
Resultados del ejercicio	-	-
Intereses minoritarios	-	-
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	70.772	69.461
Deducciones	(7.683)	(6.606)
Ajustes transitorios	(26.020)	(31.099)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	926.590	862.136
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	926.590	862.136
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	926.590	862.136
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	145.424	133.021
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	11.405	15.437
Riesgo operacional y otros	12.917	12.964
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	7.168	8.826
Total Recursos Propios Exigibles	176.914	170.248
Superávit	749.676	691.888
Ratio de capital (%)	41,90	40,51
Capital de nivel 1 (%)	41,90	40,51
Exposición de apalancamiento	9.253.022	8.854.569
Ratio de apalancamiento* (%)	10,01	9,74

Al 31 de diciembre de 2020, los recursos propios computables, ascienden 926.590 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 176.914 miles de euros, lo que determina en un superávit de 749.676 miles de euros.

Todos los recursos propios computables corresponden a capital de nivel ordinario (CET 1).

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 145.424 miles de euros supone el 82,2% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del y un TIER1 del 41,90%.

4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogidos en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo y que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Adicionalmente, tanto el Banco como Seguros RGA cuentan con sus respectivos Marcos de Apetito al Riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2021 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 62 entidades. (A 31 de diciembre de 2020 se aplicó a 56 entidades).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

5. Información sobre la evolución previsible

En el ejercicio 2022, el Grupo acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los “benchmarks” empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Fitch	BBB
DBRS	BBB (high)

9. Estado de información no financiera

El Estado de Información No Financiera Consolidado, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica, entre otros, el apartado 5 del artículo 49 del Código de Comercio, y que incorpora la información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, y que se anexa como documento separado a este Informe de Gestión Consolidado del Grupo, puede consultarse adicionalmente en la página web de Grucajarural, www.grupocajarural.es/ dentro del epígrafe de “Sostenibilidad”.

10. Información e impactos de la crisis sanitaria

La pandemia provocada por el SARS-COV-2 constituye un acontecimiento sin precedentes, origen de una singular crisis condicionada por las medidas extraordinarias adoptadas que, por un lado, han limitado el desarrollo normal de la actividad productiva y el consumo y, por otro, perseguían proteger el tejido productivo y el empleo bajo la hipótesis de que se trataba de un shock transitorio. Precisamente, en esta tarea de protección, la intervención del sector financiero ha resultado fundamental con el fin de facilitar la liquidez necesaria a las empresas y aliviar la carga financiera de las familias afectadas por la caída de la actividad.

Una de las características de esta crisis es la denominada asimetría sectorial de sus efectos. Determinados sectores de actividad han visto muy comprometido el desarrollo normal de su actividad durante un largo periodo de tiempo. Aunque las perspectivas fueron mejorando a lo largo de 2020, la realidad es que las caídas de ingresos han sido muy significativas y, en general, se han acumulado mayores niveles de endeudamiento. Esta situación se traslada, además, a las familias cuyas rentas proceden de forma directa o indirecta de las actividades más penalizadas por la pandemia.

Por este motivo se hacía preciso mantener en 2021 el soporte necesario a los negocios viables, lo que dio lugar por parte del Gobierno Español a complementar las iniciativas legislativas desplegadas en 2020 con los Reales Decretos 3/2021 y 5/2021:

- El primero de ellos, publicado el 2 de Febrero de 2021, ampliaba el periodo para la solicitud de nuevas moratorias o la extensión del plazo de las ya existentes hasta el 31 de Marzo, de acuerdo con la última revisión emitida por la Autoridad Bancaria Europea el 2 de diciembre de 2020 con respecto a sus directrices sobre las moratorias. El plazo máximo de las nuevas ayudas solicitadas o sujetas a extensión se limitaba, en todo caso a un máximo de 9 meses.

El RD 5/2021, de 12 de Marzo, introdujo medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial con el fin de mantener vivos los negocios que, siendo sostenibles, se habían visto seriamente afectados por la crisis sanitaria. Ello se traducía en la movilización de 11.000 millones destinados a la concesión de ayudas directas (7.000 MM €), el apoyo a los procesos de reestructuración de la deuda financiera de las empresas (3.000 MM €) y la constitución de un fondo de recapitalización (1.000 MM €) complementario al ya gestionado por la SEPI. Con respecto a los procesos de reestructuración, se apuntaban en este Real Decreto las posibles actuaciones consideradas y se anunciaba la aprobación de un Código de Buenas Prácticas en el que se fijarían los criterios específicos para la instrumentación de estas actuaciones y la adecuada coordinación entre los acreedores.

Este Código de Buenas Prácticas fue aprobado el 11 de Mayo por Acuerdo del Consejo de Ministros y publicado el 13 de Mayo de 2021. Su objetivo fundamental es reforzar la solvencia de empresas viables con deuda avalada por el Estado, de forma que pueda garantizarse el mantenimiento de la actividad productiva. Para ello, se plantean tres instrumentos sujetos a unos criterios de elegibilidad:

1. Extensión de los plazos de las operaciones avaladas, que será de aplicación obligatoria a petición del cliente si éste experimentó una caída de su facturación superior al 30% en 2020 con respecto a 2019.
2. Conversión de las operaciones avaladas en préstamos participativos, manteniendo la cobertura del aval público.
3. Acuerdos de reducción de deuda.

Con respecto a los dos últimos, se requiere para su aplicación, entre otras cosas, que el deudor haya experimentado una reducción de sus ingresos de, al menos, un 30% entre 2019 y 2020 así como un resultado neto negativo en este último ejercicio. Además, los importes se encuentran limitados por los establecidos en el Marco Temporal de Ayudas Públicas de la Comisión Europea, sección 3.1.

Su aplicación requiere la participación de todas aquellas entidades que, voluntariamente, se adhieran a este Código de Buenas Prácticas, con el compromiso de asegurar el mejor uso de los recursos públicos y asumiendo una parte de los costes que puedan derivarse de los acuerdos de sostenibilidad alcanzados. Banco Cooperativo Español remitió formalmente su adhesión al Código de Buenas Prácticas el 4 de Junio de 2021.

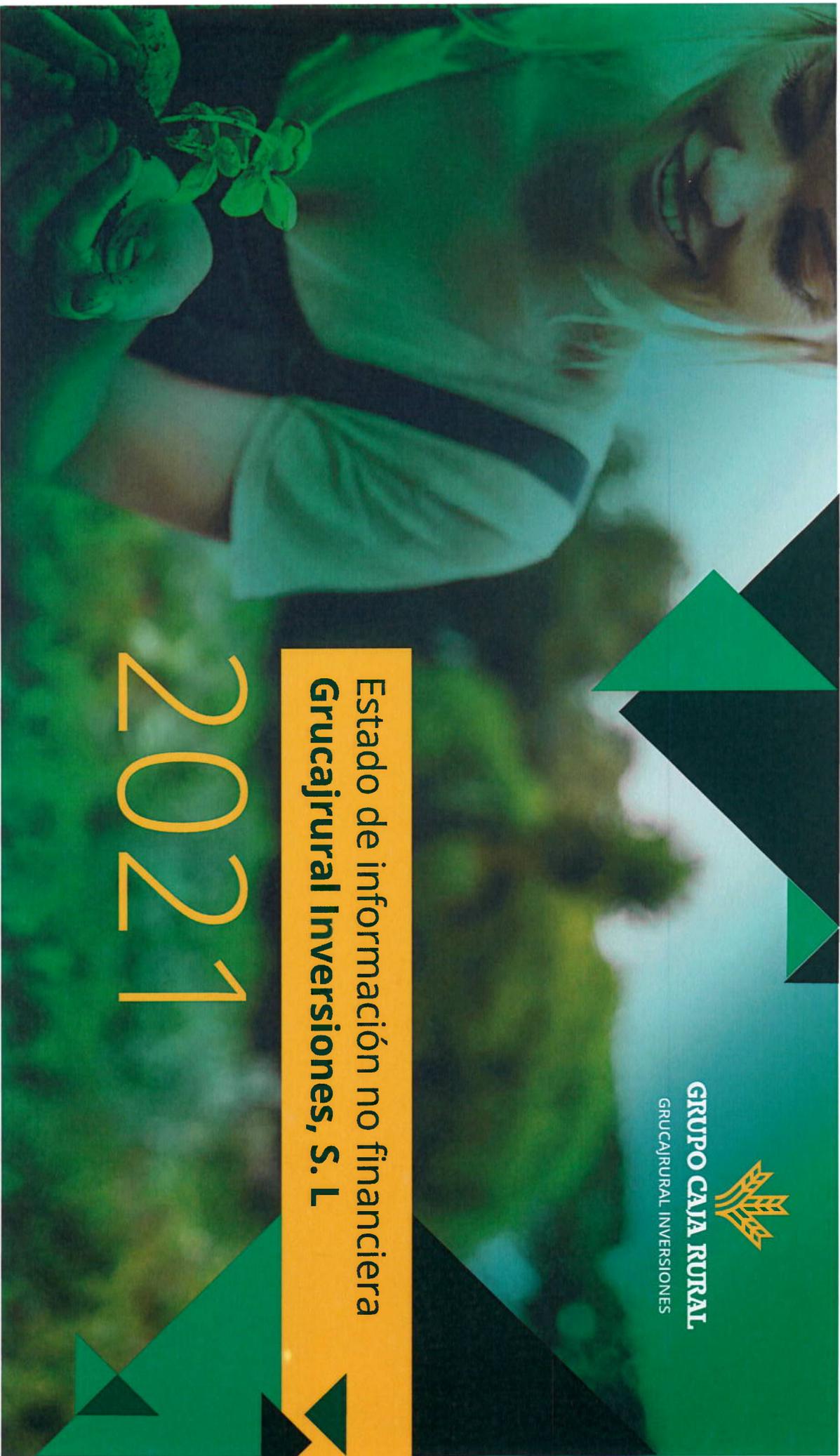
11. Hechos posteriores

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Grupo de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo.



GRUPO CAJA RURAL
GRUCAJRRURAL INVERSIONES

Estado de información no financiera
Grucajrrural Inversiones, S. L

2021



Índice



1	Nuestro compromiso	3	5	Gestión de Riesgos	38	9	Gestión del Medio Ambiente	92
2	Quiénes somos	5	6	Nuestras personas	49	10	Relación con la sociedad	100
3	Gobierno	18	7	Relación con los clientes	81	11	Información de Sostenibilidad vinculada a la Legistación Europea	111
4	Principios de actuación	29	8	Gestión de los proveedores	87	12	Información EINF	125

NUESTRO COMPROMISO





Nuestro compromiso

El compromiso de Grucajural Inversiones, S.L., y por ende Banco Cooperativo Español y Seguros RCA, (en adelante Grucajural o el Grupo) con la sostenibilidad se remonta a nuestros orígenes y forma parte de nuestro ADN. Desde el inicio de la singladura como entidad financiera, la vocación de servicio, cercanía y fomento de la Banca Cooperativa han sido nuestros pilares, promoviendo cada vez más un Banco Sostenible que sea respetuoso y socialmente responsable con todos sus grupos de interés.

Ser parte del conjunto de las Cajas Rurales, mayor exponeente en España de la banca de proximidad, confiere una personalidad especial cimentada en un valor clave: la CER-CANÍA, que busca siempre un trato persona a persona así como estar cercanos a nuestro entorno social y empresarial.

Cercanía con el territorio en el que estamos presentes contribuyendo de manera activa a su desarrollo.

Cercanía con nuestras personas promoviendo su desarrollo profesional y personal.

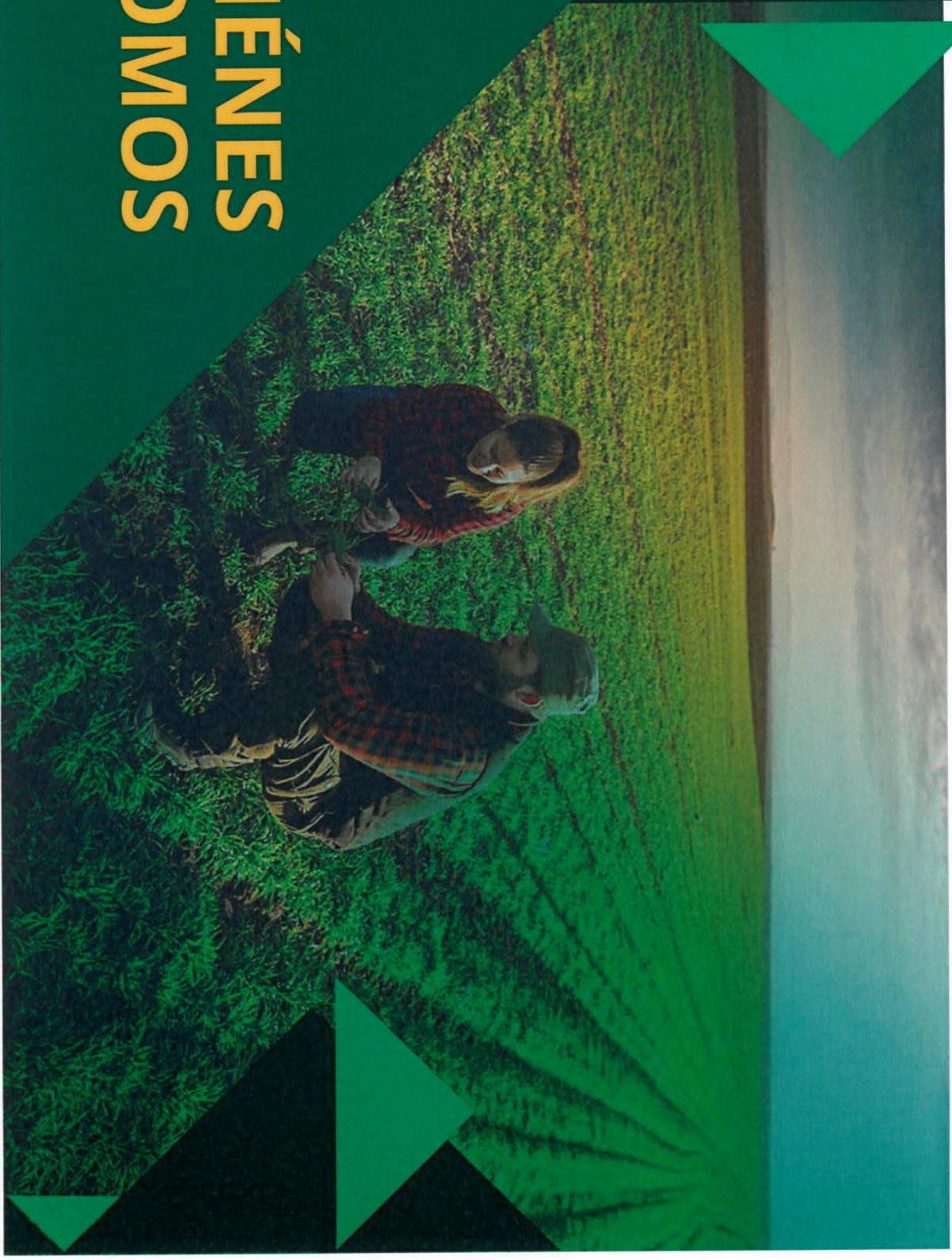
Cercanía con nuestros clientes satisfaciendo sus necesidades y expectativas a través de productos o servicios de calidad.



Desde nuestra posición, queremos contribuir al desarrollo sostenible, porque estamos plenamente convencidos de que la generación de valor para todos los grupos de interés es el único camino de asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Para alcanzarlo, debemos conjugar el crecimiento económico de Grucajural Inversiones, S.L., a la vez que cumplimos de manera estricta la legalidad vigente, respetamos los derechos de las personas y minimizamos el impacto medioambiental provocado por el desarrollo de nuestra actividad. Fruto de nuestro compromiso son todas las actividades que se presentan de manera transparente en el presente documento de forma que todos los grupos de interés puedan conocer la actuación responsable de la entidad y sus compañías dependientes.

En esta línea estamos dando pasos firmes y relevantes, como pueden ser el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política de Integración de la sostenibilidad de Seguros RCA y de Banco Cooperativo. Pero no serán los únicos... En los próximos años, vamos a continuar afrontando nuevos e importantes retos en materia de responsabilidad social. Te invitamos a leer en las próximas páginas el detalle de las diferentes acciones llevadas a cabo por el Grupo.

QUIÉNES SOMOS

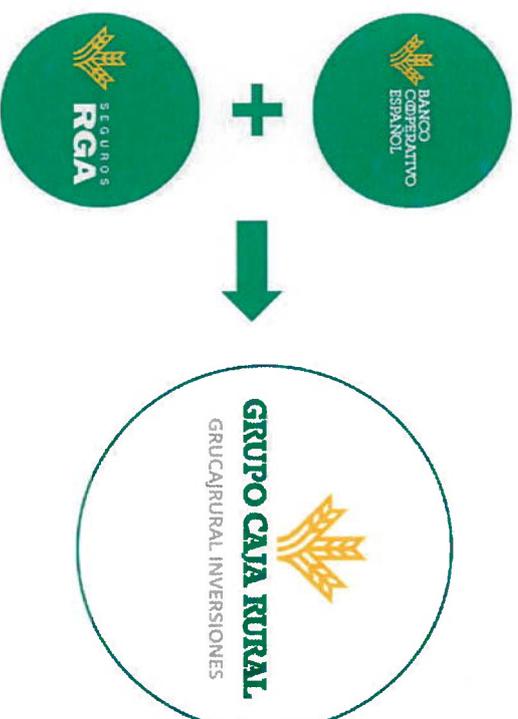




Quiénes somos

Grucajural Inversiones, S.L. (en adelante, "Grucajural") se constituyó en diciembre de 2017, para ser la entidad cabecera del grupo consolidable de entidades de crédito del que forman parte Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, a través de los que se desarrollan las actividades que conforman su objeto social.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros. Como Anexo nº 1 se incluye la relación de accionistas, al 31 de diciembre de 2021, de Grucajural Inversiones S.L.



Grucajural tiene su domicilio social en la calle Virgen de los Peligros 4, de Madrid y su objeto social es:

- La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica,

consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Grucajural desarrolla su actividad en España, en dos vertientes totalmente diferenciadas, por un lado, la banca, realizada a través del grupo financiero Banco Cooperativo Español y por otro la de seguros, que se formalizan a través del grupo de compañías de seguros "Seguros RCA".



Principales Magnitudes

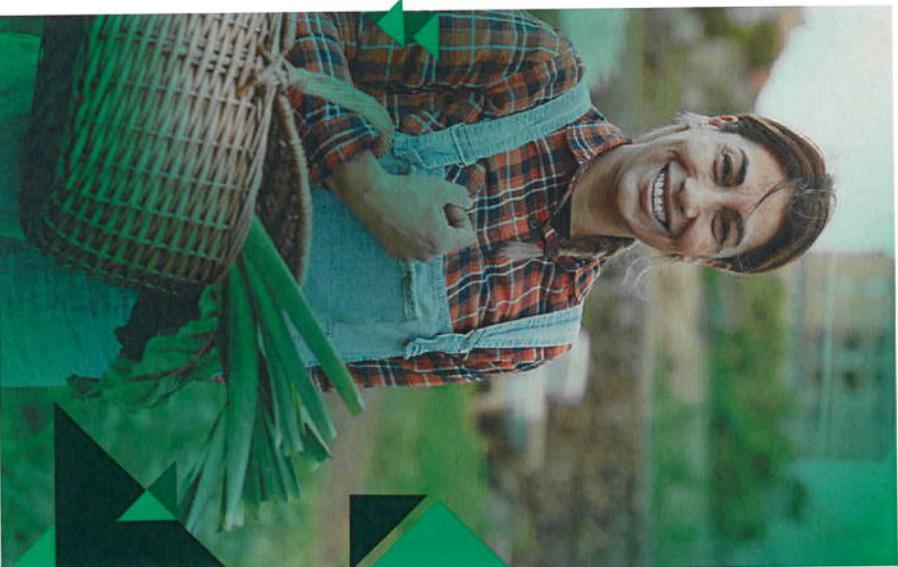
Beneficios totales obtenidos (miles de euros)	Grucalrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Total	87.286	87.974	54.838	50.539	43.515	44.189

Nº de operaciones	BCE	
	2020	2021
Total operaciones formalizadas de créditos y préstamos	46.837	46.147
Importe de las operaciones (millones de euros)	2.076,6	1.521,6

Impuestos pagados sobre beneficios (miles de euros)	Grucalrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Total	24.732	21.756	12.573	12.471	12.207	8.971

Nº de operaciones	RGA	
	2020	2021
Pólizas/contratos en vigor	2.132.617	2.194.832
Nuevas altas	365.238	412.509

Subvenciones recibidas (miles de euros)	Grucalrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Total	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0



Banco Cooperativo Español es una entidad financiera que nace en 1990 con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales. Y, al mismo tiempo, actúa como órgano de representación del Grupo Caja Rural ante organismos públicos, privados y foros institucionales, en colaboración con la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR).

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, que se corresponden con las típicas de las entidades de crédito.

Banco Cooperativo Español trabaja cada día para contribuir de forma sostenible en las esferas económicas, medioambientales y sociales que rodean a nuestras entidades.

Su objetivo principal es contribuir a que tanto las Cajas Rurales como el Banco alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las ventajas competitivas de pertenecer a un gran Grupo. Desde este principio y considerando las singulares características de los negocios realizados, así como las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Virgen de los Peligros 4 de Madrid.

Nuestra misión: contribuir a que tanto las Cajas Rurales como el Banco alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las ventajas competitivas de pertenecer a un gran Grupo



► Nuestro Propósito

- 1 **Crear valor de forma sostenible para nuestras Cajas Rurales y clientes.**
- 2 **Lograr una rentabilidad atractiva para nuestros Accionistas.**
- 3 **Ser referentes en gestión responsable y compromiso con la Sociedad.**

Los Valores que nos mueven

<p>BUEN GOBIERNO CORPORATIVO</p> <p>Profesionalidad, dedicación e independencia del Consejo de Administración y cumplimiento riguroso de la norma</p>	<p>HONESTIDAD</p> <p>La honestidad es nuestra razón de ser en la relación con nuestros accionistas, clientes y empleados</p>	<p>TRANSPARENCIA</p> <p>La comunicación interna y externa representa una imagen fiel y clara del Banco y su actividad</p>
<p>COMPROMISO CON LAS PERSONAS</p> <p>La gestión del talento, el compromiso y el desarrollo profesional son la clave del éxito en nuestra organización</p>	<p>IMPARCIALIDAD</p> <p>Valoramos a nuestros accionistas, clientes y empleados en términos de igualdad</p>	<p>NO COMPETENCIA</p> <p>Los negocios y actividad del Banco no entran en competencia con la actividad de las Cajas Rurales accionistas</p>
<p>CALIDAD</p> <p>Todas las Áreas del Banco están enfocadas a prestar a los accionistas los servicios con los mejores niveles de calidad</p>		

Banco Cooperativo Español definió en el año 2018 su Plan Estratégico para el periodo 2019-2022 denominado **Plan @avanzaR Cajas Rurales**.

Para su definición se desarrolló un amplio análisis del contexto, del sector e interno, en el que participaron todas las áreas del Banco y que permitió a la Entidad identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. A partir de este trabajo de análisis y síntesis, se procedió a definir las prioridades estratégicas del Banco que se centraron en cuatro ámbitos de actuación:

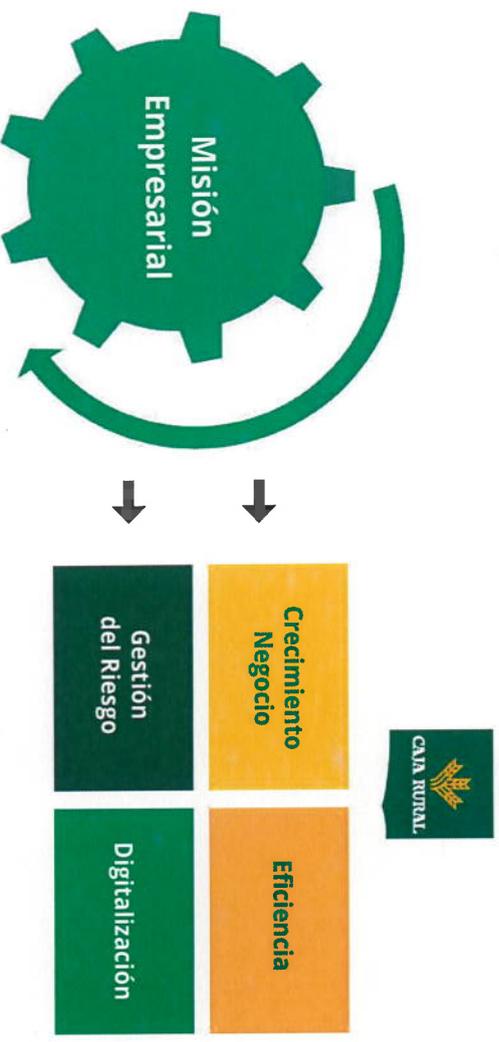
- Crecimiento de negocio
- Eficiencia
- Gestión del Riesgo
- Digitalización

Esta estrategia se concreta año a año en un presupuesto económico y una recopilación de proyectos a abordar. Adicionalmente, se realiza un seguimiento anual del Plan Estratégico para evaluar el estado de situación.

Durante los últimos años, los grandes retos de sostenibilidad: sociales, ambientales y de buen gobierno (ASG), están suponiendo para todas las organizaciones cambios sin precedentes para adecuarse a los nuevos estándares.

En esta línea y de acuerdo con su propósito estratégico y corporativo, Banco Cooperativo Español considera que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno. Por todo esto, y para poder avanzar en un sistema bancario sostenible, el Banco está firmemente comprometido con los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Plan @avanzaR Cajas Rurales



El eje sobre el que se fundamenta la Política de Sostenibilidad de Banco Cooperativo Español con todos sus grupos de interés (sociedad, clientes, accionistas, proveedores, y empleados) se concreta en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento relacionados con los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

La política de sostenibilidad del Banco tiene por objeto:

1. Recalcar el compromiso de colaboración con la sociedad y sus grupos de interés, en la transición hacia un modelo más sostenible.
2. Establecer los principios que regirán su política de sostenibilidad con una visión de largo plazo que pretenda maximizar la creación de valor, propia y de sus Cajas Rurales accionistas.



**Crecimiento
Negocio**

Como respuesta a la evolución del sector, desde el Banco nos hemos comprometido en **generar negocio a las CCRR** a través de diferentes áreas.

Eficiencia

Otra de nuestras prioridades es **garantizar una mayor eficiencia en los servicios ofrecidos** a las CCRR: sistemas de gestión y administración, formación y desarrollo de personas, auditorías internas, servicios de reporting, etc.

**Gestión
del Riesgo**

La **gestión del riesgo constituye una de nuestras señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación**. Entre los retos estratégicos se encuentran el desarrollo de modelos de gestión de riesgos y el impulso de servicios integrales de Gestión Normativa y Jurídica, entre otros.

Digitalización

La revolución tecnológica está alterando considerablemente el marco competitivo en el que se desenvuelven las entidades financieras. Por eso, como parte de esta transformación, nuestra **estrategia digital** está en constante evolución

Estos objetivos a su vez se despliegan en tres grandes retos:



Reto Social
Conseguir una sociedad más justa e igualitaria



Reto Medio Ambiental
Proteger el medioambiente



Reto Gobernanza
Asegurar un modelo de gestión transparente, participativo y prudente en la gestión de riesgo

Modelo de Negocio

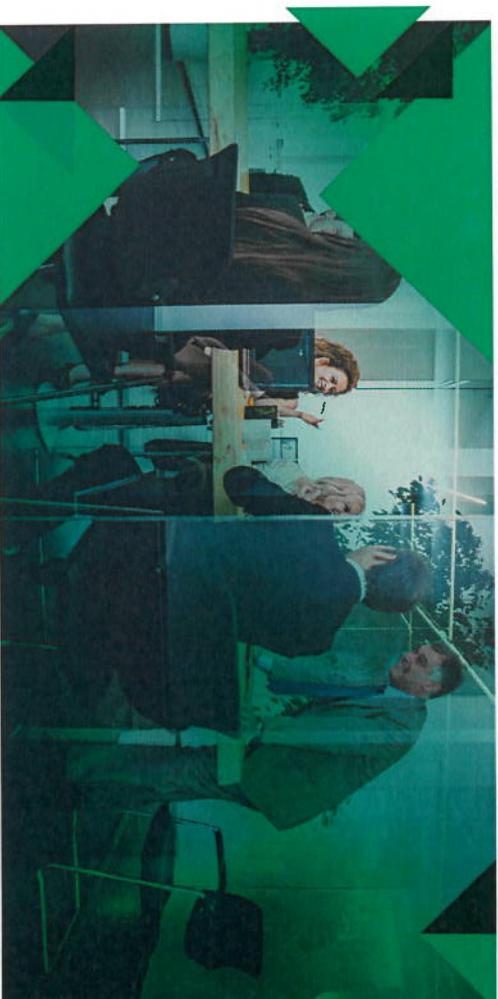
Banco Cooperativo Español opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes Áreas de Negocio:

- **Tesorería y Mercado de Capitales:**

- Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.

- El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura de balance de las Cajas Rurales. Igualmente, desde esta área se Gestionan las Carteras de los clientes de las Cajas Rurales y del Banco, tratando de maximizar la rentabilidad y minimizar el riesgo.

- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficina, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de las Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas unidades responsables de la Banca de



Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco a través de la oficina que opera en Madrid.

- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación: la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.

- **Banca Privada,** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:

- Negocio propio: desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.

- Negocio de las Cajas Rurales: su objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.

- **Banca Digital,** que proporciona soporte y apoyo a las Cajas Rurales, y al propio Banco, en su modelo de distribución digital, mediante la definición e implantación de estrategias orientadas a la mejora de la productividad comercial, al incremento de ingresos por la contratación de productos online y el uso de servicios digitales y a la mejora de la experiencia del cliente.

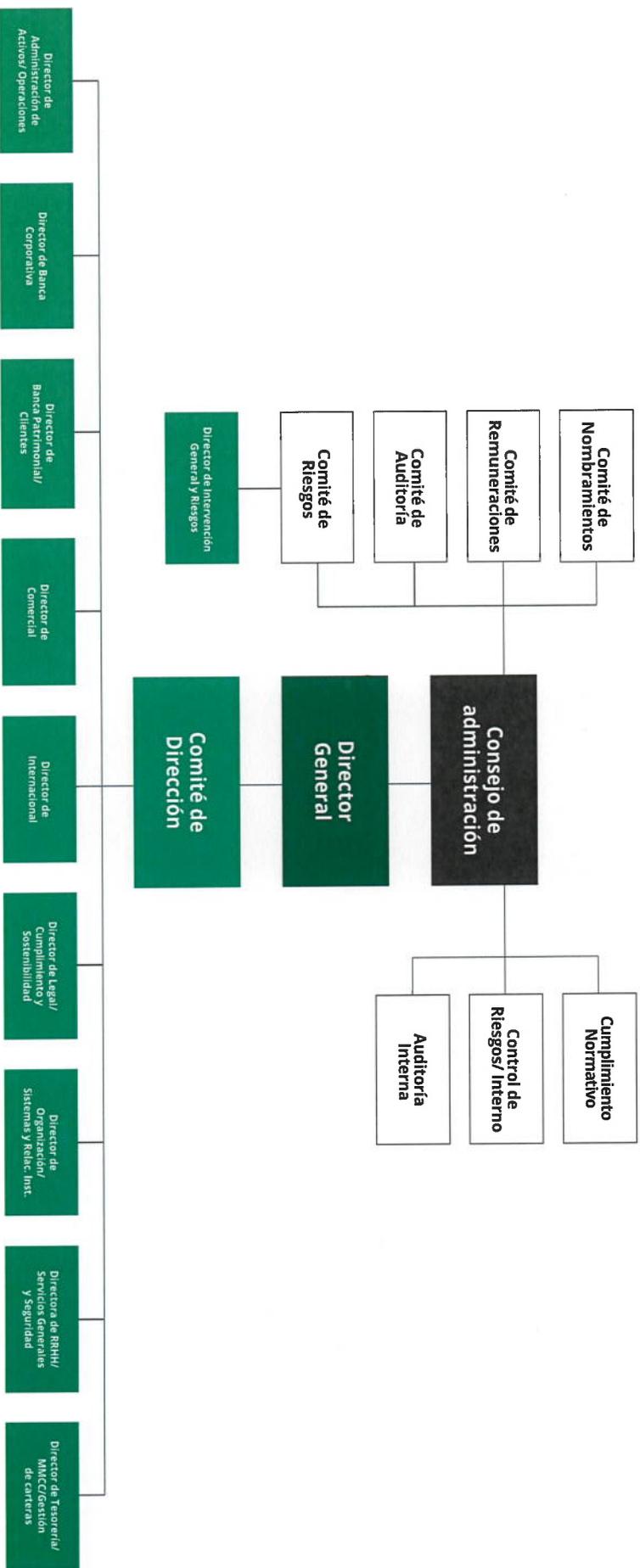
- **Área Internacional:** facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Operaciones, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna, Servicio de Estudios e Intervención General, Riesgos, Consultoría Estratégica y departamento Inmobiliario.



El Banco segmenta su estructura en diferentes áreas especializadas, responsables de atender de forma eficiente a accionistas y clientes.

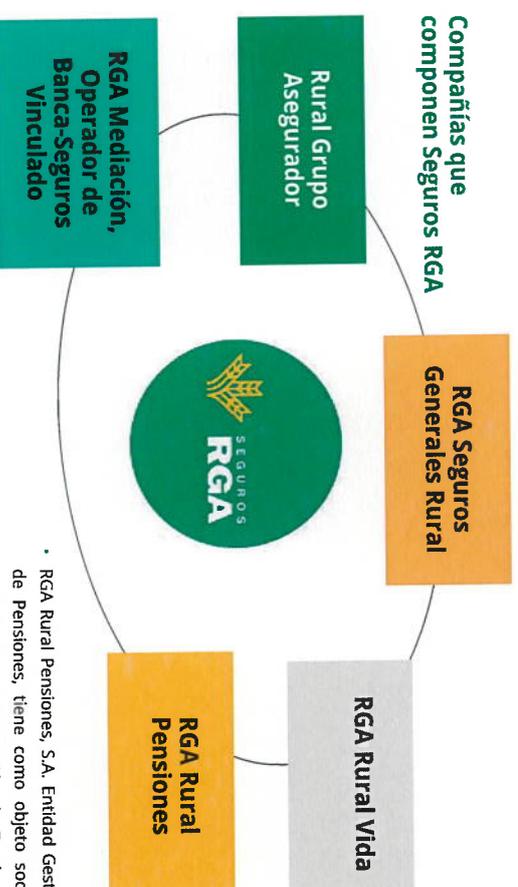
Estructura organizativa del Banco: organigrama





Quiénes somos

Compañías que componen Seguros RGA



Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco son los siguientes:

- Banco Cooperativo Español, como central de servicios bancarios del Grupo Caja Rural, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas Rurales accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.

- El perfil global de riesgos del Grupo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

- Orientación comercial hacia las Cajas Rurales accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información.

- Gestión activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano, basada en la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión. Los profesionales que forman parte del Grupo son un pilar clave del modelo de negocio.

Seguros RGA es la compañía de seguros de las Cajas Rurales. Fue creada el 17 de marzo de 1986 con el objetivo de dar valor añadido a los clientes de las Cajas Rurales y a todas aquellas personas que se acerquen a sus

RGA Seguros Generales Rural

ofertas aportando soluciones aseguradoras. Grupo Seguros RGA (en adelante, Seguros RGA) está integrado por las siguientes sociedades (no cotizadas):

- RGA Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, cuyo objeto social es la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguro con excepción de las correspondientes al seguro sobre la Vida.

- RGA Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, que tiene por objeto exclusivamente las diferentes modalidades del Seguro y Reaseguro de vida, incluida la de capitalización, así como las actividades preparatorias o complementarias de las mismas, considerándose incluidas en ellas las operaciones de gestión de fondos colectivos cuando estén destinados a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.

RGA Rural Vida

- RGA Rural Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, tiene como objeto social y actividad exclusiva la administración de Fondos de Pensiones acogida al régimen jurídico que de presente o de futuro corresponda a las Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones. Podrá llevar también la representación de Fondos de Pensiones por delegación de la Comisión de Control, con las limitaciones que ésta estime pertinentes.

- RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., tiene como objeto social la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y compañías aseguradoras, así como la posterior asistencia al contratante del seguro y al asegurado o beneficiario en calidad de correduría de seguros.

- Rural Grupo Asegurador, Agrupación de Interés Económico, tiene como objeto la prestación de apoyo administrativo a las sociedades del Grupo Caja Rural.

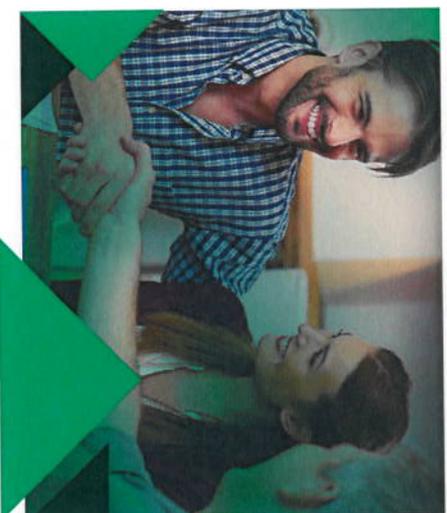
Todas las sociedades tienen su domicilio social en la calle Basauri 14, en Madrid.



► Nuestra Misión

“Satisfacer las necesidades de cobertura de los riesgos sobre el patrimonio y sobre las personas de nuestros clientes, siendo rentables para nuestros accionistas, con una eficaz oferta de soluciones aseguradoras, calidad en el servicio y eficiencia de costes, con un equipo humano comprometido para garantizar la sostenibilidad del negocio.”

Para mantener viva y hacer posible nuestra misión nos apoyamos en nuestros valores corporativos, nuestro compromiso con nuestros públicos.



► Nuestros Valores

Pasión por el Cliente: “con toda la razón de todo corazón”

Compromiso con el cliente, de modo que perciba nuestra cercanía y nuestra disponibilidad para satisfacer sus necesidades, y nos elija como su principal proveedor de servicios aseguradores.

Iniciativa: “tiempo para pensar, tiempo de actuar”

Compromiso con el afán por avanzar con agilidad, proponiendo ideas y tomando decisiones, mostrando un espíritu constructivo para la consecución de los objetivos y la mejora de los procesos internos.

Orientación a resultados: “conseguir lo que queremos, juntos podemos”

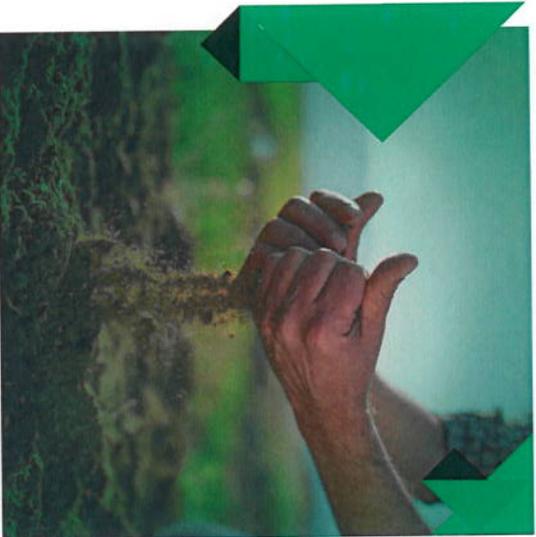
Compromiso con la consecución de los resultados previstos por la compañía, actuando con velocidad y sentido de urgencia cuando sea necesario para superar a la competencia, atender las necesidades del cliente o mejorar a la organización.

Responsabilidad y co-responsabilidad: “somos uno, somos todos”

Compromiso con la mejora continua, la asunción de responsabilidades sobre el trabajo propio, y el del resto de la compañía. Corresponsables con las decisiones que otros tomen en aras del interés general de la compañía, fomentando en todo caso el trabajo en equipo y colaborativo.

Excelencia: “dar lo mejor, ser los mejores”

Compromiso con la eficiencia, el cumplimiento de los objetivos en plazo, y con calidad en el proceso de ejecución de las decisiones tomadas, favoreciendo nuestra competitividad y mejorando la productividad.



► Nuestra Estrategia

Seguros RGA ha definido su Plan Estratégico para el periodo 2021-2023 utilizando, como punto de partida, su alineación con los objetivos estratégicos del Grupo Caja Rural y la velocidad de transformación del mercado asegurador que han derivado en un Plan Director de Sistemas que facilite la transición.

Este Plan Estratégico se articula en la consecución de una serie de objetivos tanto externos como internos:

- **Producto:** alcanzar una mayor agilidad y personalización en el lanzamiento de los productos (time to market).
- **Canales:** potenciar la multicanalidad en venta y servicios a través de nuevos socios distribuidores, mejorando la capacidad de auto-servicio a través del área privada de los clientes y permitiendo la interacción coordinada entre canales.
- **Cliente:** alcanzar una relación con nuestros clientes más actual y mejorada disponiendo de una visión 360º del cliente y centralizando la información disponible en una única herramienta garantizando la correcta integración con el resto de los sistemas de la organización.
- **Tecnología:** capacitando a la compañía para competir en un mercado cada vez más exigente, impulsando la transformación desde diferentes ámbitos alineándose con el Plan Estratégico de transformación digital de las Cajas Rurales.
- **Organización:** generando mayor eficiencia en los procesos y procedimientos internos a través de la implantación de herramientas y metodologías que nos permitan ser más competitivos.
- **Cajas Rurales:** mejorando la comunicación e interacción con las mismas ofreciendo un mejor servicio y experiencia.
- **Terceros:** cubriendo una necesidad creciente de integrar nuevos negocios y socios desarrollando las capacidades tecnológicas que permitan agilizar dicha integración.
- **Cumplimiento:** cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias internas y externas a través del establecimiento de políticas y procedimientos adecuados, evaluando la idoneidad de los sistemas de riesgos y control existentes.
- **Talento:** gestionando el cambio transformacional al que se enfrenta la compañía acompañando y capacitando a los profesionales a través de programas de formación. Adicionalmente, progresando en los aquellos aspectos vinculados a sostenibilidad desde el punto de vista de personas (igualdad, diversidad y promoción femenina).
- **Sostenibilidad:** dando respuesta a las nuevas exigencias regulatorias establecidas al respecto incorporándolas a nuestra estrategia, teniendo en cuenta posibles escenarios de evolución y actuando sobre los tres ejes: medioambiental, social y de gobernanza.



Modelo de Negocio

Seguros RGA desarrolla su actividad íntegramente en el territorio nacional utilizando para la distribución de sus productos, básicamente, la red de oficinas de las Cajas Rurales con la intermediación de RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.

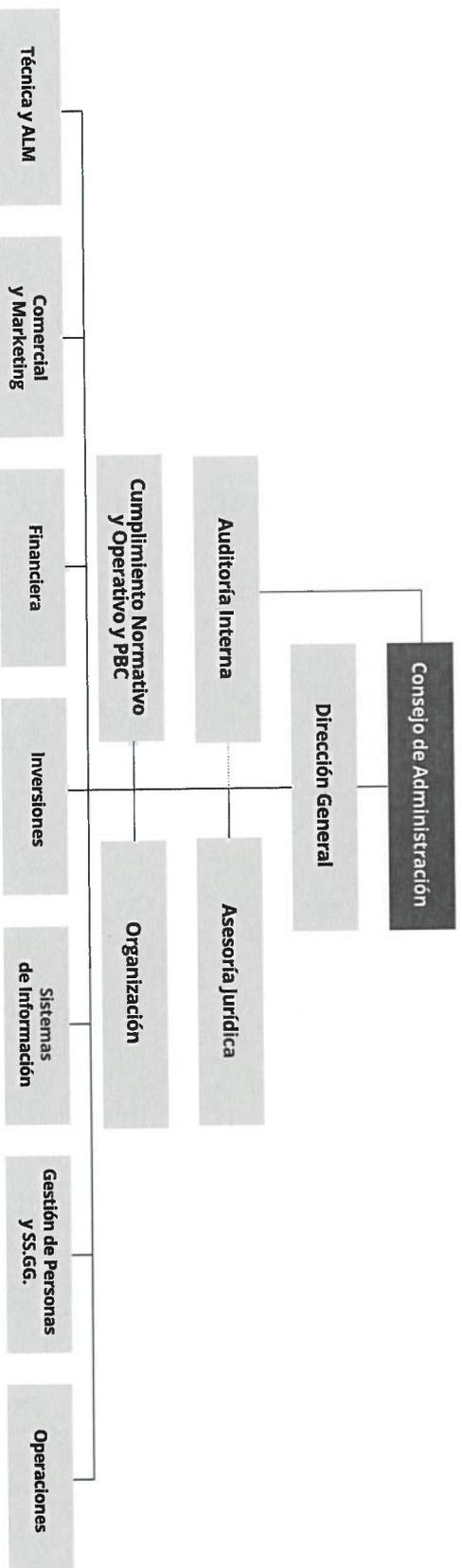
El objeto social de las entidades que conforman Seguros RGA (RGA Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros; RGA Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros; RGA Rural Pensiones, EGF) se centra, exclusivamente, en las diferentes modalidades del seguro y reaseguro, así como en la gestión de Fondos y Planes de Pensiones.

Seguros RGA cuenta con una oferta de soluciones aseguradoras íntegra a las medidas de los clientes, que se segmenta en:

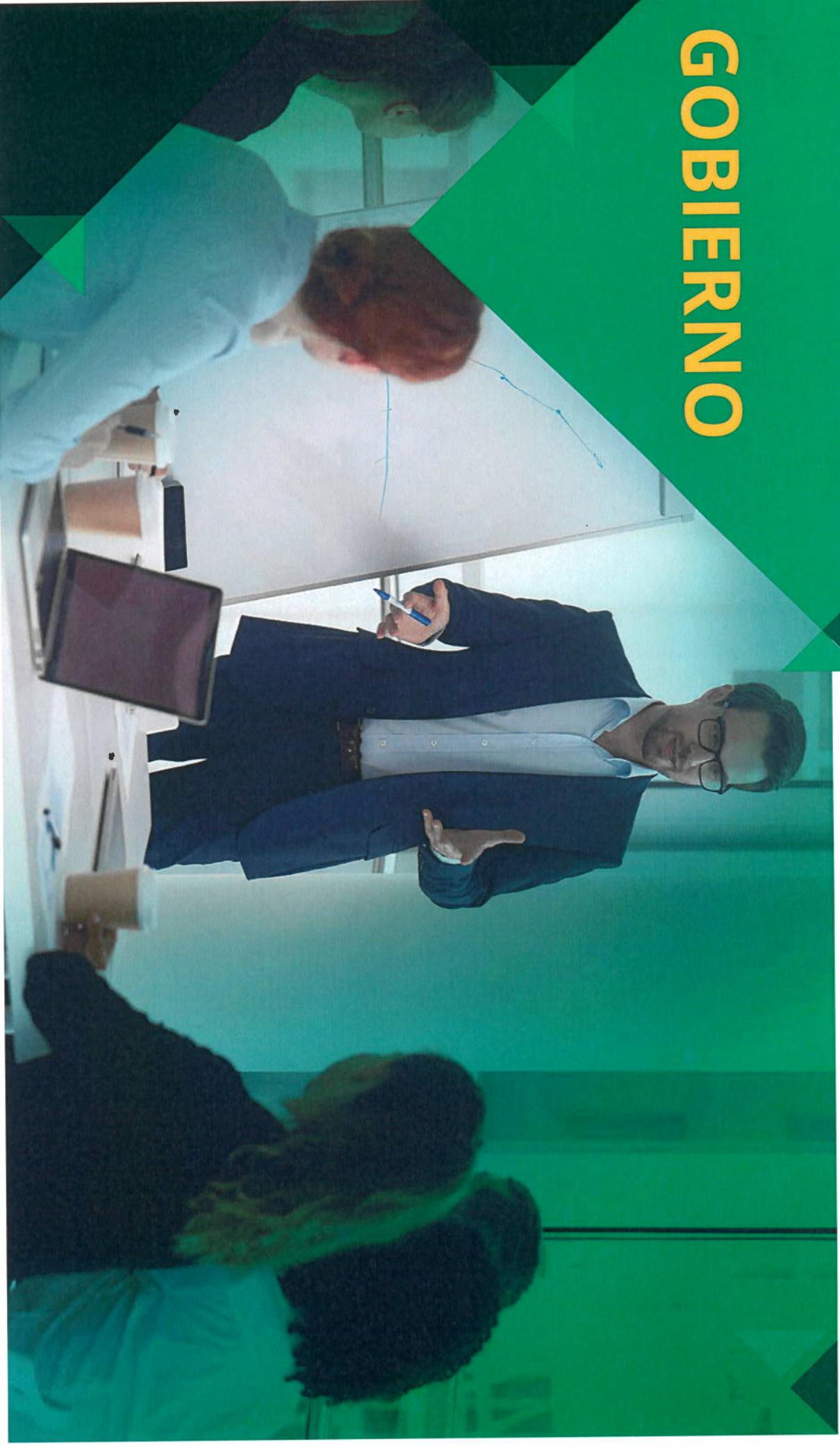
- **Particulares:** Seguros Personales, Seguros Patrimoniales y Planes de Pensiones y Previsión.
- **Empresas:** Multirriesgo Industrial, Multirriesgo Transportes, Multirriesgo Comercio, Responsabilidad Civil, Protección Jurídica, Construcción, Crédito y Cautión, etc.

- **Agrarios:** Seguros Agrarios e Incapacidad Temporal. La Sociedad "RGA Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros", actúa como cabecera del Grupo Seguros RGA y utiliza los servicios de Rural Grupo Asegurador, Agrupación de Interés Económico. Esta Agrupación tiene por objeto prestar apoyo administrativo a las sociedades del Grupo Seguros RGA. Los gastos incurridos por la misma son repercutidos a las empresas del Grupo en función de la utilización que realicen de sus servicios.

La actividad de Seguros RGA se soporta en una estructura interna que contiene diversos departamentos (comercial, financiero, operaciones, inversiones, técnico, etc.) supervisados por la Dirección.



GOBIERNO





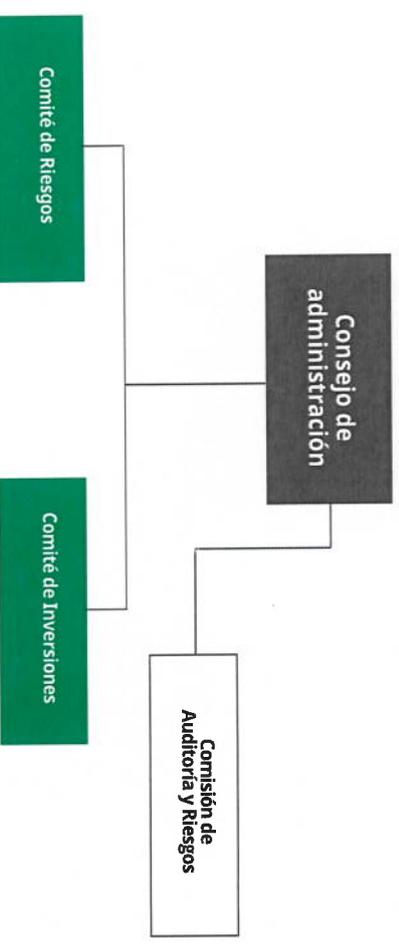
Gobierno

La aplicación de un buen código corporativo es clave tanto para Grucajural como para Banco Cooperativo y Seguros RGA, como mecanismo para garantizar unas actuaciones responsables caracterizadas por la transparencia y el respeto a la legalidad vigente. Para ello, las entidades han implantado una sólida y saludable estructura de gobierno como base para la creación de valor para todas las partes interesadas.

Grucajural es la sociedad financiera mixta de cartera (SFMQ) tenedora de las participaciones mayoritarias en Banco Cooperativo y Seguros RGA. Es además la entidad cabecera de un conglomerado financiero (CF).

Junto con sus subsidiarias tiene establecidas unas políticas de riesgo cuyo objetivo es mantener un alto nivel de integración y coordinación en la gestión del Grupo, así como cumplimiento de los diferentes requerimientos normativos impuestos al Grupo al formar un conglomerado financiero.

Para cumplir con dichas políticas el Gobierno de la sociedad se asienta en los siguientes órganos de control:



En el apartado 4 "Gestión de Riesgos" de este informe, se incluye información adicional sobre los comités dependientes del Consejo de Administración.

El **Consejo de Administración** representa el órgano con mayor poder de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, sin que los miembros del Consejo de Administración tengan poderes ejecutivos.

El Consejo está formado por el Presidente, Vicepresidente y 5 vocales que representan a las Cajas Rurales accionistas de mayor tamaño y otras adicionales.

Como máximo órgano de decisión en Grucajural, se encarga de la aprobación formal de las políticas que rijan a la misma, tanto a nivel individual como consolidado. De la misma forma, aprueba todas las decisiones no delegadas en órganos de menor rango, relacionadas con la solvencia, el control y la gestión de los riesgos y el control interno, asegurando en todo momento el máximo grado de integración entre Grucajural y sus filiales. Adicionalmente, se encarga de la adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan.



Entre sus **funciones** destacan:

- Organización al máximo nivel de las funciones de control.
 - Establecimiento de límites globales de riesgo.
 - Aprobación de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución.
 - Definir los principios generales de gestión del riesgo.
 - Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.
 - Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.
 - Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.
 - Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno.
 - Realizar un seguimiento periódico del Cuadro de Mando del MAR del Conglomerado a nivel agregado, así como del individual tanto de RGA como de BCE.
 - Asegurar la coordinación entre la gobernanza de la actividad aseguradora y bancaria, a través de la existencia de consejeros comunes entre BCE y RGA, BCE y Grucalrural; RGA y Grucalrural; y BCE, RGA y Grucalrural.
 - Identificar y aprobar candidatos para proveer los puestos vacantes en su seno, evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de sus miembros y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto.
- Asimismo, el Consejo de Administración de Grucalrural es el responsable último del cumplimiento de las condiciones del conglomerado financiero marcadas en la normativa vigente.

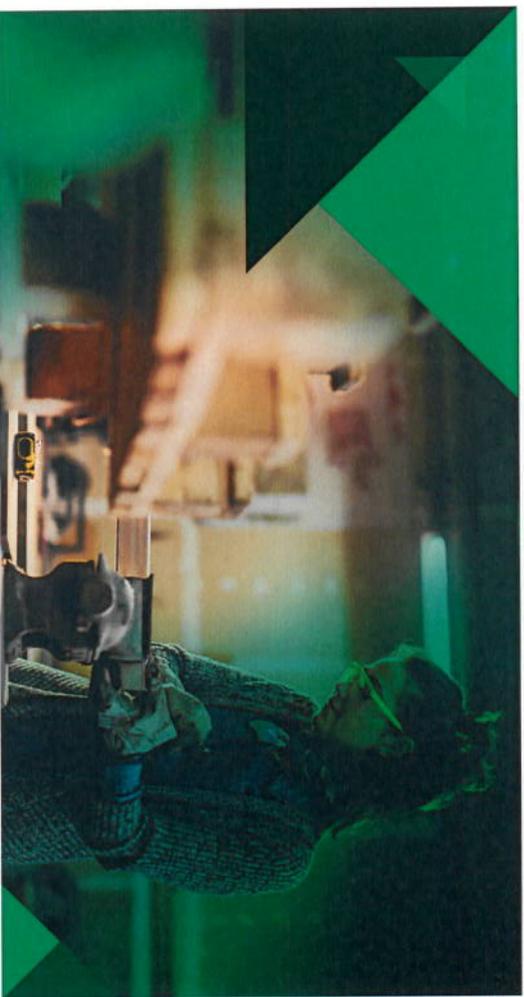




La **Comisión de Auditoría y Riesgos** está compuesta de 3 miembros elegidos entre los del Consejo de Administración, y designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Riesgos ejercerá las siguientes funciones como parte de su actividad en el control y gestión de los riesgos y el control interno del Conglomerado:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Entidad, incluidos los fiscales.
- Seguimiento de los Sistemas de Gestión del Riesgo.
- Seguimiento y supervisión del cumplimiento de los requerimientos adicionales impuestos al Grupo por formar éste un conglomerado financiero, entre las que se incluye el cumplimiento del requerimiento de capital adicional: concentración de los riesgos; operaciones intragrupo; gestión de los riesgos y control interno.
- Proporcionar una opinión acerca del MAR al Consejo de Administración con antelación a su aprobación por éste.
- Proporcionar asesoramiento al Consejo de Administración en caso de vulneración de un umbral de un indicador del MAR.
- Seguimiento y supervisión del cumplimiento de lo establecido en el protocolo o contrato de prestación de



- servicios que la Entidad haya firmado, en este caso, con BCE, para la prestación por este último de los servicios necesarios para el correcto desarrollo de las actividades de Grucajural, entre ellas, las de control y gestión de los riesgos; control interno, a nivel individual y de grupo; desarrollo de la información financiera, de solvencia y contable; desarrollo de políticas y procedimientos; etc.
- Seguimiento de la actividad relativa al Cumplimiento Normativo.
- Revisar regularmente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Examinar los procesos de información y control de riesgos del Grupo, así como los sistemas de información e indicadores, que deberán permitir:
 - Idoneidad de la estructura y funcionalidad de la gestión del riesgo en el Grupo.
 - Conocer la exposición del riesgo en el Grupo para valorar si ésta se adecúa al perfil decidido por la Entidad.
 - Disponer de información suficiente para el conocimiento preciso de la exposición al riesgo para la toma de decisiones.



- El adecuado funcionamiento de las políticas y procedimientos que mitiguen los riesgos.
- Asistir al Consejo de Administración, en particular, respecto de:
 - Establecimiento de canales eficaces de información al Consejo sobre las políticas de gestión de riesgos de la Entidad y todos los riesgos importantes a los que se enfrenta.
 - Revisión periódica de las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad esté o pueda estar expuesta.
 - Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Adicionalmente a las anteriores, y en relación con la información contable y financiera de la Entidad a nivel individual, y el Grupo a nivel consolidado, cuenta con las siguientes atribuciones:
 - Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
 - Discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría. Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que se tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - Vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
 - Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
 - Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
 - Emisión anual, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, de un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales que tengan lugar, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
 - Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
 - Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos (o con las funciones de éstos) y los accionistas de la Entidad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de la Entidad (o subcontratados), o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Entidad.
 - Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Entidad.



Banco Cooperativo, con el objetivo de garantizar una gestión sana y prudente de la Sociedad tiene definido y desplegado un Sistema de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración. Este Sistema, así como las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, se basa entre otros, en los siguientes principios:

- Promoción de un funcionamiento eficiente y organizado del Consejo de Administración en coordinación con sus distintos Comités.
- Adecuada definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento del Grupo Banco Cooperativo en interés de todas las entidades integradas en el mismo, garantizando una eficiente coordinación estratégica sin perjuicio de respetar en todo caso los ámbitos funcionales de responsabilidad de cada una de las sociedades del Grupo.
- Establecimiento de un sólido sistema de supervisión y control interno, como objetivo del Sistema a partir de un marco definido de las relaciones entre los órganos de gobierno de la Sociedad y la Dirección.
- Compromiso con la transparencia, definiendo un sistema basado en procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.
- Implantación de una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de todas las sociedades que integran el Grupo Banco Cooperativo.
- Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno, de forma que la actuación de la

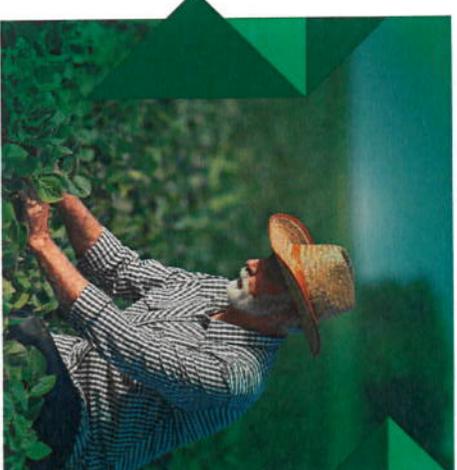
Sociedad y de todas las entidades que formen parte del Grupo Banco Cooperativo cumplan, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecuen a las mejores prácticas de buen gobierno y en particular, a los estándares internacionales y directrices que en cada momento aprueben las autoridades competentes y sean aplicables a la Sociedad y su Grupo.

Nuestro objetivo: garantizar una gestión sana y prudente

El **Consejo de Administración** de Banco Cooperativo tiene como misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección. Su actuación se rige por el Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración consta en la actualidad con 15 miembros de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

El Consejo de Administración se reúne en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas.



Los Consejeros tienen las siguientes obligaciones y deberes:

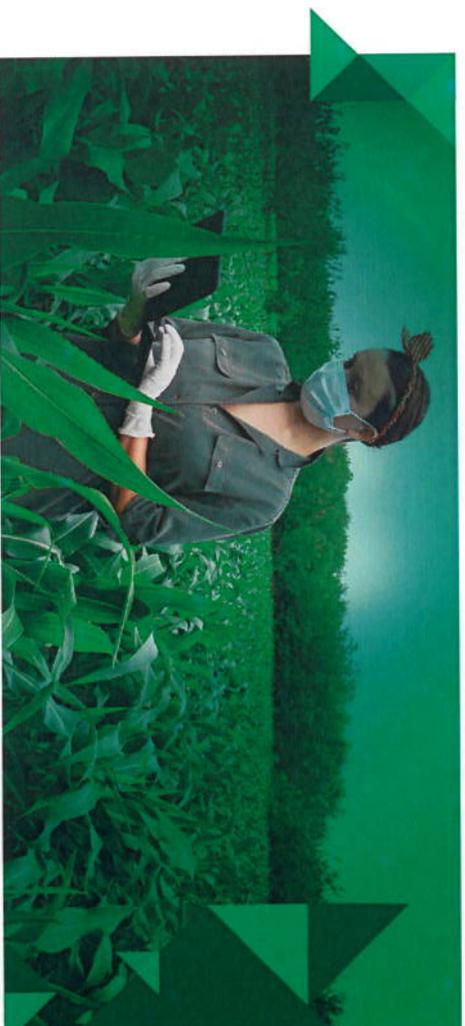
1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.
2. Obligaciones de confidencialidad.
3. Deberes éticos y normas de conducta.
4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.
5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.
6. Incompatibilidades.



Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se han constituido **Comités especializados**, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes, y en aplicación de la normativa vigente, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones; a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo. En la actualidad existen cuatro Comités constituidos al efecto:

- **Comité de Auditoría**, compuesto por 3 consejeros, desarrolla una función de apoyo y especialización en las labores de control y revisión contable de la Sociedad. A continuación, se detallan sus responsabilidades básicas:
 - Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación.
 - Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
 - Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
 - Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control.
- Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a la opinión pública y a los órganos de supervisión.
- Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- Proponer al Consejo de Administración la amonestación de aquellos consejeros que hayan infringido sus obligaciones.
- Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
- Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.





- **Comité de Riesgos**, constituido de forma separada al Comité de Auditoría está compuesto por 4 consejeros y se reúnen con periodicidad trimestral. El ámbito de trabajo del Comité comprende las siguientes cuestiones:

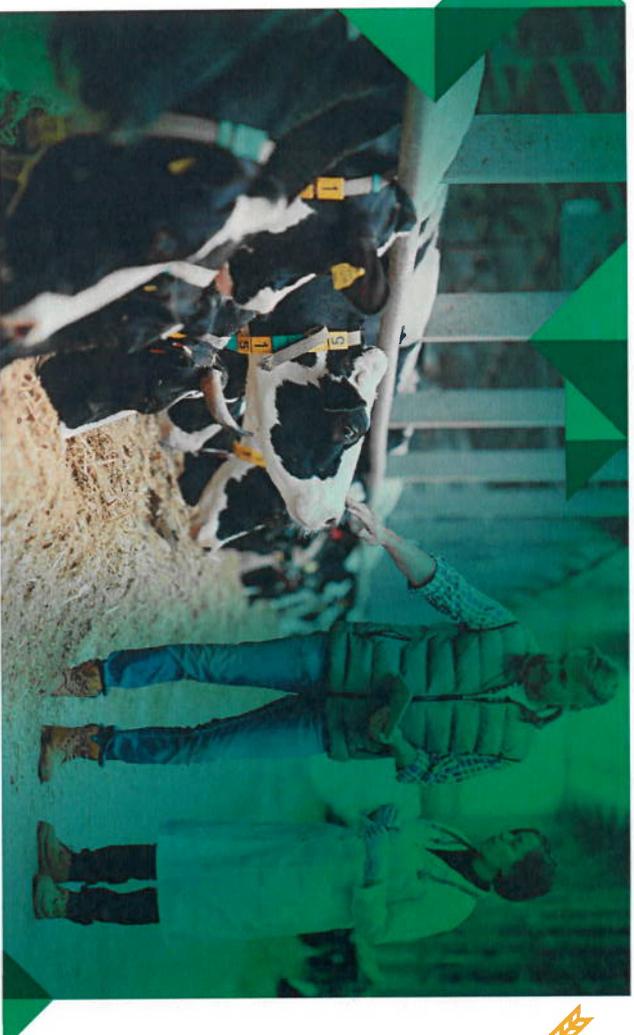
- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, el comité de riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo de Administración.

- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales.

- Cualquier otra que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo de Administración, le estén específicamente asignadas.



- **Comité de Nombramientos** compuesto por 3 consejeros desarrolla las siguientes funciones principales:

- Realizar la valoración de la idoneidad de las Personas Sujetas a las que se refiere el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril.

- Proceder a una evaluación periódica anual de la idoneidad de las Personas Sujetas y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.

- Designar aquellas a aquellas personas que, además de las incluidas expresamente en el "Manual de

Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave" de la Entidad, puedan llegar a tener la consideración de Personas clave.

- Determinar los requisitos de formación, tanto inicial como periódica que deba recibir toda Persona Sujeta y, en particular, los miembros del Consejo de Administración.

- Proponer al Consejo de Administración la modificación del Reglamento, así como la modificación del "Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave" de la Entidad.

- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo de Administración.



- **Comité de Remuneraciones** órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración, constituido por 3 consejeros, con funciones no ejecutivas entre las que destacan:
 - Emitir anualmente un informe de evaluación de la política general de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, así como de la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo de Administración que, en su caso, desempeñen funciones ejecutivas y de las condiciones básicas de los contratos de la alta dirección a objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité. El referido informe será sometido al Consejo de Administración, dando cuenta en su caso del mismo a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.
 - Asimismo, corresponde al Comité preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos del Banco, que deberá adoptar el Consejo de Administración teniendo en cuenta los intereses a largo plazo de los accionistas, los inversores y otras partes interesadas en el Banco, así como el interés público.
 - Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo así como la de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la entidad.
 - Informar al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política retributiva establecida en el Banco, velando por la observancia de dicha política retributiva y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial, etc.). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.
 - Revisar, en su caso, el grado de cumplimiento de la retribución variable extraordinaria a largo plazo.
 - Evaluar y validar en el momento del abono de la retribución variable extraordinaria a largo plazo, el grado de cumplimiento de los objetivos que dan lugar a su percepción.
 - Proponer al Consejo de Administración para que lo eleve a la Junta General de Accionistas, en su caso, la recomendación pormenorizada que exponga los motivos y el alcance de la decisión de que la retribución variable de las categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Banco sea superior al 100% del componente fijo de la remuneración total de cada empleado sin que pueda superar el 200% del componente fijo. La recomendación incluirá el número de personas afectadas y sus cargos, así como el efecto previsto sobre el mantenimiento por el Banco de una base sólida de capital.
 - Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo de Administración.
- Como resultado del proceso de revisión y mejora constante, la Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español y su Grupo se encuentra alineada con los estándares exigidos por la normativa vigente y a los principios y mejores prácticas en materia de remuneración recomendados por diversos órganos internacionales, convenientemente adaptados a la organización interna, el tamaño, la naturaleza, el alcance y la complejidad de las actividades del Banco, constatado mediante un informe correspondiente al ejercicio 2020 emitido por un experto independiente, Garrigues.



Seguros RGA tiene desplegado un Sistema de Gobierno que afecta a todas las compañías que lo integran y comprende:

- Una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones.
- Mecanismos adecuados que garanticen el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan en ella las funciones clave.
- Políticas escritas referidas a las funciones clave, así como, de cada actividad o proceso que sea necesario, según se determina en las directrices sobre Sistemas de Gobernanza.

El Sistema de Gobierno intenta garantizar:

- Una gestión sana y prudente a nivel de Gobierno Corporativo.
- Implementar un sistema efectivo de gestión de riesgos que comprenda estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar, sobre una base continua, los riesgos, a un nivel individual y agregado, a los que se está o se podría estar expuesto, y sus interdependencias.
- Proveer una información cualitativa que permita a las autoridades nacionales competentes evaluar la calidad del sistema de gobierno. El organigrama establece la forma en la que se organizan los recursos humanos de la entidad para el desarrollo de su operativa diaria. Este

organigrama impacta en el Modelo de Gobierno, puesto que establece relaciones jerárquicas y funcionales entre los recursos humanos que forman parte del mismo. Por este motivo, es imprescindible que el organigrama tenga las siguientes características, para permitir que el Sistema de Gobierno de Seguros RGA cumpla con todos los requerimientos regulatorios: claridad, eficiencia, transparencia (segregación de funciones con objeto de lograr una adecuada independencia entre las áreas de control y la de ejecución) y documentación actualizada.

El **Consejo de Administración** de Seguros RGA es el responsable del cumplimiento de los requisitos de gobernanza a nivel de grupo e interactúa con los Comités, la alta dirección y las demás funciones clave de la empresa, solicitando información de forma proactiva y cuestionando la misma cuando sea necesario.

En Seguros RGA existen 3 comisiones delegadas cuyas principales funciones son:

- **Comisión Delegada de Auditoría y Cumplimiento**, aparte de aquellas funciones que puedan atribuirle los órganos de administración de las distintas Sociedades Destinatarias en relación a cada una de ellas, estructura sus principales funciones, en tres bloques básicos de actuación:
 - Adecuación a los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de Seguros RGA.
 - Funciones relativas a la supervisión de la función de Auditoría Interna.
 - Funciones relativas a la Auditoría de Cuentas.

- La **Comisión Delegada de Inversiones y Riesgos**, aparte de aquellas funciones que puedan atribuirle los órganos de administración de las distintas Sociedades Destinatarias en relación a cada una de ellas, tiene delegadas funciones en materia de información, gestión y supervisión en relación a las inversiones y desinversiones que efectúe cualquier de las sociedades y en cuanto a la situación de solvencia y gobierno de riesgos de estas.

- La **Comisión Delegada de Nombramientos y Retribuciones**, aparte de aquellas funciones que puedan atribuirle los órganos de administración de las distintas Sociedades Destinatarias en relación a cada una de ellas, realizará las siguientes funciones tal y como consta en el Reglamento del Consejo de Administración de Seguros RGA.



El modelo de gobierno de Seguros RGA se apoya en un robusto y completo marco de gestión de riesgos que sistematiza la ejecución de prácticas estándares de gerencia de riesgos a través de un flujo de trabajo normalizado, que permite una adecuada identificación, análisis, control, gestión y reporte de los riesgos en la entidad.

El Código de Buen Gobierno de Seguros RGA determina los principios de actuación del Consejo de Administración, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. Las normas de conducta establecidas en el Código para los Consejeros serán aplicables a las personas físicas que representen a los Consejeros que sean personas jurídicas. El Código ha de entenderse como un conjunto de principios y modelos de conducta que responde a criterios de corrección y racionalidad, cuyo cumplimiento es asumido voluntariamente por el Consejo de Administración. En lo que se refiere a la organización y funcionamiento de los órganos sociales, el Código complementa y desarrolla a las previsiones de la Ley, de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas.

Principales magnitudes Gobierno Corporativo

% de personas en los órganos de gobierno	Grucajural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Hombres	100 %	100 %	93,3 %	93,3 %	100 %	100 %
Mujeres	0,0 %	0,0 %	6,7 %	6,7 %	0,0 %	0,0 %

Remuneración media del Consejo Rector	Grucajural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
	(*)	(*)	10.519,3 €	9.511,9 €	11.454,8 €	10.612,7 €

(*) Los consejeros de Grucajural no reciben dietas en concepto de remuneración.

A photograph of a man and a woman in a meeting. The man, on the left, is wearing a dark suit and glasses, and has his hands clasped in front of him. The woman, on the right, is wearing a black and white striped shirt and glasses, and is looking down at something in her hands. The background is a blurred office setting. The image is overlaid with a teal color and geometric shapes, including triangles and a large 'X' shape.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN



Principios de actuación

Los principios de actuación de Banco Cooperativo y Seguros RGA, son los principios que guían la toma de decisiones en ambas entidades. La integridad, el respeto y el cuidado de las personas que conforman la organización son los principios básicos sobre los que se sustenta la cultura de ambas organizaciones.

Banco Cooperativo Español está comprometido con el respeto a la legalidad y el fomento de la actuación ética de todos sus empleados en el desarrollo de su actividad profesional. La Entidad tiene como objetivo generar una cultura de transparencia, ética y cumplimiento que garantice la confianza de todos sus grupos de interés.

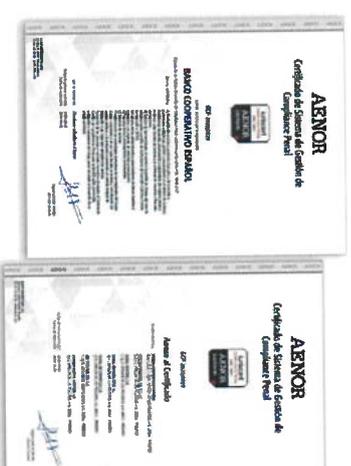
A estos efectos, se han implantado en las distintas Entidades del Grupo, medidas tendentes a garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y en especial, de la normativa penal.

Un aspecto a destacar del ejercicio 2020 fue la obtención de la certificación UNE 19601 del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal para el Banco por parte de la entidad certificadora AENOR.

Este reciente hito, es consecuencia de la cultura de cumplimiento de la Entidad que se inició en el año 2015 con la implantación de un Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

Dentro del actual **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)**, certificado en la Norma UNE 19601, se establecen medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

Toda la información sobre riesgos y controles asociados al **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)** queda recogido en una herramienta denominada Motor de Cumplimiento.



Banco Cooperativo Español S.A. cuenta con un **Código de Conducta de Directivos y Empleados** de obligado conocimiento y cumplimiento por todo el personal, en el que expresamente se recogen los principios de actuación establecidos para evitar entre otros los delitos penales.



Comunicación Interna Código de conducta

El Código de Conducta tiene como principal misión transmitir confianza a los clientes y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente, aunque no es la única, existiendo diversas utilidades adicionales que se pueden ver reflejadas en los siguientes puntos:

- supone la asunción de un compromiso por parte del Banco frente a todos los agentes relacionados con la misma: clientes, profesionales y sociedad en general.
- colabora en configurar la conducta ética de los profesionales y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma.
- contribuye a la transparencia de la Entidad.

En definitiva, los directivos y profesionales del Banco deben ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la creación y actuación en todo momento del Banco.

En el caso de los Directivos, se ha establecido un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco.

La Entidad ha constituido un Comité de Ética y de Conducta, compuesto por la Dirección y Cumplimiento Normativo. Las funciones del Comité en relación al Código son:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de la normativa y del Código de Conducta de directivos y profesionales.

- Interpretar el Código de Conducta de directivos y profesionales y orientar las actuaciones en caso de duda.
- Recepción, filtrado y clasificación de las denuncias recibidas a través del Canal Ético.

- Inicio y coordinación de las labores de investigación para cada una de las denuncias de las que deba conocer.

En la línea de reforzar el compromiso de la Entidad con el cumplimiento de esos códigos y principios, el Banco tiene constituido un Canal de Denuncias de empleados, a través del cual, de una manera confidencial y segura, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas para ello en la organización.

En materia de **anticorrupción**, Banco Cooperativo Español tiene definido y comunicado a todas las personas de la Entidad un Protocolo de Actuación.

En el marco del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Banco, se establecen medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

Banco Cooperativo Español está comprometido en el cumplimiento estricto de toda normativa, nacional e internacional, de **prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo**.

Este compromiso conlleva la aplicación de las políticas y procedimientos escritos establecidos en cumplimiento tanto de la legislación española, como de aquella normativa internacional aplicable dentro del territorio nacional, siendo supervisados, tanto el establecimiento como su cumplimiento, por el Servicio Ejecutivo de la Comisión para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBAC).

Estas políticas y procedimientos tienen como objetivo la no utilización de la estructura de la Entidad para la realización de actividades que pudieran estar relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

HOJA DE RUTA
Código de Conducta

La semana pasada, Ramón Carralés, Director de Asesoría y Cumplimiento Normativo, os envió el nuevo Código de Conducta del Banco.

Todos y cada uno de vosotros, debemos leerlo con atención, y estar familiarizados con él. Su contenido nos aporta información sobre los principios y comportamientos éticos que debemos aplicar en nuestro día a día, ¡es un buen reflejo de nuestra cultura corporativa y de nuestra manera de hacer las cosas!

¿Sabéis que es el Canal Ético?

Es un canal confidencial habilitado para denunciar/consultar incumplimientos o vulneraciones de nuestro Código de Conducta.
canaletico.bce@cooperativa.es



Las principales obligaciones recogidas en las mencionadas políticas y procedimientos consisten en:

- Establecimiento de políticas y procedimientos de admisión de clientes.
- En todo caso, está prohibido el establecimiento de relaciones de negocio tanto con personas incluidas en la lista pública de la Unión Europea de personas relacionadas con el terrorismo, como con Bancos Pantalla (Shell Banks).
- Establecimiento de medidas de diligencia debida a todos los clientes. Estas medidas de diligencia debida, formadas por las obligaciones de identificar, conocer y realizar un seguimiento continuo de la relación de negocios, se aplicarán en función del riesgo asignado a cada cliente.
- El conocimiento de la actividad del cliente implica más acciones que la mera aportación de documentación.
- Conservación digitalizada de los documentos identificativos y acreditativos de la actividad de los clientes durante un plazo de diez años.
- Análisis de operaciones, a través de herramientas informáticas que permitan la detección de operaciones sospechosas o inusuales.
- Comunicación al Servicio Ejecutivo de todas aquellas operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- Comunicación al SEPBLAC de toda aquella información que sea bien requerida por dicho organismo, bien de obligada comunicación.

Los principios que van a orientar nuestra actividad y decisiones

ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

Establecer un modelo de gobierno justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.

CUIDADO AL MEDIOAMBIENTE

Avanzar en la protección del medio ambiente integrando los ODS en nuestro modelo de negocio e incorporar el criterio de economía circular en la gestión.

PROGRESO DE LA SOCIEDAD

Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.

DESARROLLO Y CUIDADO DE LAS PERSONAS

Promocionar y desarrollar personal y profesionalmente a nuestro equipo humano.

NEGOCIO SOSTENIBLE

Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.

APOYO AL GRUPO

Potenciar la colaboración de nuestras Cajas Rurales accionistas en materia de sostenibilidad.

- Formación a todos los empleados de la entidad en materia de prevención de blanqueo de capitales.
 - Acceso por parte de todos los empleados de la entidad tanto a las políticas y procedimientos escritos internos, como a cualquier modificación de las mismas.
 - Auditoría anual por parte de un experto externo en materia de prevención del blanqueo de capitales, que analiza tanto los procedimientos establecidos en materia de prevención del blanqueo de capitales, así como su cumplimiento.
 - Establecimiento de un Organismo de Control Interno.
- Todas las políticas y procedimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo son aplicadas por Banco Cooperativo Español son actualizadas en función de lo establecido en la normativa vigente en cada momento. Toda la información institucional, económica y financiera de la entidad, así como sobre sus accionistas, miembros del Consejo de Administración y líneas de negocio, está accesible a través de su página web.



Seguros RGA está comprometida con el respeto a la legalidad y el fomento de la actuación ética de todos los empleados en el desarrollo de su actividad profesional.

La Política de Cumplimiento de Seguros RGA establece un marco de gestión de amplio alcance de las obligaciones de cumplimiento, tanto interno como externo, compuesto por los siguientes objetivos fundamentales entendidos como directrices generales que deben ser desarrolladas por la política y puestas en funcionamiento en la organización:

- Prevenir y detectar posibles incumplimientos de la normativa vigente y de la regulación interna.
- Asesorar en las conductas a adoptar y adaptar las políticas o programas que tengan que ver con la naturaleza de cumplimiento normativo.
- Gestionar procedimientos tanto para promover controles como para monitorizarlos.

El objetivo principal de la Política de Cumplimiento Normativo es establecer, bajo la supervisión y responsabilidad del Consejo de Administración y la Alta Dirección, en el ámbito del riesgo de cumplimiento, los criterios de actuación por los que se deberá regir la función de cumplimiento y los procedimientos que deberán asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y el código de conducta aplicables a la actividad de la entidad con el fin de evitar recibir sanciones, económicas o no, o de ser objeto de otro tipo de medidas disciplinarias por parte de organismos supervisores como resultado de su incumplimiento.

En este sentido, se ha definido, aprobado y desplegado un **Modelo de Prevención de Delitos** que tiene por objeto identificar las actividades llevadas a cabo en la Entidad que pudieran ser consideradas delitos, estableciendo controles y procedimientos adecuados para evitarlos.

Dicho Modelo de Prevención de Delitos está integrado entre otros, por:

- Manual de Prevención de Delitos, que define las reglas de actuación y un Sistema de control con el propósito de prevenir la comisión de Delitos tipificados en el Código Penal.
 - Organos de Control. El órgano responsable de la implementación y seguimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales es el Comité de Cumplimiento, el cual fue designado por el Consejo de Administración.
 - Procedimiento Disciplinario. El incumplimiento del Manual de Prevención de Delitos de Seguros RGA podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones laborales, conforme a la legislación vigente.
 - Matriz de riesgos y controles en el ámbito penal.
- Un programa de revisión y supervisión del modelo.





Seguros RGA traslada el cumplimiento y compromiso de la organización con la sostenibilidad y lo integra en la toma de decisiones y en la estrategia de la compañía, generando confianza. El plan anual de formación 2020-2021 de la Entidad incorpora acciones formativas en materia de cumplimiento normativo para todos los empleados.

En este sentido, Seguros RGA, continúa dando pasos para que el cumplimiento forme parte de la cultura de la organización, logrando la implicación de todas las áreas afectadas y la distribución adecuada de funciones y responsabilidades.

El **Código de Conducta** de Seguros RGA, recoge el compromiso de la organización con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo, en el desarrollo de su actividad. Constituye el pilar central para la puesta en práctica de los valores, y dispone los estándares básicos relativos a los principios y normas de conducta profesional elementales de la Compañía.

El objetivo del Código de Conducta es proporcionar a todos los empleados de Seguros RGA, un sistema de valores común, que configure su conducta y comportamiento y ayude a fomentar nuestra cultura corporativa. Dicho sistema de valores se ha creado para definir cómo deben las personas de Seguros RGA interactuar entre ellos en la compañía, y cómo adoptar un comportamiento y una conducta apropiados frente a terceros, todo ello con el objetivo de garantizar de forma sostenible el éxito de la Compañía a largo plazo.

El Código de Conducta facilita el conocimiento y la aplicación de la cultura empresarial de Seguros RGA, firmemente asentada en el cumplimiento de los derechos humanos sociales, y en la efectiva integración en la Compañía de todo el colectivo de empleados, con respeto a su diversidad.

Se establece el principio de debida diligencia para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la detección y la erradicación de conductas irregulares, cualquiera que sea su naturaleza, comprendiendo, entre otras cuestiones, las relativas a la definición de responsabilidades, la formación de los empleados y, en especial, para la comunicación y puesta en conocimiento de la misma de las conductas que puedan infringir el presente Código, es decir, en que se haya podido incurrir por las personas vinculadas laboral o profesionalmente con la misma.

En este sentido, Seguros RGA tiene habilitado un canal de comunicación específico "Canal Ético" a través del cual se pueden poner en conocimiento de la compañía todas aquellas irregularidades que deban ser investigadas y gestionadas al tratarse de posibles vulneraciones o incumplimientos de la normativa vigente que sea aplicable.

La Compañía es consciente de la necesidad de la implantación de una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento especialmente respecto de cualquier conducta relacionada con **el soborno y la corrupción**.

A estos efectos, Seguros RGA tiene implantadas diferentes medidas tendientes a garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y en especial de la normativa penal. El Código de Conducta recoge los principios de actuación establecidos para evitar entre otros, los delitos en materia anticorrupción. Por ello, queda totalmente prohibida

la realización de conductas y/o acciones que puedan ser consideradas soborno y/o corrupción por cualquier miembro de la Dirección y los empleados.

Adicionalmente, Seguros RGA cuenta con un Protocolo de actuación en materia de corrupción que tiene por objetivo:

- Reforzar el Modelo de Prevención de Delitos.
- Garantizar el cumplimiento del Código de Conducta.

- Prohibir la realización de conductas y/o acciones que puedan ser consideradas soborno y/o corrupción por cualquier miembro de la Dirección y los empleados.

Los directivos y empleados que tengan conocimiento de cualquier hecho que pueda constituir un incumplimiento del Protocolo de actuación en materia de corrupción tienen la obligación de comunicarlo tan pronto como sea posible, debiendo utilizar para ello el Procedimiento de Denuncias.





Seguros RGA como sujeto obligado por la Ley 10/2010 de 28 de abril, de **Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo** y consciente de la importancia que para las sociedades avanzadas tiene la lucha contra el blanqueo de capitales y contra las vías de financiación de terrorismo, mantiene en cumplimiento de la misma, Políticas y Procedimientos adecuados a dicha normativa. La Política en esta materia es aprobada por el Consejo de Administración y está recogida en los manuales corporativos. Esta normativa interna regula todos los aspectos relacionados con la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y es objeto de revisión permanente.

Adicionalmente, la organización ha constituido una estructura interna encaminada a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo:

- Consejo de Administración de Seguros RGA. Responsable del cumplimiento de las obligaciones de en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y también de la supervisión general de su cumplimiento.
- Órgano de Control Interno (OCI). Responsable, entre otras, de la propuesta para su aprobación de políticas, procedimientos, controles y normativa en materia de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como de su aplicación, análisis y comunicación de operaciones inusuales, aprobación de planes anuales de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales, etc....
- Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (UPBC y FT), dependiente del Área de Cumplimiento Normativo Operativo y PBC, fue creada en octubre de 2009, y está constituida actualmente por dos personas un Responsable de la Unidad y un técnico con dedicación exclusiva. La UPBC y FT opera en todo caso con separación jerárquica del departamento o unidad de auditoría interna de Seguros RGA. Como unidad técnica, es la encargada de la gestión cotidiana de las funciones encomendadas al OCI.
- Representante ante el Servicio Ejecutivo. Presidente del OCI, es el responsable del cumplimiento de las obligaciones de información establecidas por la Ley 10/2010, a cuyo efecto posee acceso sin limitación alguna a cualquier información obrante en Seguros RGA.
- Personas autorizadas por el Representante para firmar en su nombre las comunicaciones a la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, adscrita a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa.
- Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (UPBC y FT), dependiente

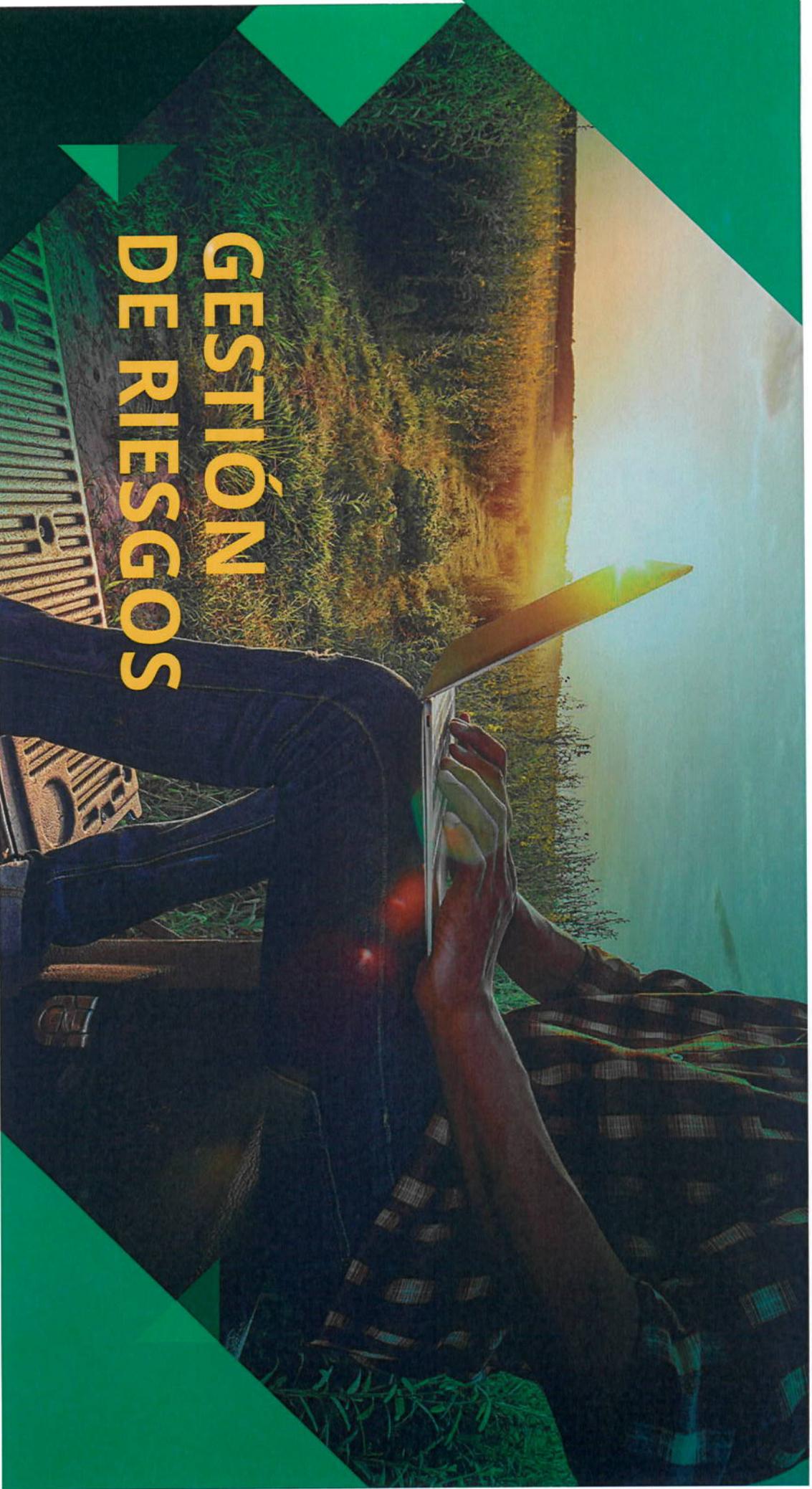


Principales magnitudes Anticorrupción

% de personas en los órganos de gobierno	Grucajirural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Directores/as	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Mandos Intermedios	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Técnicos/as	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
% empleados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Remuneración media del Consejo Rector	Grucajirural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Directores/as	3,8%	100 %	0,0%	100 %	8,3%	100 %
Mandos Intermedios	14,6%	88,8%	15,8%	84,6%	12,0%	100 %
Técnicos/as	14,9%	88,9%	21,9%	88,8%	8,2%	88,9%
% empleados	14,3%	89,4%	19,4%	88,3%	8,6%	90,6%

GESTIÓN DE RIESGOS





Gestión de riesgos

Los principios que rigen la gestión de riesgos en **Grucajural** son los siguientes:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos,



recogiéndose en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo.

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo y que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control.

Asimismo, ambas entidades han implantado y desplegado una estructura y mecanismos alineados con el enfoque y principios de Grucajural, con el objetivo de realizar una Gestión de Riesgos Corporativos efectiva.

Con carácter adicional al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos, en el marco de la gestión de riesgos, el Grupo debe disponer de un sistema de delegación de facultades en diferentes órganos. Estos órganos, bajo el mandato del Consejo de Administración, deben instrumentar la estrategia de gestión y seguimiento de los riesgos en el Grupo en términos de negocio y solvencia.



Grucajrural ha definido los siguientes comités con relevancia en la gestión de los riesgos del Conglomerado Financiero:

El **Comité de Inversiones de Grucajrural** se estructura con la finalidad de involucrar a la dirección de BCE y RGA en el seguimiento de la actividad y operaciones tanto del sector bancario como el asegurador, con una periodicidad, al menos, mensual, asegurando una toma de decisiones colegiadas que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.

Entre sus asistentes se debe contar con la presencia, adicionalmente a los miembros que éstos o el Consejo de Administración determinen, de:

- Por parte de BCE:
 - Director General.
 - Director de Tesorería, Mercado de Capitales y Gestión de Carteras.
 - Presidente / Director General de la Gestora.
- Por parte de RGA:
 - Director General.
 - Director de Inversiones.
 - Gerente de Inversiones.

Con la anterior estructura, las principales funciones del Comité de Inversiones son:

- Revisar con regularidad las principales exposiciones mantenidas por BCE y por RGA, distinguiendo por tipología de cliente, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Alimentar un flujo de información recíproco entre BCE y RGA para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones.
- Puesta en común y debate acerca de la política de inversiones a corto, medio y largo plazo de BCE y RGA, con el objetivo de su alineación a nivel agregado.
- Cualquier otra que por decisión del Consejo de Administración le sean específicamente asignadas.

El **Comité de Riesgos** de Grucajrural se estructura con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos, permitiendo las decisiones colegiadas que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.

De esta forma, el Comité de Riesgos incluye como mandato específico y dentro de su ámbito la supervisión de todos los riesgos del Grupo, no sólo los bancarios, considerando, por lo tanto, la actividad aseguradora como un elemento clave en la gestión del riesgo.

Entre sus asistentes se debe contar con la presencia, adicionalmente a los miembros que éstos o el Consejo de Administración determinen, de:

- Por parte de BCE:
 - Director General.
 - Director de Intervención General y Riesgos
 - Director de Tesorería, Mercado de Capitales y Gestión de Carteras.
- Por parte de RGA:
 - Director General.
 - Director Financiero.
 - Director de Inversiones.
- Por parte de Grucajrural: el Secretario del Consejo de Grucajrural (secretario no consejero), como miembro independiente, tanto de RGA como de BCE.

Adicionalmente, el Comité de Riesgos podrá invitar a sus reuniones a quienes considere conveniente incluir, como miembros puntuales temporales, y con motivo en la materia a tratar en las mismas.



Las principales funciones del Comité de Riesgos son:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. En particular, apoyar al Consejo en la elaboración, aprobación, actualización y seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo. No obstante, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.
- Seguimiento de las operaciones intragrupo significativas y la concentración de riesgos significativa (tal y como se han definido en la presente política) para su comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos y el Consejo de Administración (como parte del Cuadro de Mando de Riesgos trimestral), que posteriormente deberán comunicar al Coordinador del Conglomerado.
- Reportar, con una periodicidad al menos trimestral, el Cuadro de Mando de Riesgos al Consejo de Administración de Grucajural, en los términos definidos en el MAR.
- Comunicación al Consejo de Administración, en su caso, de la vulneración de un umbral del MAR, junto con un análisis de la vulneración y recomendaciones a implementar.
- Proponer al Consejo, en su caso, la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar:
 - Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta el Grupo.

- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

• Servir de foro común entre Alta Dirección de BCE y RGA para el seguimiento de los Cuadro de Mando de Riesgos de cada una de las Entidades individualmente o a nivel subconsolidado, de forma adicional al seguimiento de la posición del conglomerado.

• En el caso de que Grucajural se dotase de personal propio, colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales a nivel Grupo. A tales efectos, el Comité de Riesgos examina si la política de incentivos, en su caso, tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

• Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir el propio Comité y el Consejo.

• Recibir la comunicación y elevar información acerca de la vulneración de un indicador a nivel sectorial de BCE y RGA, en el momento en el que éste tenga lugar.

• Cualquier otra que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo de Administración, le estén específicamente asignadas.

El Secretario del Consejo de Grucajural (secretario no consejero), como miembro independiente, tanto de RGA como de BCE, en el Comité de Riesgos de Grucajural, podrá delegar formalmente su participación y sus funciones en éste, asegurando siempre que se mantiene esta independencia respecto de RGA y BCE.

Adicionalmente, las principales direcciones ejecutivas de BCE y RGA, con implicación directa en la gestión y control de los riesgos, el control de la solvencia y el control interno son:

Entidad	Órgano / Área
BCE	Dirección de Intervención General y Riesgos Dirección de Auditoría Interna Dirección de Cumplimiento Normativo
RGA	Dirección Financiera Dirección de Auditoría Interna



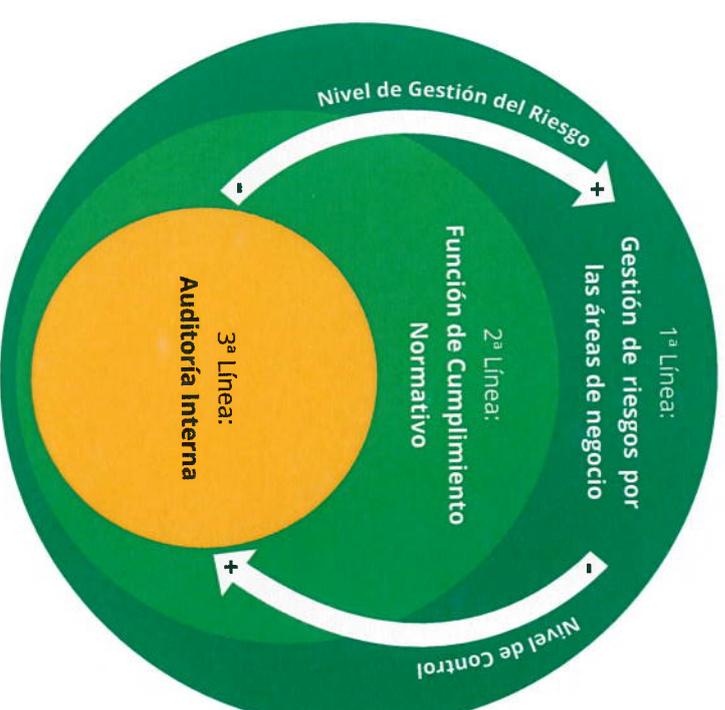
<p>1a</p> <p>Todo el personal tiene que cumplir las políticas y requerimientos de cumplimiento establecidos y ejecutar medidas mitigadoras/controles específicos de forma continuada. Para ello, se debe realizar un seguimiento de los procesos asociados y ejecutar las medidas mitigadoras/controles fundamentales sobre dichos procesos.</p>	<p>Unidades de negocio</p>	
<p>CUMPLIMIENTO NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar que las unidades de Negocio llevan a cabo evaluaciones exhaustivas del riesgo de cumplimiento, y efectúa un seguimiento para verificar si dichas evaluaciones mantienen su validez de forma continuada. Asesorar al negocio acerca de los procesos oportunos de mitigación para gestionar los riesgos más materiales y supervisa la implantación efectiva de estos procesos. Ayuda a la dirección a establecer los procesos de identificación y comunicación de incumplimientos y garantiza su eficiencia continuada. Proporcionar asesoramiento continuo al negocio sobre cómo mantener el cumplimiento, especialmente en relación con nuevas actividades de negocio (clientes, productos, mercados) y también a la dirección en relación con los cambios de estrategia propuestos. 	<p>GESTIÓN DEL RIESGO</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar, cuantificar y notificar adecuadamente todos los riesgos importantes Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgo de la Entidad y en todas las decisiones importantes de gestión de riesgos. Presentar una imagen completa de toda la gama de riesgos a los que se encuentre expuesta la Entidad. Informar directamente al Consejo de Administración sobre evoluciones específicas del riesgo que afecten o puedan afectar a una Entidad. 	<p>Auditoría Externa Supervisores</p>
<p>3a</p> <p>Garantizar que el marco de control general de la organización sea adecuado, realizando auditorías funcionales y operativas. Basándose en un enfoque de riesgo, proporciona aseguramiento a los órganos de gobierno de la organización y a la alta dirección sobre la efectividad de la evaluación y gestión de riesgos. Incluyendo la forma en que la primera y la segunda línea operan.</p>	<p>Auditoría Interna</p>	

Banco Cooperativo Español cuenta con una estructura organizativa clara y que incluye un adecuado reparto de funciones con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes y que permite una gestión sana y prudente de la entidad.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos.

Se cuenta con un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa, con funciones y responsabilidades diferenciadas, que se estructura a partir de las actividades y procesos que originan los riesgos y que, en consecuencia, determinan sus responsables.

En este sentido, las funciones de control interno del Banco actúan de forma separada e independiente, y con dependencia funcional de los Comités Internos



del Consejo de Administración del Banco: como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.



La función de **Gestión de Riesgos** es desarrollada por la Unidad de Gestión de Riesgos quien tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Depende funcionalmente del Comité de Riesgos del Consejo de Administración, como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias.

En el ámbito financiero, Banco Cooperativo Español, para mantener el perfil de riesgo moderado y prudente, establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad/recurricencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo. En las métricas más relevantes se establecen objetivos a largo plazo. Estos objetivos y niveles se actualizan y se aprueban, al menos anualmente por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos. En el desempeño de esta función se elaboran de manera periódica informes para el Consejo de Administración.

Banco Cooperativo Español está comprometido con el cumplimiento estricto de toda normativa nacional e internacional que regula su actividad y el correcto desempeño y desarrollo de su negocio, y para ello cuenta con una función de **Cumplimiento Normativo** permanente y eficaz.

La Función de Cumplimiento Normativo tiene por objeto, gestionar la prevención y, en su caso, mitigación, de los distintos riesgos, sancionadores y reputacionales asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito. A estos efectos, se han implantado en las distintas Entidades del Grupo, medidas tendientes a garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y en especial, de la normativa penal.

Esta Función es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo que depende funcionalmente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias.

Para ello, la Unidad cuenta con un Manual de Procedimiento y un Plan Anual de Actuación. Asimismo, diseña y mantiene los sistemas para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas realizando una evaluación continuada del grado de cumplimiento normativo de la Sociedad, reportando sus actividades con una periodicidad trimestral al Comité de Auditoría y anual al Consejo de Administración. A su vez, esta Función de Cumplimiento Normativo sirve de apoyo al Consejo de Administración en relación con las medidas que se vayan a adoptar para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables. La gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo se lleva a cabo por unidades especializadas, bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en materias tales como (i) la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, a través del Órgano de Control Interno (OCI) o (ii) la Protección de datos de carácter personal, a través del Delegado de Protección de Datos (DPD).

El Banco cuenta con una función de **Auditoría Interna** independiente y eficaz, con el rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias. Esta función es desarrollada por el Departamento de Auditoría Interna, que depende funcionalmente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Ejecuta anualmente un plan de trabajo bajo la supervisión del Comité de Auditoría. Sus objetivos principales son

verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Sociedad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna. El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Por otro lado, Banco Cooperativo ha creado recientemente el **Comité de Sostenibilidad** cuya función principal es impulsar la Política General de Sostenibilidad del Banco, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad, definidos en base al análisis de los principales riesgos no financieros de la Entidad.

Este Comité puede delegar parte de sus atribuciones a una Comisión Permanente de Sostenibilidad, que informa siempre de las decisiones adoptadas. Para la correcta realización del mandato encomendado, el Comité, y en su caso la Comisión, cuenta con el apoyo técnico de la Oficina de Sostenibilidad, integrada por empleados del Banco.



La **Oficina de Sostenibilidad** desarrollará fundamentalmente las siguientes funciones:

- **Dinamización del Plan Director de Sostenibilidad del Banco.**
- **Seguimiento y análisis de la normativa y regulación emitida por organismos oficiales, nacionales e internacionales, así como de otra información relevante.**
- **Revisiones programadas de las políticas y procedimientos internos.**
- **Asistencia a las convocatorias del Comité de Sostenibilidad del que hará las funciones de Secretario. Participará aportando informes, opiniones y será el encargado de elaborar el Acta de la reunión.**
- **Asistencia a los distintos foros sobre sostenibilidad, en representación del Banco.**
- **Intervenciones como ponente en presentaciones o cursos, internos y externos.**

En esta línea, se ha definido la Política de integración de los riesgos de sostenibilidad en los servicios de asesoramiento en materia de inversión y de gestión de carteras, que establece la integración de los riesgos de sostenibilidad ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo) en sus procesos de asesoramiento a clientes, y el control de la correcta aplicación de los criterios de inversión ISR definidos.

La supervisión de la gestión de riesgos se apoya en el análisis del perfil de riesgo financiero y "extrafinanciero" (factores ASG) de las inversiones contando con herramientas

de análisis, sujeta al principio de proporcionalidad en función de la actividad y de los productos y analizando la evolución de las preferencias manifestadas por el cliente en el proceso de asesoramiento.

En el marco de la adecuación a las Directrices de la EBA sobre Riesgos Tecnológicos y Seguridad de la Información, el Banco Cooperativo ha realizado un importante esfuerzo de adaptación, que se refleja en la creación de nuevos órganos de Gobierno, así como en la adopción de medidas técnicas y procedimentales, con objeto de asegurar la identificación, gestión y mitigación de los riesgos tecnológicos y mejora de la seguridad, integridad y disponibilidad de la información con especial atención a los eventos de ciberseguridad:

- **Gobierno:** se han aprobado y desarrollado una Política de Riesgos Tecnológicos y una Política de Seguridad de la Información, creando una función específica de Gestión de Riesgos TIC, así como un Comité semanal de Seguimiento de Incidencias TIC, y un Comité de supervisión trimestral de Riesgos TIC y Seguridad.
- **Medidas técnicas y procedimentales:** Se ha realizado una adaptación técnica de la infraestructura Hardware y Software, según las medidas recomendadas por los Organismos nacionales e internacionales de control de Ciberseguridad. Así mismo se han adaptado o creado los procedimientos operativos que soportan el ciclo de vida de dichas infraestructuras y de la información que almacenan, desde su adquisición o desarrollo, su explotación y mantenimiento hasta su retirada o eliminación.





Seguros RGA, como Grupo asegurador, considera la gestión de sus riesgos como una de sus principales preocupaciones y competencias, por lo que está integrada en sus procesos de negocio. Los fundamentos de la gestión de riesgos son:

- La aplicación coherente de un marco de gestión del riesgo en todo el Grupo, para proteger los fondos propios de la entidad.
- La necesidad de su integración, así como de las necesidades de capital, en la gestión y los procesos de toma de decisiones a través de la asignación de capital para dichos riesgos.
- La promoción de una sólida cultura de gestión de riesgos con el soporte de una estructura de gobierno competente en la materia.

Bajo este contexto, se asegura que todos los riesgos relevantes que se asumen son adecuadamente identificados, analizados, valorados y supervisados, siguiendo un proceso estandarizado dentro de la organización. La gestión de riesgos se concreta como el proceso efectuado por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto de personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del nivel de riesgos aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

Una comprensión estandarizada de los riesgos y su naturaleza constituye un elemento fundamental dentro de la gestión de riesgos. En Seguros RGA se viene trabajando desde hace algunos años en la identificación y medición

cuantitativa de los riesgos y controles de la organización. Como resultado de estos trabajos y con la participación de toda la organización, se tiene implantado un Sistema Integral de Riesgos como Soporte del Modelo de Control. Se diferencian tres grandes tipologías de riesgos con procesos de identificación, medición, gestión y seguimiento diferentes:

1. Riesgos identificados por la fórmula estándar de Solvencia II

- **Riesgo de mercado:** Surge como consecuencia de las variaciones o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, de los inmuebles y de los pasivos que generan riesgo de mercado.
- **Riesgo de suscripción:** Surge como consecuencia de la pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.
- **Riesgo de contraparte:** Reflejará las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades.
- **Riesgo operacional:** Es el que se deriva de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos.
- **Riesgo de intangibles:** El Riesgo de Activos Intangibles se deriva de la exposición a este tipo de activos.

2. Riesgos Operacionales.

Según la definición contemplada en la Política General de Control y Gestión

de Riesgos se entiende por Riesgo Operacional cualquier riesgo que pueda originar pérdidas directas o indirectas como consecuencia de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos.

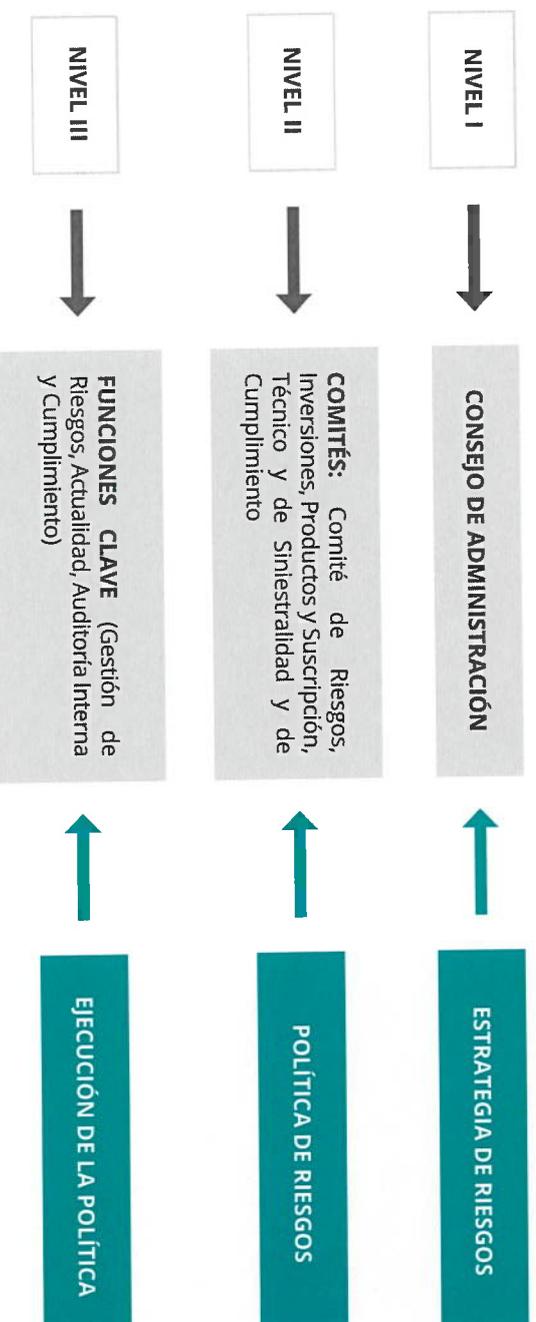
Actualmente, Seguros RGA realiza un proceso de revisión y actualización del mapa de riesgos a través de campañas de valoración con una periodicidad mínima anual.

El proceso de la gestión de los Riesgos operacionales se compone de las siguientes fases:

1. Identificación de los riesgos, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión.
2. Análisis de dichos riesgos.
3. Establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como los correspondientes mecanismos para su aprobación, que permita contribuir de forma eficaz, a que la gestión de riesgos se realice de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.
4. Gestión de los riesgos identificados de acuerdo a las directrices marcadas por el Consejo de Administración, a través de las actividades de control correspondientes.
5. Medición y control de los riesgos.
6. Reporting de riesgos al Consejo de Administración y Dirección General.



- **Otros riesgos significativos.** Riesgos reputacionales y estratégicos. El sistema de Gestión de Riesgos contempla otros riesgos de negocio distintos a los regulatorios, no incluidos en la fórmula estándar, pero que también pueden afectar a la Entidad y por ello, deberían ser gestionados, como es el caso del riesgo reputacional, estratégico, de incumplimiento y de sostenibilidad.
 - **Riesgo reputacional:** reducción del valor del Grupo, causado por el deterioro de la imagen del mismo, desde el punto de vista de los clientes, personal, socios de negocio o del público en general.
 - **Riesgo estratégico:** pérdidas causadas por cambios del país, del mercado o legislativos. Adicionalmente contempla las pérdidas derivadas de la incorrecta definición y/o implantación de nuevos proyectos.
 - **Riesgo de incumplimiento:** Son los riesgos de sanciones legales o normativas. Es la pérdida financiera material o pérdida de reputación que una Compañía puede sufrir como resultado de incumplir con las leyes y normas internas de autorregulación.
 - **Riesgo de sostenibilidad:** identificación de los riesgos físicos, de transición y de responsabilidad que la entidad va integrando de forma paralela a como se va desarrollando la normativa europea al respecto.
- Para que el Grupo de Seguros RGA cumpla los requerimientos regulatorios relativos al modelo de gobierno de las entidades aseguradoras y además se asegure una correcta gestión de los riesgos, se ha establecido una organización específica para tal fin, a partir de su estructura organizativa estándar. Esta estructura está compuesta por tres niveles, mediante los cuales se organizan la toma de decisiones y la ejecución de todas las tareas necesarias para cumplir con los requerimientos regulatorios de Solvencia II: nivel I (Consejo de Administración y Comisiones Delegadas), nivel II (Comités) y nivel III (Funciones Clave).





Nivel I. Consejo de Administración y Comisiones Delegadas.

- Consejo de Administración. Es el máximo responsable de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.

Nivel II. Estructura de Comités.

El modelo de gobierno de la entidad, orientado a la gestión eficaz de los riesgos, incluye el desarrollo de comités que garanticen una toma de decisiones adecuada e independiente, involucrando a la Dirección del Grupo. La Estructura de Comités de Seguros RGA:

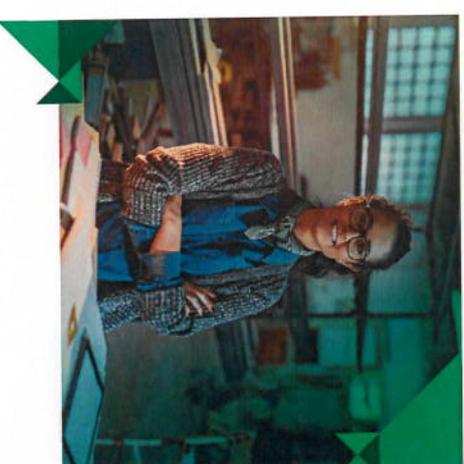
- Debe permitir el seguimiento y ajuste de la gestión de capital y de los riesgos. Esto se llevará a cabo a través del Comité de Riesgos.
- Adaptación y control de la operativa, para su alineamiento con la estrategia de riesgos. A través de los siguientes comités de: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones, Comité de Productos, Comité Técnico y de siniestralidad, Comité de Cumplimiento y Comité de Seguridad.

Nivel III. Funciones Clave Solvencia II identifica cuatro funciones clave (Función de Gestión de Riesgos, Actuarial, Auditoría Interna y Cumplimiento) como las responsables de la operativa a través de la cual implementar la política de riesgos definida y controlada por los comités y cuyas directrices están marcadas por la estrategia de riesgos.

El control interno es establecido por el Consejo de Administración y conocido e implementado por todo el personal de la entidad, habiéndose definido los siguientes roles y responsabilidades, al objeto de establecer un entorno adecuado, con separación funcional y de toma de decisión entre las tres líneas de defensa:

- **1ª Línea.** Unidades de soporte y negocio de la Entidad. Son los responsables de la detección y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, debiendo implantar los controles correspondientes, ya sea a través de aprobación de directrices, confección de manuales, implantación de límites o cualquier otra actividad de control que se considere necesaria.
- **2ª Línea.** A través de la Función de Gestión de Riesgos, de la Función Actuarial, del Departamento de Control de Gestión y Riesgos y del Área de Cumplimiento Normativo, Operativo y PBC. Son responsables de controlar que exista una adecuada gestión de riesgos (identificación y valoración) y de la existencia de las acciones correspondientes de mitigación, debiendo establecer un sistema de reporting periódico al respecto tanto a la Dirección como al Consejo de Administración.
- **3ª Línea.** Auditoría Interna es el Área responsable de realizar una valoración independiente del diseño y efectividad del control interno aplicado sobre la gestión de riesgos efectuada tanto por la primera como por la

segunda línea. Supervisa, por tanto, el Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos tanto en las auditorías realizadas sobre cada uno de los procesos como en las efectuadas sobre las unidades que componen la 2ª Línea anteriormente indicada. Por tanto, el Sistema de Control Interno se analiza y revisa de forma continua a través de los trabajos realizados por los Departamentos de Control de Gestión y Riesgos, de Cumplimiento Normativo y Operativo y el Área de Auditoría Interna.





**NUESTRAS
PERSONAS**



Nuestras personas

Grucalrural mantiene un firme compromiso con el respeto de los derechos humanos que se traslada a las sociedades que lo componen.

La protección de los derechos humanos es uno de los Principios Generales del Plan de Sostenibilidad de Banco Cooperativo. Por su parte Seguros RGA, tiene expresamente recogido en su Código de Conducta su compromiso con "el cumplimiento de los derechos humanos sociales; y en la efectiva integración en la Compañía de todo el colectivo de empleados, con respeto a su diversidad."

Ambas empresas asumen el compromiso de salvaguardar y reforzar los derechos laborales y humanos, respetando los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales.

En este sentido, la gestión de las personas, tanto en Banco Cooperativo como en Seguros RGA, se fundamenta en normativas nacionales e internacionales como la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Convenios de la OIT.

En lo referente al trabajo forzoso, no existe casuística en ninguno de los centros de Grucalrural que indique la necesidad de adoptar medidas distintas de las que actualmente se llevan a cabo en esta materia, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente y de los principios que rigen las relaciones en la empresa.

Banco Cooperativo Español y Seguros RGA comparte el mismo espíritu de gestión de las personas, que se refleja en sus políticas, particularizadas por la actividad y el Convenio de aplicación.



Adicionalmente, ambas empresas están avanzando en la gestión de la diversidad (de género, raza, edad, idioma, religión, discapacidad.). Fruto de este compromiso, es la adhesión al "Charter de la Diversidad" que promulga el respeto de la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidad y antidiscriminación, y la asunción de los siguientes principios básicos:

- Sensibilizar sobre los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad, incluyendo los como valores de la empresa y difundiéndolos entre su personal.
- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa, fomentando la integración de profesionales con perfiles diversos independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Promover la inclusión, favoreciendo la integración efectiva, evitando cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
- Considerar la diversidad en todas las políticas de recursos humanos, gestionando la diversidad de manera transversal, como base y principio de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.
- Impulsar la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio, estableciendo mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la familiar y personal de todo su personal.
- Reconocer la diversidad de sus clientes, siendo esta también, fuente de innovación y desarrollo.
- Entender y comunicar el compromiso hacia su personal, compartiendo y extendiendo a toda la empresa la responsabilidad que la organización adquiere al ser signataria del Charter de la Diversidad.
- Difundir el compromiso entre sus empresas proveedoras, invitándoles a unirse a la comunidad de empresas que en España se adhieren al compromiso voluntario que promueve el Charter.
- Trasladar y hacer llegar este compromiso a administraciones, organizaciones empresariales, sindicatos, y demás agentes sociales.
- Reflejar las actividades de apoyo a la no discriminación, así como los resultados que se van obteniendo de la puesta en práctica de las políticas de diversidad en la memoria anual.

Grucalrural no tiene conocimiento de denuncias de comportamientos que vulneren o que sean contrarios al respeto de los derechos humanos.



Impacto de la Gestión de Personas en los ODS

EQUIPO HUMANO

- Empleo estable, flexibilidad laboral y conciliación.
- Código de conducta
- Igualdad y no discriminación.
- Formación Integral.
- Cultura de sostenibilidad.
- Transparencia, comunicación activa y de calidad.
- Voluntariado corporativo.

Banco Cooperativo tiene definido y desplegado un modelo de gestión de Recursos Humanos dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades, la diversidad y la inclusión.

Dicha gestión, se caracteriza por su personalización y cercanía. Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad.

Los principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

Banco Cooperativo Español cuenta con un equipo técnicamente muy capacitado, motivado, comprometido y orientado a los clientes y accionistas.

Sus más de 250 personas, son el activo principal para el desarrollo de la actividad de forma responsable, contribuyendo a la sostenibilidad de la organización, de sus personas y de la sociedad.

Convenio colectivo

Las relaciones laborales entre los/as trabajador/as y Banco Cooperativo están regulados por el Convenio Colectivo de Banca, mejorando de manera voluntaria la Entidad alguna de las condiciones recogidas en el mismo, en función de la responsabilidad del puesto.

Selección y contratación

Banco Cooperativo tiene definido y desplegado un procedimiento para gestionar la selección y contratación de personal, conforme a los altos estándares éticos. En dicho procedimiento se establecen los requisitos de evaluación de los candidatos. Los requisitos evaluados son:

- Requisitos de honorabilidad comercial y profesional.
- Requisitos de conocimientos y experiencia.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es quien valora la idoneidad de las incorporaciones al equipo Directivo.

Para la incorporación del resto del personal, será RRHH el encargado de evaluar la idoneidad del/los candidato/s, verificando si reúne o no los requisitos establecidos para el puesto a desarrollar, pudiendo solicitar a/los candidato/s la información que estime necesaria.

La Dirección de Área destino de la incorporación y la Dirección General de la Entidad, debe validar la evaluación realizada por la Dirección de RRHH.

Adicionalmente, Banco Cooperativo tiene descritos los diferentes puestos de trabajo, detallando las funciones y responsabilidades que conllevan cada uno, de acuerdo con la estrategia de la empresa, así como los requisitos de formación y experiencia y las habilidades necesarias para poder desarrollar con éxito dichas funciones.



Las fichas de puestos de trabajo son una herramienta que tiene la empresa para poder realizar los procesos de selección de una manera eficaz. De cara a la empresa quedan perfectamente definidos los perfiles de los candidatos a reclutar y de cara al trabajador le proporciona toda la información del puesto, las funciones que tiene que desarrollar, cómo se llama su puesto y dónde se encuadra dentro del organigrama organizacional.

Las principales funciones de la descripción de puestos de trabajo son:

- Atraer a los candidatos correctos, ya que sólo aplicarán aquellos que cumplen los requisitos.
- Definir los cargos, la descripción de puestos se marcan los límites necesarios para que la evaluación de los candidatos tenga lugar de forma ordenada y sin pérdidas de tiempo por ninguna de las dos partes. También ayuda para que puedan aplicar las personas que están dentro de la organización puesto que se sabe lo que esperan de ellas.
- Por último, permite hacer una correcta evaluación del desempeño puesto que las funciones aparecen bien definidas y el superior siempre va a saber las tareas a desarrollar en cada puesto.

► Evaluación y desarrollo

Banco Cooperativo Español despliega sistemáticamente un proceso de evaluación del desempeño, en el que se evalúan las habilidades corporativas definidas a todo el personal de la Entidad. Este proceso persigue un triple objetivo:

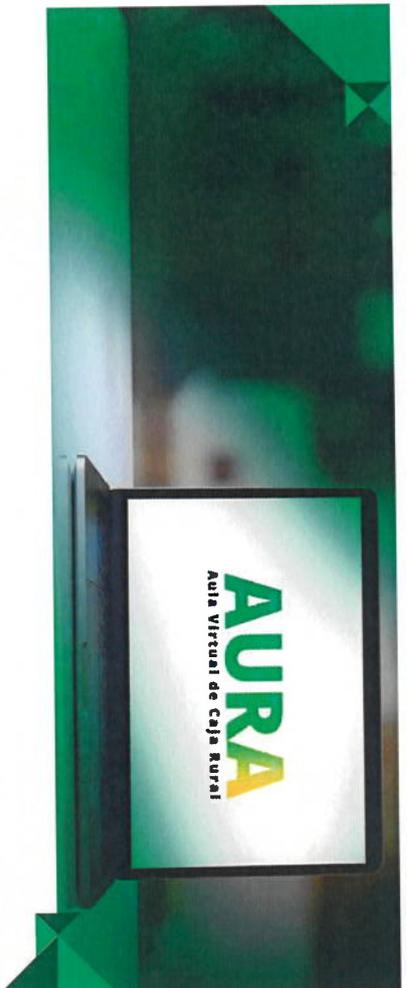
1. Impulsar la gestión de talento: Identificar altos potenciales, identificar bajo rendimiento sostenido, ayudar al desarrollo profesional, fomentar una comunicación de calidad sobre el desempeño y distinguir y premiar a las personas basándose en el mérito.
2. Alcanzar la equidad: Homogeneizar criterios de valoración a través de la calibración y establecer criterios objetivos de evaluación.
3. Fomentar la participación: Autoevaluación y proceso ágil a través de la tecnología.

El proceso de evaluación se despliega a través de varias fases normalizadas con diferentes intervinientes en cada una de ellas. Las fases contempladas en el proceso son las siguientes:





Plataforma AURA



► Formación

La formación integral de las personas de Banco Cooperativo es una de las prioridades de RR.HH. Por ello, anualmente, se define un Plan de Formación, con el objetivo de potenciar el talento de la organización, que recoge las principales materias de formación segmentada por colectivos.

Este plan de formación se construye a partir de diferentes fuentes de información como pueden ser: la Evaluación del Desempeño, la normativa aplicable, la Estrategia de la Entidad ... y pone a disposición de las personas un amplio catálogo de cursos para su desarrollo personal y profesional en diferentes áreas temáticas entre las que se encuentran: Fiscalidad, Habilidades Comerciales, Idiomas, Normativa, Operativa, Prevención de Blanqueo de Capitales, RGPD, Prevención de Riesgos Laborales, Sostenibilidad, Igualdad, etc.

Recientemente se ha implantado para todo el Grupo Caja Rural, la Plataforma AURA, una plataforma de formación que permite a las personas de Banco Cooperativo realizar una gestión más independiente de su formación y explorar mejor su aprendizaje.

Por otro lado, las personas que se incorporan a la Entidad tienen a su disposición el Manual de Bienvenida que incluye contenidos de interés que facilitarán la adaptación al puesto.

Adicionalmente, Banco Cooperativo tiene definidas y desplegadas dos Políticas de Personal Relevante, que aseguran el despliegue de procedimientos de formación y evaluación continuada del personal que garanticen que el mismo actúa de forma honesta, imparcial y profesional en el mejor interés de los clientes.

Crédito: esta política es de aplicación a todas las áreas de la Entidad y a todos los empleados y directivos que las conforman, cuya actividad esté relacionada con la prestación de servicios relacionados con la comercialización, control o diseño de productos relacionados con los créditos inmobiliarios. Es de aplicación a todas las áreas de la Entidad y a todos los empleados y directivos que las conforman, cuya actividad esté relacionada con la prestación de servicios relacionados con la comercialización, control o diseño de productos relacionados con los créditos inmobiliarios.

Inversión: establece los criterios sobre los conocimientos y competencias que debe tener el personal que facilita información y/o asesora a los clientes por cuenta de las entidades, así como sobre el modo en que dichos conocimientos y competencias deben ser evaluados en Banco Cooperativo Español. Es de aplicación a todas las áreas de la Entidad y a todos los empleados y directivos que las conforman, cuya actividad esté relacionada con la prestación de servicios de inversión.



Retribución y beneficios sociales

La Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español, dota a la Entidad de procedimientos sólidos que promueven políticas y prácticas de remuneración compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, teniendo en cuenta la regulación aplicable. La Política de Remuneraciones es de aplicación a todos los empleados de Banco Cooperativo Español, S.A.

El Comité de Remuneraciones es el órgano encargado de establecer la política general de remuneraciones e incentivos.

El principal objetivo de la Política es alinear los objetivos de los empleados con los intereses a largo plazo del Banco. Por ello, la valoración de los componentes de la remuneración basados en el rendimiento se centrará en los resultados a largo plazo y tendrá en cuenta todos los riesgos vivos asociados a esos resultados. Otros objetivos que persigue esta Política son los siguientes:

- Atraer y fidelizar a los mejores profesionales.
- Potenciar la trayectoria profesional de los empleados y la mejora continua.
- Promover una gestión del riesgo sólida y efectiva, sin incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Entidad.
- Compatibilizar la Política con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad.

- Garantizar la coherencia entre las remuneraciones variables y una base sólida de capital.
- Evitar conflictos de interés.
- Fomentar la equidad interna y velar por una correcta equidad externa, considerando la posición de la Entidad en el sector y la correlación entre el nivel retributivo y la asunción de responsabilidades.

- Facilitar una información transparente de las políticas y las prácticas de remuneración.
- Ser una política no discriminatoria en cuanto al género, entendida como aquella basada en la igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.
- Coherente con la integración de los riesgos de sostenibilidad.

Los componentes de la remuneración son los siguientes:

- **Remuneración anual:** incluye la remuneración fija + variable anual.
- **Remuneración total:** incluye la remuneración anual + la retribución variable a largo plazo.
- **Compensación total:** incluye la Remuneración total + las aportaciones al Plan de Pensiones y los Beneficios Sociales.

La Entidad pone a disposición de todos sus empleados una serie de beneficios sociales cuyas actualizaciones son comunicadas periódicamente a través de los canales de diálogo habilitados. Los beneficios sociales pueden ser revisados por la Entidad en cualquier momento, suprimiendo algunos o incluyendo otros nuevos, con respecto a la normativa laboral y al Convenio aplicable. A continuación, se enumeran algunos ejemplos de beneficios sociales que el Banco pone a disposición de sus empleados:

- **Productos y servicios financieros:** El Banco pone a disposición de los empleados, previo estudio y autorización en las operaciones crediticias, unas condiciones especialmente ventajosas en los productos y servicios financieros usualmente más demandados por la clientela habitual.
- **Descuentos en las principales marcas de tecnología, moda, deporte, hogar, salud, ocio, etc.** Adicionalmente, el Banco firma acuerdo con diferentes empresas para ofrecer condiciones ventajosas a los empleados.
- **Plan de Compensación Flexible (PCF)** por el que los empleados pueden destinar parte de su salario bruto anual a: Tarjeta restaurante, Tickets guardería, Tarjeta transporte, Formación, Seguro médico.
- Regalos por matrimonio, jubilación, nacimiento de hijos, etc.
- Seguro de vida.



Organización del trabajo

Banco Cooperativo pone una batería de medidas a disposición de sus empleados con el objetivo de mejorar la conciliación de su vida personal y profesional. Esta batería de medidas está negociada con la Representación Legal de los trabajadores. A continuación, se enumeran a modo de ejemplo alguna de las medidas:

- **Flexibilidad Horaria.** Además de la flexibilidad horaria prevista en las disposiciones legales, convencionales o en acuerdos de empresa, podrán autorizarse otras medidas de flexibilidad especiales en relación con el tiempo de trabajo para quienes tengan a su cargo hijos menores de 6 años o para el cuidado de familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad con alguna discapacidad física o psíquica, o mayores de 65 años, siempre que queden debidamente cubiertas las necesidades del servicio. Se permitirá una flexibilidad horaria diaria de hasta una hora y media en la entrada, concretamente de 7:45h. a 9:15h., retrasando la salida en la misma proporción, una vez descontadas las pausas acontecidas a lo largo del día. El acceso a esta flexibilidad será factible siempre y cuando las necesidades del servicio y la Dirección de Área así lo permitan.
- **Jornadas especiales.** Se realizará una jornada de 7 horas continuadas (07:45h/ 09:15h a 14:45h/16:15h), salvo para los puestos que tengan turnos especiales la víspera de festivos.
- **Vacaciones.** Derecho a 24 días laborables de vacaciones que podrán ser fraccionados hasta en 4 periodos. El periodo hábil para el disfrute de vacaciones será el comprendido entre el 1 de enero y el 7 de febrero del año siguiente, ambos inclusive. Es decir, se mejora el calendario de disfrute de vacaciones en una semana adicional a lo establecido por convenio.
- **Reducción de jornada por enfermedad de ascendientes.** El empleado que precise encargarse del cuidado directo de un ascendiente de primer grado de consanguinidad, por motivo de enfermedad grave, la cual se deberá acreditar debidamente ante RRHH, tendrá derecho a reducción de jornada en los mismos términos que los establecidos para el cuidado de hijos, por un periodo mínimo de tres meses y máximo de seis.
- **Reducción de jornada no retribuida.** La reducción de jornada por razón de guarda legal de menores de 12 años discapacitados físicos o psíquicos, o para cuidado de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que no puedan valerse por sí mismos (y así debe justificarse), podrá ser inferior a un octavo de la jornada y siempre que suponga una reducción mínima de una hora de lunes a jueves en la jornada de invierno (reducción de jornada en el cómputo anual de aproximadamente un 8%). Se concederá reducción de jornada a trabajadores con minusvalía igual o superior al 33%, que así lo soliciten, en los mismos términos que los establecidos para cuidado de hijos. El empleado podrá solicitar volver a la realización total de la jornada con preaviso de quince días. El periodo mínimo de disfrute de reducción de jornada será de un año.



- **Lactancia.** En caso de parto múltiple, se podrá sustituir el derecho de lactancia por un periodo de licencia retribuida de 26 días laborables a disfrutar a continuación de cualquiera de los permisos de suspensión del contrato por nacimiento, adopción, guarda o acogimiento. Si el trabajadora elige la reducción de una hora de lactancia al final de la jornada, durante el horario de invierno podrá realizar las siete horas de trabajo en jornada continuada.
- **Ampliación en dos semanas del permiso retribuido de maternidad.** Esta medida se extenderá a todas las empleadas que den a luz un hijo/a con discapacidad mayor del 33% o el parto sea múltiple, ampliándose en dos semanas remuneradas su descanso maternal, que se disfrutarán inmediatamente después del periodo de suspensión del contrato de trabajo por maternidad legalmente establecido.



▶ Diálogo con las personas

Para Banco Cooperativo, la comunicación interna es un elemento integrador que permite seguir avanzando a la Entidad. En este sentido, se ha definido un Plan de Comunicación Interna para acercar la Entidad a los empleados y cuyos objetivos quedan recogidos en la siguiente imagen:

Objetivos Plan de Comunicación

- 
Estar conectados e informados
- 
Potenciar nuestro desarrollo
- 
Sentirnos orgullosos de nuestro compromiso
- 
Vivir los valores y compartir un mismo estilo
- 
Crear recursos para ser más eficientes
- 
Reconocer al equipo y celebrar los éxitos

Para su despliegue, se han habilitado con canales y formatos innovadores que permiten estar aún más cerca, y fortalezcan el espíritu de equipo.

Entre dichos canales se encuentran:

- Portal del Empleado.
- Intranet corporativa compartida con otras Entidades del Grupo Caja Rural.
- App de comunicación interna BUCeA: entorno de comunicación, información y conocimiento, que permite estar a los profesionales del Banco a estar conectados en cualquier momento y lugar.
- Avanzamos Juntos, newsletter quincenal a través de la que se comunican información de interés a la plantilla.

- Chat interno que permite conocer / obtener información de contacto de compañeros: teléfono, departamento al que pertenecen, etc.

- Buzón de sugerencias, comunicacion.bce@cajarural.com

Adicionalmente, el Banco realiza estudios de percepción a los empleados como la Encuesta COVID.





► Diversidad e inclusión

La política de Banco Cooperativo siempre se ha basado en la igualdad de oportunidades, velando por favorecer siempre la promoción interna y el desarrollo de los profesionales de la Entidad.

En colaboración con la representación legal de los trabajadores, Banco Cooperativo ha elaborado un Plan de Igualdad, aprobado en noviembre de 2020, con una vigencia de cuatro años, adaptado a su cultura y a los requisitos legales vigentes. El Plan de Igualdad fue registrado en REGCON en octubre de 2021.

El Plan de Igualdad de Banco Cooperativo incluye medidas y acciones, negociadas, en diversos ejes de actuación como son: Cultura, comunicación e imagen, Selección y acceso al empleo, Conciliación de la vida personal y profesional, Prevención, Infrarrepresentación femenina, etc.

Además, se implantó un modelo de valoración de puestos que le permite identificar aquellos puestos que aportan un igual valor a la organización, tal como establece la normativa en materia de igualdad. Este modelo de valoración de puestos ayudo a optimizar, entre otros, el modelo de retribución del Banco.

Adicionalmente, Banco Cooperativo tiene definido un Protocolo de acoso cuyo objetivo es establecer un protocolo de actuación para aquellos casos en los que se produzcan situaciones de presunto acoso laboral, sexual o por razón de sexo, con objeto de investigarlas y tomar las medidas que se consideren oportunas, garantizando la confidencialidad de toda la información facilitada con motivo de la denuncia. Hasta la fecha no se ha producido ningún caso.

En este sentido, en el año 2021 se ha realizado la auditoría salarial dando respuesta al principio de igualdad retributiva por trabajos de igual valor.

► Seguridad y Salud Laboral

La Seguridad y Salud de todos los profesionales de Banco Cooperativo es un asunto muy relevante para la Entidad. En este sentido, el Comité de Seguridad y Salud, desarrolla un papel esencial velando por el desarrollo de iniciativas y el cumplimiento de los objetivos fijados.

Para asegurar un entorno laboral seguro, Banco Cooperativo realiza:

- Evaluación/reevaluación de Riesgos Laborales.
- Definición y planificación de acciones preventivas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Implantación de las acciones preventivas.
- Vigilancia periódica del estado de salud de los profesionales.
- Información y formación de los profesionales.

El año 2020 estuvo marcado por la COVID-19. En este sentido, RR. HH de Banco Cooperativo trabajó con el objetivo principal de planificar las plantillas y adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento de la normativa, protegiendo la seguridad y salud de sus personas. Este esfuerzo quedó reflejado en el Protocolo anti-COVID de la entidad, que recoge medidas para la prevención tanto





▶ Diálogo social

en el periodo de confinamiento total, en la gestión en la desescalada y vuelta a la oficina de manera gradual y la combinación del trabajo en remoto con el trabajo presencial

El trabajo en remoto o las acciones solidarias y de motivación puestas en marcha durante el periodo de confinamiento total, son ejemplo de algunas de las medidas de prevención implantadas por la Entidad para evitar el contagio por COVID-19.

Fruto de ese esfuerzo se obtuvo en el año 2020 y se renovó en el año 2021 el certificado de Garantía Madrid. Este identificativo reconoce el compromiso que tiene el Banco en cumplir con las medidas de prevención frente al COVID-19.

Adicionalmente, Banco Cooperativo tiene definido y desplegado un Programa de Salud laboral que fomenta el bienestar y prevención de riesgos.

Dentro de las iniciativas desarrolladas por Banco Cooperativo para fomentar el bienestar de sus personas, se encuentran:

- Recursos (consejos, vídeos y podcast) para la mejora del bienestar emocional y físico.
- Campañas para la detección precoz del cáncer de mama.
- Webinar sobre "Alimentación saludable" para la mejora de los hábitos alimenticios.

▶ Selección y contratación

Banco Cooperativo tiene habilitados foros de interacción (información, consulta, participación y negociación) entre empresa y representantes legales de los trabajadores, existiendo representantes en comisiones y reuniones que abordan temas específicos como la seguridad y salud, la igualdad, la formación u otros asuntos propios de esas relaciones laborales.

Seguros RGA es consciente de que el talento de sus profesionales es un pilar fundamental para alcanzar su Visión. Por ello, ha definido y desplegado un conjunto de políticas, sistemas y medidas que atraigan, motiven y retengan el talento en la organización.

▶ Convenio colectivo

Las relaciones laborales entre los/as trabajador/as y Seguros RGA están reguladas por el Convenio colectivo general de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la seguridad social, mejorando de manera voluntaria la Entidad alguna de las condiciones recogidas en el mismo.

El Convenio colectivo en vigor actualmente fue publicado en 2021 y es válido para los años 2020 a 2024.

Seguros RGA tiene definida una Política de Selección y contratación que asegura que las personas que prestan servicios a la Compañía cumplan los criterios de aptitud y honorabilidad de conformidad con la normativa de la Compañía como entidad aseguradora.

La política establece los criterios de evaluación de las personas en los procesos de selección y contratación. Dichos criterios son el referente para valorar si la persona reúne tanto los requerimientos de aptitud y honorabilidad, como los valores de la compañía, de conformidad con el alcance exigido a la Compañía por la normativa vigente en cada momento, y concretamente para la contratación de su personal.

En el proceso de selección de los candidatos que participan en el "diseño, elaboración y distribución de productos de seguro", se exige adicionalmente, que las candidaturas reúnan la cualificación, los conocimientos y la experiencia necesarios para entender adecuadamente los productos de seguro vendidos y los intereses, los objetivos y las características de los clientes propios del mercado.

Para realizar el proceso de reclutamiento de candidatos se considerarán fuentes internas y externas.

Tanto en los procesos de selección internos como externos, regirá el principio de no discriminación y el de igualdad de oportunidades en los procesos independientemente del sexo, raza, religión, edad, origen, estado civil, etc. del candidato.



► Evaluación y desarrollo

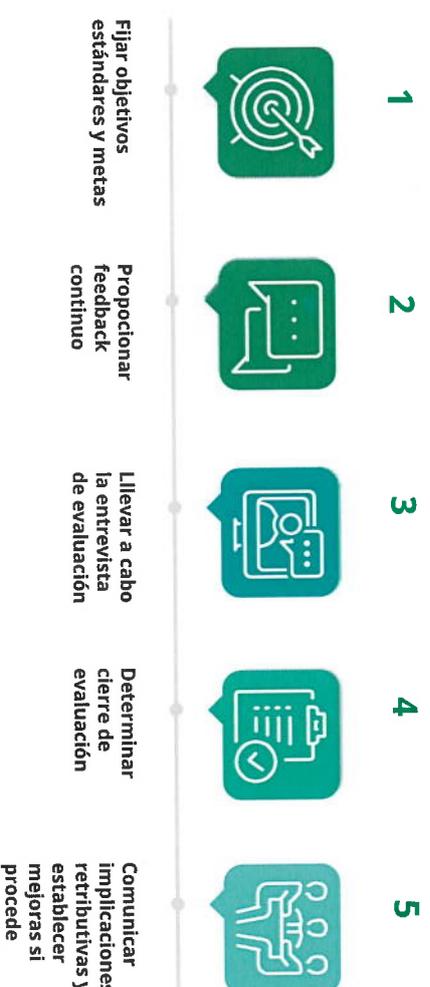
El Sistema de evaluación y desarrollo de Seguros RGA evalúa los objetivos alcanzados en diferentes niveles y cómo se han alcanzado dicho objetivo, es decir, el sistema, evalúa las competencias del puesto, tanto las corporativas que son aplicables a todos/as los/as empleados/as como aquellas funcionales que son aplicables a áreas o niveles de responsabilidad.

El proceso de evaluación del desempeño en Seguros RGA tiene 3 objetivos prioritarios:

- Establecer un diálogo con los colaboradores.
- Alinear los comportamientos de todas las personas.
- Mejora y establecimiento de acciones de desarrollo.

Fases del proceso de Evaluación y Desarrollo

El proceso se despliega a través de las siguientes fases:





Formación

El objetivo de la Política de Formación de Seguros RGA es establecer los criterios y condiciones para regular la Formación de todos/as sus empleados/as, favoreciendo su capacitación y desarrollo profesional.

En este sentido, la formación desarrollada por los/as empleados/as deben estar previamente establecida en su Plan de anual de Desarrollo. Dicho Plan incluye, cursos organizados por proveedores externos, cursos gratuitos gestionados por UNESPA u otras entidades y los cursos internos "elearning" que imparte el departamento de Formación Comercial.

Adicionalmente, las personas de Seguros RGA, pueden solicitar la realización de acciones formativas fuera del Plan de Desarrollo a través de la cumplimentación de la plantilla de Solicitud de Formación para su análisis, autorización y gestión por parte de RR.HH.

El Plan de Desarrollo debe garantizar que en cómputo anual cada empleado de Seguros RGA reciba como mínimo de horas de formación, en función de lo establecido en el Convenio Colectivo.

El Plan de Formación anual de Seguros RGA toma como base el Modelo de Aprendizaje 70:20:10, y se define en función a lo señalado por el responsable directo al momento de valorar las competencias de cada empleado, identificando en el Plan de Desarrollo Personal las áreas de mejora que se pueden trabajar a través de acciones de desarrollo. Por lo que, se considera que el proceso permite la actuación directa del responsable y el colaborador en conjunto. Al finalizar el proceso de evaluación del desempeño, Gestión de Personas analiza los resultados de las calificaciones de cada competencia para plantear líneas de acción, a través de cursos formativos globales para toda

la compañía, de acuerdo con cada nivel a fin de trabajar en aquellas competencias con menor valoración, junto con las necesidades de la organización y los modelos de negocio.

A su vez, y para definir el plan de formación, se tiene en cuenta todos los contenidos y cursos que son preceptivos y obligatorios para una empresa del sector asegurador. Por lo que regularmente se dan formación en materia de: prevención de blanqueo de capitales, cumplimiento normativo, protección de datos de carácter personal y prevención de riesgos laborales.

Durante estos ejercicios y dada la situación COVID, se ha optado por realizar todas las formaciones a distancia.

A su vez, este tipo de formaciones se han orientado en el desarrollo de competencias digitales, como respuesta a las exigencias del entorno.





Retribución y servicios sociales

La política retributiva de Seguros RGA proporciona un marco conceptual común en la cual se determinan los conceptos generales retributivos y beneficios de RGA que configuran la estructura salarial. La estructura viene condicionada por las previsiones del Convenio Colectivo de Seguros, sin perjuicio de las concesiones, mejoras y planes que se establezcan por parte de la Compañía. Son competencia y responsabilidad del Área de Gestión de Personas Servicios Generales y Compras.

Esta Política está alineada con la estructura organizativa basada en la equidad interna y la competitividad externa, estableciendo un mapa de carreras pensando en la compañía que queremos tener frente a la que tenemos. Dicha política se basa en el "pago por méritos", retribuyendo a los empleados en función de su contribución a la empresa.

Los principios en los que se basa la Política Retributiva de RGA son:

- **Competitividad.** La retribución debe ser competitiva en el mercado. En el marco de la política se establecerán las comparaciones oportunas con otras compañías de sector mediante técnicas de benchmarking.
- **Equidad interna.** La retribución debe ser equitativa en función del contenido, los niveles de responsabilidad y la contribución al resultado de los puestos de trabajo de la entidad.
- **Incentivación.** La retribución debe estar alineada con el desempeño del puesto de trabajo y el potencial de los empleados.

- **Alineada con el control de los riesgos.** La política retributiva fomentará una gestión de riesgos adecuada y eficaz y no alentará un nivel de asunción de riesgos por encima de los límites de tolerancia de la Compañía.

- **Prudencia.** Igualmente incentivará una gestión prudente, así como el cumplimiento normativo y el trato justo al empleado.

- **Transparencia.** El sistema de gobierno corporativo aplicado a la retribución será claro, transparente y eficaz. Los empleados deben conocer los factores que influyen en la medición de su rendimiento y la determinación de su retribución.

- **Globalidad.** La política se aplicará al conjunto de la empresa y contendrá mecanismos específicos que tengan en cuenta las tareas y el desempeño del órgano de administración, dirección y supervisión, así como de las funciones clave que incidan en el perfil de riesgo de la empresa.

Los componentes de la estructura salarial de Seguros RGA son:

- **Salario fijo:** fijado en base a lo que determine el Convenio Colectivo General de Seguros para cada uno de los Grupos profesionales.

- **Conceptos variables:** determinados por el tipo de puesto que se ocupe en la organización en función del cumplimiento de los requisitos y condiciones para su devengo.

- **Beneficios sociales:** Seguros RGA pone a disposición de todos/as sus empleados/as una serie de beneficios sociales previstos en el Convenio Colectivo y concedidos voluntariamente por la empresa. Determinados beneficios sociales pueden estar establecidos con carácter general para todas las personas de la organización, sin perjuicio de determinados conceptos que se asignarán por grupos profesionales y por años de permanencia en la empresa. Dichos beneficios pueden ser considerados, parcial o totalmente, como



retribución en especie teniendo en cuenta lo establecido en la normativa en vigor.

Seguros RGA puede revisar los beneficios sociales y hacer cambios en los mismos, en razón de equidad interna, evolución del negocio y avances del mercado, buscando siempre la productividad y la competitividad. Cualquier cambio en los beneficios sociales se informa a los/as empleados/as.

A continuación, se enumeran algunos ejemplos de beneficios sociales que el Grupo pone a disposición de sus empleados:

- Ayudas para desayuno o comidas. Seguros RGA entrega / abona una cantidad determinada destinada a ser utilizada en desayunos o comidas.
- Bonificaciones en Seguros RGA. Porcentaje de descuento en las pólizas de seguros contratados en las que los/as empleados/as figuren como tomador y asegurado.
- Seguro de salud y Seguro de vida.
- Plan de Pensiones de Empleo.

- **Retribución Flexible:** La Compañía dispone de un modelo de retribución flexible donde los propios empleados pueden novar su estructura retributiva y configurarse personalmente algún tipo de beneficio del catálogo que pone a su disposición la Compañía en los términos previstos en dicho plan en cada momento. La Compañía puede realizar cuantos cambios sean necesarios para perseguir la equidad interna, la productividad y la competitividad.



Organización del trabajo

En el año 2019, Seguros RGA superó el proceso de recertificación "efr", renovando su compromiso a largo plazo con las Políticas de conciliación e igualdad y asegurando un proceso de mejora continua.

La certificación efr es un modelo internacional de dirección de personas que, formando parte de la RSE y la Gestión de la Excelencia, se ocupa de avanzar y dar respuestas en

materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Así mismo, también fomenta el apoyo en la igualdad de oportunidades y la inclusión de los más desfavorecidos, tomando como base la legislación vigente y vinculante y la negociación colectiva, de forma que las empresas que optan por la certificación efr realizan una autorregulación voluntaria en la materia.

La certificación efr requiere del diseño e implantación de procedimientos y metodologías de trabajo, definidos en la norma efr, que permiten la definición de un catálogo de medidas en conciliación, objetivos y planes de acción, indicadores, herramientas para el seguimiento y medición del desempeño del modelo, así como acciones formativas y de comunicación.

La puesta en marcha de estos procesos ha permitido a Seguros RGA entrar en un ciclo de mejora continua a través de la medición del avance de la organización en su gestión de la conciliación.





A continuación, se enumeran algunos ejemplos de ámbitos en los que se han implantado medidas de conciliación en la organización:

Ámbito

Algunos ejemplos de medidas implantadas

Estabilidad laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación indefinida de toda la plantilla. • Prorrata de pagas extras para una mayor liquidez mensual.
Desvinculación laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Outplacement.
Complementos en nómina o en Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Complementamos al 100% el salario en los casos de IT y Maternidad/Paternidad (por Convenio). • Bono y 'rappel'.
Flexibilidad jornada laboral diaria	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de reducir el tiempo mínimo de almuerzo a 45 min. • Flexibilidad horaria a escoger por el trabajador en bloques de hora. Entrada: 7:45 a 9 hrs /Salida: 16:45 a 18hrs. • Jornada de verano - Del 1 de junio al 30 de septiembre, ambos inclusive. • La jornada que sea víspera de festivo o de día de puente se podrá adelantar la hora de salida a las 14:00 hrs.

Tal y como recoge la Política interna del derecho a la desconexión digital de las personas de seguros RGA, todos sus profesionales tienen derecho a la Desconexión Digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar, así como la obligación por parte de la empresa de establecer una política interna sobre las modalidades del ejercicio del Derecho a la Desconexión Digital, previa audiencia de los representantes de las personas trabajadoras.

Esta política interna contempla acciones formativas y campañas de sensibilización sobre la utilización de las herramientas tecnológicas con el objetivo de evitar la fatiga informática.

Tras el confinamiento provocado por la pandemia del COVID 19, en el marco de la definición del proceso de retorno al centro de trabajo, y en la medida de lo posible, Seguros RGA tuvo en cuenta las circunstancias personales de sus profesionales para que pudieran conciliar su vida personal y profesional.



▶ Diálogo con las personas

Para Seguros RGA, mantener un diálogo continuo con sus personas es clave para la motivación y retención del talento.

En este sentido, el **Plan de Comunicación** de la compañía tiene por objetivo mantener una comunicación directa y efectiva con todos los/as empleados/as de Seguros RGA a través de los dos canales gestionados por Gestión de Personas: Portal del Empleado y Correo Interno.

Un canal de diálogo muy relevante para la Organización son las reuniones internas que se realizan, ya sean individuales, de equipo o de área. Se trata de espacios donde se mantiene un diálogo abierto y constructivo entre las personas sobre diferentes temáticas. Seguros RGA tiene implantado sistema de gestión de seguimiento de la sistemática de reuniones llevadas a cabo cada área.

Con periodicidad anual, Seguros RGA realiza a sus profesionales la **Encuesta de Compromiso**. Dicha encuesta permite evaluar el compromiso afectivo de los profesionales, sus antecedentes y sus consecuentes.

Adicionalmente, el modelo utilizado permite evaluar las dimensiones perspectiva y emocional de la experiencia que cada empleado vive en el trabajo y los comportamientos en los que se manifiesta dicho compromiso.

La encuesta **Pulse Work from Home**, que se puso en funcionamiento durante el confinamiento fue un canal para conocer el estado de ánimo de los empleados, en cuanto al teletrabajo intensivo y confinamiento en los domicilios para trabajar en los aspectos a mejorar desde el área de Recursos Humanos. Actualmente continuamos realizando

las encuestas para monitorizar el estado de ánimo de los empleados y tomar medidas de acción inmediatas.

▶ Diversidad e inclusión

La aspiración de Seguros RGA es llevar su compromiso más allá de la igualdad de género y la legislación vigente, buscando construir una cultura inclusiva en la que la diversidad sea un valor y una forma de vivir y de trabajar.

Es por ello, que tras sumarse en el año 2018 al “Charter de la Diversidad”, Seguros RGA ha continuado avanzando en materia de diversidad.

Seguros RGA definió y puso en marcha el Plan de Igualdad dando respuesta a los requerimientos legales en vigor.

Tras la recogida de datos correspondientes a las diversas áreas objeto de análisis (selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción profesional, etc.) se llevó a cabo un exhaustivo análisis tanto cualitativo como cuantitativo. Este estudio se hizo en 2019 y en 2020 y se documentó en el denominado “DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD DE SEGUROS RGA S.A.”, habiendo sido presentada una propuesta de dicho estudio a la Comisión de Igualdad en el mes de octubre de 2020. El 27 de mayo de 2021 quedó registrado en la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.

Como conclusión al análisis de la globalidad de la documentación e información recogida para la elaboración del presente diagnóstico, se comprobó que es frecuente la referencia expresa a la igualdad de oportunidades en el

seno de la Empresa, favoreciendo directa o indirectamente la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

Adicionalmente, el Código de Conducta contiene un apartado expreso igualdad de oportunidades y no discriminación, así como en materia de acoso y conciliación de la vida laboral y la vida familiar, afianzando de tal forma el compromiso de la Compañía por garantizar la igualdad de oportunidades en todos los aspectos laborales, manifestando no tolerar ningún tipo de discriminación o acoso. Se está desarrollando actualmente un protocolo de prevención del acoso para que sea acordado en la Comisión de Igualdad con fecha prevista de implantación en abril 2022.

La Comisión de Igualdad es la encargada de velar por el cumplimiento del Plan.

En esta línea, la organización realizó el Test de Belbin a los 225 empleados, como punto de partida para la reflexión sobre los diversos estilos personales y profesionales, etc.

Por otro, Seguros RGA tiene definida una estrategia de diversidad e inclusión, como marco para la definición y puesta en marcha de las acciones orientadas a avanzar en este ámbito. Dicha estrategia, establece los objetivos perseguidos por la Compañía y establece y prioriza las acciones requeridas para su consecución.





Seguridad y salud laboral

Seguros RGA, adopta las medidas necesarias para garantizar la salud de todos los empleados. En esta línea, tiene externalizado con un Servicio de Prevención Ajeno que de soporte para garantizar una adecuada protección en seguridad y salud laboral de los/as trabajadoras/as de Seguros RGA y cumplir con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Entre las actividades desarrolladas en este ámbito, se encuentran:

- Evaluación/revaluación de Riesgos. Laborales objeto identificar y valorar los riesgos o deficiencias en materia de seguridad y salud existentes en la empresa.
- Planificación de las actuaciones preventivas, determinación de las prioridades y evaluación de su eficacia.
- Vigilancia periódica del estado de salud de los profesionales.
- Adaptación de los puestos de trabajo.
- La información y formación de los profesionales.

El Comité de Riesgos Laborales de Seguros RGA, participa en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos y promueve iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a Seguros RGA, la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Durante la crisis provocada por la pandemia COVID-19, Seguros RGA desarrollo diferentes iniciativas, buscando preservar la salud física y emocional de sus personas.

En este sentido, durante el confinamiento, se desplegaron medidas dirigidas a evitar el sentimiento de aislamiento como:

- Correos del Director General de Seguros RGA, informando a toda la plantilla sobre situación de la organización en cuanto a: proteger la salud de los empleados, medidas adoptadas por la organización desde el inicio del Estado de Alarma, en línea con las exigencias de las autoridades, asegurar la continuidad del negocio, sin poner el riesgo la salud de los empleados, información sobre el estado financiero de la empresa, planes de acción tomados por Recursos Humanos y planes de acción tomados por Comercial y Marketing sobre nuevas medidas para adaptarlas a las necesidades reales de las Cajas y Clientes.
- Activación de un espacio en la Intranet sobre: **Espacio COVID** con información en tiempo real sobre últimas comunicaciones.
- Fomentar en los líderes de la organización conexiones en remoto para promover la comunicación y evitar sentimientos de aislamientos durante el teletrabajo.
- Blog de Marca y Medios (<https://blog.segurosrga.es/>).
- Creación del espacio "Coaching para Empleados", por Recursos Humanos para abordar temas sobre los sentimientos que provoca la situación de confinamiento y cómo puede afectar a la vida personal de cada uno.
- Apertura de un espacio, a través de una plataforma virtual para recibir tips diarios con videos instruccionales, sobre distintos temas de salud emocional y física.
- Creación de un espacio virtual, orientado a la salud emocional, física, alimentación saludable, así como la conciliación familiar, ya que los ejercicios podrían hacerse incluyendo a padres, parejas e hijos, que permita interactuar con compañeros/as.
- Puesta en marcha de la encuesta: Pulse Work from Home, un canal para conocer el estado de ánimo de los empleados, en cuanto al teletrabajo intensivo y confinamiento en los domicilios para trabajar en los aspectos a mejorar desde el área de Recursos Humanos.
- Curso Online Gestión del Tiempo y la Productividad, a través de la herramienta de aprendizaje gamelaarn.
- Adaptación del plan de formación a modalidad online.
- Implementación de cursos online de Herramientas Digitales.



Tras el periodo de confinamiento, Seguros RGA elaboró un Decálogo de Buenas Prácticas teniendo en cuenta recomendaciones legales y las recomendaciones del Servicio de Prevención de Riesgos.

Este Protocolo para la vuelta al centro de trabajo, diferenciaba varias etapas, con el objetivo de lograr un entorno seguro y minimizar el riesgo para la salud de los profesionales de Seguros RGA.

El esfuerzo desarrollado por Seguros RGA para minimizar los riesgos provocados por el COVID-19 fue reconocido por la Fundación Madrid por la Competitividad otorgándole el certificado Garantía Madrid.

▶ Diálogo social

Seguros RGA tiene habilitados foros de interacción (información, consulta, participación y negociación) entre empresa y representantes legales de los trabajadores, existiendo representantes en comisiones y reuniones que abordan temas específicos como la seguridad y salud, la igualdad, la formación u otros asuntos propios de esas relaciones laborales.

El Programa de Empresa Saludable de Seguros RGA desarrolla diferentes iniciativas para fomentar el bienestar de sus personas; se encuentran:

- Seminarios motivacionales.
- Programa eHealth Challenge.
- Jornadas de vacunación contra la gripe.
- Envío de píldoras informativas (por ejemplo, los beneficios del agua).
- Campaña oftalmológica
- Médico de empresa
- Vacunación Gripe
- Reconocimiento Médico ampliado.
- Máquinas de vending "saludables"
- Escaleras Saludables





Principales magnitudes Personas

Nº de trabajadores por género	Grucajural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Total	491	508	258	274	233	234
Por género						
Hombres	235	245	122	133	113	112
Mujeres	256	263	136	141	120	122
Por edad						
30 o menos	19	28	13	21	6	7
Entre 30 y 50	341	320	185	184	156	136
50 o más	131	160	60	69	71	91
Por categoría profesional						
Directoras/as	26	24	14	12	12	12
Mandos intermedios	82	89	57	65	25	24
Técnicos/as	383	395	187	197	196	198

En Banco Cooperativo, bajo la categoría de mandos intermedios, están recogidos Directores de Departamento y Responsables y en la categoría de Técnicos también se incluye el personal administrativo.



% de empleados por categoría laboral por tipo de contrato	Grucalrural												BCE						RGA					
	2020						2021						2020			2021			2020			2021		
	Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
	nº	%	nº	nº	%	nº	nº	%																
Directores/as	22	4,5%	4	0,3%	20	3,3%	4	0,8%	13	5,0%	1	0,4%	11	4,0%	1	0,4%	9	3,9%	3	1,3%	9	3,8%	3	1,3%
Mandos Intermedios	43	8,8%	39	7,9%	48	9,4%	41	8,1%	30	11,6%	27	10,5%	36	13,1%	29	10,6%	13	5,6%	12	5,2%	12	5,1%	12	5,1%
Técnicos/as	170	34,6%	213	43,4%	177	34,8%	218	42,9%	79	30,6%	108	41,9%	86	31,4%	111	40,5%	91	39,1%	105	45,1%	91	38,9%	107	45,7%
Total	235	47,9%	256	52,1%	245	48,2%	263	51,8%	122	47,3%	136	52,7%	133	48,5%	141	51,5%	113	48,5%	120	51,5%	112	47,9%	122	52,1%

% de empleados por categoría laboral y por tipo de jornada	Grucalrural												BCE						RGA																	
	2020						2021						2020			2021			2020			2021														
	<30 años			30-50 años			> 50 años			<30 años			30-50 años			> 50 años			<30 años	30-50 años		> 50 años	<30 años	30-50 años		> 50 años										
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%										
Directores/as	0	0,0%	3	1,2%	11	4,1%	0	0,0%	3	0,6%	21	4,1%	0	0,0%	3	1,2%	11	4,3%	0	0,0%	2	0,7%	10	3,6%	0	0,0%	3	1,3%	9	3,9%	0	0,0%	1	0,4%	11	4,7%
Mandos Intermedios	0	0,0%	40	11,2%	17	5,5%	1	0,2%	48	9,4%	40	7,9%	0	0,0%	40	15,5%	17	6,6%	1	0,4%	37	13,5%	27	9,9%	0	0,0%	15	6,4%	10	4,3%	0	0,0%	11	4,7%	13	5,6%
Técnicos/as	13	3,9%	142	57,0%	32	17,1%	27	5,3%	269	53,0%	99	19,5%	13	5,0%	142	55,0%	32	12,4%	20	7,3%	145	52,9%	32	11,7%	6	2,6%	138	59,2%	52	22,3%	7	3,0%	124	53,0%	67	28,6%
Total	19	3,9%	341	69,5%	131	26,7%	28	5,5%	320	65,0%	160	31,5%	13	5,0%	185	71,7%	60	23,3%	21	7,7%	184	67,2%	69	25,2%	6	2,6%	156	67,0%	71	30,5%	7	3,0%	136	58,1%	91	38,9%



Nuevas contrataciones de empleados	Grucalrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Total	25	39	11	27	14	12
Por género						
Hombres	16	21	6	17	10	4
Mujeres	9	18	5	10	4	8
Por edad						
30 o menos	6	14	5	13	1	1
Entre 30 y 50	17	20	4	12	13	8
50 o más	2	3	2	2	0	1

% modalidades de contrato	Grucalrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Indefinido	99,8%	99,8%	99,6%	99,6%	100,0%	100,0%
Temporal	0,2%	0,2%	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%





% modalidades de contrato por género	Grucajrrural				BCE				RGA			
	2020		2021		2020		2021		2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indefinido	100%	99,6%	99,6%	100%	100%	99,3%	99,2%	100%	100%	100%	100%	100%
Temporal	0,0%	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	0,7%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

% de empleados por tipo de contrato y por edad	Grucajrrural				BCE				RGA					
	2020		2021		2020		2021		2020		2021			
	<30 años	30-50 años	> 50 años	> 50 años	<30 años	30-50 años	> 50 años	> 50 años	<30 años	30-50 años	> 50 años	> 50 años		
Indefinido	3,7%	69,5%	26,7%	5,5%	4,7%	71,7%	23,3%	7,7%	67,2%	25,2%	2,6%	30,5%	3,0%	38,9%
Temporal	0,2%	0,0%	0,0%	0,2%	0,4%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Global	3,9%	69,5%	26,7%	5,7%	5,0%	71,7%	23,3%	8,0%	67,2%	25,2%	2,6%	30,5%	3,0%	38,9%



% de empleados por categoría laboral por tipo de contrato	Grucajural						BCE						RGA					
	2020			2021			2020			2021			2020			2021		
	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial															
Directores/as	5,3%	0,0%	0,0%	4,7%	0,0%	0,0%	5,4%	0,0%	0,0%	4,4%	0,0%	0,0%	5,2%	0,0%	0,0%	5,1%	0,0%	0,0%
Mandos Intermedios	16,7%	0,0%	0,0%	17,5%	0,0%	0,0%	22,1%	0,0%	0,0%	23,7%	0,0%	0,0%	10,7%	0,0%	0,0%	10,3%	0,0%	0,0%
Técnicos/as	77,8%	0,2%	0,0%	77,6%	0,2%	0,0%	72,1%	0,4%	0,0%	71,5%	0,4%	0,0%	84,1%	0,0%	0,0%	84,6%	0,0%	0,0%
Global	99,8%	0,2%	0,0%	99,8%	0,2%	0,0%	99,6%	0,4%	0,0%	99,6%	0,4%	0,0%	100%	0,0%	0,0%	100%	0,0%	0,0%

% de empleados por categoría laboral y por tipo de jornada	Grucajural						BCE						RGA					
	categoría laboral y			2021			2020			2021			2020			2021		
	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida		
Directores/as	5,3%	0,0%	4,7%	0,0%	5,4%	0,0%	4,4%	0,0%	0,0%	5,2%	0,0%	5,1%	0,0%	5,1%	0,0%			
Mandos intermedios	15,9%	0,8%	16,7%	0,8%	20,5%	1,6%	22,3%	1,5%	10,7%	0,0%	10,3%	0,0%	10,3%	0,0%	10,3%	0,0%		
Técnicos/as	68,4%	9,6%	68,3%	9,4%	56,2%	16,3%	56,6%	15,3%	82,0%	2,1%	82,1%	2,6%	82,0%	2,1%	82,1%	2,6%		
Global	89,6%	10,4%	89,8%	10,2%	82,2%	17,8%	83,2%	16,8%	97,9%	2,1%	97,4%	2,6%	97,9%	2,1%	97,4%	2,6%		

En el caso de Banco Cooperativo la retribución se compone la retribución fija más la retribución variable teórica.



Remuneraciones medias	Grucalrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Global	53.706 €	54.390 €	56.910 €	57.310 €	50.158 €	50.970 €
Por género						
Hombres	63.658 €	63.984 €	69.812 €	69.386 €	57.015 €	57.568 €
Mujeres	44.892 €	45.452 €	45.942 €	45.919 €	43.701 €	44.912 €
Por categoría laboral						
Director/es/as	168.631 €	177.015 €	191.098 €	207.714 €	142.420 €	146.316 €
Mandos Intermedios	75.529 €	76.573 €	76.812 €	77.790 €	72.604 €	73.274 €
Técnicos/as	41.232 €	41.941 €	40.797 €	41.391 €	41.646 €	42.488 €

Brecha salarial	Grucalrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Global	28,0%	27,6%	32,4%	31,6%	23,4%	22,0%



Empleados con discapacidad Grucajrural 2020	Grucajrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Hombres	6	7	3	4	3	3
Mujeres	3	2	2	1	1	1
Global	9	9	5	5	4	4

N° empleados con enfermedades profesionales	Grucajrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Global	0	0	0	0	0	0

Tasa de frecuencia de accidentes (TFA)	Grucajrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Hombres	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mujeres	2,5	0	4,3	0,0	0,0	0,0
Global	1,3	0,0	2,3	0,0	0,0	0,0



Horas de absentismo laboral	Grucajrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Hombres	15.195	13.927	6.723	7.048	8.472	6.879
Mujeres	11.924	10.424	7.044	6.187	4.880	4.237
Global	27.119	24.351	13.767	13.235	13.352	11.116

% empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	Grucajrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Hombres	99,6%	99,6%	100,0%	100,0%	99,1%	99,1%
Mujeres	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%



Media de horas de formación al año por empleado	Grucajural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
	Global	27,0	39,7	27,9	42,7	26,0
Por género						
Hombres	25,9	35,3	26,1	38,2	25,6	31,8
Mujeres	28,0	43,9	29,4	47,0	26,4	40,2
Por categoría profesional						
Directores/as	58,0	39,2	74,9	44,4	38,4	34,1
Mandos Intermedios	37,0	43,6	38,5	47,1	33,5	34,2
Técnicos/as	22,7	38,9	21,1	41,2	24,3	36,5



% de evaluaciones periódicas	Grucajrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
	Per género					
Hombres	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Mujeres	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Por categoría profesional						
Directoras/as	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Mandos Intermedios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Técnicos/as	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Nº de casos de discriminación	Grucajrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
	0	0	0	0	0	0



Nº total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	Grucalrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Empleados que han tenido derecho a permiso parental						
Hombres	8	15	8	12	0	3
Mujeres	14	7	9	5	5	2
Total	22	22	17	17	5	5
Empleados que se han acogido al permiso parental						
Hombres	8	15	8	12	0	3
Mujeres	14	7	9	5	5	2
Total	22	22	17	17	5	5
Empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental						
Hombres	8	15	8	12	0	3
Mujeres	14	7	9	5	5	2
Total	22	22	17	17	5	5



Bajas voluntarias	Grucaljural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Total	12	17	8	9	4	8
Por género						
Hombres	6	9	3	5	3	4
Mujeres	6	8	5	4	1	4
Por edad						
30 o menos	3	1	3	0	0	1
Entre 30 y 50	7	10	4	6	3	4
50 o más	2	4	1	1	1	3
Por categoría profesional						
Directores/as	0	1	0	1	0	0
Mandos intermedios	3	3	2	0	1	3
Técnicos/as	9	12	6	7	3	5

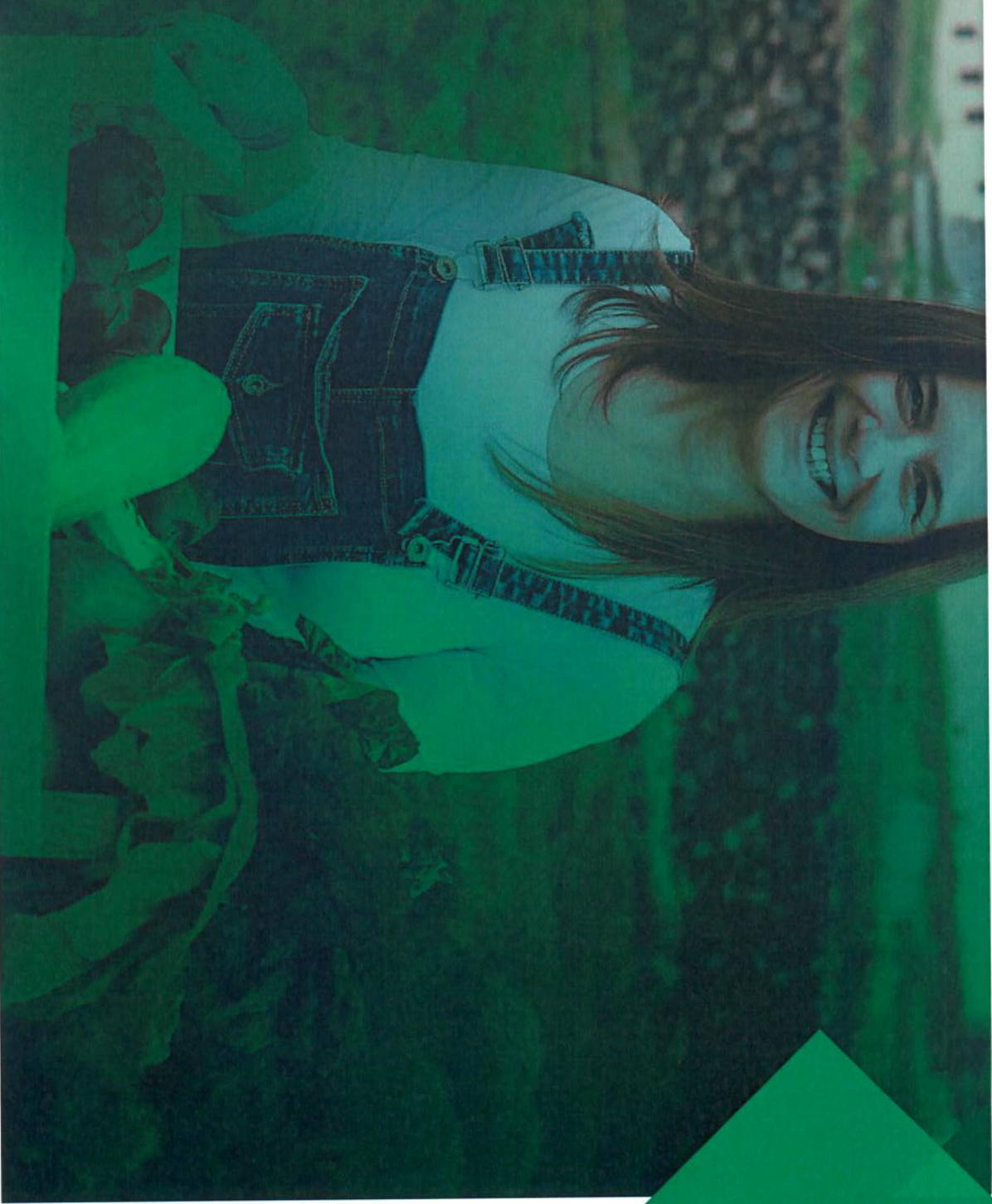


Bajas Involuntarias	Grucalrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Total	10	4	6	2	4	2
Por género						
Hombres	8	1	4	1	4	0
Mujeres	2	3	2	1	0	2
Por edad						
30 o menos	2	0	1	0	1	0
Entre 30 y 50	7	4	5	2	2	2
50 o más	1	0	0	0	1	0
Por categoría profesional						
Directores/as	0	1	0	1	0	0
Mandos Intermedios	2	0	1	0	1	0
Técnicos/as	8	3	5	1	3	2



Bajas por otras causas (Excedencias, Incapacidades, etc.)	Grucajural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
	Total	2	1	2	0	0
Por género						
Hombres	1	1	1	0	0	1
Mujeres	1	0	1	0	0	0
Por edad						
30 o menos	1	0	1	0	0	0
Entre 30 y 50	1	1	1	0	0	1
50 o más	0	0	0	0	0	0
Por categoría profesional						
Directores/as	0	0	0	0	0	0
Mandos Intermedios	1	0	1	0	0	0
Técnicos/as	1	1	1	0	0	1

RELACIÓN CON LOS CLIENTES





Relación con los clientes

Para **Grucajrural** y sus entidades dependientes, Banco Cooperativo y Seguros RGA, la excelencia en el servicio a los clientes es una máxima.

Ambas entidades consideran de especial importancia dialogar y escuchar a los clientes, de forma que puedan dar respuesta a sus necesidades y expectativas de estos, a través de la oferta de productos y servicios adecuados para cada tipología de cliente.

Establecer relaciones sencillas, basadas en la transparencia de la información y la protección al cliente son las bases de la gestión responsable desplegada por Banco Cooperativo y Seguros RGA.

Banco Cooperativo, desde sus orígenes, es una entidad financiera con vocación de servicio que tiene como principal objetivo desarrollar y potenciar el negocio de las Cajas Rurales del Grupo Caja Rural y del propio Banco.

Para ello, se impulsan estrategias, acciones y procesos que mejoren la actividad y la eficiencia comercial que buscan alcanzar la Excelencia en el servicio.

Toda la operativa desarrollada por la Entidad se ajusta a las normas sobre Transparencia de las Operaciones Bancarias y protección a la clientela, recogidas en normativa legal vigente.

Con el objetivo de trasladar este valor a su actividad financiera, Banco Cooperativo ha procedido a la elaboración de modelos de protocolos de actuación, de políticas y procedimientos, documentos contractuales, en materia de transparencia y de buenas prácticas y conducta con la clientela, que la normativa e inspecciones de los supervisores (Banco de España y CNMV) está requiriendo.

En este sentido, Banco Cooperativo tiene definidas fichas de productos para su entrega al cliente, en las que se detallan todas las características de los mismos. Estas fichas son presentadas a Autocontrol con para obtener el Copy Advice positivo para asegurar el cumplimiento normativo y evitar incurrir en posibles infracciones y riesgos reputacionales.



CLIENTES

Excelencia del servicio: encuestas de calidad y satisfacción, refuerzo del Servicio de Atención al Cliente, evolución y mejora del RGPD y transformación digital.

Inversión y Financiación Responsable: productos, servicios y comunicación que hagan foco en el medio ambiente.

Política de Riesgo a los criterios de sostenibilidad.





▶ Extracto de Ficha de Producto



La Entidad tiene habilitados diferentes canales para el diálogo del Banco que le permitan escuchar las necesidades y expectativas de sus clientes:

- **Servicio de Atención al cliente.** En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten los clientes del Banco en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, en julio de 2004 el Consejo de Administración creó el Departamento de Atención y Defensa del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente, al margen de ser una persona de reconocida honorabilidad y contar con la experiencia profesional adecuada para ejercer tales funciones, opera de forma independiente del resto de departamentos del Banco para que de

esta forma haya total certeza de que sus decisiones son tomadas de manera autónoma y evitar así que se produzcan conflictos de intereses en la toma de las mismas y las decisiones que de él emanan estarán exclusivamente basadas en el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

Adicionalmente, los particulares pueden ejercer el derecho a la protección de sus derechos e intereses, acudiendo al Corresponsable Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios.

Dentro de las funciones del Servicio de Atención al Cliente no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre el éste y sus clientes. En definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

Las anteriores normas de funcionamiento, así como las funciones del Servicio o la forma, requisitos y plazos para presentar las quejas y el modo de sustanciar las mismas, están contenidas en el Reglamento de Funcionamiento Interno de este Servicio de Atención al Cliente disponible en la página web.

- **Canales de comunicación.** La Entidad tiene habilitados diferentes canales, para que sus clientes puedan transmitir cualquier duda o consulta.



Llámanos



Ayuda y dudas frecuentes



Localiza tu oficina más cercana

- **Encuestas de calidad.** Encuestas de satisfacción de clientes derivadas de la contratación de algún producto en los diferentes canales, obteniendo un NPS del 79% en el Banco en 2020 y un 74% en 2021.

Adicionalmente, se realizan visitas de clientes misteriosos en nuestras oficinas de las que se obtiene información relevante de aspectos como: oportunidades de marketing, eficacia de los planes o programas de formación del personal cumplimiento de la normativa interna de la empresa etc.



Por otro lado, con respecto a los servicios proporcionados a las Cajas Rurales, los principales mecanismos de diálogo desplegados son:

- **Grupos de trabajo** sobre las diferentes temáticas.
- **Encuesta de calidad interna.** Con periodicidad anual, las Cajas Rurales evalúan su satisfacción con respecto a los servicios prestados por el Banco.
- **SIGPE (gestión de incidencias, peticiones y asuntos).** Se trata de un canal de comunicación a través del cual las cajas comunican incidencias al Banco.

Acuerdos de niveles de servicio (SLA´s).

La protección de los datos de clientes es un asunto de especial relevancia para el Banco por la actividad desarrollada. En este sentido, y con el objetivo de adaptarse con rapidez a los nuevos requerimientos y exigencias, Banco Cooperativo lidera el proyecto de Cumplimiento 360° con el Grupo Caja Rural en el que, entre otros temas, se analiza y definen proyectos, actividades y tareas para la supervisión de la Protección de Datos de Carácter Personal.

En esta línea, Banco Cooperativo, tiene definidas dos Políticas en el ámbito de la Protección de Datos de Carácter Personal de los clientes donde se detallan la finalidad, tratamiento y uso de estos datos:

- Política de Protección de Datos Clientes
- Política de Protección de Datos Usuarios Web

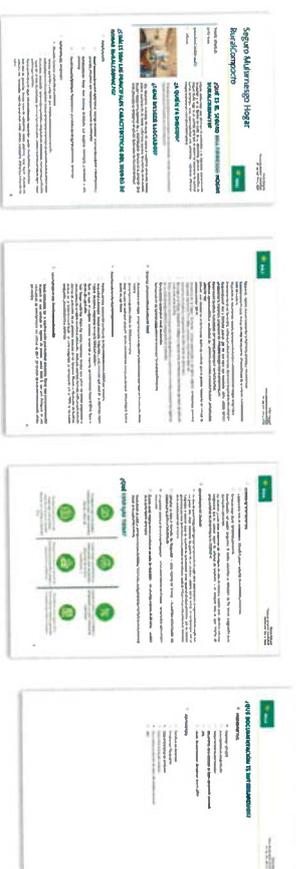
Dichas políticas están disponibles para su consulta en la página web de la Entidad. En los años 2020 y 2021 no se han recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente.

Seguros RGA tiene una clara vocación por la calidad y la satisfacción de sus clientes. En 2020, el área comercial lanzó Plan Distributa Seguro. Esta nueva estrategia comercial, que vio la luz en 2021, pretende dar impulso a la venta enfocada en el cliente y sus necesidades aseguradoras, alejándose de la comercialización centrada en campañas de producto. El objetivo es que el cliente considere a la Caja Rural como su proveedor preferente de seguros.

El lema “*Estamos contigo*” transmite el espíritu de Seguros RGA para estar cerca de las oficinas de las Cajas Rurales, dirigiendo los esfuerzos para dar un impulso a la relación entre Seguros RGA y la red, y alcanzar juntos las metas comerciales y cerca de los clientes de las Cajas Rurales, porque Seguros RGA va a trabajar duro para seguir ofreciendo las soluciones aseguradoras más innovadoras y siempre acordes a sus necesidades.

RGA dispone de fichas de productos donde se especifican todas las características del mismo y se entregan a los clientes. En ellas, se detallan todos los documentos a entregar al cliente en la fase de asesoramiento y en la contratación.

▶ **Ejemplo de ficha de producto**





En el año 2015, Seguros RGA inicio una estrategia inversora buscando contribuir con sus inversiones a una sociedad mejor y ofrecer buenos retornos. La aseguradora continúa hoy día apostando por sostenible y responsable, gestionando más del 90% de la cartera bajo criterios ISR, muy cerca del objetivo de que todas las inversiones, tanto propias como de terceros, tengan en cuenta estos principios.

También las Cajas Rurales están mostrando cada vez mayor implicación en este ámbito y desde Seguros RGA, colaboran con ellas, transmitiendo la importancia de la ISR.

La ISR también ha sido protagonista en el premio que Morningstar otorgó al plan de pensiones RGA Renta Variable Española, el primero en su categoría.

Debido a la actividad de la organización no se evalúan los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios que comercializa a fin de hacer mejoras.

La Aseguradora mantiene una actitud de escucha constante y fomenta el diálogo con sus clientes, al tiempo que aprovechan diferentes canales para difundir información de interés aprovechando las numerosas capacidades de interacción que ofrecen las nuevas tecnologías.

La Entidad tiene **perfiles corporativos en redes sociales** a través de los que se acerca a los clientes y da a conocer la importancia de la Industria aseguradora. Para Seguros RGA, las redes sociales también son un canal de atención del cliente. De hecho, tienen respuesta todas y cada una de las consultas que llegan a través de los perfiles, ya sea en días laborables o fin de semana.

El **blog Tu rincón más seguro** es el espacio que Seguros RGA abrió en el año 2015 para estar más cerca de los clientes y ayudarles a entender el complejo sector asegurador. Gran parte de los contenidos publicados en el blog dan respuesta a las preguntas o consultas más frecuentes que realizan por redes sociales y a través del propio blog, como por ejemplo cómo funcionan los diferentes seguros y sus coberturas y que sirve también para solucionar dudas y consultas de nuestros clientes. En 2021, Innovación Aseguradora lo reconoció como uno de los mejores de todo el sector.



Adicionalmente, la entidad realiza encuestas de satisfacción a los clientes que solicitan una prestación, por un lado, para conocer mejor su experiencia, y por otro, para asegurar el cumplimiento de los mejores estándares de servicio por parte de los reparadores.

Con respecto a los distribuidores, la entidad realiza una encuesta con periodicidad anual para conocer su visión sobre el servicio prestado e identificar áreas de mejora para asegurar la evolución positiva de este.

El **Servicio de Atención al cliente**, tiene por objeto la resolución de cuantas quejas y reclamaciones puedan someterle, por escrito y dentro de los límites especificados en el Reglamento para la Defensa del Cliente de Seguros RGA, clientes o terceros perjudicados, relacionados con sus intereses y derechos legalmente reconocidos ya derivan de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros, y en particular del principio de equidad.

El **Defensor del Partícipe** tiene como objetivo proteger los derechos e intereses de los Partícipes, Beneficiarios o sus Derchobahientes, resolviendo exclusivamente las reclamaciones derivadas de los Planes de Pensiones individuales concertados.

La Aseguradora tiene definida una Política de **protección de datos** de sus clientes. En ella se establecen los motivos por los que se tratan los datos, entre los que se encuentran:

- Los datos se tratan para poder ejecutar los contratos, precontratos en que sea parte o sus solicitudes.
- Los datos se tratan para cumplir las normas.
- Los datos se tratan en base al interés legítimo del responsable.
- Los datos se tratan en base a su consentimiento, que siempre puede revocar sin perjuicio alguno.



Principales magnitudes clientes

Para la adecuada gestión del tratamiento de los datos personales de los clientes, las Compañías del Grupo RGA cuentan con un Delegado de Protección de Datos.

Adicionalmente, tiene implantados sistemas, procesos y controles para asegurar la protección de datos de clientes y se imparte formación a los profesionales en esta materia como, por ejemplo, en el tratamiento de los datos personales y su afectación en las actividades de la compañía.

No se han recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente.

Nº de quejas y reclamaciones recibidas	Grucaljurral	
	2020	2021
Quejas	68	61
Reclamaciones	459	479

Quejas y reclamaciones recibidas	BCE				RGA			
	2020		2021		2020		2021	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Quejas	1	0,002%	2	0,004%	67	0,003%	59	0,003%
Reclamaciones	22	0,047%	23	0,043%	437	0,021%	459	0,021%

*% de quejas y reclamaciones sobre el total de operaciones realizadas (ver Magnitudes principales).

De las 25 reclamaciones y quejas recibidas en Banco Cooperativo en 2021, 2 fueron rechazadas y las 23 aceptadas se resolvieron en el propio ejercicio 2021, siendo 9 a favor del cliente.



GESTIÓN DE LOS PROVEEDORES





Gestión de los proveedores

Grucajural tiene como objetivo mantener con sus proveedores una relación de cercanía, confianza y transparencia, que permita el conocimiento de la experiencia de las organizaciones con las que mantiene relación, así como la confianza en la calidad de los servicios prestados.

En este sentido, Banco Cooperativo Español y Seguros RGA disponen de políticas de compras, control de gasto y homologación de proveedores que se describirán a continuación.

Banco Cooperativo tiene en sus proveedores el complemento necesario e indispensable para la prestación de sus servicios. Para ello refuerza los procesos de externalización de funciones, y se considera que los proveedores comparten y respetan los valores éticos, sociales y ambientales que guían la conducta del Banco y de sus empleados, reconociendo la importancia de minimizar el coste global de las compras de equipos y materiales y la contratación de obras y servicios.

De igual forma, el Banco se encuentra comprometido con la cultura de "tolerancia cero" frente a la comisión de delitos por parte de sus Directivos y empleados en el ámbito de las actividades que desarrollan en la Entidad, para lo cual, ha instaurado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (en adelante, Modelo PRP) en el que se establecen controles tendientes a minimizar dichos riesgos. La eficacia de este Modelo podrá ser determinante de la exigencia de responsabilidad penal del Banco en aquellos supuestos en los que pudiese resultar imputado en un procedimiento penal. La Política de contratación de Proveedores y control del gasto, así como el Procedimiento de contratación de proveedores conforme al cual se establecen una serie de medidas de diligencia debida en



PROVEEDORES

- Refuerzo de los procesos de externalización de funciones:
 - Selección y contratación
 - Control y seguimiento



la selección de dichos proveedores, se configuran como controles que necesariamente se deben implantar en la Entidad de forma real y efectiva para evitar, o cuando menos, minimizar al máximo, la probabilidad de comisión de determinados delitos que pueden dar lugar a la imputación penal del Banco en su condición de persona jurídica penalmente responsable, tales como la estafa, la corrupción entre particulares, el cohecho, el tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

Los principios de actuación de la Entidad relativos a los conflictos de interés, así como la normativa reguladora de la prevención del blanqueo de capitales y de operaciones

vinculadas han presidido la elaboración y aprobación del presente documento. Con este fin, se establecen y refienden en el presente manual las políticas, métodos y las diferentes directrices existentes ya en la actualidad en los procesos de selección de proveedores y otros procedimientos sobre el control y justificación de los gastos de representación del banco. La política engloba todas las actividades asociadas a la identificación y definición de necesidades de compras de materiales, equipos y/o contratación de servicios, así como la evaluación y homologación de los proveedores externos y tramitación de los pedidos y contratos. Se contempla igualmente, el seguimiento y valoración de aquellos proveedores por los productos y servicios ya recibidos.

Las funciones del Comité de Compras son:

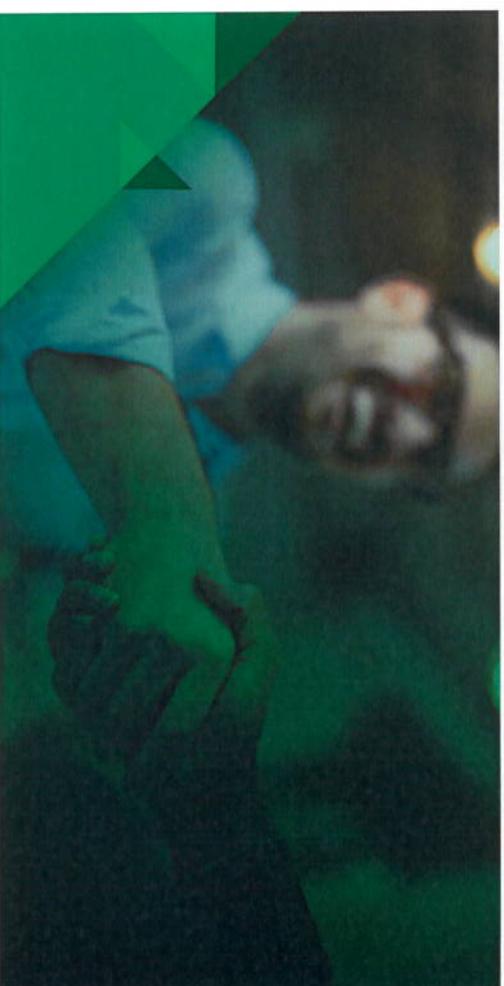
- Analizar periódicamente las diversas partidas existentes en las cuentas de gastos generales y adquisición de bienes, incluidos los intangibles.
- Establecimiento y revisión de las atribuciones de autorización del gasto.
- Establecimiento de directrices para la corrección de los procesos de contratación y gestión del gasto.

Por tanto, en la selección definitiva de los proveedores, se ponderará la concurrencia en los mismos de las cualidades que vienen impuestas por los principios establecidos por la Entidad para garantizar unos altos estándares éticos de los terceros con los que se contrata la prestación de servicios y/o la adquisición de suministros.



Dichos principios son los que se detallan a continuación:

- Principio de honorabilidad.
- Principio de moralidad y ética laboral.
- Principio de reconocida experiencia y calidad.
- Los criterios objetivos para realizar la selección de proveedores serán entre otros:
 - El precio.
 - La calidad.
 - El valor técnico.
 - El coste de mantenimiento.
- Las características estéticas y funcionales.
- Las características medioambientales.
- El coste de funcionamiento y consumo.
- La rentabilidad.
- El servicio posventa y la asistencia técnica, la fecha de entrega y el plazo de ejecución.



Existe una Política de Externalización de Funciones de la entidad ante la externalización de servicios y funciones y en particular, de aquellos esenciales o importantes, a través de los mecanismos adecuados que aplica a todas las áreas y departamentos de la entidad.

Para los casos de servicios y funciones que puedan considerarse externalizaciones, se han definido las siguientes fases:

- Fase 1: Análisis de la oportunidad y decisión.
- Fase 2: Licitación, evaluación de ofertas y adjudicación
- Fase 3: Categorización y Registro.
- Fase 4: Formalización contractual
- Fase 5: Implementación
- Fase 6: Seguimiento de actividad.
- Fase 7: Reporte anual de seguimiento.
- Fase 8: Salida o Renovación.



Seguros RGA

La Política de Homologación de Proveedores dispone de una Política de Compras y Homologación de Proveedores que supone un marco de colaboración con tres actores: Unidad de Compras de RGA, Áreas usuarias de RGA y Proveedores. Lo establecido en estas políticas facilitan las relaciones comerciales entre RGA y sus proveedores con la implicación de las Áreas en coherencia con los Valores intrínsecos a la función de Compras y los valores definidos en RGA.

RGA, a través de su Unidad de Compras, adquirirá a aquellos proveedores que cumplan con esta política y superen el proceso de homologación, los productos y servicios que precise la Compañía a través de sus Áreas. La información facilitada por los proveedores se certificará de forma periódica, confirmando la vigencia de los requisitos de homologación.

Es voluntad de la Unidad de Compras de RGA y de esta Política, ayudar a consolidar y mejorar la posición de la Compañía, más concretamente de cara a sus proveedores, ofreciendo coherencia, rigor, seriedad y compromiso en la gestión de su ámbito competencial.

RGA Seguros dispone de un Comité de Compras que vela por el cumplimiento del procedimiento de Compras y Homologación de Proveedores, siendo el responsable de aprobar las adjudicaciones propuestas por la Unidad de Compras por importe superior a 20.000 €, y controlar todas las adquisiciones inferiores a este importe y las adjudicaciones de Urgencia que no pasen por el Comité. Es el encargado también de definir los criterios que fundamentan el Procedimiento de Compras y el procedimiento de homologación de proveedores, aprobar la deshomologación de proveedores y mantener reuniones con la periodicidad necesaria.

La selección y contratación de proveedores de RGA se basará en criterios profesionales y éticos, garantizando siempre la objetividad, la transparencia, la confidencialidad y la igualdad de oportunidades.

- **Objetividad y transparencia:** los proveedores que trabajen para RGA no ocultarán aquella información que contraviniera las políticas de la Compañía o resultara un impedimento para la relación con la misma por resultar contrarias a los criterios de contratación.
- **Integridad:** Todos los proveedores que trabajen con RGA deberían comprometerse a respetar los derechos humanos y laborales de todos los empleados contratados, así como a involucrar y transmitir estos principios a sus socios de negocio. Tampoco permitirá o se involucrará en ningún tipo de corrupción, extorsión o soborno en el desempeño de su actividad empresarial.
- **Compromiso:** RGA garantiza la observancia de las condiciones contractuales acordadas con sus proveedores y exige este mismo cumplimiento por parte del proveedor.



La Política de Homologación de Proveedores tiene como objetivos principales:

- Establecer un marco de actuación y control.
- Búsqueda del proveedor idóneo para la Compañía.
- Evitar proveedores que supongan un riesgo para RGA (incluso realizando consultas a especialistas, como por ejemplo al DPO, en caso de ser necesario).
- Mejora continua de la competitividad.
- Contribuir al desarrollo y crecimiento sostenible de la Compañía.

Todos los proveedores de Seguros RGA deben firmar una declaración jurada de cumplimiento de legislación medioambiental, certificando que su compañía adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental en vigor en relación al trabajo realizado. Además, se asegurará de que su personal está debidamente formado y es competente en materia de buenas prácticas ambientales. El proveedor adoptará las medidas preventivas que estén a su alcance con el fin de evitar cualquier incidente que pueda derivar en una contaminación del medio ambiente. Al firmar dicha declaración el proveedor se compromete a:

- Desarrollar su actividad con una actitud responsable frente al Medio Ambiente.
- Cumplir con la normativa ambiental en vigor y con los requisitos legales aplicables a su actividad.



- Segregar los residuos en origen y gestionarlos conforme a la normativa en vigor. Priorizando el reciclado frente a la eliminación.

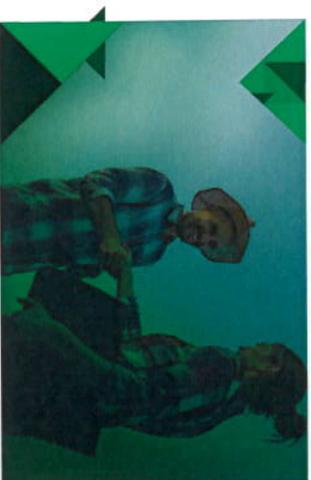
- Emplear equipos con marcado CE y a realizarles un mantenimiento preventivo con el fin de que las emisiones y ruidos se mantengan dentro de los límites especificados en las características técnicas. Consumir agua, energía y demás recursos que necesite para el desarrollo de los trabajos de una forma responsable.

Seguros RGA pone a disposición de sus proveedores el Portal del proveedor, una plataforma online que da respuesta a sus necesidades en un único espacio, siendo un canal de comunicación directo con las herramientas y servicios requeridos para una gestión ágil y eficiente de la operativa diaria. Además, se ha establecido un canal de denuncia para proveedores como instrumento de comunicación para que, aquellos que contraten con la Compañía, puedan poner en conocimiento de Seguros RGA la realización de cualquier actividad irregular o fraudulenta, contraria a la normativa vigente que sea aplicable, así como cualquier otra conducta contraria a la ética y/o buenas prácticas. A día de hoy, no se ha recibido ninguna denuncia por este canal.

Seguros RGA mantiene una **Política de Externalización** que persigue establecer un marco de actuación de amplio alcance respecto a la gestión de las actividades externalizadas (incluidas la externalización de los servicios en la nube) que permita tener una seguridad razonable de que las mismas aportan el valor requerido por la entidad sin suponer riesgos o impactos negativos, no previstos y aceptados.

La consecución del objetivo global descrito solo es posible mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos secundarios:

- Asegurar la selección y mantenimiento de proveedores de servicios que tengan los recursos y capacidades necesarias para realizar adecuadamente la prestación del servicio requerido.
- Garantizar que los acuerdos que regulan la relación con los proveedores de servicios, tienen el contenido y la forma necesaria para salvaguardar los derechos la entidad.
- Mantener un flujo de información (interno y externo) adecuado respecto a las actividades externalizadas que permita disponer de la información necesaria para su correcta monitorización.
- Disponer de planes de contingencia que permitan una adecuada gestión de situaciones de emergencia relativas a los servicios externalizados, garantizando la continuidad del negocio de la entidad.
- Impedir que la externalización del servicio implique una degradación del perfil de riesgo de la entidad.



GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE





Gestión del medio ambiente

Grucajural es consciente de que el respeto y protección del medio ambiente deben ser un pilar fundamental en cada una de sus actuaciones, llevando de esta forma a cabo numerosas iniciativas, proyectos y actividades que promueven la sostenibilidad en todas sus variantes.

La adopción en 2015 del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a nivel mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), persiguen el objetivo de convertir a nuestro continente en el primero en ser neutro en carbono en 2050, esperando que el sector financiero desempeñe un papel muy relevante en esta transición.

En línea con el punto anterior, este respeto y preocupación por el medio ambiente, han derivado en un compromiso continuo y permanente por la reducción tanto del consumo de recursos naturales como de la huella de carbono.

De manera general ambas Entidades muestran un respecto permanente por el cuidado por el medio ambiente a través de:

- La **gestión de sus residuos** cumpliendo escrupulosamente la legislación vigente. De esta forma, los residuos no peligrosos son segregados siempre que es posible; en el caso de los residuos peligrosos, además de una correcta segregación en el origen, son tramitados por gestores debidamente autorizados.
- Un **seguimiento y control exhaustivo de los consumos de recursos naturales** que se realizar. Así, se lleva un control periódico de los consumos de agua, luz, papel, etc. además de llevar a la práctica iniciativas

que pretenden minimizar y optimizar en la medida de lo posible dichos consumos.

A continuación, se especifican las principales actividades de índole ambiental que cada Entidad desarrolla.

Banco Cooperativo cuenta con una **Política de Sostenibilidad** orientada a todos sus grupos de interés (la sociedad, los clientes, los accionistas, los proveedores, el equipo humano, etc.) que establece las directrices, estrategias, así como mecanismos de control y seguimiento en relación a los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

Los principios sobre los que se sustenta la Política de Sostenibilidad son los siguientes:

- Establecer un **modelo de gobierno** justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
- Avanzar en la **protección del medio ambiente** integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en nuestro modelo de negocio y la gestión de la entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.
- Gestionar responsable y eficientemente la **cadena de suministro**, incorporando el criterio de economía circular a sus principios.

- Desarrollar **productos, servicios e iniciativas** de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medio ambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.

- Defender los **derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera**.

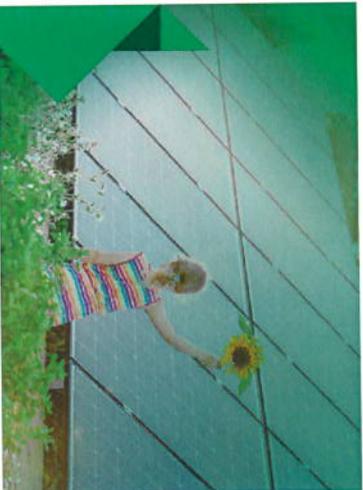
- **Promocionar y desarrollar** personal y profesional a todo nuestro equipo.

- **Apoyar a nuestras Cajas Rurales** accionistas en el marco de la sostenibilidad.

Por otro lado, en 2021 se ha realizado la preceptiva **"auditoría energética"** que permite cumplir con el "Real Decreto 56/2016" que obliga a empresas e instituciones de cierta dimensión y estructura a realizar auditoría cada 4 años.

Dicha auditoría tuvo como objetivo analizar los consumos energéticos, la distribución estimada del consumo por sistemas y una propuesta de medidas de ahorro y eficiencia energética.

De los resultados de la misma, cabe destacar que los principales consumidores de los dos edificios son la climatización, la iluminación y los equipos informáticos debido a que su uso como oficina.



Este sentido, los sistemas de climatización y de iluminación son sistemas que se han renovado recientemente por equipos energéticamente eficientes, como son:

- Climatización por aerotermia con volumen variable de refrigerante (VRV) y con recuperación de calor.

- La iluminación con tecnología led que representa actualmente el 70,8% de la potencia instalada.

Las principales recomendaciones derivadas de la auditoría energética hacen referencia a la instalación de sistemas de control y gestión de las instalaciones que permitan conocer los consumos energéticos tanto de forma global, como parcial, así como a la sustitución de proyectores de halógenos por led (en la actualidad ya sustituidos).

Por último, reseñar que el informe de auditoría energética incluye una serie de buenas prácticas y recomendaciones para una mayor optimización del consumo energético.

En otro orden de cuestiones de índole ambiental, todos los empleados disponen de una serie de productos y servicios financieros entre los que se incluyen **“préstamos sostenibles”** orientados a la compra de vehículos eléctricos, instalación de paneles solares, inversión en energías renovables en vivienda habitual, así como adquisición de tecnología sostenible.

En dicha línea, desde el área comercial se ha solicitado la creación de una tarifa especial **“sostenible”** para la incorporación de este tipo de préstamos a nuestro catálogo de IRIS. De esta forma se está en disposición de ofrecer **“préstamos sostenibles”** a nuestros clientes, con tipos más atractivos que los préstamos personales habituales por el hecho de ser sostenibles.

Seguros RGA, desarrolla iniciativas con impacto positivo en el medio ambiente. Gran parte de las acciones, se recogen en el Plan de Voluntariado que pretende reforzar e impulsar valores corporativos como la **“responsabilidad”** al ámbito ambiental.

Algunas de las acciones realizadas, dentro del proyecto de Consumo Responsable y Solidario, en los dos últimos años con impacto positivo en el medio ambiente han sido:

- Actividad **“Consumo Responsable Papel y Cartón”**: La máxima del Consumo Responsable se basa en el cumplimiento de las **“3Rs”** iniciales de **Reducir, Reutilizar y Reciclar**. Es un firme compromiso de la Compañía minimizar el impacto de su sistema productivo, es una decisión estratégica y todos los empleados trabajan con este objetivo desde hace años con la implementación del Plan Director de Voluntariado Corporativo.



REDUCIR



REUTILIZAR



RECICLAR

Se han incorporaron **contenedores de reciclaje de papel y cartón** en todos los módulos y zonas comunes **retirando**, además, las **papeletas individuales** para evitar generar residuos sin seleccionar y dejando papeletas comunitarias en los mismos puntos de reciclaje.

Se ha sustituido el papel de uso interno de **“fibra virgen”** por **“reciclado”** (pasando de generaba 3,3 TmCO₂ por cada Tm consumida a 1,8 TmCO₂) y también se programó la **impresión a doble cara por defecto** en todos los puestos de trabajo, reutilizando y a la vez reduciendo el consumo.

- Actividad **“Consumo Responsable otros materiales”**: Al igual que los de Papel y Cartón, contamos con contenedores amarillos de plásticos y aluminio que se vienen utilizando de forma recurrente por todos los empleados.

Además de reciclar las botellas de plástico, Seguros RGA facilitó, **botellas de agua reutilizables** con el fin de reducir el consumo de las desechables que representa el mayor porcentaje del plástico consumido en la Compañía.

Asimismo, en consjería, disponemos de un **contenedor específico para depositar pilas** de todo tipo y que periódicamente se retira para su correcto reciclaje y también se recogen y reciclan las **cápsulas de café**.





Desde sistemas se sigue un protocolo de almacenamiento de los recambios de los **consumibles de los aparatos informáticos** que, con posterioridad, se llevan al punto limpio correspondiente y el mismo sistema se realiza, en este caso por Servicios Generales, con las **luminarias que se sustituyen en la Compañía** garantizando un correcto reciclado en ambos casos.

- Actividad **"Consumo Solidario"**: En las máquinas de bebidas y alimentos de las cafeterías de la Compañía se puede **colaborar con la empresa social AUARA y con la ONG Juegaterapia** y con ellas, con la labor que hacen en beneficio de los más necesitados. Además, se colabora con la Fundación SEUR y su proyecto **"Tapones para una nueva vida"** con el que se han ayudado a niños, con enfermedades graves, para financiar tratamientos médicos y ortopedias que no están cubiertos por la Seguridad Social.



Colaboración de Seguros RGA con JuanEnergy de la Fundación Juan XXIII, la primera comercializadora de energía 100% solidaria, verde y competitiva, tres pilares sobre los que se sustenta destinando todos sus beneficios a obras sociales.



En el 2021, nos ofrecieron la posibilidad de colaborar con ellos beneficiándonos, al mismo tiempo, de una oferta de lanzamiento tanto para los empleados de Seguros RGA como de sus familiares con un descuento inicial. Se trasladó la oferta a los empleados y se estudió para la Compañía ya que encaja en nuestro proyecto de Consumo Responsable y Solidario y ayuda en el objetivo de neutralizar nuestra "Huella de Carbono".

- Actividad de reforestación **"El Bosque de Seguros RGA"**: En los últimos años se ha venido realizando la actividad de plantación de árboles y arbustos, de especies con frutos comestibles en el paraje de la Isla del Colegio en la ribera del Río Henares en el municipio de Alcalá (enmarcado en la Red Natura 2000). El objetivo del proyecto es la creación de un corredor natural al encontrarse en una de las más importantes rutas de migración entre Europa y África facilitando el tránsito y dispersión de especies tanto de plantas como de animales.

"El Bosque de Seguros RGA" es una fórmula con la que la Compañía compensa la huella de carbono de su actividad empresarial y que junto con medidas de reducción de la misma tienen como objetivo conseguir un impacto neutro, de nuestro día a día como empresa, en el medio ambiente.

En el año 2020 no pudimos realizar la actividad presencial con los voluntarios y ante la incertidumbre de cuando se podrá volver a trabajar en este proyecto, tomamos la decisión de **gestionar con Heliconia el mantenimiento de la plantación** de los años anteriores realizando labores de **limpieza, desbroce, poda y control del riego** con el fin de garantizar el correcto crecimiento de los plantones realizando visitas en mayo, en julio y en septiembre.





El 23 de abril de 2021 conocimos el reconocimiento de la Ciudad de Alcalá de Henares gracias al "El Bosque de Seguros RGA" por la Unión Europea como parte del Proyecto Nature4Cities. Este reconocimiento nos confirmó lo acertado del proyecto que iniciamos de la mano de Heliconia y que hemos mantenido desde entonces.



En octubre del 2021 y ante la imposibilidad, un año más, realizar la actividad de repoblación se decidió, continuar con las labores de mantenimiento y lanzar el proyecto de "Incluidora de plántones en casa". El objetivo es ganar algunos meses de crecimiento de las plantas realizando un trabajo doméstico de cuidado y mantenimiento que luego trasplantaremos en cuanto sea posible, con esto no damos por perdido todo el año de crecimiento. Tuvimos una sesión de formación on-line que nos dio Heliconia en la que nos explicaron cómo proceder y unos días después se repartieron los plántones con el material necesario para su cuidado entre los voluntarios que se apuntaron y sus familiares.

Para poner de manifiesto las contribuciones de las plantaciones realizadas por Seguros RGA en la **captura de CO2** y volumen de madera generado, se elabora un Informe Periódico que cuantifica la contribución ambiental de dichas actividades. Como se ha mencionado anteriormente, más allá de la compensación de la huella de carbono vinculada al consumo de papel, estas plantaciones cumplen otras muchas funciones ambientales derivadas



como: la generación y mejora del hábitat para las especies silvestres, el control de la erosión del suelo, la restauración forestal tras un incendio, o la mejora de la conectividad ecológica, entre otras.

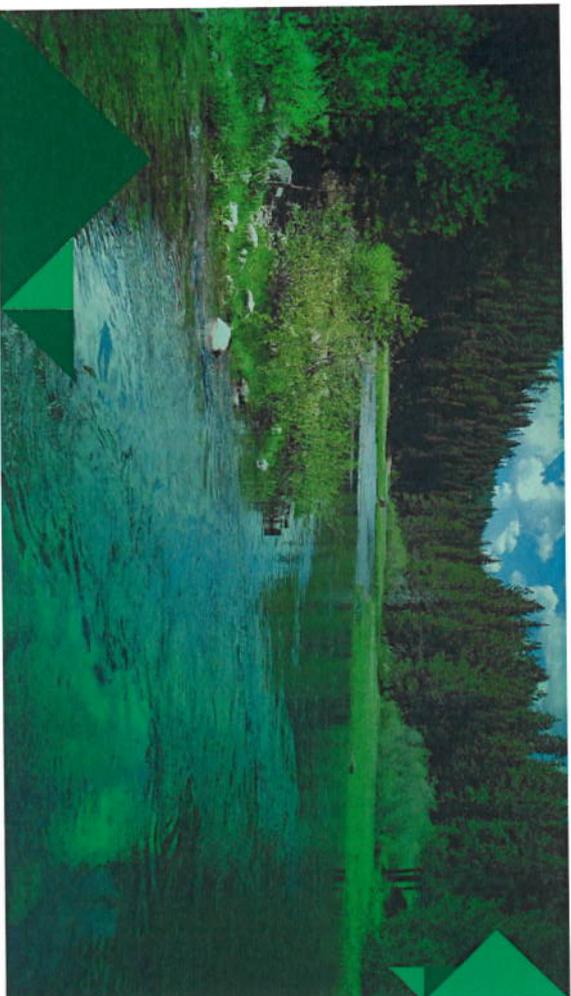
A cierre del ejercicio 2021 el resultado de una simulación de la Huella de Carbono Compensada, de acuerdo con los criterios de cálculo del Ministerio de Transición Ecológica para el conjunto de los tres proyectos de plantación, y considerando los datos de supervivencia actuales, sería el siguiente:

- Absorciones en todo el periodo de permanencia: **366,05 tCO2**
- Absorciones disponibles en la actualidad: **65,89 t CO2**. Este dato se calcula al aplicar el 20% de la absorción de todo el periodo.



Principales magnitudes Medio Ambiente

Gestión de residuos	Grucajural		BCE		RGA			
	Indicador	Unidad	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Residuos de cartón y papel de cartón y papel		Kgrs	10.710	14.871	5.780	10.200	4.930	4.571
Reciclaje plástico		Kgrs	1.490	2.180	920	1.400	570	780
Reciclaje cápsulas café		Kgrs	12	32	-	-	12	32
Reciclaje tapones botellas		Kgrs	347	272	-	-	347	272
Reciclaje luminarias		Kgrs	20	20	-	-	20	20
Reciclaje de pilas		Kgrs	5	6	3	4	1,5	2
Cartuchos de tóner reciclados		Nº	127	192	159	158	4	34



Consumo de agua		Grucalrural		BCE		RGA	
Indicador	Unidad	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Consumo de agua	m3	3.731	3.430	818	1.014	2.913	2.416

Consumo de papel		Grucalrural		BCE		RGA	
Indicador	Unidad	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Papel publicitario	Kg	81.274	87.397	4.573	3.506	76.701	83.891
Papel de oficina	Kg	6.076	4.795	5.880	4.511	196	284

*No se dispone del dato de un proveedor.



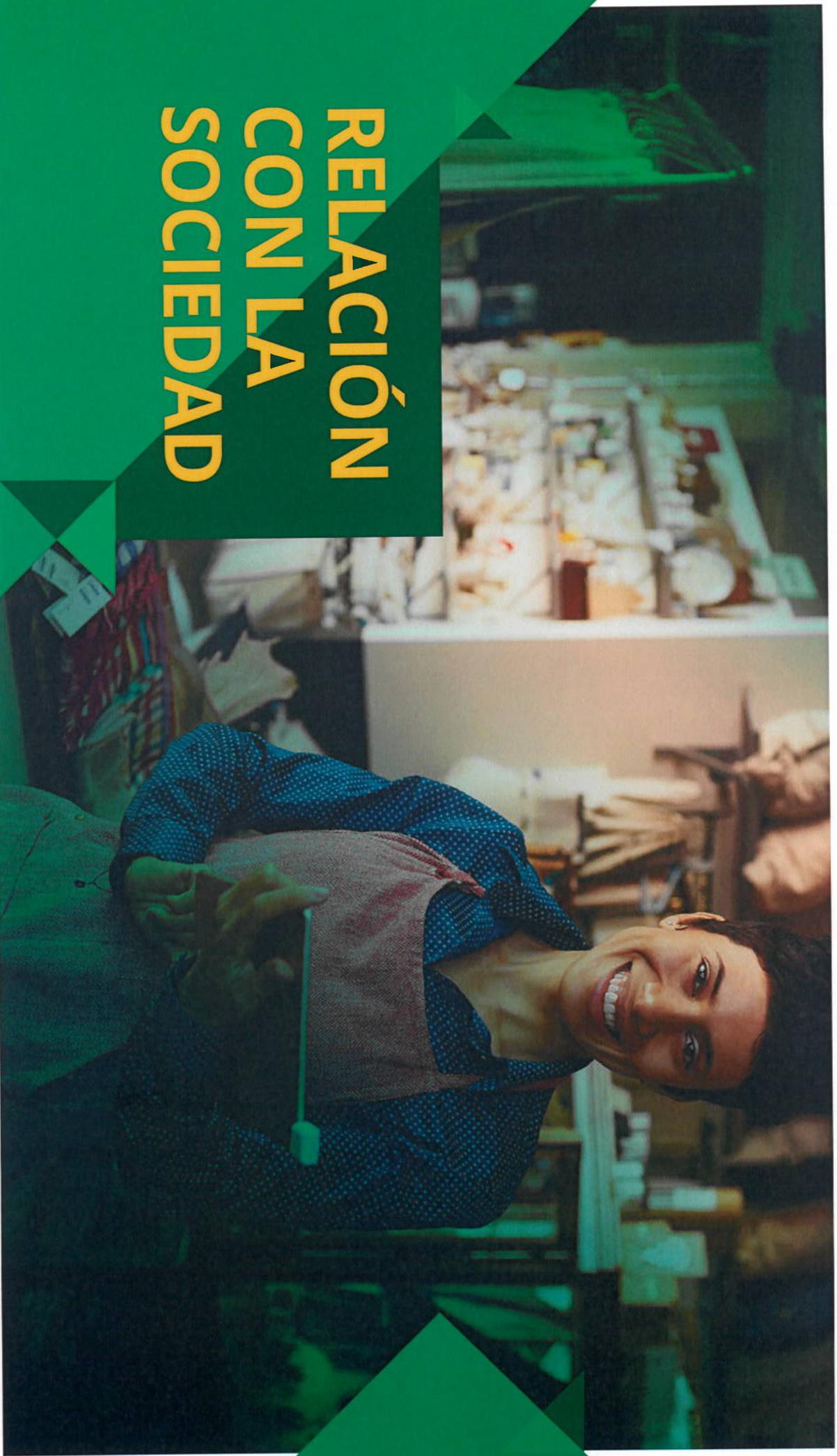
Consumo de energía		Grucajrural		BCE		RGA	
Indicador	Unidad	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Consumo eléctrico	Kwh / año	1.260.284	1.357.751	662.926	705.548	597.358	652.203
Gasoil	Litros	18	18	0	0	18	18
Gas natural	Kwh / año	253.510	198.236	0	0	253.510	198.236*

*Dato a octubre 2021. No disponible por parte de la comercializadora

Emisiones Globales Toneladas CO2* debido al consumo eléctrico	Grucajrural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
	315,07	339,43	165,73	176,38	144,33	163,05

* Cálculo realizado teniendo en cuenta el dato Factor Mix 2020 de emisión para Comercializadoras sin GDO del Ministerio para la transición ecológica (0,25 kg CO2/kwh)

RELACIÓN CON LA SOCIEDAD





Relación con la sociedad

Grucajrural tiene como objetivo ser una organización responsable, capaz de generar valor a la sociedad tanto a corto como a largo plazo, y ser sostenibles en una doble vertiente: en lo económico, por supuesto, pero también en lo social, en la medida en que genera empleo, revierte a la sociedad parte de sus beneficios y está comprometida con el entorno local.

Conjuntamente, Banco Cooperativo Español y Seguros RGA, junto con Rural Servicios Informáticos y las Cajas del Grupo Caja Rural participan, cada año, en la **Iniciativa Solidaria del Grupo Caja Rural**.

Todos los años, en la Vuelta Ciclista a España, el Equipo Caja Rural-Seguros RGA deja su sello humanitario proponiendo una Iniciativa Solidaria de gran impacto social en la que implica a todos los trabajadores de las Cajas y empresas del Grupo Caja Rural. Este reto se materializa a lo largo del siguiente año realizando acciones locales, con un mismo objetivo solidario y de la mano de una ONG con implantación a nivel nacional.

Las acciones realizadas en el 2020, surgidas de la Iniciativa Solidaria de la Vuelta del 2019, tenían como objetivo ayudar a los niños más necesitados y se propuso como beneficiario los programas de Cruz Roja, preferentemente los del área de "Infancia en riesgo y Familia".

Los empleados del Grupo Caja Rural, vistieron la camiseta verde de la solidaridad y junto con los clientes de las Cajas Rurales recaudaron fondos para los programas de Infancia en riesgo y Familia de Cruz Roja. Al finalizar el "Día de la Camiseta" se habían conseguido 23.700 €.

Con el comienzo del año se coordina, con las Asambleas locales de Cruz Roja y las Cajas Rurales las diferentes



actividades a realizar y el lugar de las mismas citándose a los programas predefinidos del Área de Cruz Roja Infancia en riesgo y Familia (Primera Infancia, Intervención Familiar con Infancia en Riesgo; Parentalidad Positiva; Abuelos educadores y Acogimiento Familiar). Quedando abierta la posibilidad, si no existiera ningún proyecto en alguna localidad determinada o no fuera adecuado, de trabajar con los proyectos del Área de Mayores.

Las actividades se llevaron a efecto a lo largo de todo el ejercicio 2020, cada Caja realizó diferentes actuaciones en su zona de influencia.

Banco Cooperativo Español colaboró con Cruz Roja de Mostoles, Jarama y Madrid sur, entregando juguetes educativos para facilitar el confinamiento en familia.

Se entregaron los juguetes beneficiando a un total de 30 familias todas ellas participantes en el proyecto intervención familiar con infancia en riesgo.



El objetivo era invertir en ocio educativo, de tal manera que se pudiera crear tiempo de calidad en familia reforzando los vínculos con los más pequeños.

Las familias acogieron esta iniciativa de manera muy positiva y agradecieron la oportunidad de hacer más llevadero el confinamiento de niños y adolescentes.



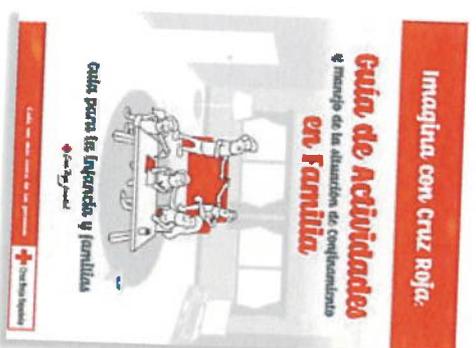


Seguros RGA patrocinó, junto con el Ministerio de Sanidad, la edición de: "Imagina con Cruz Roja: Guía de Actividades y Manejo de la situación de Confinamiento en Familia".



Se remitió a las 700 asambleas de Cruz Roja de España para hacerla llegar a todas las familias con niños a su cargo del programa "Infancia en riesgo y Familia".

La Guía estaba dividida en 3 apartados: información adaptada a niños sobre el coronavirus, recomendaciones a los padres para el manejo de la situación del estado de alarma y actividades y recursos lúdicos y educativos con más de 100 actividades organizadas por temáticas y edades.



Las acciones realizadas en el 2021, surgidas de la Iniciativa Solidaria de la Vuelta del 2020 han tenido como objetivo el Proyecto "Percho a la Alimentación" de Cáritas que busca asegurar la cobertura de las necesidades básicas (alimentación, ropa y productos de higiene y salud) de familias y colectivos en riesgo de exclusión o en situación de necesidad.

Por las circunstancias, en este caso, los empleados del Grupo Caja Rural, "se pusieron la mascarilla verde" de la solidaridad (en lugar de la camiseta) y junto con los clientes de las Cajas Rurales recaudaron fondos. Al finalizar el "Día de la Mascarilla" se habían conseguido 28.000 €.

Con el comienzo del año se coordina, con las Parroquias o las Diócesis locales de Cáritas y las Cajas Rurales las diferentes actividades a realizar y el lugar de las mismas. Todas las actuaciones se cimientan en cuatro valores fundamentales para las personas beneficiarias y que encajan perfectamente con los principios del Grupo Caja Rural y con el espíritu del Equipo Caja Rural-Seguros RGA: Reconocimiento de la dignidad; Potenciar la autonomía; Sostenibilidad en las acciones y Lograr la inclusión social.

Banco Cooperativo Español dirigió su colaboración al economato de Tetuán y especialmente en la ayuda que presta a la infancia y a las familias.



"...se priorizan familias con menores a cargo basándose en la idea que la pequeña infancia, los niños que nacen en momentos históricos de crisis y en familias vulnerables económica y socialmente tienen menos oportunidades de crecimiento y desarrollo personal".

Trabajan con las familias a la medida de cada una, en este caso se centraron en cubrir las necesidades básicas de alimentación. En el economato del barrio madrileño de Tetuán las familias sólo pagan el 20% del precio real de los productos.

Por parte de **Seguros RGA** la donación realizada se dirigió a apoyar a la empresa de inserción laboral Carifood promovida por la Fundación Laboral y Cáritas Diocesana de Madrid.





Es una empresa de inserción dedicada a la hostelería. Su objetivo es ayudar a la inserción socio laboral de personas en situación de exclusión, lo hacen dando un buen servicio con el lema *"enseñando a trabajar trabajando"*.

...Con la crisis social y económica, consolidan su servicio de comidas a familias en situación de vulnerabilidad (en comedores y campamentos de Cáritas, acuerdos con el Ayuntamiento de Madrid, para el proyecto CEDIA Mujer o el de menores no acompañados).

Las raíces de **Banco Cooperativo Español**

se fundamentan en un modelo de banca que está íntimamente ligado a sus Cajas Rurales accionistas, y por tanto a la mejora y evolución sostenible de los territorios donde están implantadas. Todas sus actuaciones están enfocadas a afrontar los retos del futuro: fomentando la cohesión social, la preservación del entorno y el crecimiento económico equilibrado.

Como se ha comentado en el capítulo anterior, el Banco ha definido una Política de Sostenibilidad que tiene por objeto:

1. Recalcar el compromiso de colaboración con la sociedad y sus grupos de interés, en la transición hacia un modelo más sostenible.
2. Establecer los principios que regirán su política de sostenibilidad con una visión de largo plazo que pretenda maximizar la creación de valor, propia y de sus Cajas Rurales accionistas.

El Banco, junto al resto de entidades del Grupo Caja Rural, participa en el día Solidario de Grupo Caja Rural, donando el 10% de las pólizas de seguros que se vendan ese día a Cáritas que, con su Proyecto Derecho a la alimentación, proporciona ayuda de primera necesidad a las personas con dificultades.

Para hacer más visible el Día Solidario, durante este día los empleados visten una camiseta verde solidaria y sostenible diseñada especialmente para este día.



Además, el Banco compró mascarillas verdes para toda la plantilla, cuya recaudación fue destinada al proyecto de Derecho a la alimentación de Cáritas.

Banco Cooperativo Español colabora en la operación Kilo del Banco de Alimentos de Madrid, entre las aportaciones realizadas por los empleados y el Banco, entre los años 2020 y 2021 se han donado más de 2.000 kilogramos de alimentos para que la Fundación Banco de Alimentos de Madrid pueda seguir atendiendo con una comida diaria a más de 186.000 personas.

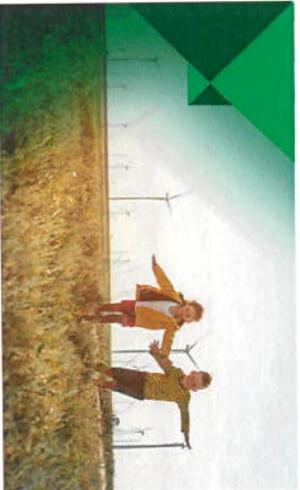
Para cerrar el año, el Banco participó en la campaña "Una sonrisa por Navidad" en colaboración con Cooperación Internacional, en la que, a través de la solidaridad de los empleados, se ha conseguido entregar 100 regalos y 20 donaciones a niños/as en riesgo de exclusión de la Comunidad de Madrid.





El Banco ha colaborado a través de aportaciones monetarias con las siguientes organizaciones no gubernamentales y fundaciones:

- **Fundación para la Investigación Biomédica del HCSC.**
- **Fundación Banco de Alimentos de Madrid.**
- **Cartas Española (Día Solidario de la Mascarilla).**
- **Cruz Roja Española.**
- **Cooperación Internacional.**
- **Fundación PRODIS.**



En el entorno de participación en la sociedad, Banco Cooperativo Español es miembro y participa en diversos organismos y asociaciones tanto nacionales como internacionales, que permiten estar a la vanguardia del conocimiento del sector empresarial en general y del sector financiero en particular, potenciar una sólida imagen de marca y contribuir al desarrollo de la sociedad en general:

- **Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC).**
- **Asociación de Mercados Financieros.**
- **Asociación de Usuarios de SAP (AUSAPE).**
- **Asociación Española de Banca (AEB).**
- **Asociación Española de Compliance.**
- **Asociación Española de la Economía Digital.**

- **Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).**
- **Club de gestión de riesgos de España.**
- **Euro Banking Association (EBA)**
- **European Payments Council.**
- **Foro Español de Inversión Socialmente Responsable (SPAINSIF).**
- **Grupo de Responsables de Formación y Desarrollo de Entidades Financieras y Aseguradoras (GREF).**
- **International Trade and Forfaiting Association (ITFA).**

Seguros RGA, estructura su acción social a través de actuaciones de **Responsabilidad Social Corporativa** y del **Plan Director de Voluntariado Corporativo** que persigue contribuir al proceso de cambio y transformación, iniciado en Seguros RGA en 2013, para adaptarse a la realidad y necesidades del siglo XXI en todos los campos:

- **Social:** Contribuyendo a la transformación de la sociedad hacia un modelo más solidario y colaborativo, apoyando y complementando la acción social de las Cajas Rurales.
- **Empleo:** Generando orgullo de pertenencia a la Compañía y contribuyendo al posicionamiento de marca en el mercado para atraer talento (Employer Branding).
- **Negocio:** Impulsando la vinculación y fidelización de los clientes, así como la cualificación y compromiso de los empleados.

El Plan de Voluntariado Corporativo se soporta en los valores corporativos de Seguros RGA y se constituye como eje y objetivo estratégico de la organización. Los empleados son motor y origen de las acciones, a través de la realización de focus groups, se priorizan las causas y los colectivos sociales. Además, se cuenta con la participación de la alta dirección, reportando al Consejo y motivando, animando y reconociendo el trabajo de los voluntarios. Los mandos intermedios juegan un papel de impulsores y dinamizadores. Se establecen objetivos medibles y métricas que permiten medir la evolución y el impacto social logrado.



Las líneas principales del **Plan Director de Voluntariado Corporativo** están orientadas a los siguientes ámbitos:

- **Educación y cultura**
- **Acción social y solidaridad**
- **Actividad Física y Deportes**
- **Naturaleza y Medio Ambiente** (visto en el punto 8).
- **Desarrollo local** (Iniciativa Solidaria, Reto Solidario y Vuelta en Verde).



▶ Educación y Cultura.

- Actividad **"Jornada de Orientación Profesional"**: Consiste en compartir un día de trabajo con un hijo, hermano o familiar de un compañero, que esté estudiando los últimos años de colegio, con el fin de que conozca la realidad de una jornada laboral.

Tiene que coincidir un día de vacaciones escolares, pero no festivo laboral. Se recaba el interés del estudiante y se ajusta con las funciones del trabajador voluntario.

Lo prioritario no es tanto el conocimiento transmitido, como el propio hecho de ver y experimentar lo que es una jornada de trabajo.

En el **2020 (en febrero)** realizamos la segunda jornada de este proyecto a la que se apuntaron 7 estudiantes y participamos 14 voluntarios. En el 2021 no fue posible la realización de la misma por las restricciones sanitarias.



▶ Acción social y solidaridad.

- Actividad **"colaboración para el acompañamiento de personas mayores"**: El día 25 de febrero nos reunimos en Seguros RGA con la "Asociación Española Conectados sin Barreras" y nos presentaron su proyecto de llamadas activas que ya estaban trabajando con algunas Cajas de nuestro Grupo.



Nota de prensa

EN LINEA CON LOS MAYORES "TELÉFONOS DE LA AMISTAD"

CAMPAÑA MAYORES UNIDOS CON EL MUNDO

(Madrid, 20 de marzo de 2020). La Confederación Española de Organizaciones de Mayores - CECOMA, La Asociación Española Conectados sin Barreras, la Federación de Asociaciones Madrilenas de España - HMOGUELAN y Alares optaron en conjunto por la iniciativa "Teléfono de la Amistad" y el Esquema que sirven los teléfonos móviles (por medio de la plataforma COVID19

El 24 de marzo contactaron con nosotros por la situación en la que se encontraban y la Confederación Española de Organizaciones de Mayores puso en funcionamiento una campaña urgente para captar voluntarios que realizaran llamadas de acompañamiento a las personas mayores que lo solicitaran.

El 27 de marzo, se remitió una comunicación a todo el Grupo Caja Rural informando del proyecto y la posibilidad de colaboración que nos proponían.

- Actividad **"colaboración Fundación Juegaterapia"**: En enero del 2020 renovamos la colaboración con el fin de destinar lo que recaudamos en nuestra máquina de café solidario proyecto "El retiro invade el Hospital del Niño Jesús".

Lamentablemente, con la crisis sanitaria y el confinamiento no quedó más remedio que restringir el uso de las cafeterías de la Compañía por lo que la máquina de café solidario quedó sin actividad a partir de entonces.

En **octubre del 2021** volvimos a habilitarla incorporando un nuevo proyecto del Hospital del Niño Jesús: "Viaje al interior de los seres vivos" que realizará la decoración de las paredes de la Unidad de radiología pediátrica.





- Actividad “colaboración con la Empresa Social AUNARA”: Colaboramos en proyectos para llevar agua potable a los más necesitados y garantiza la sostenibilidad de sus envases ya que se utiliza Rpet 100% Reciclado 100% Reciclable. No se fabrica plástico nuevo, se utiliza el que ya existe, ahorrando petróleo y evitando que los residuos acaben donde no queremos.

Al igual que con el café, en marzo del 2020 quedaron clausuradas las máquinas y se volvieron a activar en junio del 2021.



- Actividad “participación en la “Operación Frio” de Bancos de Alimentos”: A principios de octubre del 2020 la Federación Española de Bancos de Alimentos, nos propuso participar en este proyecto que promovía la Fundación Reina Sofía y que buscaba que permitiera a los Bancos de Alimentos repartir y gestionar productos frescos.

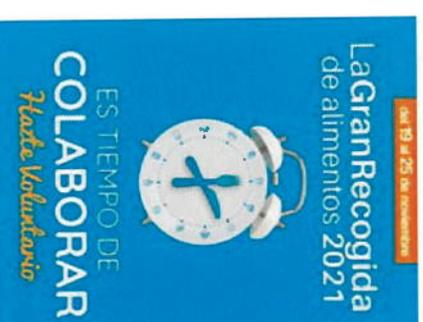
Estos equipos incrementaron la capacidad de ayuda a la ONG pudiendo distribuir de forma eficiente y eficaz alimentos frescos a las familias y a las personas que más lo necesitan.

- Actividad “Pañuelico Solidario de Caja Rural de Navarra”: Con motivo de los San Ferrnines del 2020 y ante la imposibilidad de su celebración, Caja Rural de Navarra organizó una acción solidaria en favor de la residencia “Casa de la Misericordia” y Cáritas Diocesana de Pamplona-Tudela, on-line o en las oficinas de la Caja Rural de Navarra se podía adquirir el “Pañuelico Solidario”.



Comunicamos la iniciativa a todos los empleados y 22 se apuntaron al proyecto adquiriendo un total de 30 pañuelos en beneficio de estas dos instituciones en beneficio de los ancianos, desprotegidos y las familias más necesitadas.

- Actividad “participación en la Gran Recogida de Alimentos”: Como todos los años, FESBAL nos informa de la realización de dicha campaña y los empleados de Seguros RGA participamos tanto como voluntarios y como donando en la compra que realizamos esos días. En el 2020 se realizó entre el 16 y el 22 de noviembre y en el 2021 entre el 19 y el 25 del mismo mes, en ambos casos, por las especiales circunstancias sanitarias la recogida no pudo ser física, había que donar dinero que luego se transformó en alimentos. Esta nueva operativa generó muchas dudas y por ello se solicitó un gran número de voluntarios cuya función no eran más que informativa.





- Actividad "Los pajes Mágicos": Como todos los años, en noviembre, tanto en el 2020 como en el 2021 se realizó esta actividad, 82 voluntarios en el 2020 y 84 en el 2021 fueron el resultado, las bolsas con la identificación de cada niño, los paquetes, perfectamente envueltos con su nombre. Niños que escribieron su carta a los Reyes Magos pero que no pensaban que les traerían su regalo.

Además, en el 2021 algunos voluntarios se acercaron a las naves de la ONG Kelsidina tiene en Boadilla a ayudar y pudieron comprobar de primera mano el trabajo que supone clasificar, ordenar y enviar todo lo que reciben en estas fechas.

- Actividad "recogida de Libros y Juguetes": Todos los años realizamos esta actividad, en el 2020 se pudo realizar, pero en el 2021 se ha retomado con muy buenas expectativas que no se vieron defraudadas se consiguió mucho más de lo esperado.



Los beneficiarios son niños en riesgo de exclusión con familias sin recursos económicos o muy afectadas por la crisis que acuden a la ONG KELSIDINA ayuda de Boadilla del Monte.

▶ Actividad Física y Deportes.

Seguros RGA se toma muy en serio la salud de sus empleados, su programa "PARA CURRAMOS EN SALUD" es la base de su política de Empresa Saludable.



- Actividad "Olimpiada Solidaria y Saludable": En el 2020, un año más de la mano de eHealth como plataforma en la competir de forma individual, nos embarcamos en la IV Olimpiada. Este año el objetivo a conseguir era ir limpiando el planeta, los kilómetros se transformaron en kilos de CO2 que ahorramos a la atmósfera. Nos sumamos 78 olímpicos y quedamos, en todas las modalidades, entre los 10 primeros consiguiendo un pódium en la modalidad de andar.



También participamos en el 2021 en la V Olimpiada, este año con el lema "Por las tres 'S', mantenemos Saludables: siendo Solidarios y de forma Sostenible. En este año invitamos también a la familia a sumarse a la actividad llegando a los 79 olímpicos (59 empleados y 20 familiares) y consiguiendo un total de 12.237,66 km y 16.153.717 pasos.

En ambos años, por la participación y los resultados obtenidos, Seguros RGA realizó una donación de 1.300,00 € a los proyectos solidarios escogidos: El Programa Derecho a la Alimentación de Cáritas en el 2020 y la Casa Hogar de la Fundación Proyecto Persona en el 2021.

- Actividad "Carrera Down Madrid": Tanto en el 2020 (la X Carrera Down Madrid) como en el 2021 (la XI) hubo que hacerlas de forma virtual, consiste en la realización de la carrera, tres kilómetros, pero cada cual en su lugar habitual para hacer deporte llevando la camiseta que nos facilitaron.

Como en anteriores ejercicios, Seguros RGA asumió el coste de los dorsales de todos aquellos empleados que se quisieron apuntar más un dorsal adicional para un familiar o amigo.





► Responsabilidad Social Corporativa (patrocinios y colaboraciones).

- **Seguros RGA participó en febrero del 2021, en el 7º Congreso Internacional sobre Responsabilidad Social** que se celebró en el Salón de actos del edificio del Casino de Zaragoza sede actual de la Caja Rural de Aragón, con el título: "Responsabilidad Social: Medir para transformar". En la 5ª mesa de diálogo, con el título: "Salud, seguridad, privacidad: El comienzo de una nueva era", moderada por Pau Solanilla, participó Esther Pérez Bravo (Directora de Personas de Seguros RGA).



- Junto con Fundación ONCE, en el 2019 se promovió la realización de un Seminario Nacional dirigido a formar a los futuros los formadores para trabajar con el deporte inclusivo en las cátedras de Actividad física y deporte de las Universidades de toda España.



Tras la primera edición del 2019, en el **2020 Seguros RGA patrocinó el II Seminario Nacional sobre Deporte Inclusivo junto con Fundación ONCE y, en esta ocasión, con la Universidad Autónoma de Madrid.** Como colaboradores contamos con El Comité Paralímpico Español y con el Consejo Superior de Deportes, así como con la Universidad Miguel Hernández de Elche que sería la sede de la III edición en el 2021.

La edición del 2021 que se iba a celebrar a finales de año, ha tenido que posponerse a febrero del 2022 por imposibilidad de cuadrar las agendas de ponentes y organizadores por la coincidencia con los Juegos Paralímpicos de Tokio. En el 2022 se ha realizado el III

Seminario Nacional sobre Deporte Inclusivo el 17 y 18 de febrero patrocinado por Fundación ONCE, Seguros RGA, Caja Rural Central y la Universidad Miguel Hernández de Elche con la colaboración de la Universidad de Valencia (que acogerá la IV edición) Caixa Popular, El Comité Paralímpico Español, El Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica, La Cátedra de Accesibilidad Universal y Entorno Inclusivo "Francisco Carreño Castilla" y La Fundación del Deporte Illicitano.



- Seguros RGA, como patrocinador del **Equipo Ciclista Caja Rural-Seguros RGA**, participa en las acciones solidarias que se desarrollan todos los años, en la Vuelta Ciclista a España, a iniciativa del propio Equipo y en colaboración con las Cajas en cuyos territorios de influencia se desarrollan las diferentes etapas. Son actividades que **buscan el desarrollo y el beneficio local** repercutiendo directamente sobre asociaciones benéficas o colectivos necesitados de la zona.

En el año **2020** y ante la situación de crisis sanitaria y económica se decidió lanzar el **"Refo local Solidario"** colaborando en cada etapa con proyectos locales del

programa **"Derecho a la Alimentación"** de Cáritas.

La acción se llevó a cabo en las redes sociales, las "pedaladas" de ediciones anteriores, se sustituyen por "likes y me gustas" solidarios" bajo el hashtag "#tuorazónsuma". En todos los casos **contamos con "padrinos"** que ayudaron y animaron en las redes a



Seguros RGA patrocinó el **final de la Vuelta en Madrid** el domingo 8 de noviembre del 2020.

El padrino fue Jesús Álvarez Cervantes y su video fue visto 3.702 veces (702 en Facebook; 2.012 en Instagram y 988 en Twitter) superando, ampliamente, el objetivo marcado por lo que Seguros RGA donó los 2.000,00 € conseguidos al servicio de empresa de inserción social de Cáritas.





En el año 2021 se realizó 'La Vuelta en Verde', una iniciativa de apoyo a la sostenibilidad, en sus tres pilares de Medio Ambiente, Social y Económico, en la que se implicaron las Cajas arfitrionas en las diferentes etapas y Seguros RGA.

Para ello se planificaron 21 metas sostenibles, tantas como etapas, que se desarrollaron, al igual que ocurrió en la edición de La Vuelta 2020, a través de las redes sociales debido a las limitaciones sanitarias existentes.



Cada meta se transformó en una donación de 2.000,00€ que se entregó a una asociación de interés social, seleccionada por la Caja promotora, para desarrollar proyectos vinculados los tres pilares de la Sostenibilidad en su entorno local. #SumateAVerde fue el banderín de enganche en las redes sociales y se contó con la implicación de personalidades influyentes que hicieron más atractivo los retos de cada jornada.

Seguros RGA patrocinó la decimosexta etapa de la 'Vuelta en Verde' teniendo a Fundación ONCE como beneficiario, lanzamos el reto en redes sociales y se superaron ampliamente los 1.000 "likes y me gustas" necesarios para que Seguros RGA cumpliera con su compromiso y donara los 2.000,00 € previstos.



Resumiendo, entre otras, Seguros RGA ha colaborado en las siguientes iniciativas:

- Seminario Nacional sobre deporte inclusivo.
- Proyectos de consumo responsables y solidarios
- Operación Frio de FESBAL y la Fundación Reina Sofía.
- Recogida de libros y juguetes.
- Jornada de Orientación Profesional.
- Los Pajes Mágicos de Seguros RGA.
- Pañuelco Solidario en San Fermín con Caja Rural de Navarra.
- Campaña de Gran Recogida de Alimentos con FESBAL.
- Carreras solidarias Down Madrid.
- Tapones para una nueva vida de Fundación SEUR.
- Olimpiadas Solidarias y Saludables.
- Colaboración para el acompañamiento de personas mayores en el confinamiento.
- Iniciativas Solidarias del Grupo Caja Rural.
- Congreso Internacional sobre Responsabilidad Social.
- Reto Solidario 2020 del Equipo Caja Rural Seguros RGA.
- Vuelta en Verde 2021 del Equipo Caja Rural Seguros RGA.

Seguros RGA ha colaborado con las siguientes organizaciones no gubernamentales y fundaciones:

- Caritas.
- Cruz Roja.
- Fundación Proyecto Persona.
- Down Madrid.
- AUBRA empresa social.
- Federación Española de Banco de Alimentos.
- Fundación Juegaterapia.
- Fundación ONCE.
- ONG Kelisidina Ayuda.
- Fundación SEUR.
- Asociación Española Conectados sin Barreras.
- Confederación Española de Organizaciones de Mayores
- Fundación Juan XXIII.





Seguros RGA es miembro y participa en diversos organismos y asociaciones promoviendo el progreso del Sector en todos sus campos, fomentando el espíritu asociativo y ser motor del tejido empresarial en su ámbito de actuación:

- Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a motor (GANVAM).
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APP).
- Club Benchmarking.
- Grupo de Responsables de Formación y Desarrollo de Entidades Financieras y Aseguradoras (GREF).
- INESE.
- Instituto de Auditores Internos de España.
- Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras (ICEA).
- Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEADA).
- Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras (TIREA).
- Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a motor (GANVAM).
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APP).
- Club Benchmarking.
- Grupo de Responsables de Formación y Desarrollo de Entidades Financieras y Aseguradoras (GREF).
- INESE.
- Instituto de Auditores Internos de España.
- Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras (ICEA).
- Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEADA).
- Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras (TIREA).
- Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN).

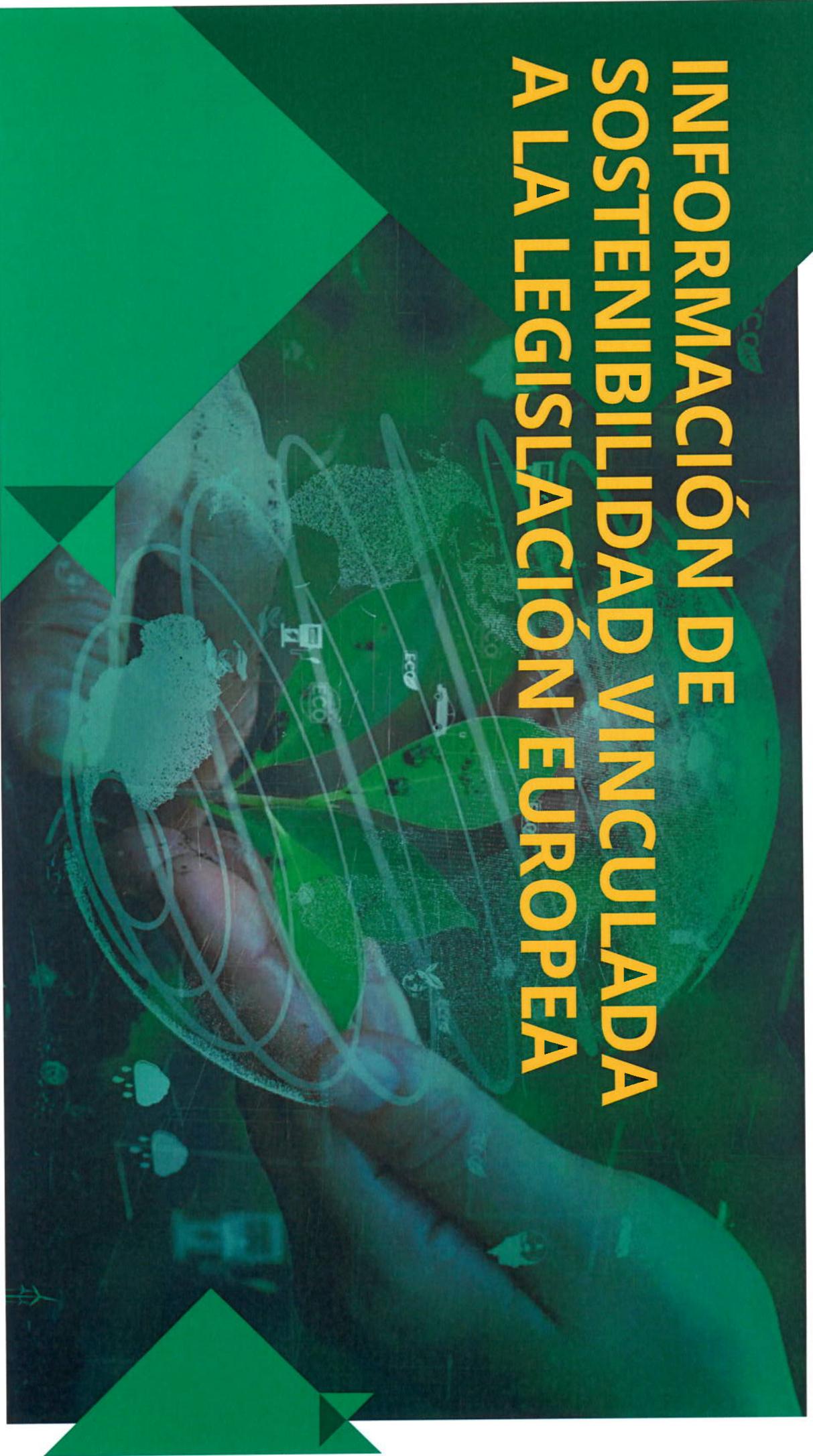
- UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras).

Es particularmente reseñable la participación de Seguros RGA en la iniciativa sectorial coordinada por UNESPA, por la que se suscribió una póliza colectiva dando cobertura a todo el personal sanitario ante los eventos de fallecimiento y hospitalización durante la pandemia provocada por el COVID. En este caso, RGA no solo aportó parte de la prima contratada, sino que suscribió parte del riesgo.

Principales Magnitudes Sociedad

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Grucajural		BCE		RGA	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Total	20.866 €	17.026 €	13.816 €	9.110 €	7.050 €	7.916 €

INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD VINCULADA A LA LEGISLACIÓN EUROPEA





Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea

Grucajural debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el REGLAMENTO (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento fue completado por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que

deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

► **Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles**

Banco Cooperativo Español
Información cuantitativa

Nótese que, del saldo de exposiciones elegibles, se ha deducido el importe correspondiente a exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.

	SALDO TOTAL	EXCLUSIONES (*)	SALDO - EXCLUSIONES	SALDO ELEGIBLE	SALDO NO ELEGIBLE	% elegible s/ activos cubiertos	% elegible s/ activo total
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.219.221	0	5.219.221	251	5.218.970	0,0%	0,0%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	193.604.911	192.800.597	804.314	0	804.314	0,0%	0,0%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.248.472.490	1.925.278.828	323.193.662	56.705.088	266.488.574	1,1%	0,3%
Activos financieros a coste amortizado	7.841.547.379	3.070.093.721	4.771.453.658	159.347.678	4.612.105.980	3,1%	0,9%
TOTAL exposiciones objeto de análisis (activos cubiertos)	10.288.844.002	5.188.173.146	5.100.670.856	216.053.016	4.884.617.839	4,2%	1,2%
Otras exposiciones (esencialmente cartera de negociación y efectivo y bancos centrales)	7.705.402.708						
TOTAL ACTIVO	17.994.246.710						

* Emisores soberanos



Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados

	Importe	% s/activo total
AA,PP Centrales	5.193.731.682	28,8%
Bancos Centrales	5.849.105.622	32,5%
Emisores supranacionales	8.035.020	0,0%
Derivados	1.716.084.015	9,5%

La proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).

	Importe	% s/activo total cubierto	% s/activo total
Empresas no obligadas	236.452.391	4,6%	1,3%

Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

	Importe	% s/activo total
Préstamos interbancarios a la vista	61.590.778	0,3%
Cartera de negociación	1.731.386.598	9,6%

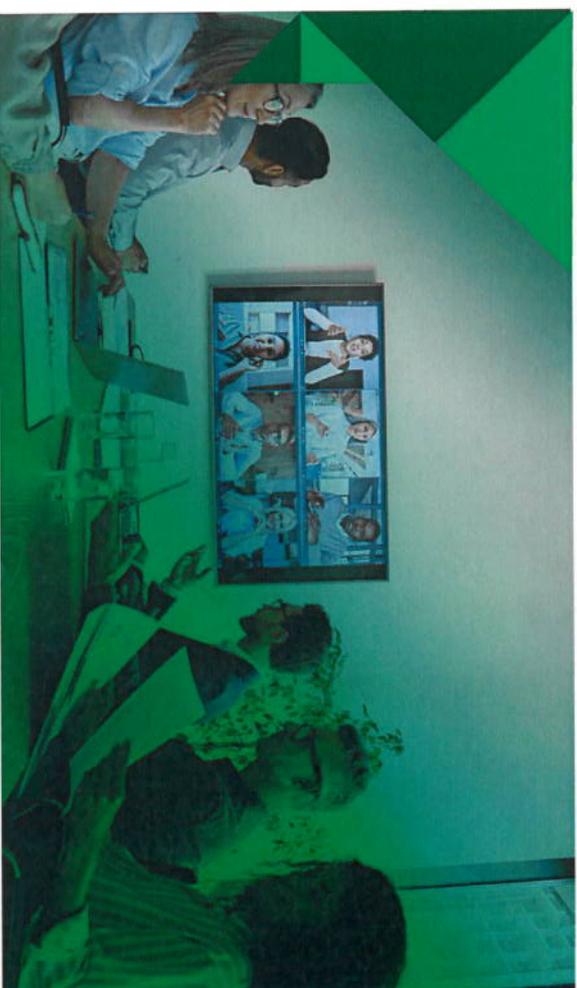


► Información plantilla Anexo XI (Reglamento Delegado UE 2020/852)

1. Información contextual en apoyo de los indicadores.

1.1 Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.

Metodología: Para determinar el total de activos elegibles, se ha realizado una conversión de los NACE incluidos en la Taxonomía Europea a los CNAE de la legislación mercantil española, considerando las exposiciones a contrapartidas con dichos CNAEs como exposiciones elegibles. Adicionalmente, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo (reflejado en la columna de exclusiones), se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).



Partidas incluidas: A continuación, se detallan los epígrafes del balance de la entidad que han sido objeto de análisis, así como la elegibilidad de los mismos en función de los criterios antes mencionados. No se han tenido en cuenta exposiciones fuera de balance.



	SALDO TOTAL	EXCLUSIONES (*)	SALDO - EXCLUSIONES	SALDO ELEGIBLE	SALDO NO ELEGIBLE	% elegible s/ activos cubiertos	% elegible s/ activo total
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.219.221	0	5.219.221	251	5.218.970	0,0%	0,0%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	193.604.911	192.800.597	804.314	0	804.314	0,0%	0,0%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.248.472.490	1.925.278.828	323.193.662	56.705.088	266.488.574	1,1%	0,3%
Activos financieros a coste amortizado	7.841.547.379	3.070.093.721	4.771.453.658	159.347.678	4.612.105.980	3,1%	0,9%
TOTAL exposiciones objeto de análisis (activos cubiertos)	10.288.844.002	5.188.173.146	5.100.670.856	216.053.016	4.884.617.839	4,2%	1,2%
Otras exposiciones (esencialmente cartera de negociación y efectivo y bancos centrales)	7.705.402.708						
TOTAL ACTIVO	17.994.246.710						

* Emisores soberanos

1.2 Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:

- Administraciones Centrales
- Bancos Centrales
- Emisores supranacionales
- Derivados

1.3 Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

1.4 Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad: "Préstamos interbancarios a la vista" y "Cartera de negociación"

2. Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento.

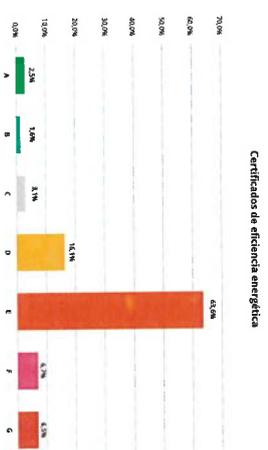
Con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, la entidad está diseñando un catálogo de productos y finalidades sostenibles que bonifican en términos de precios inversiones o financiaciones que la entidad considera que promueven un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, con especial importancia de la atención al medio rural (este comentario habría que quitarlo para el Banco), contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la entidad ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Obtención de **certificados de eficiencia energética** para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria. Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con Sociedad de Tasación. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la entidad valora la repercusión de los **riesgos físicos** en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de

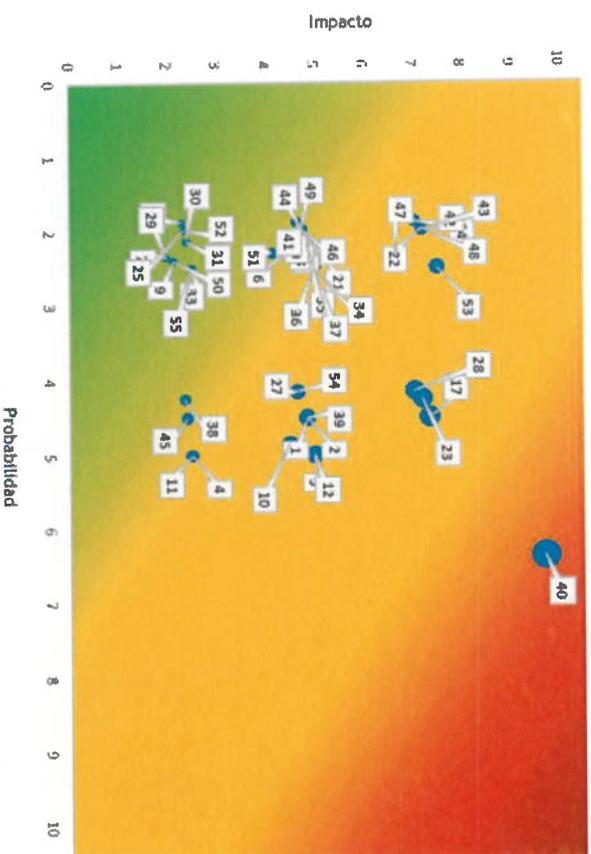
Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea

Inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación. El histograma de debajo refleja la distribución de las calificaciones de emisiones. Nótese que del total de las calificaciones un 30% del total corresponden a calificaciones reales obtenidas de los registros correspondientes, siendo el 70% restante obtenidas por el mencionado modelo de simulación o inferidas de inmuebles de similares o idénticas características en el mismo edificio.





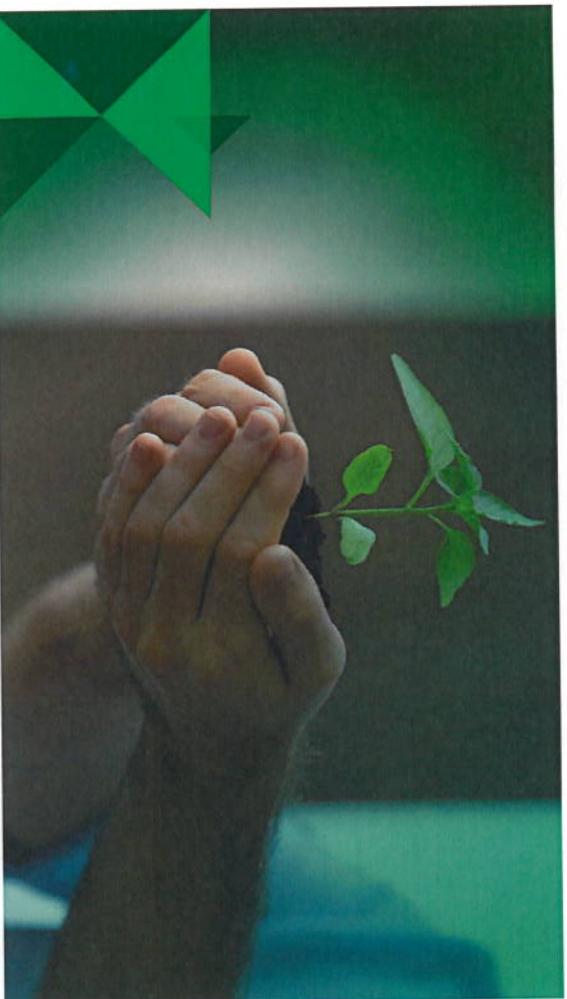
- **Autoevaluación de materialidad:** la entidad realiza anualmente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG. Dicha autoevaluación es aprobada posteriormente por el Consejo de Administración.



Categoría	IMPACTO	IMPACTO	
	Nº 1	Nº 2	
E Medio ambiente y cambio climático	1	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias/ Buenas prácticas sectoriales en materia ambiental y/o climática
	2	2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
	3	3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos
	4	4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
	5	5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
	6	6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
	7	7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de cambios físicos o regulatorios
	8	8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad
	9	9	Aumento de los costos variables en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono
	10	10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
	11	11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
	12	12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su deuda expuesta a las consecuencias ambientales y/o climáticas



Categoría	Nº 1	IMPACTO	Nº 2	IMPACTO	
Empleados	5	Ajustado inadecuado o malentendido en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades	
	6	Diferencias en las políticas o actuaciones de RRHH	14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleva una disminución de la productividad	
	7	Diseño y comercialización de productos inadecuado y/o poco transparente	15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentados basados en los convenios de la OIT o similares	
	8	Prácticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	16	Dejados muchos ERGs, ERGs, etc.)	
	9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	17	Dificultades para la atención y retención de talento	
	10	Diferencias en las relaciones con las comunidades locales	18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados	
	Socios/Comunidades locales	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	19	Insensibilización o indiferencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad
		12	Estándares vinculados a la alta dirección	20	Insensibilización o indiferencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
		13	Relaciones con terceros	21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados
		Gobierno, transparencia	14	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	22
15			Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	23	Producers complejos no ajustados al perfil de cliente
16			Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas
17			Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes
18			Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	26	Ausencia de garantías en las prácticas comercializadas
19			Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	27	Equipos comerciales ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o insatisfacción de los sistemas internos para prestar servicios a los clientes
20			Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivos para el cliente
21	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección		29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes	
22	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección		30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.)	
23	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección		31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (incluida financiera)	
Relación con terceros	24	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	32	Empresarial (fondo mixto) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto real como empresa.	
	25	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	33	Fraude/impedimento de la población local que conlleva a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades.	
	26	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad	
	27	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)	
	28	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	36	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad	
	29	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	37	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad	
	30	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección			
	31	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección			
	32	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección			
	33	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección			



- Informe trimestral de valoración de cartera mayorista de **renta fija**. Tales informes son contruidos con base en el **scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio** en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (scoring ASG, Objetivos Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.

- De cara a la **integración de los riesgos ASG**, la entidad está trabajando en un plan de acción que permita reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, "pricing", colaterales, seguimiento y reporting.

- En cuanto al riesgo operacional, la entidad considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo de Administración. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las direcciones y áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.

Por último, cabe indicar que, en línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la entidad se está trabajando en la determinación de su estrategia y objetivos de descarbonización.

3. Información cualitativa sobre las carteras de negociación.

El grueso de la cartera de negociación está compuesto de deuda pública soberana y derivados, para los cuales no existe una metodología de valoración ASG a efectos de taxonomía. No obstante, la entidad monitoriza la evolución de la deuda pública basándose en el scoring ASG de un proveedor externo de reconocido prestigio.



Seguros RGA

Información cuantitativa

Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles

	SALDO TOTAL	EXCLUSIONES (*)	SALDO - EXCLUSIONES	SALDO ELEGIBLE	% Activos elegible s/ activos cubiertos	% Activos elegible s/ activos total
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	70.331.219	466.047	69.865.171	612.250	0,02%	0,02%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	0,00%	0,0%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.870.399.397	2.567.321.120	303.078.276	43.264.743	1,43%	1,31%
Activos financieros a coste amortizado	90.929.078	3.251.208	87.677.870	-	0,00%	0,0%
TOTAL exposiciones objeto de análisis (activos cubiertos)	3.031.659.693	2.571.038.375	460.621.318	43.876.992	1,45%	1,33%
Otras exposiciones (esencialmente cartera de negociación y efectivo)	263.277.864	-	263.277.864	-	-	0,0%
TOTAL ACTIVO	3.294.937.558	2.571.038.375	723.899.183	43.876.992		1,33%

* Emisores soberanos



Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.

	Importe	% s/activo total
Administraciones Centrales	2.571.038.375	78,03%
Bancos Centrales	-	0,00%
Emisores supranacionales	-	0,00%
Derivados	13.077.147	0,40%

La proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).

	Importe	% s/activo total
Empresas no obligadas	33.257.303	1,01%

Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales.

	Importe	% s/activo total
Cartera de negociación	234.134	0,01%

Proporción de primas de seguros de No Vida vinculados a actividades elegibles según la taxonomía.

	% s/activo total
Primas de seguros de No Vida vinculadas a actividades elegibles por la taxonomía	91,8%
Primas de seguros de No Vida, no vinculadas a actividades elegibles por la taxonomía	8,2%



► Información planilla Anexo XI (Reglamento Delegado UE 2020/852)

1. Información contextual en apoyo de los indicadores.

1.1 Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.

Metodología: Para determinar el total de activos elegibles, se han identificado los NACE incluidos en la Taxonomía Europea considerando las exposiciones a contrapartidas con dicho NACE como exposiciones elegibles. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo (reflejado en la columna de exclusiones), se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).

Partidas incluidas: A continuación, se detallan los apartados del balance de la entidad que han sido objeto de análisis, así como la elegibilidad de los mismos en función de los criterios antes mencionados. No se han tenido en cuenta exposiciones fuera de balance.

1.2 Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:

Administraciones Centrales
Bancos Centrales
Emisores supranacionales
Derivados

1.3 Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).

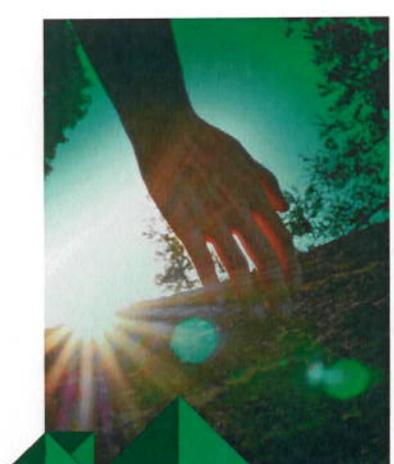
Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

1.4 Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales.

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado exclusivamente las exposiciones recogidas en el epígrafe "Cartera de negociación".

1.5 Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales.

Metodología: La distribución de las actividades elegibles o no elegibles se ha realizado teniendo



en cuenta el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales. En concreto, siguiendo el apartado dedicado a los criterios técnicos de selección de la actividad aseguradora de no vida para evaluar en qué medida contribuye al objetivo de adaptación al cambio climático (apartado 10 del Anexo II del Reglamento).



Las líneas de negocios de no vida a las que se hace referencia en el texto son las siguientes: seguro de gastos médicos; seguro de protección de ingresos; seguro de accidentes laborales; seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles; otro seguro de vehículos automóviles; seguro marítimo, de aviación y transporte; seguro de incendio y otros daños a los bienes; seguro de asistencia.

A partir de esta definición, se ha identificado para cada uno de los ramos o tipos de productos en los que opera Seguros RGA su elegibilidad. Tomando como base las primas netas emitidas del ejercicio 2021, se ha calculado la proporción de la facturación vinculada a coberturas elegibles.

2. Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento.

Seguros RGA, en línea con la acción de sus accionistas las Cajas Rurales, viene desarrollando una estrategia alineada con los objetivos de sostenibilidad promoviendo el desarrollo de las áreas geográficas en las que opera tanto económica como socialmente ofreciendo productos y soluciones aseguradoras que se adapten a las necesidades de los territorios todo ello a través del mantenimiento de mercado sistema de gobernanza y gestión de riesgos.

El Plan de Acción sobre finanzas sostenibles impulsado por la Comisión Europea en 2018 que tiene como objetivo mejorar la contribución de las finanzas al crecimiento sostenible e inclusivo mediante la financiación de las necesidades de la sociedad a largo plazo, y reforzar la estabilidad financiera mediante la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) a

la toma de decisiones, no viene más que a dar estructura y fortalecer muchas de las acciones que ya se estaban llevando a cabo en Seguros RGA además de añadir otras e incrementar la transparencia sobre ellas.

2.1 Integración de los aspectos de sostenibilidad en los procesos de inversión

Seguros RGA aplica criterios de prudencia en la inversión, buscando la creación de valor a largo plazo e incorporando, de forma complementaria a la información tradicional, los factores ASG siendo una de las primeras entidades en el mercado asegurador español en aplicar criterios ISR a su cartera de activos financieros.

Además, desde 2017 Seguros RGA forma parte de SpainSif (plataforma de encuentro de referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España).

Seguros RGA cuenta con una Política de Inversiones aprobada por su Consejo de Administración, de aplicación a todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras y una Política de Inversiones que aplica a los Fondos de Pensiones que gestiona. Ambas políticas recogen los criterios de sostenibilidad y responsabilidad a considerar en el proceso de inversión. Adicionalmente, se detallan las siguientes políticas y documentación pública que sustentan este compromiso con la inversión sostenible:

1. [Política de Implicación de voto.](#)
2. [Documento de estrategia de inversión a largo plazo.](#)

3. Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad

4. Declaración sobre evaluación de incidencias adversas

El Área de Inversiones es la garante de asegurar que los principios de inversión responsable establecidos se cumplan en la organización y de informar regularmente al Comité de Inversiones de los cambios ocurridos en el universo de inversiones posibles por modificaciones en el rating de sostenibilidad de sus emisores.

En cuanto a la aplicación práctica de la política de inversión sostenible y responsable (ISR), que aplica tanto a la inversión en renta fija y renta variable directa, la consideración de criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas se realizará previamente a la toma de decisiones de inversión, identificando un universo de valores que cumplen con los requisitos de la política ISR, o universo invertible. La estrategia de la política de inversión responsable se basará en las siguientes prácticas:

1. Se aplicarán criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores o productos y servicios considerados controvertidos o contrarios a estándares éticos ampliamente aceptados por la comunidad internacional. Además, el fondo entenderá que son empresas susceptibles de exclusión a aquellas entidades que tienen un comportamiento extraordinariamente negativo en el ámbito ambiental, social y/o de gobierno.



2. También se aplicará un enfoque avanzado “best in class” o mejor del sector, mediante la consideración de ratings globales de sostenibilidad de alta calidad y transparencia en la elección de los valores de la cartera, es decir, se analizará el comportamiento financiero y extra-financiero. De esta forma, se fomentará la inclusión de empresas en cartera que estén aplicando estrategias de sostenibilidad más avanzadas.

3. En el caso de que un emisor que no cumple con todos nuestros criterios ISR, emitera un bono verde, social o sostenible, esta emisión formará parte del universo de activos aptos siempre y cuando los términos de la emisión estén alineados con los Principios de Bonos Verdes 2018 (GBP) o los Principios de Bonos Sociales 2020 (SBP), de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA), para lo cual deberá contar con un informe favorable por parte de una entidad independiente de reconocido prestigio en el área de la sostenibilidad, como por ejemplo, Sustainalytics, Vigeo, MSCI, etc...

La selección de valores mediante criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), tendrá en cuenta los análisis de la agencia de calificación en sostenibilidad Sustainlytics. Sustainlytics, agencia independiente de nivel global especializada en temas ASG, realiza un análisis cualitativo y cuantitativo con respecto a los factores ASG y proporcionará un universo de empresas que cumplan con criterios ASG.

Adicionalmente, el Departamento de Control de Gestión y Riesgos realiza un control trimestral mediante muestreo para verificar que los activos en cartera cumplan con los criterios ISR recogidos en la PIE. Con las conclusiones del análisis emite el correspondiente informe que reporta al Comité de Inversiones y ALMY al Área de Auditoría Interna.

2.2 Integración de los aspectos de sostenibilidad en los procesos de suscripción

Seguros RGA dispone de una Política de Suscripción, aprobada por el Consejo de Administración de aplicación a todas las entidades aseguradoras. Todo desarrollo de producto es presentado a un Comité de Producto que se reúne con periodicidad normalmente mensual y que se encarga, entre otras funciones, de la correcta aplicación de esta política evaluando no solo criterios técnicos si no también adecuación de los productos a los grupos de interés y al mercado.

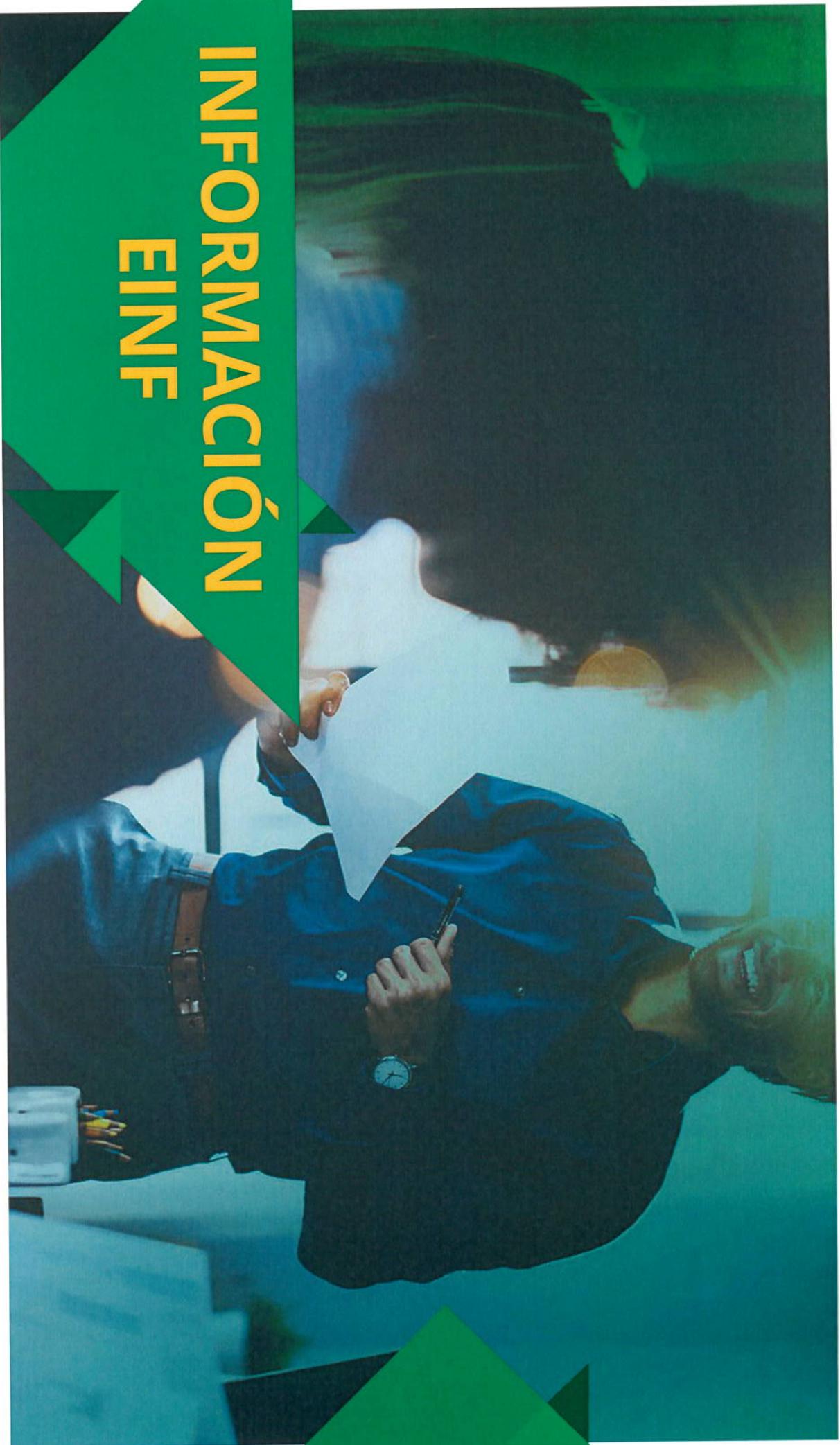
Es propósito de Seguros RGA seguir avanzando en la integración de los factores de sostenibilidad en esta Política de Suscripción, no solo desde un punto de vista de gestión del riesgo, sino también de oportunidad de negocio. Más allá de la propia naturaleza particular de los productos ofertados, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que operan sus socios distribuidores y accionistas, con especial importancia de la atención al medio rural.

En cuanto a su oferta aseguradora, Seguros RGA, seguirá incrementando y mejorando esta en productos con un componente social entendidos como aquellos dirigidos a cubrir necesidades básicas de protección de la población, tales como la vida y la salud asegurando aspectos como la no discriminación, en productos dirigidos a adaptar y/o mitigar de manera específica un riesgo medioambiental y/o relacionado con el cambio climático y en aquellos dirigidos a proteger los negocios de una de las principales vulnerabilidades actuales: los ciberataques.

En cuanto a su oferta de Planes y Fondos de Pensiones y de productos de seguros de ahorro-previsión, Seguros RGA mantiene una oferta vinculada a inversiones con criterios ISR que además de ser rentables para el cliente se espera que tengan un impacto positivo en la sociedad. Los criterios utilizados para asegurar esa inversión sostenible en la oferta quedan reflejados en el documento “Promoción de la sostenibilidad a nivel de productor” accesibles en la web pública de la entidad (<https://www.segurosrga.es/corporativo/Documentos/PromocionSostenibilidadProducto.pdf>).



INFORMACIÓN EINF





Información EINF

El Estado de Información no Financiera de Grucajural Inversiones S.L. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 (el "Informe" o el "Estado de Información no Financiera") forma parte del Informe de gestión de la entidad dando cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Los datos consolidados recogidos en este informe han sido obtenidos a partir de los registros individuales de las entidades integradas en el Grupo: Grupo Banco Cooperativo S.A y Grupo Seguros RGA.

El Estado de Información no Financiera de Grucajural Inversiones S.L. incluye, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En su elaboración se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea sobre presentación de información no financiera (2017/C 215/01 y 2019/C 209/01). Asimismo, se ha considerado el marco de GRI Sustainability Reporting Standards (Estándares GRI). Este marco ha sido el empleado para la presentación de los indicadores clave de resultados no financieros. Se ha utilizado una selección de los Estándares GRI o parte de su contenido.

Tabla de equivalencias Ley 11/2018

Información solicitada por Ley 11/2018, de 28 de diciembre		
Indicador GRI equivalente	Información general:	Capítulos/ Observaciones
	<p>102-1 Nombre de la organización</p> <p>102-2 Actividades, marcas, productos y servicios</p> <p>102-3 Ubicación de la sede</p> <p>102-4 Ubicación de las operaciones</p> <p>102-5 Propiedad y forma jurídica</p> <p>102-6 Mercados servidos</p> <p>102-7 Tamaño de la organización</p> <p>102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones</p> <p>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</p> <p>102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta</p> <p>102-18 Estructura de gobernanza</p> <p>102-40 Lista de grupos de interés</p> <p>102-50 Periodo objeto del informe</p>	<p>Nuestro compromiso</p> <p>Quienes somos</p> <p>Relación con los clientes</p>
	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	



<p>Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.</p>		<p>Quiénes somos – Gobierno – Principios de actuación – Gestión de Riesgos – Gestión del medioambiente - Relación con la sociedad</p>
<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>		<p>Los resultados se explican a lo largo de todo el documento.</p>
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</p>	<p>Quiénes somos – Gobierno – Principios de actuación – Gestión de Riesgos – Relación con los clientes – Gestión del medioambiente</p>
<p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>		<p>Gestión del medioambiente</p>



Contaminación:		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	302-4 Reducción del consumo energético	Gestión del medioambiente
Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-2 Insumos reciclados	Gestión del medioambiente
Uso sostenible de los recursos:		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua	Gestión del medioambiente
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión del medioambiente
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	302-4 Reducción del consumo Energético	Gestión del medioambiente
Cambio climático:		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (Incluidos bienes y servicios que produce).	305-1 emisiones directas (alance 1) GEI 305-2 emisiones indirectas (alcanace 2) GEI	Gestión del medioambiente



Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.		Gestión del medioambiente
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.		Gestión del medioambiente
Protección de la biodiversidad:		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Gestión del Medioambiente
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas		Grucajural Inversiones no ha causado impacto en áreas protegidas.
Empleo:		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestras personas
Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestras personas
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.		Nuestras personas



Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	102-35 Políticas de remuneración 102-36 Proceso para determinar la remuneración 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Gobierno
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Nuestras personas
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Gobierno
Implantación de políticas de desconexión laboral		Nuestras personas
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestras personas
Organización del trabajo:		
Organización del tiempo de trabajo		Nuestras personas
Número de horas de absentismo		Nuestras personas
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores		Nuestras personas
Salud y seguridad:		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Nuestras personas



Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.		Nuestras personas
Relaciones sociales:		
Organización del diálogo social (Incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)		Nuestras personas
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestras personas
Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo)		Nuestras personas
Formación:		
Las políticas implementadas en el campo de la formación		
Accesibilidad:		
Accesibilidad universal de las personas	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Nuestras personas
Igualdad:		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Nuestras personas



Respecto a los Derechos Humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Nuestras personas	
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Nuestras personas	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Nuestras personas	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Nuestras personas	
Lucha contra la corrupción y el soborno:			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		Principios de actuación	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		Principios de actuación	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		Relación con la sociedad	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local		Nuestras personas - Relación con la sociedad	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		Relación con la sociedad	



Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos			Relación con la sociedad
Las acciones de asociación o patrocinio	102-13 Afiliación a asociaciones		Relación con la sociedad
Subcontratación y proveedores:			
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales			Gestión de los proveedores
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad			Gestión de los proveedores
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas			Gestión de los proveedores
Consumidores:			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		Relación con los clientes
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas			Relación con los clientes
Información fiscal:			
Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido		Quiénes somos
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados			Quiénes somos
Las subvenciones públicas recibidas			Quiénes somos



▶ Anexo 1

CAJA RURAL DE NAVARRA	21,160%	CAJA RURAL DE SALAMANCA	1,590%
CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA	11,761%	CAJA RURAL DE GIJÓN	0,635%
CAJA RURAL DEL SUR	11,727%	CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALMASSORA	0,498%
CAJA RURAL DE GRANADA	9,376%	CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN DE FUENTELAMIO	0,496%
CAJA RURAL DE ASTURIAS	7,342%	CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DE ONDA	0,490%
CAJASIETE, CAJA RURAL	4,740%	CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA	0,447%
CAJA RURAL DE JAÉN	4,517%	CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ	0,437%
CAJA RURAL DE ZAMORA	3,883%	CAIXA RURAL DE L'ALCUDIA	0,402%
CAJA RURAL CENTRAL	3,459%	CAJA RURAL DE ARAGÓN	0,315%
CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS	3,373%	RURALINOSTRA	0,272%
CAIXA POPULAR, CAIXA RURAL	3,290%	CAJA RURAL DE ALBAL	0,133%
CAJA RURAL DE SORIA	2,746%	CAJA RURAL DE VILLAMALEA	0,132%
CAJA RURAL DE TERUEL	2,322%	CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ	0,095%
CAJA RURAL DE EXTREMADURA	2,278%	CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA	0,078%
CAIXA RURAL GALEGA	1,934%	CAJA RURAL VINARÓS	0,073%
TOTAL			100,000%



AENOR
Confía



Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. y sociedades dependientes

relativa al estado consolidado de información no financiera Estado de información no
financiera Grucajural Inversiones, S.L. correspondiente al ejercicio 2021

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2021

En Madrid a 7 de abril de 2022

Rafael García Meiro
Consejero Delegado/CDO



2021/1766/VNCF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6 28004 MADRID
Página 1 de 5



AENOR

Confía

GRUCAIRURAL INVERSIONES, S.L. (en adelante la organización) con domicilio social en: CL VIRGIN DE LOS PELIGROS 4. 28013 - MADRID y en su nombre, IGNACIO ARRILTA DEL VALLE en cargo de PRESIDENTE ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018)

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

2021/1766/ VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6 28004 MADRID

Página 2 de 5



AENOR

Confía

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001)
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01. Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

2021/1766/ VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6 28004 MADRID

Página 3 de 5



AENOR

Confía

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, mostrando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

Entre las evidencias revisadas se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado 10 del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

2021/1766/ VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GENOVA 6. 28004 MADRID

Página 4 de 5



AENOR

Confía

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera incluida en el **Estado de información no financiera Grucajural Inversiones, S.L.**, correspondiente al ejercicio 2021 y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no proporcione información fiel del desempeño de **GRUCAJURAL INVERSIONES, S.L.** y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

2021/1766/ VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GENOVA 6 28004 MADRID
Página 5 de 5

FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.